entre ríos de MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA

A 37 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976
A 30 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA DE 1983



Área
EDUCACIÓN Y MEMORIA
Provincia de Entre Ríos

entre ríos de
MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA







El día que Néstor Kirchner hizo bajar el cuadro del Dictador Jorge Rafael Videla del Colegio Militar. "Proceda", le dijo Kirchner a Roberto Fernando Bendini, Jefe del Ejército argentino, el 24 de marzo de 2004 con motivo de un acto por el aniversario del Golpe de Estado de 1976, y retiró los cuadros.

Publicación realizada por el Área Educación y Memoria de la Provincia de Entre Ríos

**Publicación fue realizada
por el Área Educación y Memoria
de la provincia de Entre Ríos**

Equipo Responsable
Prof. María Luz PIÉROLA
Prof. Elena ANAURDIN
Prof. Mónica AMÓZ
Lic. Pablo CHURRUARIN
Lic. Inés DECHIARA
Lic. Susana NADALICH

Diseño
Melina TEMPELÓPOULOS
Muriel LÓPEZ
Gabriela RICCIARDINO

Colaboración
Alicia DASSO
Liliana DASSO

Foto de Tapa
Cristian PORTELA

Coordinación General
María Luz PIÉROLA

Revisión y corrección de textos
Viviana MARI
Dpto. Gráfico Editorial de Entre Ríos

Editoriales
Editorial de Entre Ríos, Ministerio de Cultura
y Comunicación de Entre Ríos
Editorial de la Universidad Autónoma de
Entre Ríos



Año 2013-14
Aclaración: Algunos de los textos del Compendio han sido extraídos de distintas publicaciones que se citan en la bibliografía de este libro.



AUTORIDADES PROVINCIALES ÁREA EDUCACIÓN Y MEMORIA

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
D. Sergio Daniel URRIBARRI

Vicegobernador de la Provincia
D. José Orlando CÁCERES

Secretario de Coordinación de Gabinete
Cr. D. Hugo BALAY

Secretario de la Juventud
D. Hernán PERDOMO

Ministro de Gobierno y Justicia
Cr. D. Adán Humberto BAHL

Secretario de Justicia
Dr. Rubén VIRUÉ

Subsecretario de Derechos Humanos
Sr. Julián FROIDEVOIX

Coordinadora del Registro Único de la Verdad
Prof. Griselda María Luz PIÉROLA
Comisión Provincial de la Memoria

Ministro de Cultura y Comunicación
D. Pedro Ángel BAÉZ

Director de la Editorial Entre Ríos
D. José María BLANCO

Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios
Ing. D. Juan Javier GARCÍA

Secretaria de Inversión Pública y Desarrollo Territorial
Ing. Lautaro VISCAY

Ministro de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones
Dr. D. José Eduardo LAURITTO

Presidenta Consejo General de Educación
Prof. Da. Claudia VALLORI

Área Educación y Memoria del C.G.E.
Prof. Liliana DASSO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
Rector Bioing. Aníbal SATTLER

Coordinador del Área de Promoción de Derechos Humanos y Participación Ciudadana UADER
Prof. María Luz Piérola

Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales UADER
Mgs. María del Rosario BADANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
Facultad de Trabajo Social
Decana Mg. Sandra ARITO

Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación / Diputados
Dr. Raúl BARRANDEGUY y D. Julio SOLANAS

Intendencias
Intendenta de Paraná
Prof. Blanca OSUNA

Secretaria de Derechos Humanos, Salud y Educación de la Municipalidad de Paraná
Dra. Florencia AMORE

Intendente de Concordia
D. Gustavo BORDET

Viceintendente de Concordia
D. Alejandro CASAÑAS

Intendente de Gualeguay
D. Luis ERRO

Intendente de La Paz
D. José Francisco NOGUEIRA



Sindicatos

La Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER)
La Asociación de Trabajadores del Estado de Entre Ríos (ATE)
La Federación de Obreros y Empleados de correos y telecomunicaciones (FOECYT)

Comision Provincial de la Memoria

LA ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DESAPARECIDOS ENTRE RIOS (AFADER)
LA ASOCIACION DE EX PRESOS/AS Y EXILIADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
EX PRESOS POLITICOS DE DIAMANTE
FAMILIARES Y AMIGOS DE DESAPARECIDOS Y EX DETENIDOS DE NOGOYA (FADEN)
LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE (LADH)
GRUPO DE APOYO A LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO SEDE GUALEGUAYCHÚ
COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS DE AYER Y DE HOY
COMISION PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE ROSARIO DEL TALA
COMISION PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE CONCEPCION DEL URUGUAY
HIJOS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO (HIJOS)
COMISION PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE LA PAZ
COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEMORIA DE CONCORDIA
COMISION PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE VICTORIA
COMISION PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE GUALEGUAY
UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (UES)
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS GUALEGUAY (APDH)





Área Educación y Memoria

Es el espacio multisectorial que, a partir de la firma del Acta Acuerdo del pasado 05 de junio de 2012, concentra el trabajo relativo a la Memoria y la historia reciente entrerriana y su abordaje desde la Educación formal e informal. Entendemos el concepto educación en sentido amplio y no limitado a una u otra institución, es decir conteniendo los principios de la educación popular y de todas aquellas acciones y políticas públicas destinadas a la difusión y promoción de la memoria. Pretendemos que los ámbitos educativos sean espacios de reconstrucción y recreación permanente de la memoria donde cada generación y sus distintos actores, ejerzan su derecho a reescribirla en función de sus preguntas epocales de los dilemas de su tiempo. Y que la memoria sea una herramienta de transformación de la sociedad.
Nuestra idea es construir, en conjunto, políticas públicas de Memoria, con la particularidad de coordinar acciones del gobierno provincial con las entidades sociales, universidades y los organismos de Derechos Humanos de la provincia.



Firma del Acta Acuerdo en el Salón del CGE 5 de junio de 2012

El área Educación y Memoria tiene como objetivo intensificar los vínculos de cooperación en pos de reafirmar el compromiso en la construcción de Memoria, Verdad y Justicia y asegurar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.
En este marco se propone realizar acciones de articulación y ejes colectivos a fin de plasmar políticas educativas públicas que reivindiquen por un lado, los programas con trayectoria que están implementándose a través de organismos de Derechos Humanos, o por iniciativas particulares en universidades o en ámbitos escolares, y por otro, las iniciativas nuevas que se puedan producir siguiendo los lineamientos del Acta Acuerdo.
Entidades firmantes
Rubricaron el acta acuerdo el Ministerio de Gobierno y Justicia, representado por el Ministro Adán Humberto Bahl; el Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, representado por el Ministro Dr. José Eduardo Lauritto; el Ministerio de Cultura y Comunicación, representado por el Ministro, Pedro Báez; el Ministerio de Planificación e Infraestructura, representada por el Ministro Juan Javier García; la Secretaria de Relaciones Institucionales, Sigrid Kunath; la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, representada por los Diputados Nacionales Julio Solanas y Raúl Barrandeguy; la Secretaría de la Juventud, representada por el Secretario, Sr. Lautaro Gervasoni; el Consejo General de Educación, representado por la Presidenta, Prof. Graciela Bar; la Secretaría de Justicia de Entre Ríos, representada por el Secretario, Dr. Rubén Virué, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia, representada por el Subsecretario, Sr. Julián Froidevoix; el Registro Único de la Verdad, representado por

la coordinadora del área, Griselda María Luz Piérola; la Universidad de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, representada por la Decana Mg Sandra Arito; la Universidad Autónoma de Entre Ríos representada por el Rector Normalizador Prof. Marino Schneeberger; la Uader, Área de Promoción de Derechos Humanos y Participación ciudadana, representada por el Coordinador, Dr. Juan Antonio Méndez; La Uader, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, representada por la Decana Normalizadora Mgs. María del Rosario Badano; la Escuela De Educación; representado por el Director Cesar Ricciardino; La Editorial Entre Ríos representada por el Sr. Eduardo Blanco; las intendencias de Concordia y Paraná, representadas por Alejandro Casañas y la Lic. Blanca Osuna, respectivamente; la Secretaría de Educación y Derechos Humanos del Municipio, representada por la Dra. Florencia Amore; la Comisión Provincial de la Memoria, integrada por: la Asociación H.I.J.O.S, representado por Clarisa Sobko, la Asociación de ex presos políticos de Entre Ríos, "La Solapa" representado por Mario Mac Donald; La Liga Argentina por los Derechos del Hombre, representada por Carla Battaglia, el Colectivo de Derechos Humanos de ayer y de hoy, representado por Pablo Charadía; La Comisión de la Memoria de Concordia representada por José Zalasar, la Comisión Provincial de la Memoria de Concepción del Uruguay representada por Malisa Grianta y Eduardo Ojeda, la UES, representada por Matías Podestá, AFADER, el Grupo de apoyo a las madres de Gualeguaychú, La Asociación de Familiares de Nogoyá –FADEN-, la Comisión de ex presos políticos de Diamante, la Comisión de la Memoria de Gualeguay, La Paz, Rosario del Tala, Victoria, AGMER, representada por el Secretario General Fabián Peccin; ATE, representada por el Secretario General, Miguel Pelandino; y Foecyt, representada por el Secretario General, Sr. Mario Rufiner.-

PALABRAS PRELIMINARES

La educación es la herramienta esencial para la transmisión de valores y conductas de importancia vital para las personas. Y cuando lo que se quiere afianzar es el compromiso con Memoria, Verdad y Justicia y todo lo que esas tres palabras significan para los argentinos, más aún se convierte la educación en un elemento irreemplazable.

Es por eso que valoramos, celebramos y acompañamos cada iniciativa que apunte a profundizar el trabajo que se hace desde distintos ámbitos para alcanzar las aulas de las escuelas y de las universidades, pero también todos los demás espacios donde la educación tenga lugar.

Es muy importante brindar una herramienta más a los docentes que cada año para estas fechas se ponen al frente del aula y no dudan en abordar ante sus alumnos una temática que muchas veces no es fácil de explicar, dado que aún persisten la ignorancia y hasta el odio en torno a estas cuestiones, pero lo hacen con el convencimiento de que ya desde los primeros años los entrerrianos tienen derecho a conocer nuestra verdadera historia.

Enseñar, transmitir, acompañar el ejercicio de la memoria sobre el horror, para que no se repita, pero también sobre la verdad y la esperanza, para que se fortalezcan. Nuestros hijos tienen derecho a saber qué pasó, por qué y qué se está haciendo en estos últimos años para reparar tanto dolor. Ese es el mejor homenaje posible a los 30.000 desaparecidos y a sus familias.

Nuestro país y nuestra provincia no son los mismos que hace unos años. Los juicios por delitos de lesa humanidad -dos de los cuales se desarrollaron en nuestra provincia-, nos están haciendo mejores como sociedad y como país. También la política de Derechos Humanos que inició el gobierno de Néstor Kirchner y fortaleció la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que nos ha puesto a la vanguardia en Latinoamérica.

Estos avances nos exigen a los Estados y a los ciudadanos redoblar el compromiso cada día. Hay cada vez más organismos relacionados con los Derechos Humanos, los que ya estaban van teniendo mayor jerarquía, antes teníamos una Semana de la Memoria, ahora son tantas las actividades que tenemos un mes. Son acciones algunas más grandes, otras más pequeñas, pero todas con el objetivo final de cumplir con el deber de transmitir a los más jóvenes nuestra historia, ayudarlos a reflexionar sobre ella y transformar así lo que alguna vez fue horror y oscuridad, en esperanza y alegría.

Ese trabajo que durante todos estos años han venido haciendo con paciencia y firmeza los organismos de Derechos Humanos hoy es un trabajo que tenemos que encarar entre todos. Porque quedan muchos jóvenes que quieren y deben saber, porque quedan muchos juicios que hay que llevar adelante, porque quedan muchos nietos por encontrar, porque quedan mucha memoria, mucha verdad y mucha justicia por construir.

El Área Educación y Memoria viene desplegando un trabajo fecundo desde su conformación y esta publicación le pone el broche de oro a una primera etapa de gran valor, signada por la multiplicidad de voces, dado que allí tienen espacio los poderes del Estado, los municipios, las universidades, los gremios, las ONGs.

Ya nos señaló el gobernador Sergio Urribarri cuál es la manera de trabajar: Estado y sociedad civil juntos, para que lo público sea entendido más que nunca como lo que nos pertenece a todos. Esta metodología viene dando resultados excelentes en todos los planos en los que la hemos podido desarrollar y ahora también, de la misma manera en este espacio. Entre Ríos, entre todos, también por Memoria, Verdad, Justicia y Educación.

Cr. Adán Humberto Bahl
Ministro de Gobierno y Justicia
Entre Ríos

PALABRAS PRELIMINARES

Argentina, de ser un país denunciado por incumplimiento de pactos internacionales en materia de derechos humanos, ha pasado a ser un país reconocido por su cumplimiento.-
La política de derechos humanos ha tenido una fuerte consolidación a partir de las Presidencias de Dr. Néstor Carlos Kirchner y de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Fue la respuesta más contundente a la lucha de los organismos de Derechos Humanos en términos de revisar el pasado, concretar la idea de justicia largamente reclamada y escenificar sobre ello una conciencia histórica que permita la modificación del presente y la construcción de un futuro en clave nacional.-
Tras una década, puede asegurarse que esa larga lucha no ha sido tarea vana.-
Felizmente, la política de derechos humanos no ha sido una política aislada. Ha venido acompañada de diez años de transformación cultural; en esta transformación reside la sustancia de un cambio de paradigma del que somos orgullosos testigos y protagonistas.-
Por caso, la integración sudamericana.
Parecía una utopía, pero la histórica deuda de Argentina y los argentinos con Latinoamérica y nuestros hermanos latinoamericanos parece saldada: por primera vez en doscientos años de existencia hemos sido capaces de reconocer quienes son nuestros hermanos de sangre, cual es nuestra identidad real y, en esencia, sentir orgullo de nuestra pertenencia y de nuestros vínculos naturales.-
Atrás, muy atrás ha quedado la frase lacerante que escuchara -años atrás- de una ciudadana peruana: “Ustedes, los argentinos, son latinoamericanistas cuando se empobrecen y europeizantes y norteamericanistas cuando se enriquecen”.
Este giro y cambio de paradigma se dio con la presidencia de Néstor Kirchner, integra como eje central la transformación cultural de esta década, generándose - y ello es altamente rescatable - en un momento de recuperación económica de nuestro país.-

En el año 2012, desde este Ministerio se promovió la creación de la Escuela de Educación de la Provincia de Entre Ríos. Fue el propio Gobernador de los entrerrianos, Dn. Sergio Daniel Urribarri quien estimuló y acompañó la iniciativa, dictando el día 4 de Junio de 2012 el Decreto Nº 1729 por el que se dispusiera su creación y designara como primer Director al Licenciado Cesar Bautista Ricciardino.-
Ahora, el Área de Educación y Memoria de nuestra Provincia por iniciativa de Mónica Amoz, Elena Anaurdín, Pablo Churruarin, Inés Dechiara, Susana Nadalich y María Luz Piérola ha llevado adelante una obra cuyo resultado supera, con largueza, lo que ellos imaginaron al iniciarla.-

Esta publicación que concentra valiosos trabajos relativos a la Memoria y a la historia entrerriana reciente, tiene como propósito su abordaje desde la Educación formal e informal. Como sus propios autores lo destacan, la presente obra está destinada a ingresar a los ámbitos educativos y convertirse en un herramienta que colabore con la constitución de espacios de reconstrucción y recreación permanente de la memoria, donde cada generación y sus distintos actores ejerzan su derecho a reescribirla en función de sus preguntas epocales de los dilemas de su tiempo.-
Al formularse la pregunta ¿Por qué es necesario hacer memoria?, sus autores logran a través de sus páginas responderla con creces. En efecto: afirman y reafirman que uno de los aspectos de mayor importancia en la causa del movimiento de derechos humanos es su lucha contra el olvido y por la recuperación de la memoria.

En síntesis: Que la reconstrucción de la memoria de lo ocurrido sea una herramienta de transformación y que ello sea un compromiso de todos.-
En esta línea, el compromiso de la educación entrerriana en todos sus niveles es el de abrir las puertas a esta publicación, generar conciencia de su valioso contenido y asegurar que esta obra ha llegado para permanecer en las aulas entrerrianas.-

José Eduardo Lauritto
Dr. José Eduardo Laurito, Ministro de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones

PALABRAS PRELIMINARES

La categoría de Derechos Humanos, como pocas de las que componen la superestructura jurídica, da cuenta cabalmente de la historia y por lo tanto tiene que ver con el devenir de los pueblos y las relaciones de poder que se establecen en cualquier sociedad contemporánea.
En nuestro país, la violación de los derechos humanos por parte del Estado es concomitante a la fundación misma del Estado Nacional, hecho deliberadamente ocultado por la historiografía a cargo de los mismos actores fundantes de nuestro Estado, con Mitre y el mitrismo a la cabeza.
Estamos haciendo referencia al genocidio indígena, en principio durante la conquista de estas tierras en manos del Estado colonial español y después, ya bajo el mando de Roca, con la masacre conocida con el eufemismo de "conquista del desierto". Luego, la persecución al gaucho y el criollo durante la imposición al conjunto de los pueblos del Río de la Plata del proyecto oligárquico agroexportador dependiente, bajo la consigna de civilización o barbarie y de "no ahorrar sangre de gauchos". Continuó con la guerra de la Triple Alianza, que significó un antecedente horroroso del más reciente acuerdo de los Estados terroristas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile en la Operación Cóndor. Y ya en el siglo XX y con la llegada de ideas revolucionarias aportadas por los inmigrantes europeos, sufrimos los fusilamientos de los peones rurales en la Patagonia, el de los obreros de los talleres Vasena, la masacre de Napalpí en el Chaco, y de los trabajadores de La Forestal en el norte santafesino.
Esa instrumentación oligárquica del Estado como aparato represor del Pueblo argentino, tuvo en la segunda mitad del siglo XX un refinamiento aberrante en los bombardeos de junio del '55, en los fusilamientos de José León Suárez y Trelew, y alcanza su desarrollo más nefasto con la última dictadura cívico militar que asoló el país.
En nuestro país, y debido al ocultamiento de la verdad histórica operado por la historiografía liberal, poco se conoce esta larga serie de violaciones de los derechos humanos y se la vincula mayormente con el Estado terrorista de la dictadura cívico militar del '76.
Por otro lado, entendemos que iniciativas como ésta sólo son posibles en el marco político propiciado por el ex Presidente Néstor Kirchner, desde el momento en que con el "Proceda" ordenó bajar los cuadros de los genocidas en el Colegio Militar de la Nación. Ése acto, casi contemporáneo de la represión del 2001 y los asesinatos de Kosteky y Santillán, constituyó en sí un primer gran hito cultural de ruptura con la impunidad que imperaba en el país, para reinstalar la dignidad soberana del predominio de la política y los Derechos Humanos.
Y en este nuevo tiempo, desatado con el "Proceda" de Néstor Kirchner, nuestra provincia -que sobrevivió a los embates de la dictadura y el neoliberalismo, con muertos en diciembre del 2001, bonos federales y los mayores índices de pobreza y desempleo- hoy se reivindica en instituciones como el Área de Educación y Memoria e iniciativas como ésta, y en el mandato del Gobernador Sergio Urribarri de trabajar para que la vigencia de los Derechos Humanos se realice en el marco de ampliación de derechos definidos por la igualdad de oportunidades y justicia social para todos los entrerrianos.
Saludamos entonces, desde el Ministerio de Cultura y Comunicación, esta propuesta del Área de Educación y Memoria, como un valioso signo de estos nuevos tiempos que vivimos entrerrianos y argentinos, a 30 años de recuperación de la democracia.

Pedro Angel Báez
Ministro Cultura y Comunicación

PALABRAS PRELIMINARES

La Política Educativa de la Provincia de Entre Ríos, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, establece la inclusión en los contenidos curriculares de temas tales como: la construcción de la identidad nacional, la recuperación de Malvinas, el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva. Esta incorporación se circunscribe a la política de Derechos Humanos que asumió la Argentina a partir de la gestión del ex presidente Néstor Kirchner y que continúa nuestra Pte. Cristina Fernández.
El Consejo General de Educación compone, desde 2012, la Red Nacional de Educación y Memoria. Esta integración hunde sus raíces en el compromiso con la Pedagogía de la Memoria.
No sólo se trata de abordar temas complejos sino de incorporarlos, desde el ámbito de la producción intelectual, al ejercicio permanente de la crítica y la reflexión propositiva.
Sabido es que las consecuencias de las políticas neoliberales impulsadas desde la década del 70 tienen hoy consecuencias para el desarrollo de la Argentina. Por ello, contribuir a la formación integral de los estudiantes implica acompañarlos en una conversación donde el dolor -de la mano de la esperanza y los valores democráticos-, tienen que ver con el pasado y el presente.
Este material que compartimos, se incorpora a los recursos disponibles y a las significativas herramientas de que disponen los docentes para encarar el enorme desafío de educar en la construcción de una Memoria Viva y Permanente.

Lic. Claudia VALLORI
Pte. Consejo General de Educación

Es crucial sostener en el tiempo “Políticas Educativas de la MEMORIA” acerca de cómo indagar en el pasado desde el presente, qué recordar, cómo recordar y para qué recordar.
La trasmisión del pasado reciente en la escuela, a través de la labor de los docentes en tanto portadores de un conocimiento específico y sujetos de derechos, implica activar estas preguntas para que la pedagogía de la memoria habilite vínculos significativos con el pasado que permitan imaginar un futuro más justo.

Prof. Liliana DASSO
Coordinadora Área Educación y Memoria - Planeamiento CGE.

Introducción





A 37 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE MARZO DE 1976
Y A 30 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA DE 1983

-Decreto Mes de la Memoria
-¿Por qué es necesario hacer memoria?
-Definiciones centrales: derecho y derechos humanos
-Actividades y anexo



A 37 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE MARZO DE 1976
Y A 30 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA DE 1983

La memoria es una acción que hilvana los hilos de la historia entre pasado, presente y futuro. No hay proyecto sin memoria, no hay presente sin memoria. *"En este ejercicio y el de su paso de una generación a otra, contar a otros, pasar la historia, significar lo que nos rodea, es un modo de construir el mundo en el que vivimos. Es un modo de decirnos la historia en la que nos incluimos, de abrir ese mundo a una continuidad, a un seguir siendo."* (Norma Barbagelata, 2001)

Este año no es un año cualquiera, hacemos memoria a los 37 años del Golpe de Estado de marzo de 1976 y a 30 años de la recuperación democrática en diciembre de 1983.

Hace 30 años los/as argentinos/as recuperamos la soberanía popular como única fuente legitima del poder público en la República Argentina. El Golpe de Estado de marzo de 1976 marca un antes y un después. A lo largo de la historia argentina, a partir de 1930, alternaron gobiernos democráticos, elegidos por el pueblo, con otros gobiernos llamados "de facto" o dictaduras.

Esto significa que un sector de la sociedad decidió tomar el poder convirtiéndose en gobierno por medio del uso de la fuerza. Estos procesos contaron siempre con la participación de grupos militares y de grupos civiles que no lograban llegar al gobierno por la vía democrática y entonces encontraban en esta modalidad la posibilidad de que sus intereses económicos, políticos y sociales se vieran beneficiados. Las sucesivas dictaduras cívico-militares que se dieron a lo largo del siglo XX fueron cada vez más violentas en sus prácticas represivas y restrictivas de las libertades y los derechos civiles del pueblo.

La dictadura 1976-1983 es considerada la más sangrienta de la historia argentina. Se caracterizó por el Terrorismo de Estado, la constante violación de los Derechos Humanos, la desaparición y muerte de miles de personas, el robo sistemático de bebés y otros crímenes de intensa violencia y Lesa Humanidad. A partir del año 2002, mediante la Ley Nacional N° 25.633/02, se instituye el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en el territorio nacional. En nuestra provincia, desde el año 2012, a través del Decreto Provincial Nº 492/2012, se dispone que entre el 1º de marzo y el 2 de abril de cada año se conmemorará el Mes de la Memoria, marco en el que se desarrollarán actividades para recordar los hechos sucedidos durante la última dictadura cívico-militar. (ver anexo)

¿POR QUÉ ES NECESARIO HACER MEMORIA?

La socióloga Elizabeth Jelin en su libro "Los trabajos de la memoria" explica por qué es necesario que las sociedades "hagan memoria". Dice que una de las funciones de la memoria es contribuir a procesar los dolores colectivos. La dictadura fue un gran dolor colectivo, de ahí la necesidad de ejercitar la memoria sobre lo que allí sucedió.
Y continúa diciendo que la memoria tiene tres características centrales.
- Es un proceso subjetivo, la memoria se construye en función de la narración de las experiencias, de ahí el lugar fundamental de los testimonios;
- Es un objeto de disputa, existen luchas por la memoria y por eso se habla de memorias en plural y no en singular;
- Es un objeto que debe ser historizado porque el sentido del pasado va cambiando con la aparición de nuevos testimonios, nuevas pruebas judiciales y con las transformaciones políticas y sociales.

..." Uno de los aspectos de mayor importancia en la causa del movimiento de derechos humanos es su lucha contra el olvido y por la recuperación de la memoria. Esta lucha está anclada en una convicción indiscutida dentro del movimiento: que sólo a través del recuerdo permanente de lo ocurrido en la represión se puede construir una barrera contra la repetición de atrocidades similares"...(del libro "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina" Elizabeth Jelin, 1995

Definiciones centrales:
Derecho y Derechos Humanos

Entendemos por Derechos Humanos a todas aquellas facultades que respetan la Dignidad. Son las prerrogativas que tiene todo individuo frente a los órganos de poder para preservar su dignidad. El Estado está obligado a respetarlos y a otorgar las herramientas esenciales para su concreto cumplimiento.
Debemos distinguir entre "Derecho" y "Derechos Humanos". El Derecho es el conjunto de normativas, escritas, que organizan la vida social de un Estado, y que delimitan todo aquello a lo que estoy obligado y a lo cual estoy facultado. Los Derechos Humanos, en cambio, surgieron para ponerle un freno al poder del Estado y/o los Estados, y garantizar, de esta manera, el cumplimiento de los mismos por parte del Poder en beneficio de los individuos. Los Derechos Humanos surgen como resultado de la lucha de los pueblos, y son conquistas sociales que la humanidad ha ido adquiriendo a lo largo de su historia.
El Estado es el responsable de respetarlos, garantizarlos y satisfacerlos. Y es el Estado, en sentido estricto, el único que puede violarlos.Es importante entender que el que comete violación de Derechos Humanos es el Estado, son los gobiernos, no los individuos. Los Derechos Humanos son defensivos del abuso del poder, pero no de los abusos entre los individuos, ya que para ello existe el Derecho interno del Estado. Los delitos cometidos por los individuos son normados por el Derecho que es el que controla y organiza el orden interno de un Estado. En cambio éste es el que, a través de diferentes abusos, puede cometer violación de los Derechos Humanos. Tal es así que si un individuo mata a otro, comete homicidio, y para eso están los Códigos y procedimientos para juzgar y castigar estos crímenes. En cambio, si es el Estado, a través de su poder, el que comete homicidio, está ejerciendo, por lo tanto, una violación de derechos humanos, específicamente, una violación al derecho a la vida.
Por lo tanto, no todo abuso contra una persona ni toda forma de violencia social son atentados contra los derechos humanos. Pueden ser crímenes, incluso gravísimos, pero si es la mera obra de particulares no será una violación de Derechos Humanos.
Cuanto más conozca la sociedad acerca de los Derechos Humanos, más herramientas tendrá para exigir que se cumplan para denunciar su violación y para contribuir a su garantía.
Los crímenes de Lesa Humanidad cometidos por el Terrorismo de Estado en la Dictadura no son comparables a ningún otro delito. La particularidad del daño causado es tal que por ello son considerados imprescriptibles.

LEY 25.633/02

Institúyese el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
Sancionada: Agosto 1 de 2002
Promulgada: Agosto 22 de 2002
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Institúyese el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

ARTICULO 2º — En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos Humanos.

ARTICULO 3º — Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para disponer en los distintos ámbitos de su competencia la implementación de actividades específicas, en el mismo sentido que el dispuesto para la comunidad educativa en el artículo anterior de la presente ley.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. — REGISTRADA BAJO EL Nº 25.633 — EDUARDO O. CAMAÑO. — JUAN C. MAQUEDA. — Juan Estrada. — Juan C. Oyarzún.

Decreto 1549/2002 Bs. As., 22/8/2002
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación Nº 25.633 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. —

DECRETO Nº 492 MCyC

Paraná, 5 de marzo de 2012

VISTO:
El Decreto Provincial Nº 964 de fecha 17 de marzo de 2004; y

CONSIDERANDO:
Que por el decreto citado se instauró en el territorio de la Provincia de Entre Ríos, la Semana de la Memoria, con la finalidad de organizar, adherir y auspiciar actividades en defensa de los derechos humanos y en memoria de las Víctimas del Golpe de Estado Cívico Militar del año 1976;

Que el Decreto Nº 964/2004 se dictó como consecuencia de la anulación de las leyes denominadas de obediencia debida, de punto final y la anulación de los indultos a represores;

Que en todo el territorio nacional se han promovido y sustanciado diferentes procesos judiciales que han derivado en importantes condenas a los autores ideológicos y materiales del terrorismo de Estado;

Que las medidas anulatorias mencionadas en el ante último considerando, y las condenas impuestas, coronaron la lucha contra el olvido y la impunidad, que iniciaron primero, individualmente y luego colectivamente, madres, abuelas, hijos, familiares y ciudadanos con alta conciencia cívica, que con sacrificio personal y su lucha cotidiana asumieron riesgos personales en aras del objetivo superior y fundamental de “Memoria, Verdad y Justicia”;

Que contemporáneamente a los procesos judiciales mencionados, la política de derechos humanos del gobierno nacional, sustentada también en los postulados de “Memoria, Verdad y Justicia”, han contribuido al fortalecimiento de una conciencia social que sin distinción de edad, sexo, credo o capacidad, considera a la defensa de los derechos humanos como un objetivo permanente e irrenunciable. Que en nuestra provincia, se desarrolló durante el año 2011 la causa “Trimarco Juan Carlos Ricardo y otros s/ Infracción artículos 139 inciso 2º y 146, siguientes y concordantes, todos del Código Penal de la Nación (Ley Nº 11179)”, en la que fueron condenados diversos integrantes del Destacamento de Inteligencia 121 por la comisión de los delitos de sustracción, retención y ocultamiento de menores de diez años y supresión y alteración del estado civil, cuyo carácter público permitió conocer a la comunidad entrerriana las diferentes aberraciones que sufrieron nuestros conciudadanos en la época investigada;

Que por otra parte el 21 de marzo de 2012 se dará inicio el debate ordenado en la causa Nº 1960/10 caratulada “Harguindeguy Albano Eduardo y otros s/ infracción artículo 151 y otros del Código Penal”, y sus acumulados Nº 1991/10 y 2138/11, en la que se juzgará, entre otros, a uno de los principales sindicados como responsable del terrorismo de Estado, quien ejerció de facto el cargo de Ministro del Interior en aquella época.

Que asimismo uno de los capítulos finales de la dictadura militar, fue la aventura bélica en Malvinas, cuyo principal objetivo fue prolongar la agonía del régimen, con la manipulación de la causa del reclamo de soberanía sobre ese territorio insular como estandarte, sometiendo a miles de argentinos a una guerra, que resultó muy cara a los sentimientos argentinos y de nuestra Patria.

Que en esta inteligencia el Gobierno de Entre Ríos considera un imperativo de la hora, ampliar los alcances dispuestos por el decreto citado, con lo cual se torna necesario derogarlo e instaurar en un nuevo instrumento legal, como mes de la memoria, al período comprendido entre el 1º de marzo y el 2 de abril de cada año.

DECRETO Nº 492 MCyC

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º: Déjese sin efecto el Decreto Nº 964 de fecha 17 de marzo de 2004.

Art. 2º: Instáurase en el territorio de la Provincia de Entre Ríos como “Mes de la Memoria”, el período comprendido entre el 1º de marzo y el 2 de abril de cada año calendario.

Art. 3º: Dispónese que el Estado Provincial, en el transcurso del “mes de la Memoria” de cada año, organice y auspicie actos, eventos artísticos, conferencias y actividades que tengan por finalidad contribuir al conocimiento histórico de los hechos acaecidos en el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 y a lograr la efectiva concreción de los postulados de “Memoria, Verdad y Justicia”.

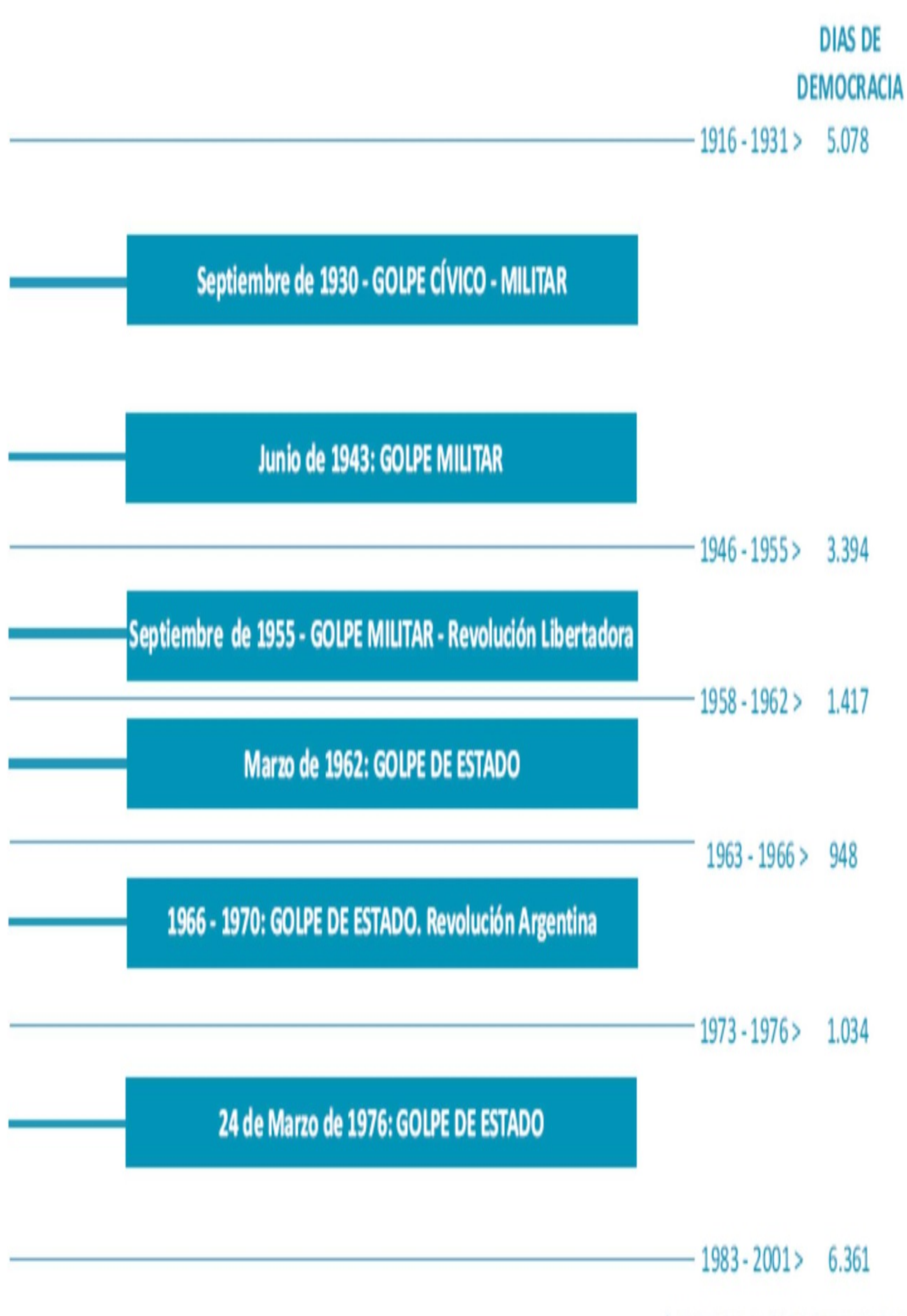
Art. 4º: El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Gobierno y Justicia y de Cultura y Comunicación.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.
SERGIO D. URRIBARRI
Adán H. Bahl

RECORRIDO HISTÓRICO

Recorrido histórico		
1880-1930 De la consolidación del Estado Nacional a la crisis del ´30.	1880-1886	Primera Presidencia de Julio A. Roca
	1886-1890	Presidencia de Miguel Juárez Celman
	1890-1892	Presidencia de Carlos Pellegrini
	1892-1895	Presidencia de Luis Sáenz Peña
	1895-1898	Presidencia de José E. Uriburu
	1898-1904	Segunda presidencia de Julio A. Roca
	1904-1906	Presidencia de Manuel Quintana
	1906-1910	Presidencia de Figueroa Alcorta
	1910-1914	Presidencia de Roque Sáenz Peña
	1914-1916	Presidencia de Victorino de La Plaza
	1916-1922	Primera presidencia de Hipólito Yrigoyen
	1922-1928	Presidencia de Marcelo T. de Alvear
	1928-1930	Segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen
1930-1955 De la restauración de la oligarquía al gobierno peronista.	1930-1932	**Presidencia de facto José Félix Uriburu**
	1932-1938	Presidencia de Agustín P. Justo
	1938-1942	Presidencia de Roberto M. Ortiz
	1942-1943	Presidencia de Ramón S. Castillo
	1943-1944	**Presidencia de facto Pedro P. Ramírez**
	1944-1946	**Presidencia de facto Edelmiro J. Farrell**
	1946-1952	Primera presidencia de Juan D. Perón
	1952-1955	Segunda presidencia de Juan D. Perón
1955-1976 De la proscripción del peronismo al último golpe de Estado.	Septiembre 1955	**Presidencia de facto Eduardo Lonardi**
	Noviembre 1955	**Presidencia de facto Pedro E. Aramburu**
	1958-1962	Presidencia de Arturo Frondizi
	1962-1963	**Presidencia de facto José María Guido**
	1963-1966	Presidencia de Arturo Humberto Illia
	1966-1970	**Presidencia de facto Juan Carlos Ongania**
	1970-1971	**Presidencia de facto Marcelo Roberto Levingston**
	1971-1973	**Presidencia de facto Alejandro Agustín Lanusse**
	Mayo-Julio 1973	Presidencia de Héctor Cámpora
	1973-1974	Presidencia de Juan Domingo Perón
	1974-1976	Presidencia de Isabel Martínez de Perón
	1976 a 1981	**Presidencia de facto de Jorge Rafael Videla**
	1981 a 1981	**Presidencia de facto de Roberto Eduardo Viola**
	1981 a 1982	**Presidencia de facto de Leopoldo Fortunato Galtieri**
	1982 a 1983	**Presidencia de facto de Reynaldo Benito Bignone**
10 de Diciembre de 1983: RETORNO DE LA DEMOCRACIA.	1983-1989	Presidencia de Raúl R. Alfonsín
	1989-1995	Primera Presidencia de Carlos S. Menem
	1995-1999	Segunda Presidencia de Carlos S. Menem
	1999- 2001	Presidencia de Fernando De la Rúa
	2001- **3 días**	Presidencia de Ramón Puerta
	2001- 7 días	Presidencia de Adolfo Rodríguez Saa
	2001-2002 - 13 días	Presidencia de Eduardo Camaño
	2002-2003	Presidencia de Eduardo Duhalde
	2003-2007	Presidencia de Néstor Kirchner
	2007 - 2011	Presidencia de Cristina Fernández
	2011 - ...	Presidencia de Cristina Fernández

Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos



DIAS DE DEMOCRACIA
1916 - 1931 > 5.078
Septiembre de 1930 - GOLPE CÍVICO - MILITAR
Junio de 1943: GOLPE MILITAR
1946 - 1955 > 3.394
Septiembre de 1955 - GOLPE MILITAR - Revolución Libertadora
1958 - 1962 > 1.417
Marzo de 1962: GOLPE DE ESTADO
1963 - 1966 > 948
1966 - 1970: GOLPE DE ESTADO. Revolución Argentina
1973 - 1976 > 1.034
24 de Marzo de 1976: GOLPE DE ESTADO
1983 - 2001 > 6.361
* CONTADO AL 10 DE MAYO DE 2011



La resistencia de los movimientos sindicales y estudiantiles (1969) Córdoba.

CONTEXTO PREVIO AL GOLPE

Políticas latinoamericanas en las décadas de los ‘60 y ‘70
El Peronismo proscripto: Decreto-ley Nº 4161 del 9 de marzo de 1956.
El Onganiato
Resistencias y Organizaciones populares
El Cordobazo. La resistencia de los movimientos sindicales y estudiantiles
La Masacre de Trelew
Luche y vuelve
Fallecimiento de Juan Domingo Perón
Propuestas de actividades y anexos



CONTEXTO PREVIO AL GOLPE
POLÍTICAS LATINOAMERICANAS EN LAS DÉCADAS DE LOS ´60 Y ´70

... "si la palabra clave del escenario internacional fue la «guerra», la palabra clave de la política latinoamericana en esos años, fue «revolución». La idea de la Revolución, así, con mayúsculas, que con el tiempo fue desapareciendo del imaginario político, en los años setenta del siglo XX era un componente nodal de la propuesta de la mayor parte de los grupos disidentes. «Hacer la revolución» era «tomar» el aparato del Estado para construir un proyecto que prometía ser radicalmente nuevo y que, según las distintas vertientes, podía ser nacionalista, antiimperialista, socialista, etc. Se trataba de proyectos signados por una intensa búsqueda de respuestas teóricas y prácticas para alcanzar una vida en común más justa. Lo que constituía la singularidad de la época era la percepción generalizada de estar viviendo un cambio tajante e inminente en todos los órdenes de la vida, que favorecería a los sectores sociales históricamente postergados"... (Pilar Calveiro, artículo "Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia", Revista Lucha Armada, Año 2 - Número 4 – 2006)[1]

Peronismo Proscripto

Distintos análisis de estos años sostienen que tras el derrocamiento del segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1955), la sociedad argentina estuvo atravesada por un permanente vaivén entre los grupos concentrados de la burguesía local y trasnacional, que avanzaban sobre el control de la producción; y, por otro lado, los Sindicatos y los sectores populares, quienes tenían otro proyecto y lo manifestaban a través de la organización colectiva, la movilización, la protesta y la ocupación del espacio público. El peronismo fue proscripto, se prohibió entre otras cosas el uso de sus símbolos y tener fotos de Perón o de Evita. Mencionar sus nombres en público era ilegal. Tal como lo expresa el Decreto-ley Nº 4161 del 9 de marzo de 1956. (Ver Anexo)

Onganiato

En 1966 otro golpe de Estado encabezado por el general Juan Carlos Onganía derrocó al presidente radical Arturo Illia, materializando nuevamente atropellos, opresión y desconocimiento de un sin número de derechos. Las Fuerzas Armadas impusieron un gobierno dictatorial autodenominado «Revolución Argentina», que buscó imponer el «orden». Con el objetivo de "normalizar el funcionamiento de la economía" a partir de la exclusión y la represión de los trabajadores. Los movimientos de oposición en el ámbito sindical, estudiantil, cultural y religioso desembocaron en grandes movilizaciones de protestas.
El 29 de julio de 1966, las universidades nacionales fueron intervenidas y ocupadas militarmente por la dictadura de Onganía, en el episodio que se conoce como la "Noche de los bastones largos".
Cientos de profesores, estudiantes, investigadores y no docentes que defendían los principios de la universidad pública (autonomía universitaria, cogobierno, gratuidad de la enseñanza, libertad de cátedra, etc.) fueron salvajemente golpeados por miembros de la Guardia de Infantería de la Policía Federal. La consecuencia de esta noche negra para la cultura nacional fue la cesantía, el despido y la renuncia de 700 de los mejores profesores de las universidades argentinas, que continuaron sus brillantes carreras en el exterior.

Resistencias y organizaciones populares

En la década del 60 y del 70 se construyeron proyectos políticos con el claro objetivo de la toma del poder, para lograr un socialismo o nacional o latinoamericano. Así emergieron: en 1968, las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas); en 1970, los Montoneros, las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y las FAL (Fuerzas Armadas de Liberación) como respuesta a una estructura de poder ilegítima, de sucesivos golpes dictatoriales, violencia generalizada y marcada politización de la sociedad, con una fuerte clase obrera y sindical. La lucha por el poder era esencial, y ante la violencia y la violación de derechos, el pueblo consideró que la vía política de respuesta era la organización, aunque con diferencias tácticas y estratégicas entre los distintos grupos.

1 - Pilar Claveiro, doctora en Ciencias Políticas. Exiliada en México tras haber permanecido secuestrada en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la dictadura militar de los setenta.

Cordobazo

La resistencia de los movimientos sindicales y estudiantiles

La manifestación más contundente de descontento y protesta fue "El Cordobazo" (1969). En su Crónica del Cordobazo, el escritor y periodista Rodolfo Walsh, fiel al compromiso de dar testimonios en tiempos difíciles, nos relata los acontecimientos más relevantes de este periodo de nuestra historia:

"Trabajadores metalúrgicos, del transporte y otros gremios declaran paros para los días 15 y 16 de Mayo, en razón de las quitas zonales y el no reconocimiento de la antigüedad por transferencias de empresas.
Los obreros mecánicos realizaban una asamblea y son reprimidos, defienden sus derechos en una verdadera batalla campal en el centro de la ciudad el día 14 de Mayo.
Los atropellos, la opresión, el desconocimiento de un sin números de derechos, la vergüenza de todos los actos de gobierno, los problemas del estudiantado y los centros vecinales se suman.
Se paraliza totalmente la ciudad el 16 de mayo. Nadie trabaja. Todos protestan. El gobierno reprime.
En Corrientes es asesinado el estudiante Juan José Cabral. Se dispone el cierre de la Universidad.
Todas las organizaciones estudiantiles protestan. Se preparan actos y manifestaciones. Se trabaja en común acuerdo con la CGT. El día 18 es asesinado en Rosario, el estudiante Adolfo Ramón Bello. Se realiza con estudiantes, obreros y sacerdotes tercermundistas una marcha de silencio en homenaje a los caídos. El 23 de Mayo es ocupado el Barrio Clínicas por los estudiantes y son apoyados por el resto del movimiento estudiantil. El 26 de Mayo el movimiento obrero de Córdoba resuelve un paro general de las actividades de 37 horas a partir de las 11 horas, para el 29 de Mayo, con abandono de trabajo y concentraciones públicas de protesta. Los estudiantes adhieren en todo a las resoluciones de la CGT. Los estudiantes organizan y los obreros también. Millares y millares de volantes reclamando la vigencia de los derechos conculcados inundan la ciudad los días previos.
El 29 de Mayo amanece tenso. Los trabajadores de luz y fuerza son atacados con bombas de gases a la altura de Rioja y Gral. Paz. Una vez más la represión está marcha. Las columnas de los trabajadores de las fábricas automotrices llegan a la ciudad y son atacados. El comercio cierra sus puertas y la gente inunda las calles.
Corre la noticia de la muerte de Máximo Mena, obrero mecánico. Se produce un estallido popular, la rebeldía contra tanta injusticia, contra los asesinatos, contra los atropellos. La policía retrocede. Nadie controla la situación. Es el pueblo. Son las bases sindicales y estudiantes que luchan enardecidas. El apoyo total de la población.
Es la toma de conciencia contra tantas prohibiciones. Nada de tutelas ni usurpadores del poder, ni de cómplices participacionistas. El saldo de la batalla de Córdoba, "El Cordobazo", es trágico. Decenas de muertos, cientos de heridos. Pero la dignidad y el coraje de un pueblo florecen y marcan una página histórica argentina y latinoamericana que no se borrará jamás. En medio de esa lucha por la justicia, la libertad y el imperio de la voluntad del pueblo, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su hermano. "Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas. Esta vez es posible que se quiebre el círculo..." (Periódico de la CGT de los Argentinos. Colección completa, Numero 1 al 55, Mayo 1968)

MASACRE DE TRELEW

El 15 de agosto de 1972, durante el gobierno dictatorial del General Alejandro Agustín Lanusse, veinticinco presos políticos pertenecientes al PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo); las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) y Montoneros, se fugaron del penal de Rawson en la provincia de Chubut. Seis de ellos lograron llegar al Chile de Salvador Allende. Diecinueve no alcanzaron a subir al avión. Se entregaron luego de acordar públicamente garantías para su integridad física. El 22 de agosto los diecinueve prisioneros fueron fusilados a mansalva con ráfagas de ametralladoras en la base naval Almirante Zar.



¿Quiénes fueron fusilados?

Los represores dispararon contra Rubén Pedro Bonet, Jorge Alejandro Ulla, Humberto Segundo Suárez, José Ricardo Mena, Humberto Adrián Toschi, Miguel Angel Polti, Mario Emilio Delfino, Alberto Carlos Del Rey,Eduardo Campello, Clarisa Rosa Lea Place, Ana María Villarreal de Santucho, Carlos Heriberto Astudillo, María Angélica Sabelli, Mariano Pujadas, Susana Lesgart y el entrerriano Alfredo Elías Kohon.

¿Quiénes sobrevivieron?

Alberto Camps, María Antonia Berger y Ricardo René Haidar sobrevivieron a la masacre, pero luego fueron desaparecidos durante la última dictadura, igual que numerosos familiares de los fusilados en Trelew y chubutenses de la Comisión de de Solidaridad con los presos políticos de la Unidad 6 de Rawson.

Juicio y Castigo

Después de cuatro décadas, la justicia condenó, el 15 de octubre 2012, a algunos de los responsables de la denominada “Masacre de Trelew”:
Emilio Jorge Del Real, Carlos Amadeo Marandino –que estaba “refugiado” en Paraná- y Luis Emilio Sosa, fueron condenados a prisión perpetua e inhabilitación absoluta por la Masacre de Trelew, por considerarlos autores de 16 fusilamientos de presos políticos y el intento de asesinato de otros tres en 1972, en la base Almirante Zar de Trelew. Rubén Norberto Paccagnini y Jorge Enrique Bautista resultaron absueltos.
El debate, encabezado por los jueces Enrique Jorge Guanziroli, Pedro José De Diego y Nora María Cabrera de Monella, se llevó a cabo en el marco de la causa donde se investigaron homicidios agravados y torturas, en perjuicio de 19 víctimas.

Alfredo Elías Kohn nació en una pequeña colonia judía entrerriana, San Antonio, el 27 de marzo de 1945.

Era hijo y nieto de gauchos judíos. Al poco tiempo la familia se mudó a San Salvador, para que los niños pudieran seguir estudiando más allá de tercer grado. Después se instalaron en Concordia, para que pudieran ir a la secundaria. Alfredo terminó sus estudios primarios en la Escuela Belgrano Nº 42 y cursó el secundario en la Escuela Técnica Nº1. Después partió rumbo a Córdoba, donde estudiaba y trabajaba en una empresa metalúrgica. Allí inició su militancia, primero en agrupaciones estudiantiles de resistencia y luego en las Fuerzas Armadas revolucionarias (FAR). “Estudia ingeniería en la Universidad de Córdoba, mientras trabajaba

en una fábrica metalúrgica.... Tene 27 años cuando es fusilado junto a otros quince guerrilleros en Trelew... fue ejecutado una semana después de haberse rendido en el aeropuerto con la condición de preservar su integridad física. Durante la semana previa a la masacre es torturado y el día de su muerte agoniza en la enfermería de la base naval luego de sobrevivir a los disparos de ametralladoras. Sus restos fueron velados en Concordia. Durante el sepelio hubo gases y corridas"[2]. (Paco Urondo, La Patria Fusilada)



Luche y vuelve

El análisis de este período de nuestra historia argentina y de las ideas que lo atraviesan es muy importante. La caída de Perón y el intento de restauración del régimen anterior al 43 desencadenan en todo el país la resistencia popular. Este tiempo está caracterizado por la clandestinidad y la proscripción electoral, el desplazamiento de dirigentes políticos y sindicales, y la emergencia de nuevos hombres y organizaciones dispuestos a luchar por la defensa de las conquistas logradas bajo el peronismo, lo que se cristaliza en una consigna que marca la época: "Luche y vuelve".

Durante más de una década y media el peronismo no puede gobernar. Perón, desde el exilio, alienta la Resistencia. La alternancia entre esa falsa democracia y las dictaduras desembozadas, impotentes ambas para dar respuesta a los reclamos populares, desembocó en la impresionante marea social iniciada por el Cordobazo y en el surgimiento de las organizaciones revolucionarias armadas. Este complejo ciclo histórico, que culmina con el retorno de Perón y su tercera presidencia, se cierra con su muerte.

La creciente movilización de los sectores populares precipitó la convocatoria a elecciones nacionales sin la proscripción del peronismo. El 25 de mayo de 1973, Héctor Cámpora asumió la presidencia en medio de un clima de gran movilización social. Las consignas referidas a la «patria socialista» y «liberación o dependencia» expresaban el deseo de un cambio profundo. La estrategia de Perón para el período fue impulsar una política acuerdista y conciliadora a través del denominado Pacto Social. Sin embargo, estos objetivos no pudieron logarse.

La CGT de los argentinos

Es fundamental señalar que en el periodo en que se produjo el Cordobazo fue muy importante el surgimiento y consolidación de un fuerte movimiento de carácter social nucleado en la CGT de los Argentinos. Esta fue fundada en el Congreso Normalizador Amado Olmos, entre el 28 y el 30 de marzo de 1968, por iniciativa del dirigente gráfico Raimundo Ongaro. Recordemos que la CGT oficial de la época, dirigida de una manera burocrática, adhería al Golpe de Estado de 1966 y estaba dirigida por Augusto Timoteo Vandor, quien veía con simpatía la dictadura de Onganía, colaborando con ella. Estos factores produjeron la división de la CGT.

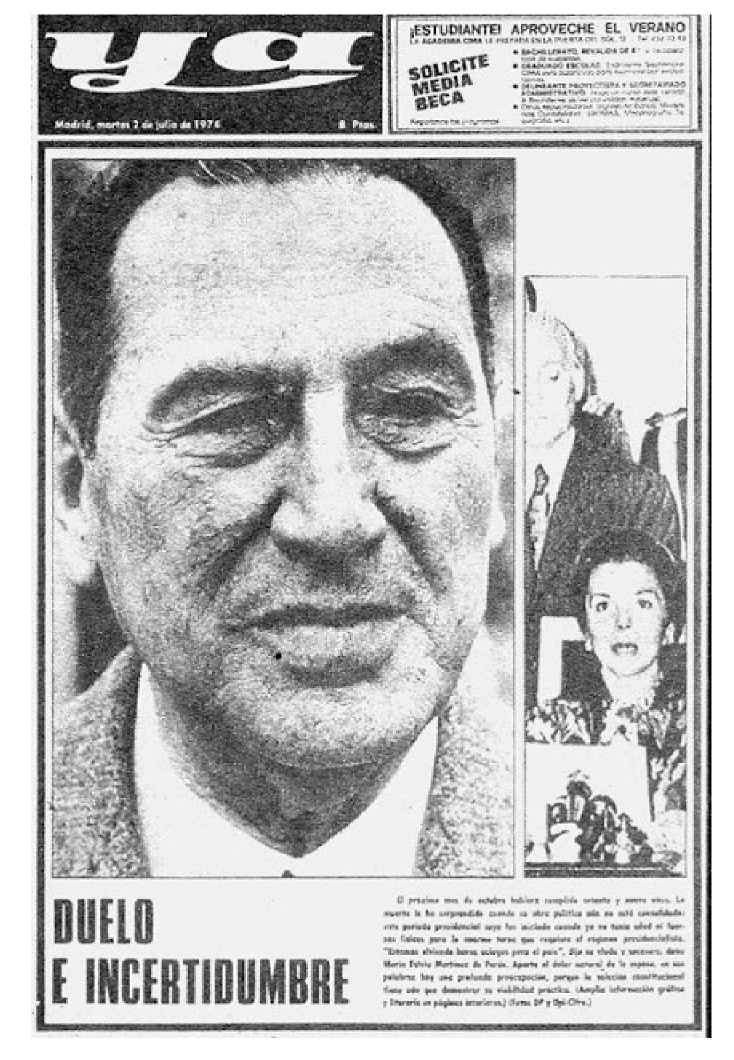
La CGT de los argentinos lanzó "El programa del 1º de Mayo", un programa de claro contenido antiimperialista, antidictatorial y combativo que fue redactado por el periodista Rodolfo Walsh, quien también dirigió el periódico de esta organización, conjuntamente con Horacio Verbitsky y Rogelio García Lupo. Esta organización sindical tuvo un fuerte apoyo del sindicalismo combativo de la época -Agustín Tosco, Atilio López, Jorge Dipascuale y otros- y de sectores diversos como el Movimiento

2 - Francisco Urondo "La Patria fusilada", BA, Rev. Crisis 1973. Citado en "Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la nueva izquierda 1870-1976" Horacio Tarcus (director) Ed. Emecé, 2007. Pág. 337.

de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Para ilustrar la posición de la CGT de los Argentinos, citamos el siguiente párrafo del Programa del 1º de Mayo:
"Durante años solamente nos han exigido sacrificios. Nos aconsejaron que fuésemos austeros: lo hemos sido hasta el hambre. Nos pidieron que aguantáramos un invierno: hemos aguantado diez. Nos exigen que racionalicemos: así vamos perdiendo conquistas que obtuvieron nuestros abuelos. Y cuando no hay humillación que nos falte padecer ni injusticia que reste cometerse con nosotros, se nos pide irónicamente que participemos. Les decimos: ya hemos participado, y no como ejecutores sino como víctimas en las persecuciones, en las torturas, en las movilizaciones, en los despidos, en las intervenciones, en los desalojos".

Fallecimiento de Juan Domingo Perón

Tras el fallecimiento del líder, ocurrido el 1º de julio de 1974, asumió la presidencia su viuda Isabel Martínez.
Al frente del Ministerio de Bienestar social ubicó a José López Rega, mentor de la "Triple A" -Alianza Anticomunista Argentina-, organización parapolicial que a partir de 1973 persiguió y asesinó a luchadores sociales que ellos mismos catalogaban como "enemigos de la patria". Según los organismos de Derechos Humanos de nuestro país, se estiman en 2000 las víctimas del accionar de la "Triple A". Isabel Perón lanzó un plan de fuerte ajuste en las principales variables de la economía nacional, situación que provocó una fuerte redistribución del ingreso a favor de los sectores más poderosos de la economía. El plan denominado "Rodrigazo" debido al nombre del Ministro de Economía del momento, Celestino Rodrigo, fue duramente rechazado por el movimiento obrero con paros y movilizaciones, por lo cual algunas de sus medidas debieron revertirse, aunque sus efectos más serios golpearon inevitablemente la economía de los más humildes. En la búsqueda del «control social», el gobierno le otorgó a las Fuerzas Armadas un papel cada vez más importante acentuando los aspectos represivos. Esta fue la antesala del golpe cívico-militar de 1976.



ya

Madrid, martes 2 de julio de 1974 — 8 Ptas.

¡ESTUDIANTE! APROVECHE EL VERANO

SOLICITE MEDIA BECA

DUELO E INCERTIDUMBRE



PUEBLO

Director: Emilio Romero

PISOS JUNTO ARTURO SORIA

PISCINAS - JARDINES

TRAS LA MUERTE DE PERON, ARGENTINA SE PREGUNTA

¿Y AHORA, QUE?

■ De momento, las Fuerzas Armadas y los políticos prestan su apoyo a la Presidente, María Estela de Perón

■ Mientras la noticia despierta expectación en el mundo entero, los argentinos lloran la muerte del líder justicialista

LISBOA: EL RECIMEN NACIDO EL 25 DE ABRIL

GIRA A LA DERECHA

■ *Los "capitanes" que provocaron el golpe están siendo desplazados por los miembros de la Junta*

PERON

Emilio ROMERO

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

1 | Se sugiere buscar información sobre hechos históricos considerados expresiones del Terrorismo de Estado
en Argentina, como:

• el genocidio de los pueblos originarios conocido por la historia oficial como “La Conquista del desierto” (1879);
• la Semana Trágica (1919); las huelgas de la Patagonia (1921);
• la masacre de Napalpí (1924) ,
• los bombardeos sobre civiles en la Plaza de Mayo (1955)
• la Noche de los Bastones Largos (1966); y
• la Masacre de Trelew (1972).

2 | Se sugiere ampliar los hechos de “La noche de los bastones largos” utilizando alguno/s de los siguientes recursos:

a) acto de entrega de diplomas de reconocimiento a los 70 profesores universitarios que renunciaron en 1966 a sus cátedras en la Facultad de Agronomía de la UBA entregados en 2005 por la Federación Universitaria Argentina.

b) film de 2004 realizado por el director de cine Tristán Bauer “La noche de los bastones largos: el futuro intervenido”.

c) unitario televisivo “Lo que el tiempo nos dejó” presentó un capítulo referido a “La noche de los bastones largos” de 2010.

3 | Se sugiere proyectar y debatir grupalmente algunos de los films sugeridos en este apartado.

DECRETO-LEY 4161, DEL 5 DE MARZO DE 1956 -PROHIBICIÓN DE ELEMENTOS DE AFIRMACIÓN IDEOLÓGICA O DE PROPAGANDA PERONISTA -FUENTE: BOLETÍN OFICIAL, 9 DE MARZO DE 1956.

Visto el decreto 3855/55 (6) por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas en virtud de su desempeño y su vocación liberticida, y

Considerando: Que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creo imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas:

Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar,
porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para al consolidación de la armonía entre los Argentinos.

Que en le campo internacional, también afecta el prestigio de nuestro país porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por grandes dictaduras de este siglo que el régimen depuesto consiguió parangonar.

Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos, y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso al ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica, atento al amplio campo que la fantasía brinda para la elección de insignias mercantiles.

Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley

Art. 1º
Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:
a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados o grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del peronismo.
Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del residente depuesto el de sus parientes, las expresiones “peronismo”, “peronista”, “ justicialismo”, “justicialista”, “tercera posición”, la abreviatura PP, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales “Marcha de los Muchachos Peronista” y “Evita Capitana” o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa o fragmentos de los mismos.
b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina artículos y obras artísticas que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del peronismo.

c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier procedimiento, de las imágenes símbolos y demás, objetos señalados en los dos incisos anteriores.
Art. 2 º Las disposiciones del presente decreto-ley se declaran de orden público y en consecuencia no podrá alegrarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industria, comercio y agricultura y las denominaciones comerciales o anexas, que consistan en las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incisos a) y b) del art. 1º.
Los ministerios respectivos dispondrán las medidas conducentes a la cancelación de tales registros.

Art. 3 º El que infrinja el presente decreto-ley será penado:
a) Con prisión de treinta días a seis años y multa de m$n: 500 a m$n. 1.000.000;
b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;
c) Además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales.
Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución.

Art. 4º Las sanciones del presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. Señor vicepresidente provisional de la Nación y por todos los señores ministros secretarios de Estado en acuerdo general.
Art. 5º Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese

Aramburu -Rojas -Busso -Podestá Costa -Landaburu -Migone. -Dell´Oro Maini -Martínez -Ygartúa - Mendiondo - Bonnet - Blanco - Mercier - Alsogaray - Llamazares - Alizón García - Ossorio Arana - Hartung -
Krause.

«Un odio ancestral» Ernesto Jauretche



Lo que culminó en marzo de 1976 empezó un 16 de junio de 1955... Y yo estuve allí, confiado y alegre rumbo a mi escuela técnica. Era parte de un pueblo feliz. Y en esa fecha, lo comprendí en seguida, nos instalaron el odio, la fiebre de la muerte. Sólo un encono repugnante, demencial y antiguo explica el bombardeo a una ciudad abierta sin previo aviso. Al mediodía, una Plaza de Mayo colmada de gente. Crimen salvaje como el de Guernica, pero peor: fue entre compatriotas y de tamaño genocida. Sigue esperando quien lo pinte. Ese día se desató la ira de los codiciosos, el desdén racista, un rencor ancestral: el odio de los ricos y poderosos contra el 17 de octubre de 1945. Ese fatídico junio del '55 se volvió a matar a Manco Cápac, Moctezuma, Guatimozin, Atahualpa, Siripo, Lautaro, Caupolicán, Amaru, Katari y tantos abuelos de nuestras luchas por la dignidad, la libertad y la justicia. Igual que en 1856 cuando al valimiento de Mitre se degollaban gauchos por deporte, como en 1865 se exterminó al pueblo libre del Paraguay en la guerra de la Triple Infamia, como clavaron en una pica la cabeza del Chacho Peñaloza, como se suprimió a los indios de la pampa en la Conquista del Desierto, como los «niños bien» cazaron obreros anarquistas en las jornadas de la Semana Trágica, como se fusiló a más de mil peones criollos e inmigrantes en la Patagonia Rebelde. A despecho de tanto ultraje y violencia, esa Nación, la de la Patria Grande, que los constitucionalistas creyeron derogada por arte de magia de la ley, había vuelto a ponerse de pie un 17 de octubre de 1945: otra vez los calchaquíes, quechuas y aymaras, los guaraníes, charrúas, ranqueles, tehuelches y mapuches, los gauchos y criollos pobres; todos ahora hermanos obreros industriales, rubios vecinos pobladores de arrabales citadinos, cabecitas negras venidos del interior, atravesaron el riachuelo y metieron las patas en la fuente de Plaza de Mayo, hollaron el templo unitario, occidental y cristiano: la cabecera de puente de lo extranjero. Yo había estado, en brazos de mi madre trabajadora. En 1955 volvió la revancha oligárquica. Impunidad y crímenes contra las mayorías populares: proscripción política, persecución ideológica y marginación social, cárceles, torturas y fusilamiento de trabajadores, de militantes por la autodeterminación nacional, la democracia política y la igualdad entre los hombres.

Y cuando dieciocho años después, en los '70, los relegados logramos la solidaridad de la sociedad blanca, porteña, europea, ellos dijeron BASTA. Estos negros de mierda quieren ser libres y disfrutar de las riquezas, patrimonio y bienestar que hemos construido a su costa, sobre su miseria y humillación. Quieren ser iguales a nosotros y compartir nuestros privilegios. JAMAS. Nunca permitiremos que esos bárbaros amenacen a nuestra civilización. Y vino el Apocalipsis. Otra vez el aniquilamiento.

Treintamil de nuestros mejores hermanos cayeron escribiendo una nueva página de las luchas populares por la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Yo también estuve aquí. Y vi cómo muchos de los que no entendieron en 1955, se arrepintieron luego.

Pero ya era tarde. Ojalá entiendan ahora que no nos han vencido ni nos vencerán jamás, porque somos la tierra y sólo nos domina el espíritu de la libertad. Que estamos de pie y preparados para librar nuevos ayacuchos, otra Vuelta de Obligado, renovados cepedas y miles diecisiete de octubre. Y yo volveré a estar.

Fuente: Texto "Treinta ejercicios de memoria, a 30 años del golpe" Ministerio de Educación de la Nación. Año 2006

APUNTEN A LA UNIVERSIDAD

Onganía consideraba que la Universidad, “nido de comunistas”, debía intervenirse, para lo que intenta poner a los Rectores como Interventores y disolver a los Consejos Superiores. En el caso de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la intervención asume características de extrema brutalidad policial contra estudiantes y docentes.
“La Noche de los Bastones Largos” (28 de Julio de 1966), abre paso a uno de los procesos más oscuros de persecución y represión del movimiento estudiantil, intelectual y científico . Ante esta situación el Consejo Superior de la UBA sesiona de forma permanente, y manifiesta su posición a través de la resolución Nº 3605, mediante la cual declara que:

“(...) La Universidad procurará seguir cumpliendo fielmente con su misión, pero siempre y cuando que no deba pagar para ello el precio inaceptable de silenciar su testimonio. Y si en la lucha por mantener su compromiso con la comunidad argentina fuera destruida su autonomía, el pueblo de la nación, debe saber que su espíritu no podrá ser avasallado, porque vive en todos aquellos que mantienen como argentinos la profunda convicción de que el progreso del pueblo en todos los órdenes es inseparable de la plena vigencia de los principios democráticos”.

PROCLAMA DEL GENERAL EDUARDO LONARDI AL INICIAR EL GOLPE DE ESTADO CONTRA EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE JUAN DOMINGO PERÓN | Fuente -Luis Ernesto Lonardi, Dios es justo. Lonardi y la revolución, Buenos Aires, Francisco Colombo, 1958. Biblioteca Escolar de Documentos Digitales -
http://biblioteca.educ.ar

Al pueblo argentino y a los soldados de la patria: En mi carácter de jefe de la Revolución Libertadora, me dirijo al pueblo y en especial a mis camaradas de todas las armas para pedir su colaboración en nuestro movimiento. La Armada, la Aeronáutica y el Ejército de la patria abandonan otra vez sus bases y cuarteles para intervenir en la vida cívica de la Nación. Lo hacemos impulsados por el imperativo del amor a la libertad y al honor de un pueblo sojuzgado que quiere vivir de acuerdo con sus tradiciones y que no se resigna a seguir indefinidamente los caprichos de un dictador que abusa de la fuerza del gobierno para humillar a sus conciudadanos.

Con el pretexto de afianzar los postulados de una justicia social que nadie discute, porque en la hora presente es el anhelo común de todos los argentinos, ha aniquilado los derechos y garantías de la Constitución y sustituido el orden jurídico por su voluntad avasalladora y despótica. Esa opresión innoble sólo ha servido para el auge de la corrupción y para la destrucción de la cultura y de la economía, de todo lo cual es símbolo tremendo el incendio de los templos y de los sacrosantos archivos de la patria, el avasallamiento de los jueces, la reducción de la Universidad a una burocracia deshonesta y la trágica encrucijada que compromete el porvenir de la República con la entrega de sus fuentes de riqueza. Si este cuadro pavoroso promueve la inquietud de los argentinos, el dictador -después del simulacro de su renuncia- nos ofrece la perspectiva de la guerra civil y de la matanza fratricida, complaciéndose con la posibilidad de dar muerte a cinco opositores inermes por cada uno de sus secuaces y torturadores. No es extraño que fuera capaz de complicarse en la profanación de la bandera para imputar el sacrilegio a sus opositores. Ante los conciudadanos y la posterioridad lo acusamos de esa incalificable villanía, plenamente comprobada en las actuaciones labradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. La preocupación por el honor y la libertad, vulnerados por la tiranía, halló ancho cauce en el corazón de la oficialidad joven, que con rara unanimidad despreció las dádivas y el soborno y puso su limpia espalda al servicio de los ideales ciudadanos. Poco ha costado a quien firma esta proclama y a tantos jefes que en toda la extensión de la República la rubrican con su nombre y con su sangre, secundar ese esfuerzo juvenil que reivindica para siempre el prestigio de las armas nacionales y a todos nos coloca en la misma línea de los inmortales precursores: los que orlaron los emplos con los trofeos tomados al enemigo, los que hicieron

flamear nuestra enseña en las batallas que fundaron la patria y los que dieron la lección insuperada de su desinterés y sacrificio.
Ningún escrúpulo deben abrigar los miembros de las fuerzas armadas por la supuesta legitimidad del mandato que ostenta el dictador. Ninguna democracia es legítima si no existen los presupuestos esenciales: libertad y garantía de los derechos personales; si se falsea el empadronamiento, o en los comicios se desconoce la expresión de la voluntad ciudadana.
En cambio, sí tiene toda su fuerza el artículo de la Constitución vigente que ordena a los argentinos armarse en defensa de la Constitución y de las leyes. O aquel otro que marca con el dictado de infames traidores a la patria a los que conceden facultades extraordinarias o toleran su ejercicio. Sepan los hermanos trabajadores que comprometemos nuestro honor de soldados en la solemne promesa de que jamás consentiremos que sus derechos sean cercenados. Las legítimas conquistas que los amparan, no sólo serán mantenidas sino superadas por el espíritu de solidaridad cristiana y libertad que impregnará la legislación y porque el orden y la honradez administrativa a todos beneficiarán. La revolución no se hace en provecho de partidos, clases o tendencias, sino para restablecer el imperio del derecho. Postrados a los pies de la Virgen Capitana, invocamos la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, hacemos este llamamiento a todos los que integran las fuerzas armadas de la Nación, oficiales, suboficiales y soldados, para que se pongan con nosotros en la línea que señala la trayectoria del Gran Capitán. Lo decimos sencillamente, con plena y reflexiva deliberación: la espada que hemos desenvainado para defender la entraña de la patria no se guardará sin honor. No nos interesa la vida sin honra y empeñamos en la demanda el porvenir de nuestros hijos y la dignidad de nuestras familias[3].

3 - Fuente -Luis Ernesto Lonardi, Dios es justo. Lonardi y la revolución, Buenos Aires, Francisco Colombo, 1958. Biblioteca Escolar de Documentos Digitales - http://biblioteca.educ.ar



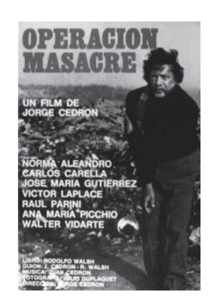
"TRELEW, LA FUGA QUE FUE MASACRE"

Dirección: de Mariana Arruti -Año y origen: Argentina, 2004 - Género: Documental. - Duración: 01h-34min aprox. - Idioma: Español. Cárcel de máxima seguridad de Rawson. Patagonia Argentina. El plan de fuga de más de un centenar de presos políticos bajo la dictadura militar se pone en marcha. Los fusilamientos de Trelew marcaron no solamente un punto de quiebre donde el Estado acentúa su política terrorista y pasa a eliminación física masiva de los opositores políticos. El film de Mariana Arruti nos narra el propósito de una generación que tomó la decisión de enfrentar un proyecto de país.



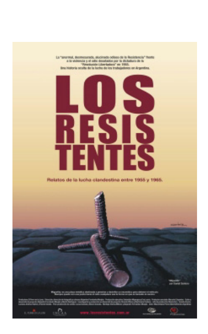
NOS-OTROS

(2008) Dirección: Daniel Raichijk Duración: 80' Guión: Daniel Raichijk y Analía Álvarez - Género: documental Daniel Raichijk eligió una frase de Jorge Luis Borges para iniciar su documental "Ya no estoy solo, hay otro, hay el reflejo", parafraseando al autor de "El aleph". El cineasta hurga en la memoria para dejar testimonio de los hechos que estuvieron marcados a fuego por el racismo y la xenofobia. El recorrido comienza con la postura frente a los pueblos originarios, con los conocidos como asesinos de Tandil y, algunos años más tarde, con la guerra propuesta por Julio Argentino Roca durante la "Conquista del Desierto" y sus 14.000 muertos. Ya entrado el siglo XX se suceden las persecuciones políticas que se patentizaría en las represiones que tuvieron lugar en la década del 20 en la Semana Trágica, en los Talleres Vasena, la de los peones rurales fusilados en la Patagonia y la masacre de Napalpi, en el Chaco. Sin embargo, Raichijk no se queda solo en aquellos hechos: en la actualidad la xenofobia sigue apareciendo, sea en sketches de TV de mal gusto o en los estribillos de las barras futboleras. El cierre escalofriante está dedicado a los asesinatos de los piqueteros



"OPERACIÓN MASACRE"

(1972) Dirección: Jorge Cedrón Libro: Rodolfo Walsh Duración: 115' Guión: Rodolfo Walsh y Jorge Cedrón Género: Drama. Actuaciones protagónicas de Norma Aleandro y Carlos Carella, es la cruda historia de un grupo de civiles que son asesinados en un descampado de José León Suárez, como escarmiento ante una rebelión contra la Revolución Libertadora. Operación Masacre fue filmada en la clandestinidad durante la dictadura en Argentina de Alejandro Agustín Lanusse en 1972, y estrenada comercialmente el 27 de septiembre de 1973. El argumento se basó en el libro homónimo escrito por Rodolfo Walsh. Fue dirigida por Jorge Cedrón y el elenco estuvo conformado por Norma Aleandro, Carlos Carella, Víctor Laplace, Ana María Picchio, Walter Vidarte y la participación de Julio Troxler, verdadero sobreviviente de la masacre.



"LOS RESISTENTES"

(2009) Dirección: Alejandro Fernández Mouján Duración: 166' Guión: Alejandro Fernández Mouján Género: Documental www.los resistentes.com.ar. Relatos de protagonistas de la lucha clandestina llamada resistencia peronista, entre 1955 y 1965. Primero los bombardeos a la población civil de Buenos Aires el 16 de junio y luego el golpe militar del 16 de septiembre de 1955, impulsan a trabajadores, trabajadoras y gente del pueblo a salir en defensa del gobierno de Perón. Allí nace la anormal, y desmesurada odisea de la Resistencia, la lucha clandestina contra una sangrienta dictadura autodenominada "Revolución Libertadora" y rebautizada como "Fusiladora". Hoy, esos mismos hombres y mujeres con más de 70 años, recuerdan su lucha, y se reivindican aún como resistentes.



PUERTA DE HIERRO, EL EXILIO DE PERÓN

(2012) Dirección: Víctor Laplace, Dieguillo Fernández Duración: 108' Guión: V.Laplace y Leonel D'Agostino Género: Drama. Proyectada con entrada libre y gratuita en la ciudad de Paraná y Concordia con la presencia del Director y Actor Victor Laplace y el Ministro de Cultura y Comunicación Pedro Báez. Una película para mantener viva en la memoria popular ese período tan especial de la historia política argentina durante la cual Perón a pesar del exilio y de la proscripción condujo la política y el movimiento que él mismo creara durante 18 años. Para los viejos militantes una cita imperdible para recordar esos años de resistencia y lucha, para los jóvenes una cita imperdible para saber de dónde venimos.



TERRORISMO DE ESTADO



TERRORISMO DE ESTADO

"Miles de muertos sin tumba deambulan por las pampas argentinas. Son los desaparecidos de la última dictadura militar. La dictadura del general Videla aplicó en escala jamás vista la desaparición como arma de guerra. La aplicó, pero no la inventó. Un siglo antes, el general Roca había utilizado contra los indios esta obra maestra de la crueldad, que obliga a cada muerto a morir varias veces y que condena a sus queridos a volverse locos persiguiendo su sombra fugitiva. En la Argentina, como en toda América, los indios fueros los primeros desaparecidos. Desaparecidos antes de aparecer. El general Roca llamó conquista del desierto a su invasión de las tierras indígenas. La Patagonia era un espacio vacío, un reino de la nada, habitado por nadie. Y los indios siguieron desapareciendo después. Los que se sometieron y renunciaron a la tierra y a todo, fueron llamados indios reducidos: reducidos hasta desaparecer.
Y los que no se sometieron y fueron vencidos a balazos y sablazos, desaparecieron convertidos en números, muertos sin nombre en los partes militares. Y sus hijos desaparecieron también: repartidos como botín de guerra, llamados con otros nombres, vaciados de memoria, esclavitos de los asesinos de sus padres." Fundación de las desapariciones. Extraído del texto ESPEJOS de Eduardo Galeano.

¿Que pasó el 24 de marzo?

El 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas usurpó el gobierno constitucional y comenzó así una nueva dictadura en nuestro país. El golpe de Estado derrocó a la presidenta de la Nación María Estela Martínez de Perón aboliendo la Constitución Nacional y designó como presidente de facto al general Jorge Rafael Videla. A partir de ese día empezó, lo que los militares desde el poder llamaron "Proceso de Reorganización Nacional", y que hoy reconocemos como la dictadura más sangrienta que vivió el pueblo argentino y que se caracterizó por el uso sistemático de la violencia ejercida desde el Estado.
El mismo miércoles 24, la Junta tomó las siguientes medidas: continuó con el Estado de Sitio decretado el 6 de noviembre de 1974; consideró objetivos militares a todos los lugares de trabajo y producción; removió los poderes ejecutivos y legislativos, nacionales y provinciales; cesó en sus funciones a todas las autoridades federales y provinciales como así también a las municipales y las Cortes de Justicia nacionales y provinciales; declaró en comisión a todos los jueces; suspendió la actividad de los partidos políticos; intervino los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias; prohibió el derecho de huelga; anuló las convenciones colectivas de trabajo; instaló la pena de muerte para delitos de orden público e impuso una férrea censura de prensa, entre otras tantas medidas.

(Comunicado Nº 1 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)
«Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones».

(Comunicado Nº 24 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)
«Se recomienda a la población abstenerse de transitar por la vía pública durante las horas de la noche, a los efectos de mantener los niveles de seguridad general necesarios, cooperando de este modo con el cumplimiento de las tareas que las fuerzas en operaciones intensificarán a partir de dicha oportunidad».


TOTAL NORMALIDAD
LAS FUERZAS ARMADAS EJERCEN EL GOBIERNO
Clarín
Juraron ayer los miembros de la Junta de Coma
Nombraron al gabinete y a los interventores pro
Fueron suspendidas las actividades políticas y gr
Intervinieron a la C.G.T., la C.G.E. y la Cruzada J
Se mantiene el asueto bancario, cambiario y ed
Argentina derrotó a Pol

GENTE Y LA ACTUALIDAD
EL PAIS NUEVA ETAPA
LA JURA • LOS MINISTROS • LA SITUACION • EL FUTURO •
LUNES 29. VIDELA PRESIDENTE

EL GOLPE EN ENTRE RIOS

"-Gobernador, trate de venir lo antes posible.
-¿Qué pasa senador?, ¿no se pueden poner de acuerdo para tratar el presupuesto?
-Si fuera eso... Me acaban de avisar de la Base Aérea que el golpe de Estado es inminente. No pasa de esta noche.
-Voy rápido para allá."

La comunicación telefónica desde la Secretaría de la Cámara de Senadores -donde estaban reunidos los legisladores peronistas al momento de recibirse el aviso militar- hizo volver a vestir al Gobernador Enrique Cresto. "Se nos viene la noche. Prepará las cosas, por las dudas", le dijo a su esposa antes de partir de la residencia. Hacía unos minutos había estado participando de una reunión con algunos de sus colaboradores inmediatos y el comentario sobre la posibilidad del Golpe de Estado fue el tema principal.

"No eran más de las 4.30 de la madrugada de ese 24 de marzo de 1976. A esa hora, la capital entrerriana estaba prácticamente ocupada por los militares. Había un gran despliegue de unidades vehiculares del Ejército y fueron varios los disparos que se escucharon en la zona céntrica por espacio de minutos. "Es la custodia de Blanc, que está resistiendo", fue la respuesta. Los tiros provenían del edificio del Seguro -ubicado frente a la plaza principal de la ciudad-, donde estaban apostados tres custodios del vicegobernador. Los guardias de Dardo Blanc ni se habían enterado de lo que estaba pasando en el país.
Alrededor de las 4, el General Catuzzi lo había llamado por teléfono, para advertirle del Golpe de Estado y anunciarle que iba a ser detenido. "¡Pucha!, otra vez en cana", bufó Blanc apenas cortó la comunicación con el militar. En 1956 ya había caído detenido por su condición de gremialista.



Trimarco quedó como interventor de la provincia el 24 de marzo de 1976.

Media hora después, la comisión policial lo llevó preso. Alrededor del edificio gubernamental se apostaron tropas y diversos corriers con ametralladoras pesadas, los que no permitieron el ingreso de empleados públicos. "Se suspendieron las actividades. Vuelvan en perfecto orden a sus casas, escuchen las noticias y regresen puntualmente mañana", dijo a los gritos un suboficial. A esa misma hora estaban siendo clausurados los principales locales gremiales y partidarios. Entre otros, la UOM, la CGT, Comercio, la UTA, Correos y Telecomunicaciones, al igual que las sedes del PJ, el Frente de Izquierda Popular y del Partido Socialista Popular. A las 8.50, en el Salón de Acuerdos, el Comandante de la II Brigada de Caballería Blindada, General Abel Catuzzi, tomó el juramento de rigor al nuevo interventor de la provincia.
"¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de interventor militar de la provincia de Entre Ríos y observar y hacer observar fielmente los objetivos básicos y el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, la Constitución de la Nación y la Constitución de la provincia de Entre Ríos, en todo cuanto éstas se opongan a dichos objetivos básicos?", preguntó el general.
"Sí, juro", respondió, en forma vehemente, el Coronel Juan Carlos Ricardo Trimarco, oriundo de la provincia de Buenos Aires y quien se venía desempeñando como segundo de Catuzzi. Además era Jefe de Estado Mayor de la Brigada de Caballería de Paraná.
El matutino paranaense "El Diario" recién fijó su postura institucional por el cambio de gobierno el 28 de marzo: "No ha existido, prácticamente, ninguna resistencia al movimiento militar, que ocupa así un lugar que se presentó como vacante, como si la autoridad del Estado se hubiese vaciado, estuviese acéfala de poder y de mando moral, de jerarquía política. Las Fuerzas Armadas, como reserva de las instituciones, se han comprometido a terminar con la violencia embozada que se estaba ejerciendo desde los organismos mismos del Estado, como lo ilustra acabadamente el armamento que se ha encontrado en el Ministerio de Bienestar Social, cuyas pautas funcionales distan mucho de la finalidad de verdadero ministerio de guerra que se le había dado.
La tergiversación de funciones había llegado a tal punto que bien podía hablarse de la producción de

un verdadero vaciamiento de la autoridad del Estado", decía en uno de sus párrafos el editorial de ese día, titulado El desplazamiento del poder civil.
"Es entonces -añadía- cuando el pueblo que ansía un país de grandeza, que elaboraron nuestros próceres, despierta de este tormentoso letargo y pide un modelo argentino que responda a sus más profundas expectativas. Un pueblo esperanzado que exige una política racional, realista, de fondo. Una marcha esperanzada hacia la redención económica y social, de todos los argentinos y para todos los argentinos. Eso es lo que el pueblo tiene derecho a pedirles a las Fuerzas Armadas: que le devuelva sus símbolos, sus ideales de grandeza, que le cambie la anarquía por el orden y que tengan presentes siempre las palabras de Paulo VI cuando dice que 'el camino de la paz pasa por el desarrollo. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir'".
La mayoría de los funcionarios del gobierno constitucional y varios de los dirigentes del peronismo terminaron en unidades militares en esos días, incluidos Cresto y Blanc; luego pasaron a las cárceles, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). También fueron detenidos referentes de otros partidos.
El Poder Ejecutivo, encabezado por el General Trimarco, dio a conocer una nómina "a disposición del PEN" el 3 de abril. Entre otros aparecían Juan Carlos Esparza, Jorge Obeid (quien estaba exiliado en Perú y lo detuvieron al estar visitando a sus familiares en Diamante), Aldo Bachetti –que ya hacía un año estaba preso en Gualeguaychú-, Walter Grand, Solidario Romero, Santiago Reggiardo, Gerónimo Cerini, Carlos Federik, Isaías Giménez, Gualberto Garamendi, Luis Ponti, Luis Raggio y Misael Campos Rivero...El 18 de noviembre de 1976 fue arrestada por efectivos de la Policía Federal, la docente Noemí Benítez de Mechetti (ex directora de la Escuela del Centenario) en momentos en que iba a reclamar por la vida de su hijo Gustavo, detenido El 26 de marzo de 1976.
(...) No entendía nada cuando comenzaron a leerle lo que sería una declaración testimonial, en la que ella reconocía una serie de delitos que no había cometido. "Firme, señora. Le conviene firmarlo sin pensarlo mucho. Por usted misma y por su propio hijo. No pierda nunca de vista que a su hijo lo tenemos detenido", le dijo el Teniente Auditor Appiani, a quien conocía.
-Yo no voy a firmar eso. Nunca dije tales cosas; tampoco nadie me lo preguntó -dijo la señora de Mechetti.
-Usted es una mentirosa. Una mistificadora e inconsciente. No se da cuenta de que estamos trabajando desde las ocho de la mañana. Que esto es algo serio -le respondió, salpicándola nervioso con saliva, el Mayor De la Vega.
-Precisamente, porque creo que se trata de algo demasiado serio es que no puedo firmar algo que no he dicho -insistió la mujer. -Déjenla. Que firme si quiere. Nosotros sabemos muy bien cómo hacerla firmar -indicó el militar.
El Teniente Appiani fue el que trató de conciliar. "Señora, reflexione. No antagonice. Tenga presente que las penas oscilan entre tres y veinticinco años de prisión", le manifestó.
Mimí Mechetti quedó en libertad recién en el '82, luego de permanecer en el Penal de Devoto. Nunca le comprobaron cargo alguno." (Capítulo VIII: El golpe del libro "Rebeldes y Ejecutores" del periodista Daniel Enz)

El Golpe en Paraná, Entre Ríos, fragmento del libro de Daniel Enz, "Rebeldes y Ejecutores"



¿QUÉ FUE EL TERRORISMO DE ESTADO?

La acción de la Triple A y el Rodrigazo constituyeron la antesala del Terrorismo de Estado del `76 al `83. Impunidad, fragmentación y desempleo se suman a la violación de Derechos Humanos como las nuevas caras del terror. «Aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren (...) Cuando las Fuerzas Armadas entran en operaciones no deben interrumpir el combate ni aceptar rendición. También se podrá operar en forma semiindependiente y aun independiente, como fuerza de tareas (...) Como las acciones estarán a cargo de las menores fracciones, las órdenes deben aclarar, por ejemplo, si se detiene a todos o a algunos, si en caso de resistencia pasiva se los aniquila o se los detiene (...) Las operaciones serán ejecutadas por personal militar, encuadrado o no, en forma abierta o encubierta (...) Elementos a llevar: capuchones o vendas para el transporte de detenidos a fin de que los cabecillas detenidos no puedan ser reconocidos y no se sepa a dónde son conducidos (...) Los tiradores especiales podrán ser empleados para batir cabecillas de turbas o muchedumbres (...) La evacuación de los detenidos se producirá con la mayor rapidez, previa separación por grupos: jefes, hombres, mujeres y niños«.
(Directiva secreta firmada por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. Roberto Viola, el 17 de diciembre de 1976, citado en Marcos Novaro y Vicente Palermo, La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática, Buenos Aires, Paidós, 2003)«

Se entiende por "Terrorismo" al ejercicio de una violencia dirigida hacia el conjunto de la sociedad civil, donde la indistinción de las víctimas es precisamente el elemento que genera la difusión del terror en el conjunto. Suele consistir en ataques a ámbitos de fuerte concentración de población como bares, restaurantes, iglesias, escuelas, etc. La indiferenciación de las víctimas el terrorismo sugiere que nadie se encuentra librado de las posibles consecuencias de la acción. El Terrorismo de Estado implica el uso de la violencia que ejerce un gobierno en contra de una población civil determinada para alcanzar sus objetivos económicos, sociales y políticos como así también el sometimiento, que de otra forma no se produciría.

La existencia de campos de concentración y la desaparición de personas, diferencian a la dictadura de 1976-1983 de otras dictaduras vividas en el país.

La Dictadura implantó desde 1976 el Terrorismo de Estado a partir de un plan sistemático que puso los recursos del Estado al servicio de un mecanismo represivo cuya característica central fue la clandestinidad, la censura, persecución, secuestro, tortura, asesinato y desaparición forzada de personas; hechos probados por el Juicio a las Juntas de 1985, por la CONADEP en su informe Nunca Más y por los juicios que se están llevando a cabo a partir de la anulación de las leyes de Punto Final y Obe diencia Debida, declaradas inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia en 2005.

...*"Esta clase de terrorismo no es de manera alguna equiparable al terrorismo ejercido por personas o grupos [...] La razón es muy sencilla: si soy agredido en mis derechos, libertades o propiedad por otro individuo o por un grupo, siempre me asiste el recurso de acudir a las fuerzas públicas de que dispone mi Estado para mi defensa. Por el contrario, si la agresión parte de las mismas fuerzas públicas, entonces mi estado de indefensión es absoluto, puesto que no existen instancias superiores para mi resguardo dentro del Estado. De ahí que el grado de criminalidad que importa este terrorismo sea mucho mayor que el que pudiera ejercer grupo*



AUTORIDADES MILITARES EN NUESTRA PROVINCIA

EN LA MAÑANA DE AYER asumieron las nuevas autoridades militares en nuestra provincia. Como Interventor fue designado el Coronel Juan Carlos Trimarco, a quien acompañan como ministros el Coronel Jorge Antonio Franco en Gobierno, Justicia y Educación; Comodoro Raúl Manuel Caballero en Obras y Servicios Públicos y

alguno"...(Frontalini, Daniel/Caiati, María Cristina (1984). El mito de la guerra sucia. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Buenos Aires)

La represión alcanzó a opositores y a cualquiera que los represores pensaran que podrían llegar a estar en desacuerdo, extendiéndose esta sospecha a toda persona relacionada de cualquier manera con un secuestrado. El ex dictador Jorge Rafael Videla, condenado por crímenes de lesa humanidad y procesado por el robo sistemático de bebés durante la dictadura militar decía en 1977:

... "La Argentina es un país occidental y cristiano, no porque esté escrito así en el aeropuerto de Ezeiza; la Argentina es occidental y cristiana porque viene de su historia. Es por defender esa condición como estilo de vida que se planteó esta lucha contra quienes no aceptaron ese sistema de vida y quisieron imponer otro distinto [...] consideramos que es un delito grave atentar contra el estilo de vida occidental y cristiano queriéndolo cambiar por otro que nos es ajeno, y en este tipo de lucha no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de la bomba, del disparo o del secuestro, sino también aquel que en el plano de las ideas quiera cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas; es decir subvierten valores [...] El terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar, a través de ideas contrarias a nuestra civilización, a otras personas". (Jorge Rafael Videla, entrevista, La Prensa, 18 de diciembre de 1977, p. 5)

¿CUÁLES FUERON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TERRORISMO DE ESTADO?

Pueden sintetizarse en seis puntos centrales:

- La violencia y el terror se utilizaron para la eliminación de los adversarios políticos y para causar miedo en la población. Miles de personas fueron encarceladas y otras tantas fueron perseguidas, censuradas, vigiladas, exiliadas, prohibidas.
- El terror se utilizó de forma regular y sistemática
- El terror se ejerció de manera clandestina.
- El Terrorismo de Estado deshumanizó al "enemigo político", le sustrajo su dignidad personal y lo identificó con alguna forma del mal. El Estado Terrorista no se limitó a eliminar físicamente a su enemigo político sino que, a la vez, pretendió sustraerle todo rasgo de humanidad, adueñándose de la vida de las víctimas y borrando todos los signos que dieran cuenta de su paso por el mundo: su nombre, su historia y hasta su propia muerte.
- La última dictadura dispuso de los complejos mecanismos del Estado moderno para ocasionar asesinatos masivos, por eso estos fueron de mayor alcance que los cometidos por los Estados durante el siglo XIX.
- El Estado Terrorista resquebrajó los vínculos sociales y fomentó el individualismo. Ser joven, obrero, estudiante o estar agremiado o pertenecer a un grupo eran actividades "sospechosas".

DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

..."Nadie, ninguna persona, ningún medio reclamaba por la "seguridad" durante esos años...En el país existía la pena de muerte. Ese sueño que muchos hoy exigen. Pero era una pena secreta, clandestina. En Córdoba, en el lago San Roque, los buenos vecinos descubrían aterrorizados decenas de cadáveres que flotaban en su lecho: nadie sabía quiénes habían sido, qué habían hecho, por qué merecían una muerte tan cruel, tan anónima (...) como parte de la incontenible Inseguridad Nacional, de la terrible inseguridad que duraría desde 1976 hasta 1983, inmersos en ella vivíamos"... Página 12, 29 de marzo de 2009, por José Pablo Feinmann.

El Terrorismo de Estado en nuestro país no estuvo aislado de lo que ocurría en el resto de América Latina. El denominado por las FF AA "Proceso de Reorganización Nacional" sustentado en el fundamento ideológico de la "Doctrina de Seguridad Nacional" (D.S.N.), se aplicó fundamentalmente en el conosur de Latinoamérica, con dictaduras simultáneas en casi todos los países de la región: Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989), en Brasil Castello Branco (1964-1985), en Uruguay Juan María Bordaberry (1973–1985), Augusto Pinochet en Chile (1973-1990), en Bolivia desde 1964 hasta 1982 y tuvo, entre otros, al dictador Hugo Banzer Suárez entre 1971 y 1978, en Argentina con Juan Carlos Onganía en 1966 y vuelve a reimplantarse en 1976 con el Golpe de Estado.

La D.S.N. constituyó la cobertura y el pretexto de toda política represiva que vulneró todos los derechos y garantías individuales y sociales en resguardo de un supuesto enemigo externo o interno. Su finalidad fue el mantenimiento de la seguridad y el propio interés nacional de las potencias imperialistas (especialmente los Estados Unidos) y facilitar la acción depredadora de las transnacionales, en detrimento de la economía y recursos naturales

de los países latinoamericanos y demás zonas de influencia. Esta Doctrina no veló por nuestra seguridad nacional, sino por los intereses de una potencia foránea (EEUU).

En esta supuesta teoría o doctrina de la seguridad nacional se basan otras concepciones represivas como las del "frente interno", "las fronteras ideológicas" y el anticomunismo y la guerra permanente -tercera guerra mundial-, cuyo sustento ideológico e instrumentación se remontan al período de la guerra fría e sobre los propios escombros de la segunda guerra mundial desatan las potencias imperialistas, y en la propia ley de Asistencia militar de los Estados Unidos.

Esta política del terror fue pensada, planificada y enseñada a las cúpulas militares latinoamericanas en West Point y la Escuela de las Américas en Panamá por el gobierno de los Estados Unidos, para frenar el avance de los procesos revolucionarios de liberación nacional y progresistas que se venían desarrollando en diferentes países de la región. La denominación de esta doctrina en nuestro país fue "Doctrina de Guerra".

El General Ramón Camps expresó, en una nota del 4 de enero de 1981, en el diario La Razón, lo siguiente: *"En Argentina recibimos primero la influencia francesa y luego la norteamericana, ... hasta que llegó un momento en que predominó la norteamericana ...". "...Francia y EEUU fueron los grandes difusores de la Doctrina Antisubversiva... Enviaron asesores, instructores. Difundieron una cantidad extraordinaria de bibliografía"* [4].

La doctrina, además, tenía como propósito implantar el terror generalizado en la población. Son estos conceptos los que fundamentan la política de desapariciones que desde antes, pero en forma especial a partir del golpe militar de 1976, comienza a ejecutarse en forma sistemática.

Para el Dr. Emilio F. Mignone: *"La doctrina o Teoría de la Seguridad Nacional es aquella en virtud de la cual se ubica como valores supremos de la sociedad el orden y el control de los ciudadanos. Para lograr ese orden autoritario y ese contralor, no sólo de las actitudes públicas sino también de la vida personal de los ciudadanos, se considera que cualquier tipo de medio es legítimo. La seguridad colectiva o seguridad nacional es el valor supremo de una escala de valores que cada uno de nosotros tenemos en nuestras vidas. Cuando un Estado o cuando los detentadores del poder del Estado dicen: "aquí lo principal, lo primero, lo fundamental, lo que está por encima de todo, es que haya un orden, que nadie se descontrole, que haya uniformidad de pensamiento, que se mantengan los estamentos fijados", es decir, cuando haya que conservar lo establecido: la propiedad en la forma como está dada, la jerarquía social, las diferencias de clases, cuando todo eso forma parte del orden, hay que mantenerlo. Para mantener ese orden de tipo tradicional, contra la más mínima alteración, cualquier medio que tenga que usarse es legítimo. Aunque eso violente valores morales, valores jurídicos, valores humanitarios, valores culturales, valores científicos y por supuesto la libertad y la justicia* [5]"

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) es una concepción ideológica totalitaria y elitista, ya que el bien "colectivo", es decir, el predominio de clases dominantes y del poder hegemónico del imperio norteamericano, está por encima de la sociedad y de los ciudadanos.

Tiene como fuentes de construcción a:

• **Doctrina de la Contrainsurgencia francesa, o "Escuela Francesa"**, aplicada en las guerras de Argelia e Indochina. De los métodos de destrucción y tortura que se utilizaron en Argelia para mantener la dominación colonial, toman la concepción de la "guerra sucia" los militares argentinos que en reiteradas oportunidades la han expuesto para tratar de justificar los llamados "excesos de la represión" en la lucha contra el "terrorismo y la subversión".

Los militares franceses de Argelia, que accionaron contra la guerra de liberación nacional del pueblo argelino, los generales Beaufré y Bonet, y el coronel Trinquier, son los "inventores del aspecto militar de la Seguridad Nacional": era necesario tener informaciones rápidas y precisas, y, por lo tanto, no era impedimento el ejercicio de acciones más violentas, como son el secuestro inmediato, la tortura y la violación sistemática de los derechos hu-

4 - Ramón Juan Alberto Camps, nacido en Paraná en 1927 - Buenos Aires 20 de marzo de 1994. Fue un militar perteneciente al Ejército Argentino que alcanzó el grado de General de Brigada. Durante la Dictadura estuvo a cargo de la Policía de la provincia de Buenos Aires y en 1977 fue Jefe de la Policía Federal Argentina. Tuvo bajo su dirección varios de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) ubicados en la provincia. Entre los casos de los que fue responsable se encuentran el Caso Timerman y la Noche de los Lápices. Fue condenado por crímenes de Lesa Humanidad por lo que fue condenado a prisión y a destitución de su grado militar.

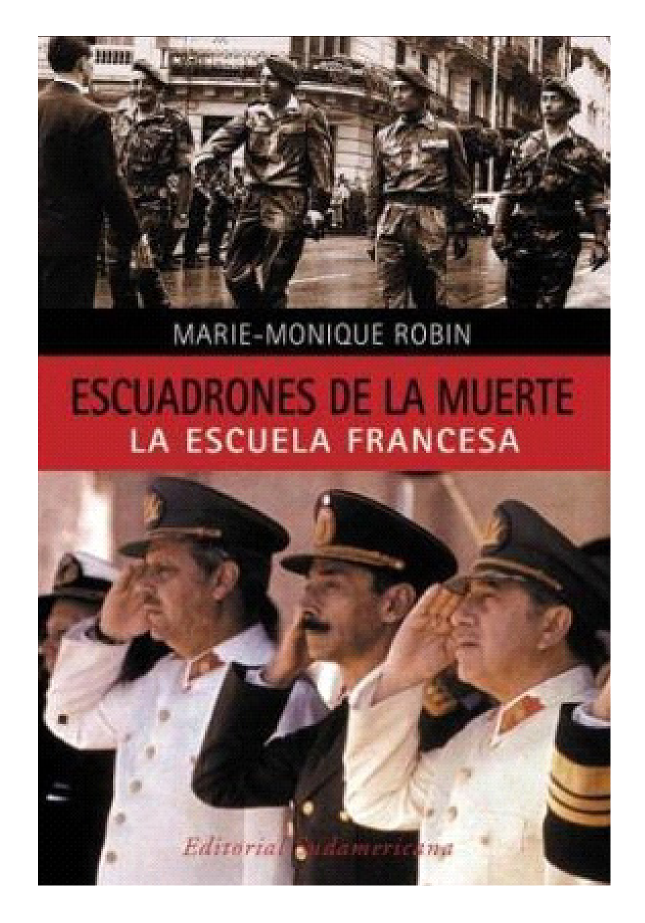
5 - Emilio Fermín Mignone, nacido el 23 de julio 1922, Luján, Argentina, fallecido el 21 de diciembre 1998 en la ciudad de Buenos Aires. Fue un escritor, educador y abogado argentino, vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Buenos Aires y fundador del Centro de Estudios Legales y Sociales, que documentó y denunció los abusos cometidos por los militares argentinos durante la Dictadura de 1976-1983. En el momento de su muerte se le consideraba uno de los principales defensores de los Derechos Humanos en la Argentina

manos. Había que dominar inmediatamente y conseguir a cualquier costo la información que facilite dar los golpes anticipados.

- **Doctrina geopolítica alemana:** Concepción agresiva y expansiva que influenció en la estructuración ideológica y militar de los ejércitos latinoamericanos en el período anterior a la segunda guerra mundial.
- **Y la vieja "Doctrina Truman",** que plantea sintéticamente "el que no está conmigo, está en mi contra" Todo aquel que no es mi amigo, o no simpatiza conmigo, es mi enemigo. (Harry S. Truman)[6].

Los "hombres de la Seguridad Nacional de los EE UU", no son militares, sino civiles encargados de construir todo este pensamiento. Se basan en la teoría del desarrollo-seguridad construida por Robert Mac. Namara en 1967, que agrega elementos de análisis económico a la DSN.
En un discurso en Montreal (1967), Robert Mac. Namara había sumado otro punto a la D.S.N.: el tema del desarrollo, lo cual debería tener inmediatas repercusiones en América Latina.

"La seguridad es desarrollo. Y sin desarrollo no hay seguridad. Un país subdesarrollado jamás alcanzará nivel alguno de seguridad, por la sencilla razón de que no puede despojar a sus ciudadanos de su naturaleza humana. Al insistir en el hecho de que la seguridad es hija del desarrollo – agrega- no niego que un país en vías de desarrollo pueda ser afectado por una revuelta interna o una agresión externa o una combinación de las dos cosas. Esto sucede, y para poner remedio a las condiciones que permiten este estado de cosas, es preciso que un país tenga una potencia militar que responda a este problema específico".



Con estos elementos se justificarían después, los nuevos conceptos de "frontera interior" y "enemigo interno" que utilizarían los ejércitos de América Latina.
Para mantener cohesión en sus filas, el "Proceso" alucina una guerra, tiene que forzar al pueblo y convencerlo de que esta guerra, con características distintas a las tradicionales, hace que el enemigo se infiltre en cualquiera de las instituciones, hasta que las destruye, sean éstas gubernamentales o privadas, religiosas o civiles.

"EL ENEMIGO ESTÁ EN TODAS PARTES".

Uno de los propósitos fundamentales del golpe dictatorial y por lo tanto de la DSN, fue la desindustrialización –pilar de la economía- que aglutinaba en su seno al sujeto obrero organizado que venía amenazando el poder de las clases propietarias. Es decir que el proletariado, con diferentes miradas, se presentaba homogéneo y se articulaba mayoritariamente con el peronismo, mientras que los sectores de la burguesía tenían intereses encontrados, heterogéneos. Por un lado los terratenientes orientando su producción al mercado externo, la denominada burguesía nacional con intereses en el mercado interno con consumo popular y el sector de la burguesía multinacional apuntando al mercado interno pero de altos ingresos. "No en vano la Dictadura hizo desaparecer a cientos de dirigentes obreros en las primeras semanas en el poder" Algo parecido a la felicidad, Federico Lorenz, edit. Edhasa. 2013)

En un contexto de feroz represión, de supresión de la actividad política, gremial, obrera, empresarial y profesional, comienza a ejecutarse un plan económico que se asienta, precisamente, sobre ese contexto represivo. A partir del Golpe Dictatorial de

6 - Harry S. Truman, nacido en 1884 y fallecido en 1972, fue vicepresidente y luego presidente de los EEUU, (La presidencia de Truman estuvo también llena de acontecimientos exteriores, con el fin de la Segunda Guerra Mundial y su decisión de usar armas nucleares contra Japón, la fundación de las Naciones Unidas, el Plan Marshall para reconstruir Europa, la Doctrina Truman para contener el comunismo, el comienzo de la Guerra Fría, el puente aéreo de Berlín, la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte OTAN), la Guerra Civil China y la Guerra de Corea)

1976, se impone el modelo neoliberal económico que endeudó a nuestro país y a los países hermanos latinoamericanos y que se impuso a través de una de las estructuras más aberrantes, basada en el dolor, la sangre y la crueldad que padeció nuestro pueblo.

EL CALLEJÓN SIN SALIDA

La desaparición forzada de personas, en consecuencia, es el instrumento clave de la dictadura de las FFAA argentinas en la aplicación de la doctrina de seguridad nacional, que de alguna manera resume la violación de todos los derechos y el ataque a todos los valores, a partir de la supremacía, o de la supuesta supremacía, de ese valor de la seguridad colectiva. Porque la desaparición supone la detención arbitraria, la tortura, el vejamen, el aislamiento, la separación brutal –que no se da solamente en la prisión- de los seres queridos, de los amigos y de la sociedad, el terror, la ejecución clandestina cuando esta tiene lugar, el dolor de la muerte aislada y la creación de un estado psicológico en la población y en las familias de los afectados en virtud de la cual se cae en una incertidumbre espantosa que es semillero de toda suerte de quebrantos físicos y espirituales.

"La desaparición forzada de personas es el instrumento más aguzado, más cruel, más refinado de la doctrina de la seguridad colectiva, en tanto y en cuanto supone la violación de todos los derechos y el ataque a todos los valores que se subordinan a esa defensa del orden establecido. Curiosamente, providencialmente, la aplicación de esta doctrina y del instrumento de la desaparición forzada de personas ha conducido a la dictadura militar a un callejón sin salida. El Gral. Viola dijo en un momento de soberbia del régimen: "a los vencedores no se les pide cuenta". Lo siguió diciendo el Gral. Camps que aparentemente continuó considerándose vencedor o formando parte del bando de los vencedores. Hasta cierto punto esta afirmación es correcta históricamente porque es difícil pedir cuenta a los vencedores; pero lo que ocurre es que los ejecutores de la doctrina de la seguridad colectiva, las FFAA no son vencedoras; están vencidos y ha crecido el movimiento que exige pedirles cuenta. Por eso la sociedad le exige cuentas y cada vez se las exigirá en mayor medida y lo que fue el instrumento más astuto, más sutil, el crimen perfecto, porque se trata de quienes cometen un crimen y hacen desaparecer las pruebas y niegan su participación, especie de Agata Chiristie de la política, lo que pareciera que fue el instrumento más perfecto se ha convertido en su tumba. Es una situación de la cual no tienen salida porque no pueden renegar de lo que han dicho, no pueden rehacer lo que ha ocurrido, no pueden dar explicación y fatalmente están obligados a aceptar lo que está ocurriendo" (Emilio Mignone).

Concluyendo: en el régimen militar argentino la desaparición forzada de personas ha sido un instrumento básico, un instrumento clave dentro del concepto de la doctrina de seguridad colectiva.-



Cristina Ponce, en el acto de reconstitución de la placa homenaje a los desaparecidos de y en Entre Ríos.

La Operación Cóndor o Plan Cóndor

Es el nombre con el que es conocido el plan de coordinación de operaciones entre las cúpulas de los regímenes dictatoriales del Cono Sur de América; un plan secreto que coordinó tareas de inteligencia, persecución y asesinatos de opositores realizadas por organismos represivos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que incluso actuaron fuera de las fronteras de estos países. Durante los años 70, las dictaduras militares del Cono Sur reprimieron ferozmente a sus opositores y aplicaron a una escala sin precedentes las técnicas de la "guerra sucia". (Robin, Marie-Monique).

La Operación Cóndor o Plan Cóndor es el nombre con el que es conocido el plan de coordinación de operaciones entre las cúpulas de los regímenes dictatoriales del Cono Sur de América; un plan secreto que coordinó tareas de inteligencia, persecución y asesinatos de opositores realizadas por organismos represivos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que incluso actuaron fuera de las fronteras de estos países.

Durante los años 70, las dictaduras militares del

Cono Sur reprimieron ferozmente a sus opositores y aplicaron a una escala sin precedentes las técnicas de la "guerra sucia". Robin, Marie-Monique.

CASO TESTIGO: AGUSTÍN GOIBURÚ.

Agustín Goiburú nació en Paraguay, el 28 de agosto de 1930. Se recibió de médico y fue un dirigente político paraguayo del Movimiento Popular Colorado (Mopoco) que se opuso tenazmente a la dictadura de Alfredo Stroessner. Hizo una serie de denuncias sobre torturas y muertes junto a un grupo de colegas con los que trabajaba en el Policlínico de Asunción. Realizó su especialización en traumatología en el Brasil. A su vuelta al país trabajó en el Instituto de Previsión Social y en el Policlínico Policial "Rigoberto Caballero".

Perseguido por la dictadura de Stroessner, se exilió en 1959. Continuó con su activa militancia y sus denuncias contra el gobierno paraguayo y fue secuestrado diez años más tarde y asesinado en el marco del Operativo Cóndor en 1977.

Según reconstruyó el periodista Daniel Enz en su libro "Rebeldes y Ejecutores", *"su esposa Elba Benítez logró localizarlo tras tres meses de desaparición, en una comisaría de Asunción, rapado y enfermo. Juntos diseñaron un plan de fuga que se concretó en diciembre de 1969, luego de que el médico cavara un túnel de 70 metros con una cuchara. El médico se asiló en la Embajada de Chile y luego se instaló en Posadas, donde enseguida se reiniciaron los hostigamientos. Pidió protección para su familia al gobierno argentino y la respuesta fue positiva, siempre y cuando se instalaran a mil kilómetros del territorio paraguayo.*

Así llegó la familia Goiburú a Paraná, en marzo de 1975. El profesional cubrió una vacante como médico de guardia en el Hospital San Martín, donde en poco tiempo se convirtió en jefe de Traumatología. Además trabajó en el Sanatorio Rivadavia, ubicado en la avenida Alameda de la Federación, donde también alquiló una casa en la que vivió con su mujer y sus hijos, frente a la escuela Del Centenario. El miércoles 9 de febrero de 1977, Goiburú fue secuestrado en la calle después del trabajo por una patrulla conjunta de militares argentinos y paraguayos. Iba vestido con su chaquetilla blanca. Nunca más apareció."

Desde la Memoria y con la Verdad aportada, se presentó su familia en el Juzgado de Paraná buscando Justicia.

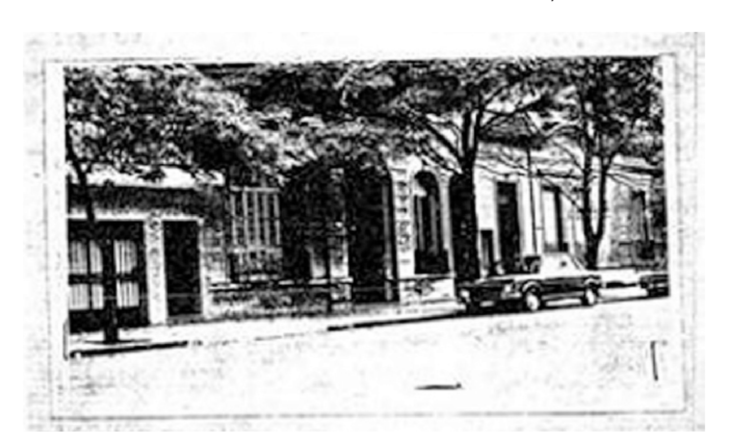
HOMENAJE: 24 DE MARZO DE 2012

El médico paraguayo Agustín Goiburú fue homenajeado en un acto del que participaron tres de sus hijos en el que se colocó una placa en su memoria en un pasillo del Hospital San Martín, donde se desempeñaba como jefe del servicio de Traumatología.

La actividad fue organizada por La Cámpora Entre Ríos y el Ministerio de Cultura y Comunicación de la provincia, en el marco del Mes de la Memoria. Incluyó también una charla de Rogelio Goiburú, uno de los hijos del médico desaparecido, que se desarrolló en el centro cultural La Vieja Usina.

"Estamos muy agradecidos al gobierno argentino y le tenemos realmente una sana envidia a este país por los juicios por delitos de Lesa Humanidad y condenas a genocidas. En ese aspecto, en Paraguay estamos muy atrasados", declaró Goiburú hijo en la conferencia, en la que también resaltó que "de 697 represores identificados en su país, solamente 4 están en prisión."

"Si bien es cierto que el dictador Alfredo Stroessner fue derrocado, el poder real no cambió de manos en Paraguay. Los tres poderes del Estado nacional están manejado por stronisstas que se enriquecieron en aquella época y que hoy son empresarios mafiosos", reveló Goiburú, que integra la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay y es querellante en la causa denominada Plan Cóndor. (Crónica de El Diario de Paraná, 24 de marzo 2012)



PROYECTO ECONÓMICO Y ESTRATEGIA REPRESIVA

El objetivo más amplio –aunque no explícito– de los golpistas (civiles y militares) fue reestructurar social y económicamente la Argentina, para lo cual necesitaban disciplinar y someter a distintos sectores de la sociedad. En la Conferencia Monetaria Internacional de México, realizada en mayo de 1977, el Ministro de economía de la dictadura, José Alfre-

do Martínez de Hoz, dijo que el cambio de gobierno constituía "la transformación de la estructura política y económica-social que el país tuvo durante casi 30 años". Es decir, la transformación del modelo industrializado, que desde la década del cuarenta generó empleo, permitió el desarrollo del mercado interno y dio protagonismo al movimiento obrero organizado.

«Con esta política buscamos debilitar el enorme poder sindical que era uno de los grandes problemas del país. La Argentina tenía un poder sindical demasiado fuerte, frente al cual era imposible el florecimiento de cualquier partido político, porque todo el poder lo tenían ellos (...) Hemos debilitado el poder sindical y esta es la base para cualquier salida política en la Argentina».(Juan Alemann, Secretario de Hacienda, citado en Martin Andersen, Dossier Secreto, Planeta, 1993)

A través de procedimientos ilegítimos e ilegales orientados a detener el avance de las fuerzas populares e inducir el miedo en la sociedad, la dictadura intentó poner fin a derechos y conquistas adquiridos por los sectores populares, imponiendo en la Argentina un modelo político, económico y social que favorecía al capital financiero transnacional y a la burguesía terrateniente nacional, concentrando la riqueza en pocas manos.



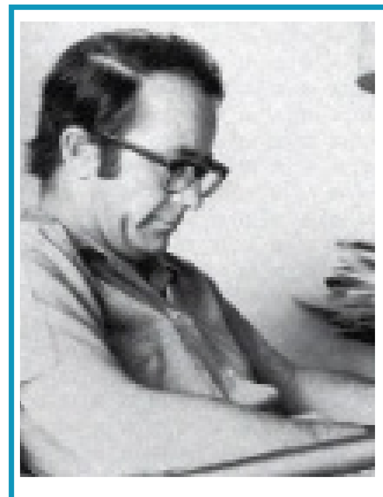
El Terrorismo de Estado tenía un objetivo y era liquidar el modelo encarnado por el peronismo - la intervención del Estado en la economía, la fuerte sindicalización y equidad distributiva - eran descalificados como "paternalista", "populista" y debía ser reemplazado por el "mercado" a partir de la "libre competencia" y el "libre juego de la oferta y la demanda".

Desde esa perspectiva :

• Se destruyó la pequeña y mediana industria nacional en favor de los sectores financieros – especulativos.
• Se duplicó el número de bancos (de 119 en mayo de 1977 a 219 en mayo de 1980).

• La deuda externa aumentó de 8.000 a 43.000 millones de dólares. Se estatizó la deuda privada – Cavalo/82 -

• La desocupación fue minando la sociedad argentina. La violencia del mercado se instaló a través del Terrorismo de Estado, para esto utilizaron recursos policiales, parapoliciales o paramilitares (lo que se conoce como el aparato de seguridad del Estado) y así, el régimen calló las voces del pueblo organizado que se oponía, pensaba y luchaba por otro proyecto de país, un país políticamente soberano, económicamente independiente y con justicia social.



La «Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar» es uno de los documentos políticos más importantes de la historia argentina. Fue redactada por Rodolfo Walsh, periodista, escritor y militante político que está desaparecido desde1977. El texto, además de denunciar los crímenes de la dictadura, desentraña las razones más profundas de ese período: el haber interrumpido un gobierno democrático para aplicar un plan económico regresivo y aniquilar cualquier intento de resistencia a ese proyecto. El 25 de marzo de 1977, Walsh distribuyó la carta en distintos buzones de la ciudad de Buenos Aires. La envió a las redacciones de diarios internacionales y locales. Ningún medio local la publicó. El texto finalizaba diciendo: *«Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esta junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace tiempo de dar testimonio en tiempos difíciles»*

Fragmento de la "Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar"

...«Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los Derechos Humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales. Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9% prometiendo aumentarla con 300 mil nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificados de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron.

Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40%, el de ropa más del 50%, el de medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares.

Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el 30%, cifra que nos iguala con Rhodesia, Dahomey o las Guayanas; enfermedades como la diarrea estival, las parasitosis y hasta la rabia en que las cifras trepan hacia marcas mundiales o las superan. Como si esas fueran metas deseadas y buscadas, han reducido ustedes el presupuesto de la salud pública a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se suman al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la "racionalización".

Basta andar unas horas por el Gran Buenos Aires para comprobar la rapidez con que semejante política la convirtió en una villa miseria de diez millones de habitantes. Ciudades a media luz, barrios enteros sin agua porque las industrias monopólicas saquean las napas subterráneas, millares de cuadras convertidas en un solo bache porque

ustedes sólo pavimentan los barrios militares y adornan la Plaza de Mayo, el río más grande del mundo contaminado

en todas sus playas porque los socios del Ministro Martínez de Hoz arrojan en él sus residuos industriales, y la única medida de gobierno que ustedes han tomado es prohibir a la gente que se bañe.

Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suelen llamar "el país", han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3%, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400%, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al 9%, una baja del 13% en la inversión externa constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda inepcia.

Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anemia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestados para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120%, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar.

Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o Indonesia, la política económica de esta Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la

ITT, la Esso, las automotrices, la U.S.Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el Ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.
Un aumento del 722% en los precios de la producción animal en 1976 define la magnitud de la restauración oligárquica emprendida por Martínez de Hoz en consonancia con el credo de la Sociedad Rural expuesto por su presidente Celedonio Pereda:
"Llena de asombro que ciertos grupos pequeños pero activos sigan insistiendo en que los alimentos deben ser baratos".
El espectáculo de una Bolsa de Comercio donde en una semana ha sido posible para algunos ganar sin trabajar el cien y el doscientos por ciento, donde hay empresas que de la noche a la mañana duplicaron su capital sin producir más que antes, la rueda loca de la especulación en dólares, letras, valores ajustables, la usura simple que ya calcula el interés por hora, son hechos bien curiosos bajo un gobierno que venía a acabar con el "festín de los corruptos".

Desnacionalizando bancos se ponen el ahorro y el crédito nacional en manos de la banca extranjera, indemnizando a la ITT y a la Siemens se premia a empresas que estafaron al Estado, devolviendo las bocas de expendio se aumentan las ganancias de la Shell y la Esso, rebajando los aranceles aduaneros se crean empleos en Hong Kong o Singapur y desocupación en la Argentina. Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional».

TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS

"El genocidio implica la desaparición de los cuerpos de las víctimas. La masacre argentina intentó cobijarse bajo esa metodología: sin cuerpos no habría matanza. ¿Dónde estaba la prueba? De aquí la célebre frase de Videla: "Un desaparecido es alguien que no está. Se evaporó". Para erradicar toda teoría del "empate" o de "los dos demonios" este punto es central. No hay empate y hay un solo demonio: el que no entregó los cuerpos." Por José Pablo Feinmann - Pag. 12, Domingo, 15 de julio de 2012-

Antes que nada es necesario contextualizar el punto de partida de esta Teoría y para eso debemos remitirnos al periodo histórico de la recuperación democrática, bajo el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989). En el Prólogo firmado por el escritor Ernesto Sábato del "Nunca Más" (1984), uno de los libros más vendidos en la historia de la industria de la editorial argentina, quedó expresado que: *"durante la década del setenta la Argentina fue convulsionada por un terror que prov*enía tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda".
La "Teoría de los dos Demonios" es una construcción discursiva y argumentativa de la impunidad, ya que es un punto de vista para justificar el horror. Parte de igualar a víctimas y a victimarios, proponiendo tratamiento simétrico, con el propósito de impunizar a los verdaderos violadores de Derechos Humanos. Este discurso ubica al conjunto social como víctimas de dos tipos de agresión, dos terrores simétricos. Por lo tanto, la sociedad aparece como ajena al "combate" entre esos dos grupos "demoníacos" -uno infinitamente superior al otro, ambos escindidos de la sociedad. Los ciudadanos aparecen como víctimas pasivas de esos dos terrores.

Si bien hacia mediados de los años noventa este relato comenzó a ser impugnado, aún hoy existen resabios de esta Teoría. Debemos reconocer que gracias a los avances históricos de la lucha de los organismos de derechos Humanos, los sobrevivientes, los familiares y fundamentalmente a partir de una Política de Estado robustecida desde el año 2003, se viene avanzando en los Juicios a los responsables del horror y poco a poco se van desterrando estas concepciones retrógradas.

¿Cuáles son los argumentos de la Teoría de los Dos Demonios, construida por el Terrorismo de Estado y los discursos de la Impunidad?

La «teoría de los dos demonios» asume que la D.S.N. y la metodología represiva empleada por la Dictadura fueron ejercidas como respuestas a una violencia precedente, la de los grupos "guerrilleros". En ese sentido, esta visión reproduce el argumento de las FF.AA., es decir: aquel que sostiene que ha sido la «subversión» la generadora de la violencia. Este relato reduce el conflicto sociopolítico de la época al enfrentamiento de dos grupos armados y coloca a la mayor parte de la sociedad argentina como una víctima inocente. Es decir, a partir de atribuirle a las conducciones de dos actores específicos la responsabilidad del ejercicio de la violencia política, genera y provee a «la sociedad» una imagen de tranquilizadora inocencia, de espectadora silenciosa y pasiva, fundamentalmente engañada por el poder militar quien, en su «guerra antisubversiva», ocultó su estrategia represiva concentracionaria y desaparecedora.

Por último, hay que destacar que la «teoría de los dos demonios», presente en el prólogo del Nunca Más, está desmentida por el contenido mismo del libro: los nombres y apellidos de los desaparecidos que figuran allí pertenecen mayoritariamente, según afirma la propia CONADEP, a jóvenes estudiantes y obreros. Es decir que del propio texto se desprende que la represión tenía como objetivo disciplinar a toda la sociedad.

Analizando el concepto de "víctima", aparece la idea de víctima inocente. Entonces, de esta manera, se cae en el absurdo de afirmar: Si los dos demonios son semejantes, entonces hay víctimas culpables y por lo tanto merecedoras del terror padecido. Así, se invierte el sentido: los desaparecidos son merecedores de la desaparición, del horror, de las vejaciones más aberrantes.... Y no hay verdaderos responsables. Todo se diluye en la impunidad.

Entendemos por Víctima a aquella persona que ha sufrido el injusto cercenamiento de sus derechos. La víctima no se define a sí misma como tal, sino que esta categoría le es impuesta por el victimario.

Es necesario desterrar la idea de víctima de la supuesta pasividad o inocencia del sujeto, ya que esa caracterización –víctima pasiva- no permite reivindicar las historias de vida de los militantes y la consecuente construcción de memorias. El efecto terrorífico está producido por la abstracción de relaciones sociales e históricas y el reemplazo de esas fuerzas vivas, comprensibles, entramadas en una lucha política por sujetos abstractos o no-humanos, incluso demoniacos.

Debemos cuestionar la tecnología represiva desplegada, ya que la violencia del Terrorismo de Estado no es cualquier tipo de violencia, sino aquella que utiliza el terror como dispositivo de disciplinamiento y control social.

El Prólogo del "Nunca Más" pretendió aterrorizar y amordazar, obligándonos, de algún modo, a presenciar los hechos del Genocidio. De este modo, funcionó como advertencia a no volver a intentar una política revolucionaria en la Argentina, *"operó no solo como denuncia de lo que ocurrió, sino como manual de lo que le espera al que da batalla, como procedimiento disciplinador... amenazar con el infierno como estrategia de disciplinamiento social es un viejo truco medieval... Torturas en la inquisición, torturas en la ESMA: como desactivar esta catacumba en la que, ahora sí, desamparados, tenemos sumergida nuestra subjetividad."*

Fuente: Análisis documental: "Por algo fue. Análisis del prólogo al Nunca Más de Ernesto Sábato" por Elsa Drukaroff, en "Las Dictaduras Argentinas. Historia de una frustración nacional". Alejandro Jorowicz. Edit. Edhasa. Buenos Aires 2012. Pág. 320

La lógica binaria de la Teoría de los dos Demonios es producto de la lógica totalitaria. Concibe al mundo como dos campos enfrentados, el propio y el ajeno: bien-mal, orden Occidental y Cristiano-subversión apátrida y atea. Se trata de un modo de pensamiento autoritario y totalizador que entiende que lo diferente constituye un peligro inminente que es preciso conjurar.
La reducción de la realidad a dos grandes esferas pretende finalmente la eliminación de las diversidades y la imposición de una realidad única y total representada por el núcleo duro del poder, el Estado. No hubo dos demonios. Fue la aplicación del más cruel Terrorismo de Estado de nuestra Historia.

La CONADEP fue conformada por personalidades reconocidas, de distintos ámbitos del conocimiento,algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Ernesto Sabato. Fue elegido presidente de la Comisiónpor el resto de sus miembros.
- Ricardo Colombres, abogado y ex Rector de la Universidad de Buenos Aires.
- René Favaloro, respetado médico y creador del baipás coronario. Renunció en desacuerdo a que la comisión no estuviese facultada a investigar los crímenes de la TripleA.
- Gregorio Klimovsky, matemático y filósofo, considerado uno de los mayores especialistas en epistemología.
- Marshall Meyer, rabino estadounidense, ciudadano argentino y fundador del Seminario Rabínico Latinoamericano, activo militante de los Derechos Humanos y fundador del Movimiento Judío por los Derechos Humanos.
- Jaime de Nevares, Monseñor y activo defensor de los Derechos Humanos y del Estado de Derecho.
- Eduardo Rabossi, filósofo y activo militante de los Derechos Humanos.
- Magdalena Ruiz Guiñazú, reconocida periodista.
- Santiago Marcelino López, diputado radical en representación del Congreso.
- Hugo Diógenes Piucill, diputado radical en representación del Congreso.
- Horacio Hugo Huarte, diputado radical en representación del Congreso.

NUEVO PRÓLOGO DEL NUNCA MÁS

Además de la lucha de los organismos de Derechos Humanos, se sumó a la construcción de la Verdad, la memoria y la Justicia, el nuevo Prólogo del Nunca Más realizado por el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, en el 2006, por iniciativa del entonces presidente de la Argentina, Néstor Kirchner:

"Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia. Esta circunstancia excepcional es el resultado de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional, que ha hecho de los derechos humanos el pilar fundamental de las políticas públicas, y las inclaudicables exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas.

A partir del restablecimiento de las instituciones constitucionales, el 10 de diciembre de 1983, hubo grandes hitos como el informe de la CONADEP, que hoy vuelve a reeditarse, y el juicio a los integrantes de las tres primeras juntas militares, entre otros procesos judiciales. Hubo también pronunciados retrocesos como las llamadas leyes de "Punto Final" y de "Obediencia Debida" y los indultos presidenciales a condenados y procesados por la justicia federal.

Las exigencias de verdad, justicia y memoria están hoy instaladas como demandas centrales de vastos sectores sociales. Como lo afirmaban las Madres de Plaza de Mayo ya bajo la dictadura militar, cuando planteaban los dilemas de la verdadera reconciliación nacional, "el silencio no será una respuesta ni el tiempo cerrará las heridas".

Por ello, recordar el pasado reciente con la reedición del NUNCA MÁS este año del 30 Aniversario del golpe de Estado de 1976 tiene un significado particular cuando, a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso ha anulado las leyes de impunidad y una Corte Suprema renovada las ha declarado inconstitucionales y ha confirmado el carácter imprescriptible de los crímenes de lesa humanidad.

Reafirmar el valor de la ética y de los derechos humanos en la profunda crisis heredada de la dictadura militar y de las políticas neoliberales no es una retórica declaración de principios en la Argentina posterior a los estallidos sociales de diciembre de 2001. Se trata de afianzar la ética de la responsabilidad en todos los órdenes de la actividad

pública y la única manera de otorgar a las políticas públicas un contenido de justicia real y concreto. Hace dos años, el 24 de marzo de 2004, se firmó en el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) el Acuerdo para establecer el Espacio de la Memoria entre el Gobierno Nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que puso fin de manera simbólica a cualquier intento de justificación de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.

Es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares, frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.

Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas. La pedagogía del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales la dictadura hizo desaparecer a 30.000 personas, conforme a la doctrina de la seguridad nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales. Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia.

Es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio colectivo de la memoria, con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición.

La enseñanza de la historia no encuentra sustento en el odio o en la división en bandos enfrentados del pueblo argentino, sino que, por el contrario, busca unir a la sociedad tras las banderas de la justicia, la verdad y la memoria en defensa de los derechos humanos, la democracia y el orden republicano.

Actualmente tenemos por delante la inmensa tarea de revertir una situación de impunidad y de injusticia social, lo que supone vencer la hostilidad de poderosos sectores que con su complicidad de ayer y de hoy con el terrorismo de Estado y las políticas neoliberales la hicieron posible. Por ello, al mismo tiempo nos interpelan los grandes desafíos de continuar haciendo de la Argentina, frente a esas fuertes resistencias, no sólo un país más democrático y menos autoritario, sino también más igualitario y más equitativo.

El NUNCA MÁS del Estado y de la sociedad argentina debe dirigirse tanto a los crímenes del terrorismo de Estado -la desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura- como a las injusticias sociales que son una afrenta a la dignidad humana.

El NUNCA MÁS es un vasto programa a realizar por el Estado nacional, por las provincias y municipios y por la sociedad argentina en su conjunto, si queremos construir una Nación realmente integrada y un país más justo y más humano para todos.

GENOCIDIO

El genocidio es un delito internacional que comprende cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal; estos actos comprenden la matanza, lesión grave a la integridad física o mental, sometimiento intencional de los miembros de un grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, medidas destinadas a impedir nacimientos y traslado por la fuerza de niños a otro grupo. En la Argentina, a través de sucesivos

debates jurídicos, filosóficos y éticos, se analiza a la Dictadura como un verdadero genocidio, ya que se tuvo la clara intencionalidad de destruir a un grupo nacional, o a grupos nacionales, a través de la violación sistemática y planificada de los Derechos Humanos.-

El Dr. Marcelo Boeykens, abogado querellante en la Causa denominada "Harguindeguy", en su alegato final expresó: "...los crímenes cometidos (secuestros, privaciones ilegitimas de la libertad, allanamientos ilegales de domicilio, desapariciones forzadas, torturas), también constituían a su vez crímenes contra la humanidad en su conjunto, crímenes de "Lesa Humanidad", entendiendo al delito de Lesa Humanidad como "el ataque generalizado o sistemático contra la población civil, con conocimiento de dicho ataque que es llevado a cabo de conformidad con la política de un Estado, o parte de él.

El delito de Lesa Humanidad es un delito genérico del cual se derivan otros específicos como lo es el delito de genocidio o los crímenes de guerra, entre otros.
Si bien todo genocidio implica también la comisión de crímenes contra la humanidad, no es así a la inversa, ya que en el genocidio el objetivo de la práctica no es el ataque indiscriminado a población civil sino precisamente el ataque "discriminado" a determinados grupos de la población a fines de lograr la destrucción total de dichos grupos y/o la destrucción parcial (transformación, reorganización) del propio grupo, que produce la ausencia de una parte de él. Es la intencionalidad específica de destrucción de un grupo lo que distingue al genocidio de las matanzas indiscriminadas calificadas como crímenes contra la humanidad.

La calificación de estos delitos como Genocidio ha sido una construcción de los organismos de derechos humanos, quienes fueron los primeros en solicitar esta calificación a los tribunales nacionales siguiendo una tradición de larga data de los organismos más antiguos que planteaban Genocidio durante el periodo dictatorial, confirmada por el contacto directo con las víctimas, quienes en el proceso de reconstrucción de la verdad histórica, comprendieron que ninguna de las víctimas habían sido secuestradas, torturadas, sometidas a todo tipo de tormentos físicos y psíquicos y posteriormente asesinadas, o desaparecidas en su caso, por sí mismas, sino por su pertenecía a un grupo nacional que la dictadura califico como enemigos y así lo vienen denunciando desde hace años.
El "genocidio" exige por añadidura su propio dolo específico, que precisamente aquí se evidencia como se señaló: el ataque "discriminado" contra activistas, militantes y adversarios del régimen de facto (esto es contra los que ellos denominaba "Terroristas-subversivos"). Vale decir que se atacó a "personas" pero con el fin de vulnerar "sus colectividades de pertenencia", de todos aquellos que luchaban por un país distinto al pergeñado por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.
A una parte de nuestra sociedad civil le fue negado el derecho a la vida y su integridad física por formar parte de un grupo nacional que luchaba en definitiva por una sociedad justa e igualitaria
Negar esta circunstancia es desconocer que una generación de hombres y mujeres luchadores de nuestro país fueron perseguidos precisamente por su condición de luchadores, de revolucionarios y negar esta condición es para nosotros inconcebible desde todo punto de vista."

En los fundamentos de la sentencia de la Causa Harguindeguy, el Tribunal Oral Federal Nº 1 de Paraná hizo propios estos conceptos y los plasmó en su resolución final, considerando estos delitos en el marco de un Segundo Genocidio en nuestro país.-

En la entrevista al sociólogo Daniel Feierstein en su libro "Memorias y representaciones" donde profundiza sobre el significado del genocidio y sus consecuencias, publicada por el Diario Página. 12, Domingo, 3 de marzo de 2013, nos dice que "Genocidio aporta la potencia del concepto de "grupo", permite quebrar una lógica binaria y pensar que el terror afecta al conjunto social, incluso incluyendo allí a los propios perpetradores. Que el terror transforma a los sujetos sociales en una cantidad amplísima de niveles y de prácticas. Que es imposible no ser afectado por una sociedad que instala el terror sistemático con respecto al conjunto de su población."

DELITOS DE LESA HUMANIDAD

La definición de crimen contra la humanidad o crimen de lesa humanidad recogida en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional comprende las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por

motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, desaparición forzada, secuestro o cualquier acto inhumano que cause graves sufrimientos o atente contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque. Estos actos también se denominan crímenes de lesa humanidad. Leso significa agraviado, lastimado, ofendido: de allí que crimen de lesa humanidad aluda a un crimen que, por su aberrante naturaleza, ofende, agravia, injuria a la humanidad en su conjunto.

CONSIGNAS

Luego de leer grupalmente esta historia de vida, los invitamos a volcar en un papelógrafo los aspectos más característicos de su vida y de su militancia. En el mismo cada grupo deberá crear una frase, expresión, pensamiento que condense esta historia de vida. Una vez terminadas, las producciones serán expuestas en una puesta en común. Si así lo deciden podrán exhibirse en algún espacio institucional.

HISTORIA DE VIDA DE HÉCTOR RAMÓN SÁNCHEZ (Relato de su hermana Eva)
RAMÓN HÉCTOR "PICHÓN" SÁNCHEZ



"Nació en Paraná el 26 de agosto de 1954, hijo de Diego Sánchez y Carmen Ursina Corpus, sus hermanos: Irma, Martín, Restituta, Carlos, Guillermina, Ramona (melliza con él), Eva. Cursó su estudio primario en la escuela Bartolomé Mitre.
Ramón era un chico de carácter fuerte y muy serio, pero cuando se encontraba entre amigos era muy alegre. Era hincha fanático de River, y le escribía cartas a sus jugadores favoritos. Desde chico fue muy trabajador. Realizaba barriletes con otro amigo los que vendían en una librería y el dinero se lo daba a su madre.
Su papá murió cuando él y sus hermanos eran muy chicos, siendo su mamá la única que mantenía la casa, trabajando en servicio doméstico.
Siempre vivió en el Barrio "La Pasarela", lugar donde también vivían sus amigos. Él era muy compinche con su hermana melliza. Juntos jugaban a la bolita y siempre terminaban ganándoles a los otros chicos y vivían subiéndose a los árboles.
Los paseos que hacían en familia eran ir a caminar al campo y juntar leña, con la cual se hacía el fuego para cocinar. Como vivía a orillas del arroyo le gustaba escaparse para chapotear en el agua en los días de lluvia junto a su hermana Luchi –su melliza- y Eva. Salían cuando paraba de llover a buscar piedras brillantes en el arroyo, a las que llamaban piedras preciosas.
Cuando cumplió 16 años rindió para ingresar a la escuela de la Marina, lo cual no pudo hacer porque le faltaban dos muelas. Volvió amargado, pero enseguida tomó la decisión de estudiar música para poder entrar a la Banda del Ejército. El instrumento que eligió fue la trompeta. Toda la tarde practicaba con la ilusión de que podía rendir e ingresar ya que sabía que allí iba a cobrar un sueldo para poder ayudar a su mamá. El veía como trabajaba la madre para que a la familia no le faltara la comida. El día que su mamá le trajo de regalo la trompeta, su cara se transformó de alegría, sus ojos negros le brillaban. El sabía que su mamá había hecho un
sacrificio muy grande para poder comprarle el instrumento que tanto deseaba.
Próximo a cumplir los 18 años su madre se inscribió en el Plan de Vivienda que realizaba el gobierno en el que tenían que trabajar. Su mamá, él y sus hermanas Luchi y Eva colaboraron en la obra y a fines de 1972 se inauguraron las viviendas. En este acto, donde estaban todos los vecinos, también se encontraba el maestro de su escuelita del barrio, que era un anciano peronista y que sabía que la familia Sánchez también lo era, de modo que no tuvo mejor idea que invitarlos a ir a esperarlo a Héctor Cámpora, quien venía como candidato a presidente por el FREJULI. Al otro día, Ramón y su hermana mayor Irma se fueron al Aeropuerto con el maestro y con la gente del barrio. Cuando volvió llegó tan eufórico que no paraba de hablar, contando lo que había vivido ese día y los invitó a todos para ir al gran acto de Plaza de Mayo a la noche.
Fue así que Ramón empezó su militancia en el Peronismo ya que esa misma noche conoció a los compañeros de la Juventud Peronista, JP de la Regional II. Enseguida se puso a trabajar en la campaña de Cámpora Presidente y los compañeros empezaron a venir al barrio. Cuando llegó el día de las elecciones, trabajó sin parar; a la noche estando sentado junto a su mamá y escuchando la radio, esperaba ansiosos el resultado de las elecciones. Hacía proyectos de trabajo que iban a realizar junto a sus compañeros para la gente del barrio. Esa noche salió con sus hermanas a festejar el triunfo Peronista.

Ramón fue el presidente más joven de la vecinal, que también estaba integrada por el maestro de la escuelita.
Trabajó en el proyecto de creación del Dispensario y la Guardería y que hoy parte de esa estructura funciona como el comedor "Luis Pacha Rodríguez". Este local lo levantó Ramón junto a la gente del barrio.
Ramón no pudo terminar con sus proyectos porque una noche de marzo de 1975 lo secuestraron en pleno centro de Paraná, en las intersecciones de calle Corrientes y Uruguay. Fue encontrado tres días después en Alberdi, Departamento de Diamante, sobre el Río Paraná. El secuestro lo realizó la Policía de la Provincia y la Dirección de Investigaciones, a cargo del Comisario Alzugaray y el Oficial Mendieta, alias "Cucharada". Lo habían torturado hasta matarlo, tenía quemaduras por todo el cuerpo, pero lo más terrible fue que le arrancaron las uñas de los pies. Fue tan grande su sufrimiento que le dio un paro cardíaco y se murió calladito sin delatar a ningún compañero. Esa fue la rabia más grande que tuvieron sus asesinos, porque Pichón era un Montonero de hierro.
A Pichón se lo recuerda luchando por las banderas que levantó y por las cuales creyó hasta el último día de su vida." (Fuente: Subsecretaria de Educación, Salud y Derechos Humanos de Paraná – Registro Único de la Verdad Entre Ríos).

ACTIVIDADES

• Identificar y analizar las principales características del Terrorismo de Estado y las estrategias desplegadas por el gobierno militar para ocultar y/o justificar la acción represiva. Buscar en los periódicos locales cómo se publicaban las noticias que hacían referencia a la "lucha antisubversiva", comparar con el discurso de los militares.
• Expresar a través de imágenes, palabras, consignas y símbolos que puedan representar las principales características del Terrorismo de Estado.

Reflexionar y debatir en grupo acerca de los siguientes interrogantes:

-¿Qué aspectos de la represión económica que instrumentó fundamentalmente el Ministro de Economía Martínez de Hoz, fueron visualizados y destacados por Rodolfo Walsh en su «Carta Abierta» a sólo un año del Golpe?

-¿Qué argumentos brinda Walsh sobre el porqué de la necesidad de la dictadura de implementar ese proyecto económico?

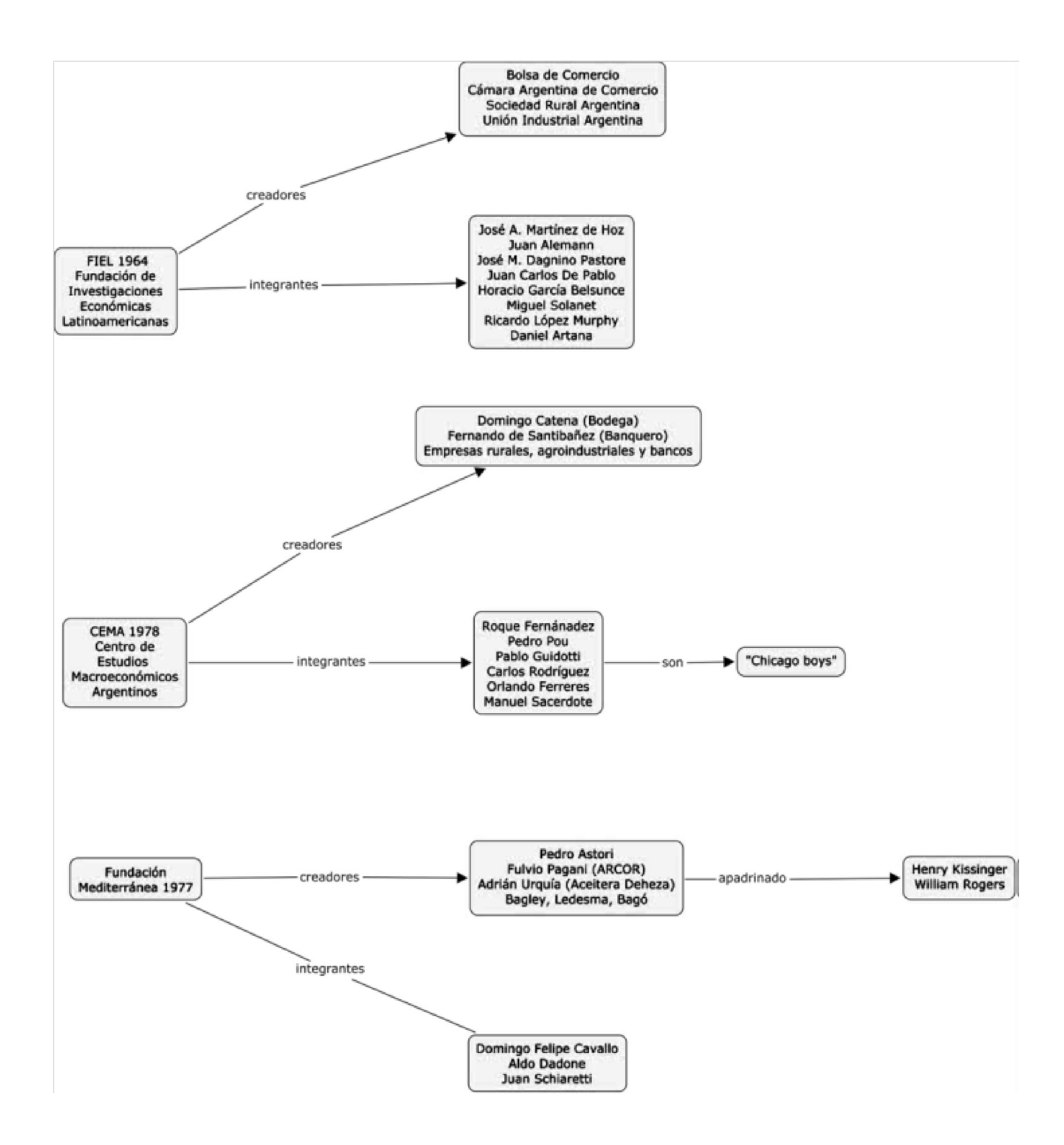
-¿Qué individuos y/o grupos sociales o políticos protagonizaron ese proyecto?

-¿Qué relación se puede establecer entre ese proyecto económico y el terror implementado desde el Estado?

ACTIVIDADES

GRUPOS ECONOMICOS QUE SE BENEFICIARON CON EL GOLPE
CONSIGNA:

Reflexionar en pequeños grupos acerca de este interrogante: ¿Cuáles fueron los rasgos principales en lo económico del nuevo modelo de acumulación instalado con la dictadura militar? (se sugiere ilustrar con publicidades de la época)



“el período ‘64-’74 fue el de mayor industrialización en la historia Argentina. Hasta ese momento y mirado desde acá también, porque lo que vamos a tener en la dictadura es desindustrialización (...) proceso de industrialización con un último punto. El proceso de crecimiento industrial ‘64-’74 es acompañado por un auge de masas. Una movilización social que va a cuestionar al poder. Movilización que sin duda está afectada por la irrupción, el retorno de Perón y su propuesta económica y social que excluye las propuestas de los sectores revolucionarios dentro y fuera del peronismo. En ese contexto el golpe de marzo del ‘76 lo que va a hacer es interrumpir el proceso de industrialización sustitutiva, no hay agotamiento, hay una interrupción.” Jornadas Memoria Abierta, Eduardo Basualdo, Biblioteca Nacional, 2004.



LAS HUELLAS DEL HORROR



¿QUÉ FUERON LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN? (CCD)?

"Nosotros los sobrevivientes tenemos la obligación indelegable de dar testimonio de lo que ocurrió. Todo relevamiento es importante, sea en el formato que sea. Son instrumentos fundamentales" (...) "una muestra pública puede funcionar como disparador de la memoria" (...) "Alguien a lo mejor se acuerda de algo o corrobora un dato que ya sabe y puede acercarse a aportar esa información" (...) "es bueno que la gente conozca que funcionaron centros clandestinos en lugares que hoy son familiares, por donde pasan todos los días".
Eduardo Ayala. La Solapa, Asociación de Ex Presos Políticos y Exiliados de Entre Ríos.

Los Centros Clandestinos de Detención (CCD) fueron instalaciones secretas empleadas por las Fuerzas Armadas y de Seguridad para ejecutar el plan sistemático de desaparición de personas implementado por la última dictadura cívico-militar. Los clasificaban en dos tipos: Lugares de Reunión de Detenidos (LRD), con una organización estable y preparada para alojar, torturar y asesinar a grandes cantidades de detenidos; y Lugares Transitorios (LT), con una infraestructura precaria, destinados a funcionar como un primer lugar de alojamiento. En todo el país llegaron a existir 657 CCD, pero muchos fueron temporarios o circunstanciales. Sobre el final de la dictadura, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) era el único que seguía funcionando. A pesar de sus diferencias, los CCD estaban estructurados de manera similar: contaban con una o más salas de torturas, espacios amplios para alojar a los desaparecidos y un sector de vivienda para los torturadores y los guardias. Los Grupos de Tareas realizaban los secuestros y llevaban a los detenidos al CCD correspondiente, donde permanecían constantemente encapuchados y esposados.
El conocimiento de la existencia de los CCD sólo fue posible por los testimonios de sobrevivientes. Algunos, en plena dictadura, comenzaron a realizar sus denuncias en el exterior y luego en todas las instancias judiciales que fueron presentándose dentro del país.

Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación
archivo nacional de la memoria
red federal de sitios de memoria
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación
DiNIECE
Mapa Educativo Nacional

CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO EN LA ARGENTINA

En el marco del proyecto "Sistema Federal de Información sobre el Terrorismo de Estado". El proceso de actualización del mismo es un trabajo permanente.

Realización: PROGRAMA SISTEMA FEDERAL DE DATOS SOBRE EX CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN: RED FEDERAL DE SITIOS DE MEMORIA y MAPA EDUCATIVO NACIONAL, DINIECE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Coordinación general: ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA (ANM), Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Web: www.mapaeducativo.edu.ar/mapasdelamemoria
www.derhuman.jus.gov.ar/anm (luego "Areas" y "Sitios de Memoria")
Contacto: espacioparalamemoria@anm.jus.gov.ar, refesim@yahoo.com.ar

REFERENCIAS

ZONIFICACION MILITAR
ZONA 1
ZONA 2
ZONA 3
ZONA 4
ZONA 5

CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION (CCD)

Fuentes: RED FEDERAL DE SITIOS DE MEMORIA: Áreas Fondo Documental CONADEP-SDH y Sitios de Memoria (ANM); Programa de Sitios de Memoria, Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires; Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires; Archivo Provincial de la Memoria, Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba; Provincial por la Memoria de la provincia del Chaco; Registro Único de la Verdad, Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la provincia de Entre Ríos; Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Misiones; Área Memoria y Reparación, Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Tucumán. Colaboración especial: MEDEHS (Memoria, Derechos Humanos y Solidaridad), Goya, Corrientes; CPDH (de Derechos Humanos de Corrientes).

Cartografía: SIG 250, IGM. MAPA EDUCATIVO NACIONAL.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2010

BOLIVIA
PARAGUAY
BRASIL
URUGUAY
CHILE
JUJUY
SALTA
FORMOSA
CHACO
MISIONES
TUCUMAN
SANTIAGO DEL ESTERO
CATAMARCA
CORRIENTES
LA RIOJA
SANTA FE
ENTRE RIOS
SAN JUAN
CORDOBA
SAN LUIS
MENDOZA
LA PAMPA
BUENOS AIRES
NEUQUEN
RIO NEGRO
CHUBUT

ROSARIO
GRAN LA PLATA
CORDOBA
SANTA FE Y PARANA
GRAN BUENOS AIRES
PROVINCIA DE TUCUMAN

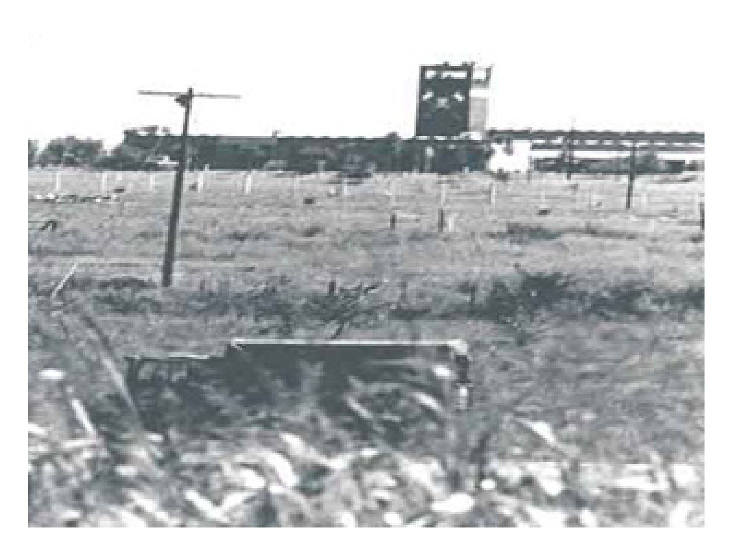
El Espacio Memoria y Derechos Humanos se establece en el predio donde la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó durante la dictadura cívico militar (1976-1983) como uno de los emblemáticos Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, en el que fueron desaparecidas alrededor de cinco mil personas.

ESMA



La Perla, conocido también como la Universidad fue el principal Centro Clandestino de Detención (CCD) de la Provincia de Córdoba ubicado en la ruta que une la Capital con Villa Carlos Paz. Los CCD eran instalaciones secretas empleadas por las fuerzas armadas y de seguridad para ejecutar el plan sistemático de desaparición de personas

LA PERLA - CÓRDOBA



La Perla, conocido también como La Universidad fue el principal Centro Clandestino de Detención (CCD) de la Provincia de Córdoba ubicado en la ruta que une la Capital con Villa Carlos Paz. Los CCD eran instalaciones secretas empleadas por las fuerzas armadas y de seguridad para ejecutar el plan sistemático de desaparición de personas, durante el Terrorismo de Estado en Argentina.



CCD EN ENTRE RÍOS

En el documental "A veinte años del Golpe Militar" del periodista Daniel Enz, se muestran los alrededores de los Centros Clandestinos de Detención (CCD), pero fue en el marco de las causas por delitos de Lesa Humanidad, donde los sobrevivientes hicieron los correspondientes reconocimientos de los lugares. En esa oportunidad se realizó el primer relevamiento fotográfico de Centros Clandestinos de Detención (CCD) en la provincia. Con ese material elaboraron posters que sumaron a una muestra nacional que se expuso en el Centro Cultural Juan L. Ortiz de Paraná en 2009.

Las dependencias oficiales en las que, según los testimonios de los ex detenidos-desaparecidos, funcionaban CCD, eran las siguientes:

Centro ubicado en dependencias del Escuadrón de Comunicaciones de Paraná, del Comando de la II Brigada Blindada General J.J. de Urquiza del Ejército Argentino situada en calle Avenida Ejército 1.999. Centro ubicado en propiedad privada detrás de la Base Aérea de Paraná, dependiente de la II Brigada Aérea –Fuerza Aérea Argentina- situada en calle Avenida J. Newery 138.
Predio ubicado en calles Don Uva y Lebenshon, detrás de los Cuarteles de Paraná, actualmente dependiente de la Municipalidad de Paraná.
"La Escuelita": Centro Ubicado en calle Montiel y Crauzac, camino a la Cantera de Broza Municipal, zona cercana a los Cuarteles de Paraná.
Escuela Nº 185, Coronel Alvarez Condarco, en calle Alvarado y Tomás Guido, junto a los Cuarteles de Paraná.
Centro ubicado en cercanías del Aero-Club Gualeguaychú.

Dependencias del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada II de Gualeguaychú.
Centro ubicado en dependencias del Regimiento de Caballería de Tanques 6 Blandengues de Concordia.
Gendarmería Nacional de Concepción del Uruguay.

Dependencias de Unidades Penitenciarias

Las cárceles de la provincia también participaron del esquema represivo. Dichas dependencias funcionaron como Centros Clandestinos de Detención propiamente dichos y, en algunas circunstancias como lugares donde se procedía a la legalización de los hasta entonces desaparecidos. Tal es el caso de la Casa del director y de la Unidad Familiar de la Unidad Penal Nº 1 que funcionó como centro de Tortura y Desaparición.-

Dependencias Policiales

También en dependencias policiales funcionaron Centros Clandestinos de Detención.

Comisaría "El Brete", Centro Clandestino de Detención ubicado en una Comisaría de Campaña. Situado en zona de quintas al noreste de la ciudad de Paraná.

Comisarías 1ª, 2ª, 7ª y la de la Baxada de Paraná.
Delegación Paraná de la Policía Federal, ubicada en calle Alameda de la Federación 181, y de Concepción del Uruguay, en calle San Martín 596.
Dirección de Investigaciones de la Policía de Entre Ríos que funcionaba en calle Buenos Aires 355, actualmente Museo Provincial de Bellas Artes "Pedro E. Martinez, dependiente de la Provincia de Entre Ríos.
Dirección de Investigaciones de la Policía de Entre Ríos, que funcionaba en calle Urquiza y Santa Fe.

(Fuente: REGISTRO UNICO DE LA VERDAD)
Nota: estos registros están siendo completados al aparecer nuevas denuncias.

ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA

El Archivo Nacional de la Memoria (ANM) fue creado en 2003 en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación. Su misión es "obtener, analizar y preservar informaciones, testimonios y documentos sobre el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en que esté comprometida la responsabilidad del Estado argentino y sobre la respuesta social e institucional ante esas violaciones".
Desde noviembre del 2007, el ANM funciona en la ex ESMA. El acervo que lo integra está constituido por el fondo documental de la Secretaría de Medios de la Presidencia de la Nación desde 1940 hasta 1983, los archivos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) y de la Secretaría de Derechos Humanos, la documentación relacionada con las leyes de reparación a las víctimas del Terrorismo de Estado y otros fondos documentales. A su vez, se encuentra en marcha un relevamiento orientado a la búsqueda y recuperación de documentos dispersos en diversas esferas de la administración pública y se recupera la información producida en las causas judiciales. Existen acuerdos de cooperación con otros poderes del Estado y con instituciones no gubernamentales tales como los organismos de derechos humanos, los medios de comunicación, asociaciones políticas, gremiales, profesionales y empresarias, que permiten acceder y/o duplicar material gráfico y audiovisual que se encuentre en sus respectivos archivos.
A partir de convenios con países latinoamericanos, se promueve el intercambio de documentación relacionada con acciones represivas coordinadas internacionalmente con el objetivo de avanzar en la conformación de un archivo regional de violación de derechos humanos.

DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

La desaparición forzada constituye una violación extrema de los Derechos Humanos, que vulnera numerosos derechos fundamentales. Más aún, la persona afectada no es la única víctima directa, sino que lo son también su familia, compañeros y amigos, así como la sociedad entera.

¿Qué es una desaparición forzada?

La esencia de la desaparición forzada es toda forma de privación de la libertad de una persona por obra de agentes del Estado, seguida de la negativa a brindar información sobre la suerte o el paradero de esa persona. Esto sustrae completamente a la víctima de la protección de la ley.

Tres elementos constitutivos caracterizan esta grave violación de los derechos humanos:

• **Privación de libertad.**
La desaparición forzada siempre comienza con la privación de la libertad de una persona (puede ser, por ejemplo, por secuestro, arresto o detención).

• **Actuación directa o indirecta de agentes del Estado.**
La desaparición forzada es perpetrada por autoridades del Estado (por ejemplo, la policía o miembros de las fuerzas armadas), o personas que actúan con el apoyo, la tolerancia o la aquiescencia de las autoridades del Estado (por ejemplo, grupos paramilitares).

• **Negativa de las autoridades.**
Una vez ocurrida la privación de libertad, las autoridades se niegan a reconocer ese hecho y ocultan la suerte y el paradero de los desaparecidos. Con frecuencia los familiares que buscan a sus seres queridos desaparecidos padecen acosos, amenazas, atentados y a veces hasta difamación e intentos de soborno o extorsión[1].

El 14 de diciembre de 1979, en una entrevista periodística, el dictador y genocida **Jorge Rafael Videla** declaró impunemente frente a las cámaras de televisión:

«Le diré que frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita; mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido»

¿QUÉ FUE LA APROPIACIÓN SISTEMÁTICA DE NIÑOS Y BEBÉS?

Durante la Dictadura, los militares consideraron que la ideología que trataban de exterminar con la desaparición de personas se podía transmitir a través del vínculo familiar, en una especie de "contagio ideológico". Con ese argumento hacían desaparecer a los hijos pequeños y los entregaban, en su gran mayoría, a familias de militares. Anular, borrar la identidad y las raíces de estos niños tenía como objetivo que no sintieran ni pensasen como sus padres, sino como sus enemigos. Esto queda expresado en las declaraciones que hace Adolfo Casabal Elías como abogado defensor del represor y genocida Miguel Etchecolatz en el documental ¿Quién soy yo?, al expresar:

"La realidad es que no hubo ningún plan para secuestrar niños, todo lo contrario, lo que las Fuerzas Armadas querían eran que los niños de los guerrilleros quedaran en buenas manos".

El procedimiento de apropiación de menores se llevaba a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres. Otros nacieron en el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas embarazadas. Luego del parto, los hijos eran separados de sus madres. Casi todos los niños eran entregados a familias de militares, de policías o relacionadas con ellos, que estaban en "listas de espera" de un nacimiento en esos centros clandestinos. Los niños robados fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre, NN, o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera, los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, vulnerando todos sus derechos y su libertad. Son centenares los niños que fueron privados de su identidad, familia e historia personal y criados como hijos propios por miembros de las fuerzas represivas (Marina, Ejército, Aeronáutica, Gendarmería, Prefectura, Policía y parapoliciales), además de los civiles, médicos, parteras y funcionarios de la Justicia cómplices que se los apropiaron. Dentro de esta coyuntura, también hubo vecinos que se apropiaron de los niños impidiéndoles el conocimiento de su historia. Estos casos (cuando el niño fue localizado por Abuelas de Plaza de Mayo), se resolvieron por la vía judicial que ordenó, tras las pruebas de histocompatibilidad sanguínea (ADN), la restitución a la familia. Hubo otros niños recogidos por vecinos que lograron encontrar a sus familias para entregarlos. También hubo vecinos que, por no conocer a los familiares, protegieron a los niños hasta que lograron ubicarlos por medio de las Abuelas de Plaza de Mayo. Otros niños fueron entregados a instituciones públicas como NN y dados en adopción.[8] Con posterioridad, algunos adoptantes, sospechando el posible origen del niño, se conectaron por amor y con valentía con

7 - Una guía de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada. http://www.apdh-argentina.org.ar/relaciones_internacionales/2009/desaparicion-forzada.pdf

8 - Como es el caso de Sabrina Gullino Negro Valenzuela, ver Juicio Causa Hospital Militar.

Abuelas de Plaza de Mayo. En estos casos se consideró que actuaron de buena fe, y se mantuvo la convivencia con la familia adoptante en acuerdo con la familia de origen y en estrecho contacto entre ellas. Estas situaciones se resolvieron sin intervención de la justicia. Con los niños apropiados se produjo una filiación falsa, amparada en el Terrorismo de Estado, que les impidió el derecho a vivir con su verdadera familia, conocer su verdadero origen y su verdadera historia. Fueron sustraídos de un sistema de parentesco e incluidos violentamente en otro. Sobre estos niños se ejerció violencia:

• porque no pudieron convivir con sus padres, que fueron primero desaparecidos y luego asesinados, pues no fueron abandonados, sino robados y apropiados ilegalmente;

• porque hubo ocultamiento de identidad, incluyendo cambio de nombre y apellido, cambio de fecha de nacimiento, en algunos casos, incluso, cambio de edad y simulacro de parto con falsificación de partida de nacimiento, entre otros delitos;

• porque en algunos casos sufrieron adopciones aparentemente legales, ya que hubo niños que fueron dejados en instituciones y tratados como NN, a pesar de que se conocía su origen;

• porque se vieron sometidos a una convivencia con apropiadores que obtuvieron un vínculo basado en la desaparición forzada" y el asesinato de los padres.

Extraído de los siguientes documentos:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (2010) "Las abuelas nos cuentan". Cuadernillo para docentes. Seis libros de cuentos de siete autores, un video y un cuadernillo Buenos Aires, Argentina. Reedición agosto 2010

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. ¿Quién soy yo? Documento. 2010.

(foto "Buscamos dos generaciones")



LISTADOS DE DESAPARECIDOS Y ASESINADOS DE Y EN ENTRE RIOS

ACEVEDO, JOSÉ ISMAEL
ACOSTA, JUAN RAMON GUMERSINDO
ADUR, JORGE OSCAR
ALBORNOZ BEJARAN CECILIO RAMÓN
ALFONSO JORGE MARIA
ALMADA DOMINGUEZ CARLOS CAYETANO
ALONSO, NORBERTO MANUEL
AMESTOY, FERNANDO
AMESTOY, MARÍA EUGENIA
AMESTOY, OMAR DARÍO
AMUEDO GIMENEZ HELIOS
ANGEROSA, BLANCA ESTELA
ANGEROSA, DANIEL MARTÍN
ANTUNEZ RUIZ JUAN JOSE
ARAUJO, ANA MARÍA CAROLINA
ARAUJO MOYANO RUBEN BENJAMIN
ARDETI MOLARO ENRIQUE NESTOR
ARELLANO GAMBOA JUAN GUALBERTO
ARMELÍN, JUANA MARÍA
ARRA, MIGUEL ANGEL ROBERTO
AVILES DELIA NORBERTA
AYASTUY, JORGE
BAEZ MARIA BERNARDINA
BEL PASINA ELVIO ANGEL
BALLERIO, NÉSTOR
BARRAZA, ABUNDIO GUANA
BELMAR, JUAN FRANCISCO
BENDERSKY, ZULEMA EDIT
BENDERSKY TOLEDANO SAUL
BERNARD AGUIRRE JOSE PABLO
BOLOGNINI JOSE PEDRO
BIANCHI, SILVIA ESTER
BORRAJO, MARCELO ENRIQUE
BRAVO, FERNANDO OMAR
BRUGO MARCÓ, GERARDO MARÍA
BUFFO, MARÍA LUISA “MARY”
BUGNONE DE AYASTUY, MARTA ELSA
BUGNONE DE BONAFINI, MARÍA ELENA
CABANDIE NOGUERA DAMIAN ABEL
CACERES CABALLERO JOSE ANTONIO
CAIRE GRASS, RAÚL MARÍA
CAMILION MORISSE JORGE FORTUNATO
CAMPS, MIGUEL
CAPELLA, OSCAR DANIEL
CAZACHKOFF SITCOFF PEDRO
CERRUDO ZANETTI CARLOS FLORENTINO
CHERVO CANDARLE LEONOR VICTORINA
CATALA, ALFREDO EDUARDO
CAVALLINI DE BALLERIO, MARISA
CERRUDO de FLORES, NANCY GLADIS
CERRUDO, CARLOS FLORENTINO
COCCOZ, JAVIER:
CORFIELD, EDUARDO EMILIO
CUATRÍN, MARÍA LUISA
DADALT, NÉSTOR ENRIQUE
DE SANCTIS TERRE RAUL RENE
DE SIO, CARLOS OMAR
DEZORZI, OSCAR ALFREDO
DÍAZ, PACÍFICO FRANCISCO
DÍAZ, RAQUEL ELSA “LA FLACA”
DOMÍNGUEZ, MIGUEL ALEJANDRO
DOMINGUEZ SUAREZ MIGUEL ALEJANDRO
EHRENFELD LENKIENICKZ CLAUDIO
ERBETTA, VICTORIO “COCO”
ESPINDOLA DE JESUS CARLOS ERNESTO
FACHINO DELGUI LUIS MARIO
FADIL, LUIS ALBERTO “BICHO”
FALCON GONZALEZ CARLOS AGUSTÍN
FERNANDEZ LARRAMA HECTOR RAÚL
FERNANDEZ ORTIZ ANGELICA ENCARNACION
FERESIN, EMILIO OSVALDO
FERNÁNDEZ, CARLOS JOSÉ MARÍA
FERREIRA, MARÍA IRMA
FETTOLINI DE AMESTOY, MARÍA DEL CARMEN
FILIPPI NUÑEZ MARIA ESTHER
FINK, CLAUDIO MARCELO
FLEITAS, MARÍA DE LAS MERCEDES “NEGRITA”
FLORES CRESPIEN, ANTONIO
FONTANA, HUGO
FONTANA, LILIANA
FONTANA, MABEL LUCÍA
FRACCAROLLI, HUMBERTO LUIS
FRUTOS, RUBÉN MATILDO
FULINI, JUAN CARLOS
FURRER, NÉSTOR VALENTÍN ”VIZCACHA”
GALIZZI MARZZAN BLANCA EVA
GALVAN CABRERA PEDRO ALBERTO
GARAT DEBUCHY ESTEBAN FRANCISCO
GARCIA DOMINGO HERMELINDO
GAGGERO DE PUJALS, SUSANA EMILIA
GARNIER, EUARDO ROBERTO
GASSMANN GOTTIG ALCIDES NORBERTO
GASTIAZORO CEPEDA RAMONA ESTHER
GARZA, JOSÉ ANTONIO “TINCHO”
GAZZANO BERTOS, MARÍA VICTORIA
GHIGLIA MOSCARDINI, JERONIMO GABRIEL
GERMANO, EDUARDO RAÚL
GIMENEZ, RICARDO GABRIEL
GIMENEZ, ROBERTO
GIMENEZ, LUIS FRUCTUOSO
GIMENEZ, TRANSITO
GLAZ RAVINOVICH BENJAMIN ERNESTO HERTZL
GODOY LINO
GODOY ALMADA CARLOS OSCAR
GODOY, GUILLERMO FERNANDO
GODOY DOMINGUEZ RITO BARTOLO
GOIBURU, AGUSTÍN
GÓMEZ SOSA, JUAN CARLOS
GÓMEZ, ILEANA ESTER “NEGRITA”
GOMEZ, ROBERTO CLAUDIO

GONZÁLEZ, NORMA BEATRIZ
GOYENECHE DE SOBKO, ÉLIDA OLGA
GRECA DE ALONSO, GRACIELA ALICIA
GUASTAVINO, ENRIQUE GERARDO ESTEBAN
GUASTAVINO, MANUEL ERNESTO
GUASTAVINO, PATRICIA NOEMÍ
GUERRA, EDUARDO DOMINGO
GUERRA, FELIPE S.
HAUSCARRIAGA, MARTÍN ANDRÉS
IBAÑEZ RAFAEL OSCAR
JUAREZ NIXON LEITES CARLOS HECTOR
IBARRA, ROBERTO
ITURRIZA, MARIANO
KOFMAN, JORGE OSCAR
KOHON, ALFREDO ELÍAS
KRASUK, SANTIAGO
LAGRAÑA LEYES AUGUSTO RAMON
LAGRAÑA TISOCCO ELISA ISABEL
LAHITTE IZETTA CARLOS LUIS
LAHITTE IZETTA SILVIO PEDRO
LASCANO JORGE OMAR
LEGUIZAMON RIOS MIGUEL ANGEL
LEISS WEIBER DANIEL
LIBEROFF PEISAJOVICH MANUEL
LABRADOR, MIGUEL ÁNGEL
LEZCANO MERCORILLO, HUGO OSCAR
LOKER, CÉSAR HUGO
LÓPEZ AYLLÓN, ALFREDO HORACIO
LÓPEZ AYLLÓN, JORGE GUSTAVO
LÓPEZ, CARLOS
LUNA, JOSE ABELARDO
LÓPEZ, RICARDO
LUTO PERALTA, PABLO FRANCISCO
MAC DONALD, LEONEL JUAN CARLOS
MÁRMOL, JORGE HORACIO
MARROCCO, CRISTINA LUCÍA:
MARROCCO, SUSANA MARÍA
MASCHIO LAFFITTE RAUL RAMON
MARTÍNEZ, PABLO OMAR
MASCHIO, RAÚL RAMÓN
MEDINA, OSCAR ALBERTO.
MEDINA PADILLA LEON PABLO
MENDEZ ORLANDO RENÉ
MENÉNDEZ, MARIO EDUARDO
MENONIZ, RAMÓN
MILLER, RICARDO
MOCARBEL, ANIBAL ARTEMIO
MORENO TORTUL RAUL AROLDO
MONACO, ALEJANDRO TOMÁS. “MARIO”
MOREYRA, GUILLERMO ENRIQUE
NARDONE IRIGOYEN, DINA ANA MARÍA
NOCIGLIA BUSTAMANTE ANTONIO AMADEO
NOTALIBERTO DORREGO ISMAEL SEBASTIAN
NEGRO, RAQUEL CAROLINA ÁNGELA
NOAILLES, ALBERTO TEODORO
ODORISIO, ROBERTO MIGUEL
ORENDI GARCIA RAQUEL RAMONA
ORTMAN GLASSMANN PABLO DANIEL
OLIVA DE MÉNDEZ, LETICIA MARGARITA
ORTOLANI DE GARNIER, VIOLETA GRACIELA
OSUNA, JUAN ALBERTO “BETO”
PALMA BROWN HORACIO MARIO
PANIZZA JUAN CARLOS
PAPETTI, JORGE EMILIO
PARGAS DE CAMPS, ROSA MARÍA
PARGAS, CARLOS RAÚL
PAZO, HORACIO
PENDER GROSS LUIS ROBERTO
PEREZ RODRIGUEZ NERIS VICTORIANO
PERRIER DE FURRER, LUCÍA JULIA
PIÉROLA, FERNANDO GABRIEL
PIGHETTI FERNANDEZ RAFAEL ALBERTO
PLANAS, CRISTINA ISABEL
POGGIO, HORACIO NORBERTO
PON, GUSTAVO ADOLFO
PREISZ MEZTGLER JOSE
QUINTEROS ARQUES JUAN CARLOS
PUYOL, NORBERTO VICTORIANO
QUINTEROS DE LESCANO ANA
QUINTEROS DE MORILLO, SUSANA
RAFFO, ORLANDO LUIS
RETAMAR, JOSE MARIO
RAMAT, RAÚL ALBERTO
REY BENTANCOURT EDUARDO RAYMUNDO
RAMÍREZ, ALICIA BEATRIZ
RETAMAR, HÉCTOR PEDRO
RISSO, DANIEL JORGE
RIVERO TITO CARLOS EDUARDO
RODRIGUEZ BOLADERAS MARCELO DANIEL
RODRIGUEZ MENDIETA JUAN VENTURA
ROMAN BATHORY NICOLAS MIGUEL ANGEL
ROMERO ROMERO JOSE ABEL
RODRIGUEZ DE BARRAZA, OLGA
ROMERO, JOSÉ ALBERTO MARTÍN
ROUGIER, NELIO FRANCISCO JAVIER
SADE EL JURI NAPUT LEILA BELKYS
SAEZ, RICARDO MANUEL
SAIPE CASTRO MIGUEL DOMINGO
SANCHEZ MENDEZ JULIO AUGUSTO
SÁNCHEZ, MARIO VALERIO
SÁNCHEZ, RAMÓN HÉCTOR
SANDOBAL, GERARDO ORFELIO
SANDOVAL, JUAN CARLOS
SANDOVAL, PEDRO FABIAN “ERICO”
SANTILLAN SANCHEZ OMAR ANIBAL
SAVOY BOFFELLI ADELA CRISTINA
SCHIAVONI ORMAECHEA EDUARDO JOSE
SCHOJET SOCOLOVSKY BERNARDO JOSE
SEGOVIA ACOSTA JORGE RAUL
SAVOY, ADELA CRISTINA
SERRA, MARÍA TERESITA
SKOF GONZALEZ ADOLFO
SOBKO, PEDRO MIGUEL
SOLAGA, JULIO ALBERTO
SORBA, ROBERTO ISMAEL
SORIA KUJARCHUK TERESA BEATRIZ

SOSA IGNACIO JOSE
SURRACO BRITOS CARLOS ADOLFO
SWICA WASIUNECK LUCIA MIRTA
SUAREZ MÉNDEZ, JESÚS SILVEIRO
SUAREZ, LUIS
TABACHI, PEDRO HAROLDO
TERRADAS, MARTA SUSANA
TINTA, JOSÉ
TORRES RETAMAR ARMANDO RUPERTO
TORRES RETAMAR DARDO CESAR
TORRES RETAMAR EDGARDO BUENAVENTURA
TOSSETTI, ANA MARÍA
TOSSETTI, MIGUEL ÁNGEL
TREPTOW SILVA MARTA GRACIELA
TUROLLA SANCHEZ OSVALDO MARIO
ULRICH WENDLER AGUSTIN HILARIO
URIARTE, JUAN ALBERTO
UZÍN, ANDRÉS ALCIDES
VALENTE, ALFREDO DANIEL
VEGA JOAQUIN
VELZI BONNIN ALBERTO TOMAS
VERA JULIAN ROMAN
VIDAL CHANDLER EMIL CARLOS
VILLAVERDE BATISTA ANTONIO NICOLAS
VALIÑO, DARIO MIGUEL
WENNER, TILO
WOLLER, SILVIA HAYDEÉ
YACUB CHERVIN MARIO GERARDO
YORNET, ROBERTO JULIO
ZALAZAR, SIXTO FRANCISCO
ZAPATA DE CORTAZZA, BLANCA JOSEFA
ZAPATA SOÑEZ, AMALIO REINALD
ZARAGOZA, JUAN RAMÓN
ZARAGOZA, NÉSTOR
ZITTERKOPF FEDERICO GUILLERMO
ZÁRATE, CIRILO ORLANDO







"AUSENCIAS" POR GUSTAVO GERMANO





La serie fotográfica "Ausencias" de Gustavo Germano nació con la idea de hacer presente la ausencia de los 30.000 Detenidos–Desaparecidos y asesinados por la última dictadura militar argentina. Para esto, el fotógrafo, haciendo una suerte de juego de las diferencias, recrea situaciones y escenas que eran cotidianas antes de la desaparición. El proyecto partió de fotografías de álbumes familiares de habitantes de la provincia de Entre Ríos; las mismas fueron repetidas en circunstancias similares y en los mismos lugares, así el familiar o amigo ocupa el mismo sitio en el que se encontraba en la fotografía 37 años atrás, quedando en el espacio donde debiera estar el cuerpo ausente, sólo y nada más que el vacío.

"Son fotografías casi siempre en situaciones alegres, contrapuestas con las actuales, que si bien carecen de la espontaneidad y frescura de los originales, sí tienen una carga simbólica muy fuerte, puesto que marcan cómo ha cambiado el que está y cómo podría haber cambiado el que no está" explica Gustavo Germano.

La serie comienza con un par de fotografías del fotógrafo, él junto a sus tres hermanos en la infancia, a su lado, la nueva fotografía registra tres rostros maduros y cansados, Eduardo Raúl Germano, ya no está ni estará en la imagen fotográfica, en el cuadro del presente. Pasado y presente se contraponen violentamente, emocional y sensiblemente al ser conscientes de la ausencia, con toda su contundencia, del espacio en blanco. Abajo se lee un texto que explica:

"Eduardo Raúl nace el 20 de febrero de 1958 en Villaguay (Entre Ríos). Es el mayor de cuatro hermanos. Con dieciséis años es elegido presidente del Centro de Estudiantes de La Salle y empieza a Militar en Montoneros. (...) En marzo de 2009, Eduardo continua detenido- desaparecido".

La serie se compone de 14 fotografías, que cuentan con una leyenda al pie, que relata a quién pertenece el espacio ausente y cómo fue su desaparición. Son duplas que impresionan, apelan a la sensibilidad del espectador, provocan, y evocan las consecuencias de la última dictadura argentina, imprimen en la retina una inamovible nostalgia y a su vez una eterna falta.

"Ausencias" fue compilada en un libro, en cuyo prólogo Horacio Verbitsky asegura que *"más que los juicios penales, las investigaciones periodísticas o los ensayos filosóficos, el arte da cuenta del vacío lacerante que la ausencia inexplicable provoca".* Ausencia, dolor y pérdida que Gustavo Germano logra transformar en creación, lucha y testimonio, instantes atravesados de ausencias, pasados y presentes en diálogos perpetuos.

"Lo más maravilloso que me puede pasar a mí, como familiar de desaparecido y como fotógrafo, -nos dice Gustavo- es que Ausencias se transforme en algo referencial para la gente, como mecanismo para la comprensión de lo que es la desaparición forzada de personas".



"...ha fotografiado la pérdida y me ha provocado un impacto –confiesa Juan Gelman–. No conozco a las personas fotografiadas, familiares de los desaparecidos, una palabra espantosa porque oculta cuatro procesos (el secuestro de personas inermes, su tortura, el asesinato, y la desaparición de sus huesos), pero yo he tenido pérdidas semejan-

tes y considero que todos aquellos a los que eso les ha ocurrido somos vecinos de los territorios del dolor." Sábado, 9 de octubre de 2010- Diario Página 12. Supl. Cultura & Espectáculos.

ausenc'as

30.000 Detenidos-Desaparecidos
y asesinados
por la dictadura militar argentina
entre 1976 y 1983





ausenc'as

Gustavo Germano

ACTIVIDADES

En muchas provincias, donde funcionaron centros clandestinos de detención hoy existen «lugares de memoria», sitios marcados por una placa, un monumento, o apenas un graffiti que recuerdan lo que pasaba allí durante la Dictadura. Buscar información sobre qué ocurrió en este tipo de lugares en tu localidad o en tu provincia. Algunas preguntas que pueden orientar la indagación:

¿Hubo centros clandestinos?
¿Cuáles?
¿Cuántos?
¿En qué momento funcionaron?
¿Se sabe quiénes pasaron por allí?
¿Hay algún testimonio al respecto?
¿Qué hay en ese lugar hoy en día?
¿Hay alguna marca que recuerda lo que allí pasó?
¿Qué conocen o desconocen los vecinos del lugar?
¿Alguno recuerda algo de aquella época?

A partir de los datos recabados elaborar un informe, collage o un breve audiovisual.

VISITAS GUIADAS AL EX CENTRO CLANDESTINO ESMA

La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en donde funcionara uno de los más importantes Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) de la última dictadura cívico militar, ocupa un predio de 17 hectáreas, ubicado en la Avenida Libertador, una de las principales vías de acceso al núcleo urbano de la ciudad de Buenos Aires. Dentro de ese predio, el Casino de Oficiales fue el edificio elegido por la Armada para concentrar, torturar y desaparecer a los secuestrados, dentro del plan sistemático de exterminio implementado entre 1976 y 1983.

En este edificio, los espacios permanecen vacíos, sin ningún tipo de reconstrucción que reproduzca su funcionamiento como CCDTyE. La única intervención material consiste en carteles explicativos del funcionamiento, que se complementan con fragmentos de testimonios de sobrevivientes y planos de las diferentes épocas.

Las visitas son guiadas, con una duración de tres horas aproximadamente. En ellas se relata cómo fue el funcionamiento del lugar en el marco del sistema represivo, y el contexto político, social, cultural y económico. Asimismo, se toman ciertas medidas de seguridad durante el recorrido con el fin de preservar sus instalaciones ya que las mismas son prueba material en las causas judiciales que se vienen realizando en el ámbito federal.

Las visitas pueden ser solicitadas telefónicamente al: (011) 4704-7538 o por correo electrónico a: visitasguiadas@espaciomemoria.ar

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (EAAF)



¿Qué es el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)?

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización no gubernamental y sin fines de lucro, de carácter científico, creada en 1984 a iniciativa de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina, con el fin de desarrollar técnicas de antropología forense que ayudaran a descubrir qué había sucedido con las personas desaparecidas durante la dictadura cívico militar.

Inmediatamente después de recuperada la democracia y que entrara en funcionamiento la CONADEP, comenzaron a realizarse exhumaciones porque se sospechaba que muchas de las tumbas NN podrían estar ocultando desaparecidos asesinados. Se necesitaban métodos científicos para reconstruir la memoria. La CONADEP y Abuelas de Plaza de Mayo tomaron la iniciativa y viajaron a Estados Unidos donde recibieron el decisivo apoyo de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia . Se creó una base de datos genéticos en el Hospital Durand de Buenos Aires, y un equipo de antropólogos forenses organizados por Clyde Snow. Sobre esta base en 1986 se creó el EAAF.
El Equipo Argentino de Antropología Forense ha realizado centenares de identificaciones desde que comenzaron las tareas para determinar el destino de personas desaparecidas durante la última dictadura militar, entre 1976 y 1983.

¿Qué es la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas?

El EAAF, la Fundación Antropológica Forense de Guatemala y el Equipo Peruano de Antropología Forense implementan esta iniciativa para identificar restos de personas desaparecidas por razones políticas en América Latina.
En nuestro país se busca realizar análisis genéticos a familiares de víctimas de desaparición forzada ocurridas entre 1974 y 1983. Para ello se impulsa una campaña de toma de muestras de sangre y se ha puesto en marcha la creación del Banco de Sangre de Familiares.

Por primera vez, el EAAF se propone aplicar la técnica de identificación genética, basada en el ADN, lo que es posible gracias a los importantes avances que se han producido en el campo de la investigación genética durante los últimos años.
Cualquier familiar de una persona desaparecida, cuyos restos aún no hayan sido identificados, puede acercarse al Registro Único de la Verdad, para ser asesorado en todos los aspectos relativos a la Iniciativa.

Si tenés un familiar víctima de desaparición forzada entre 1974 y 1983

UNA SIMPLE MUESTRA DE
TU SANGRE
PUEDE AYUDAR A
IDENTIFICARLO

Llamanos
0800-333-2334

LA TOMA DE LA MUESTRA SE REALIZA EN TODO EL PAÍS EN FORMA GRATUITA

TODOS LOS DATOS OBTENIDOS SON CONFIDENCIALES

Desde su fundación, la misión fundamental del EAAF ha sido:

- identificar los restos de personas detenidas desaparecidas para restituirlos a sus familiares,
- aportar pruebas científicas a la justicia en la investigación de casos de desaparición forzada,
- contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica, a la lucha contra la impunidad y al fortalecimiento de una justicia independiente.

El EAAF desarrolló un método de investigación organizado en tres etapas:
a) investigación preliminar (histórica) del caso, de recopilación de fuentes escritas y orales del desaparecido o desaparecida; de análisis de la documentación y registros que tiene como fin establecer dónde pueden encontrarse los restos;
b) exhumación arqueológica de los restos óseos,
c) Una etapa arqueológica, similar a la arqueología clásica en un contexto médico legal. Análisis antropomórfico y genético, con el objetivo de identificar los restos y aportar elementos para la determinación de la causa de muerte. En esta etapa se utilizan también las técnicas de investigación genética a través del ADN.

¿Cómo trabajan los Centros de Referencia?

1° Verifican la existencia de la denuncia de la desaparición forzada ante el Poder Judicial, ante la CONADEP, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, o de las diferentes reparticiones provinciales o municipales.
2° El familiar completa un formulario con datos que puedan ayudar a la identificación de los restos.
3° Se le otorga un turno para una extracción de sangre en un hospital público.

Las tomas de muestras se realizan en todo el país en forma gratuita y todos los datos obtenidos son confidenciales.

A partir de allí se generan tres muestras de sangre del familiar: una de ellas es enviada a un laboratorio en el exterior para que se identifique el ADN, la segunda queda en poder del EAAF y la tercera se deposita en el Banco de Sangre de Familiares que funciona en el Archivo Nacional de la Memoria.
El EAAF coteja los resultados de los exámenes de ADN obtenidos con el de los restos recuperados que aún no han sido identificados.

Debido a su prestigio internacional ha sido convocado para actuar en países tales como Angola, Bolivia, Bosnia, Chile, España, Guatemala, Indonesia, Kosovo, Sierra Leona y Sudán.

Actualmente, el equipo trabaja en cinco áreas programáticas: investigación, entrenamiento y asistencia, desarrollo científico, fortalecimiento del sector, documentación y difusión. Su tarea no se limita al mero reconocimiento de los restos, sino que busca colaborar con la justicia, recuperar la verdad, reparar y prevenir violaciones a los derechos humanos.

¿Cómo obtener más información o sumarse a la iniciativa?
Visitando la Página Web del EAAF: www.eaaf.org/iniciativa.

En **Entre Ríos** llamando 0343 - 4234310
Registro Único de la Verdad, calle La Paz 225, Paraná.

Trabajos realizados por el EAAF en Entre Ríos

Cementerio:

• Integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) trabajaron en distintas oportunidades en el Cementerio Municipal de Paraná durante los años 1999, 2000, 2006 y 2007 para intentar hallar los restos de las víctimas de la denominada Masacre de la Tapera: José María Fernández y Alberto Osuna.
Por testimonios e investigaciones propias de la Causa, se supo que fueron enterrados en las tumbas Nº 71 y Nº 74.

• En el Cementerio Municipal de Gualeguaychú, a instancias de la Justicia Federal de Concepción del Uruguay, se realizaron estudios a partir de restos óseos encontrados como NN.

• En el Cementerio Municipal de Diamante se realizó una pericia en los restos de Omar Bravo, asesinado en Rosario en enero de 1977.

• A partir de restos depositados en la Morgue Judicial de la provincia de Entre Ríos en Oro Verde, se procedió al estudio antropomórfico.-

Don Uva.

En el año 2004 la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación recibió el testimonio que expresaba haber llegado “por casualidad”, en medio de un paseo familiar a fines de 1982, hasta una vieja casona ubicada en Lebensohn y Don Uva, en los suburbios de Paraná.

Según el relato, “cuando entramos, la casa estaba demolida, pero había marcas de vehículos y los yuyos no estaban crecidos. Vimos los escombros, pero en ese lugar se sentía un olor nauseabundo que descomponía, y cuando empezamos a caminar por el terreno nos encontramos con una zona de tumbas sin identificación”.

A partir de este relato, y del reconocimiento que hizo un grupo de ex presos políticos, se confirmó que el lugar fue utilizó por los militares como centro de tortura. Se recogieron testimonios de gente que vivía en la zona, la Municipalidad de Paraná aportó fotografías aéreas de aquel entonces y otras actuales del lugar, un arqueólogo hizo estudios comparativos entre ambas y se marcó la zona.

A partir de estos indicios, se designó, en 2005, al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para que comience a realizar tareas en el predio ubicado en Lebensohn y Don Uva. Es decir, allí donde los militares habían planificado la instalación de un nuevo cementerio municipal para suplantar al otro que, según decían, estaba saturado.

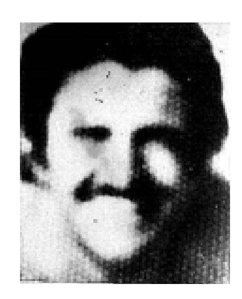
Se realizaron cuadrillas en busca de enterramientos clandestinos. Pero después de unos meses se cerró la investigación.

EL POZO



El Equipo Argentino de Antropología Forense inició en 2010 trabajos de excavación en el predio donde habría funcionado durante la última dictadura militar el Centro Clandestino de Detención La Escuelita, en Paraná. En el lugar, ubicado en Selva de Montiel y Pablo Crauzac, en la Chacra 26 de la zona de Las Piedras, se intentó determinar si en el interior de un aljibe, único vestigio del edificio que fuera demolido, se hallaban restos de detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar.
Los trabajos estuvieron dirigidos por tres profesionales del EAAF que tienen a su cargo las actuaciones en el ámbito del Segundo Cuerpo de Ejército, que durante la dictadura actuó en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa. Una empresa privada realizó un estudio geotécnico mediante un software de última generación y se confirmó que el aljibe fue rellenado con distintos materiales. Los sondeos dentro del pozo alcanzaron una profundidad de unos 30 metros. En el lugar en el que se desarrollaron las excavaciones, funcionó la escuela 19 María Rosa Balbarrey. Ese edificio, desde 1976, fue utilizado por la dictadura para montar un Centro Clandestino de Detención. El centro clandestino denominado "La Escuelita" fue en realidad una casa de torturas que funcionó entre 1976 y 1977 y en el que operaron fuerzas del Ejército, Policía Federal y provincial, agentes del Servicio Penitenciario y civiles, aunque todos bajo supervisión militar.

DESAPARECIDOS ENTRERRIANOS RECUPERADOS E IDENTIFICADOS POR EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

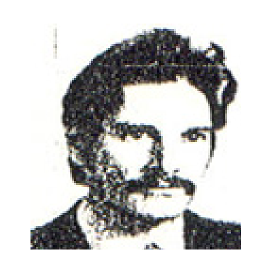


UZÍN, ANDRÉS ALCIDES *"Pichin/Lito/Emilio*
Nacido el 3 de noviembre de 1953 en Paraná, Entre Ríos. Empleado Bancario. Casado. Detenido–Desaparecido el 8 de abril de 1977 en calle Santo Tomé 3.271 –inmediaciones de Villa del Parque- Capital Federal. Buenos Aires. Su compañera Diana Lijtman es detenida-desaparecida el 9 de abril de 1977 estando embarazada. A Andrés lo tuvieron más o menos un mes con vida CCD "Club Atlético y luego lo asesinaron y enterraron como N.N. en la Chacarita. Sus restos fueron identificados en 1983. Tenía 23 años.



WOLLERT, SILVIA HAYDEÉ
Nacida el 11 de octubre de 1955 en Colonia Ensayo, Diamante. Entre Ríos. Asistente Social. Trabajo: U.D.A. Asesinada el 24 marzo de 1977 en calle Javier de la Rosa y Güemes, Barrio Guadalupe. Santa Fe, junto a Norma Esther Meurzet y José Luis Gómez. Ese mismo día se publicó una noticia en el diario El Litoral diciendo que ella, junto a José Luis Gómez y Norma Meurzet habían muerto en un enfrentamiento en Santa Fé. Los cadáveres fueron enviados al Policlínico Ferroviario. Estuvieron en la morgue durante una semana y luego fueron enterrados como NN en el Cementerio Municipal. Sus restos fueron recuperados por el Equipo Argentino de Arqueología Forense en agosto de 1999 e inhumados en el Cementerio de Oro Verde.
Tenía 21 años.

PARGAS, CARLOS RAÚL



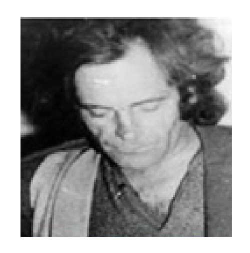
Nacido en 1948 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Estudiante. Empleado del Banco Nación. Militante de Montoneros. Detenido el 12 de julio de 1976 en calle Carlos Pellegrini y Paraguay – Banco de la Nación Argentina-. Retiro. Capital Federal. Buenos Aires. Conducido al Centro Clandestino de Detención que funcionaba en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal), situada en Moreno 1417 de la Ciudad de Buenos Aires. Asesinado el 20 de agosto de 1977 en la "Masacre de Fátima", Pilar. Buenos Aires. Sus restos fueron recuperados por el EAAF en 2004 y llevados a Gualeguaychú donde fueron enterrados en el Espacio de la Memoria en el Cementerio Municipal. Tenía 28 años.

ORTMAN GLASSMANN, PABLO DANIEL



Nacido el 07 de junio de 1940 en Entre Ríos. Empleado de la Empresa Sancor. Delegado Sindical de la Obra Social Lechera. Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Detenido–Desparecido el 10 de julio de 1976 en Córdoba. Visto en el Centro Clandestino de Detención La Perla hasta el 13 de julio. Ese día, Pablo Daniel Ortman y Marcelo Leoninas Espeche, fueron retirados del CCD La Perla, para luego ser asesinados por los integrantes del Grupo de Operaciones Especiales (O.P. 3) -con excepción de Héctor Pedro Vergez-, siendo dicho proceder disimulado bajo la apariencia de un presunto enfrentamiento, entre efectivos pertenecientes al III Cuerpo de Ejército y elementos sediciosos en camino a La Calera Km. 12 de esta provincia. Sus restos fueron recuperados por el EAAF en el Cementerio de San Vicente en el año 2003, e identificados el 28 de septiembre de 2007. Tenía 36 años

WENNER, TILO



Nacido el 3 de febrero de 1931 en General Galarza, departamento Gualeguay. Entre Ríos. Periodista-Escritor del Diario "El Actual" de Escobar. Buenos Aires. Casado. Dos hijos. Militante de Montoneros. Detenido–Desaparecido el 26 de marzo de 1976 en Escobar. Buenos Aires, junto a Gastón Roberto José Goncalvez. Visto en el Centro Clandestino de Detención de Coordinación Federal. Sus restos fueron recuperados en 2009. Tenía 44 años.

DÍAZ, PACÍFICO FRANCISCO



Nacido en Concordia. Arquitecto. Militante de Montoneros. Detenido-Desaparecido entre el 1 y 2 de diciembre de 1976 en calle 17 Nº 1.105 -Estudio de Arquitectura-, La Plata. Buenos Aires. Visto en el Centro Clandestino de Detención "Arana" y "Comisaría 5º" de La Plata. Asesinado el 31 de diciembre de 1976 y enterrado como NN. Fue identificado por el Equipo Argentino de Antropología Forense en 2011. Tenía 36 años.

FRACCAROLLI, HUMBERTO LUIS *"Pancho"*

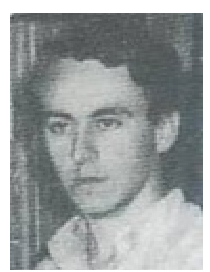


Nacido en junio de 1951 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Casado. Un hijo: Nicolás. Trabajaba en el Ministerio de Economía. Militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Detenido-Desaparecido el 23 de febrero de 1977 en calle 33 Nº 1.496, entre 24 y 25 – Consultorio Odontológico- La Plata. Buenos Aires. Visto en el Centro Clandestino de Detención "Arana", "Comisaría Quinta" y por última vez en octubre de 1978 en la "Comisaría Octava" de La Plata. Sus restos fueron hallados en diciembre de 1978 en las costas de las localidades de Pinamar y Villa Gessel y fueron enterrados como N.N. en una fosa común

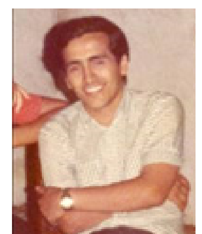
del Cementerio Municipal de General Lavalle, Buenos Aires, jurisdicción del 1º Cuerpo de Ejército. El EAAF identificó sus restos en 2011. Tenía 25 años.



GAZZANO BERTOS, MARÍA VICTORIA
Nacida el 26 de agosto de 1955 en Paraná, Entre Ríos. Estudiante Universitaria de Arquitectura. Militante de la Juventud Peronista. Detenida-Desaparecida el 14 de septiembre de 1976 en su departamento de Mitre y Salta en Rosario, Santa Fe. Enterrada como NN en el Cementerio de Pueblo Andino, cercano a Rosario. Sus restos fueron recuperados por el Equipo Argentino de Antropología Forense e identificados en 2012. Tenía 21 años.



GASSMANN GOTTIG, ALCIDES NORBERTO *"Gringo"*
Nacido El 23 de mayo de 1952 en Ramirez, Entre Ríos. Casado. Una hija. Estudiante de la Universidad Católica de Santa Fe. Militante de la Juventud Peronista (JP). Detenido–Desaparecido el 06 de agosto de 1976 en Rosario, Santa Fe. Enterrado como NN en el Cementerio de Timbúes, cerca de Rosario. Identificado por el EAAF en 2011. Tenía 24 años



MÉNDEZ, RUPERTO *"Chato"*
Nacido en Las Cuevas, un pueblo rural del departamento Diamante. Obrero Sindical. Trabajaba en la fábrica Fiplasto, en Ramallo. Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Asesinado el 29 de marzo de 1976 en una quinta de Moreno. Allí se celebró una importante reunión a la que asistieron miembros de la Junta Coordinadora Revolucionaria, una suerte de articulación regional sudamericana para aquellas organizaciones que buscaban la toma del poder a través de las armas, que incluía dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia, miembros de los Tupamaros uruguayos y la cúpula del PRT-ERP en pleno.
Sus restos habían sido exhumados en 1983 del Cementerio Municipal de Moreno, en la provincia de Buenos Aires, adonde fueron enterrados como NN en abril de 1976. Fue identificado por el EAAF en 2011. Tenía 32 años

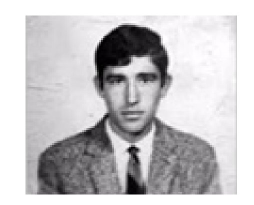


PON, GUSTAVO ADOLFO
Nacido el 28 de septiembre de 1944 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Profesor de Filosofía, Notariado. Casado. Un hijo. Militante de la Juventud Peronista, Montoneros. El 25 de mayo de 1973 es designado Subsecretario de Cultura y Acción Social en la Municipalidad de Santa Fe, representando a la Juventud Peronista de las Regionales. Profesor de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Detenido–Desaparecido en agosto de 1977 presumiblemente en la vía pública en Rosario, Santa Fe. Sus restos fueron recuperados por el EAAF en el 2010 en el Campo de San Pedro, Laguna Paiva, y fueron inhumados en el Cementerio Lar de Paz de la ciudad de Santa Fe en 2011. Tenía 32 años.



TORRES RETAMAR, ARMANDO RUPERTO *"Yiyin"*
Nacido el 19 de agosto de 1953 en Mojones Norte, Villaguay. Entre Ríos. Casado con Miriam Esther López, con quien tuvo dos hijas. Trabajaba en la Química Mebomar e integró la Comisión Gremial Interna. Militante Peronista. Detenido–Desaparecido el 07 de diciembre de 1976 en Szmüller y Martín García –su domicilio-, Monte Grande. Partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires. Visto en el Centro Clandestino de Detención y Tortura El Vesubio. Sus restos fueron recuperados por el EAAF en el Cementerio Municipal de Lomas

de Zamora en noviembre de 2011. Tenía 23 años.



TORRES RETAMAR, DARDO CESAR *"Moriche":*
Nacido el 29 de marzo de 1948 en Entre Ríos. Casado con María Cristina Fallesen con quien tuvo dos hijos. Trabajaba en la Química Mebomar. Militante Peronista. Detenido–Desaparecido el 07 de diciembre de 1976 en Szmüller y 12 de Octubre – su domicilio-, Monte Grande. Esteban Echeverría, Buenos Aires. Visto en el Centro Clandestino de Detención y Tortura El Vesubio. Sus restos fueron recuperados por el EAAF en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora en noviembre de 2011. Tenía 28 años.



TORRES RETAMAR, EDGARDO BUENAVENTURA *"Chato"*
Nacido el 05 de julio de 1945 en Entre Ríos. Casado con Leticia Godoy con quien tenía un hijo. Trabajaba en la Química Mebomar. Detenido – Desaparecido el 08 de diciembre de 1976 en Pontevedra, Merlo. Buenos Aires. Visto en el Centro Clandestino de Detención y Tortura El Vesubio. Sus restos fueron recuperados por el EAAF en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora en noviembre de 2011. Tenía 31 años.



COMPAÑERO BETO OSUNA, PRESENTE
"El 7 de agosto de 2007, después de más de 30 años, fueron formalmente sepultados los restos de Juan Alberto Osuna, de nuestro querido Beto o Nolo como solíamos llamarlo algunos que tuvimos y tenemos el orgullo de compartir con él militancia y sueños. Después de 30 años, familiares, amigos, compañeros, militantes políticos y sociales, organizaciones de Derechos Humanos y ex detenidos, estuvimos para reafirmar que seguiremos tozudamente en la búsqueda de la Verdad y la Justicia.
Por eso, por militancia y orgullo, te fuimos a buscar a la morgue de Oro Verde. Ansiosos esperamos que vinieras como siempre a la cita. Y apareciste y nos emocionaste, con lágrimas que también son tuyas. Venías dentro de una caja chiquita como hecha a propósito para recordar tu estatura; la bandera de la Patria con la estrella federal te envuelve y te hace gigante por merecimiento; y te saludamos como siempre con la tranquilidad y el afecto que se siente estando entre compañeros. Cuando te vimos venir en brazos de tu mamá y de tus hermanos nos empezaste a aliviar la herida. Nolo, no perdés la costumbre de alegrarnos el alma. Así te escoltamos en este viaje, con la alegría de recibir al amigo que viene de lejos y que nunca se ha ido.
Cuando llegamos a tu nueva casa nos sorprendió la cantidad que éramos. Muchos esperaban en un silencio notable, un silencio que no se puede simular. Todo era emoción y respeto. Y ahí estábamos, casi todos. No fue necesario presentarte a los nuevos, vos los reconoces; ellos empiezan a quererte.
Recordamos las palabras de tus hermanos:
"Este reconocimiento nos alivia mucho, no estamos contentos pero al menos pudimos recuperarlo y podremos tenerlo en un lugar con su nombre y apellido verdaderos. Ahora es un aparecido. Esto nos da fuerzas para seguir luchando, para que aparezcan los restos del compañero Fernández y de tantos otros, esto nos sirve, sepultarlo con los honores que se merece, porque durante años lo tuvimos escondido".
"Es un soplo renovado el testimonio de Clarisa; militante de H.I.J.O.S., que no cesa en la búsqueda de sus padres desaparecidos, y es la confirmación que con los hijos y nietos la lucha sigue y seguirá hasta encontrar justicia. Ya te recuperamos Beto, ya estás con nosotros y vos sos la semilla desde donde germinarán semillas nuevas, para continuar peleando por el sueño de uste-

des. Desde aquí nos das fuerzas para encontrar a todos los compañeros y para seguir la lucha que llevará a la cárcel a tus asesinos.
Después del compromiso a coro con los "presentes", muchos fuimos a abrazar a tu mamá Sara admirando su lucha y sufrimiento tan dignos. Al verla te recordamos. Pequeñita, la cabeza erguida sin soberbia, de apariencia débil, sólo de apariencia, porque es fuerte. Aún tiene resto para consolar a los que siguen sin respuestas. Ahí estaban la esposa y las hijas del compañero Fernández con las fotos que nos recuerdan, "no aflojemos", y ella las abrazó y les transmitió su fuerza. (Escrito de Eduardo Ayala, ex preso político y compañero de militancia de Osuna)

Juan Alberto Osuna, Beto, Nolo, nació en 1948. Cursó sus estudios primarios en la escuela de su barrio Magnasco de Paraná. Su carácter tranquilo y su buen humor le granjeó el respeto y cariño de sus compañeros y maestras, cariño que nunca defraudó ya que muchos años después colaboró e impulsó acciones para beneficio de su escuela siendo presidente de la asociación de ex alumnos. Adicto a la lectura y comprometido con las luchas de la época, desarrolló su militancia peronista y montonera en la Juventud Universitaria Peronista de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Regional Paraná, donde cursaba sus estudios terciarios; y en su barrio con las reivindicaciones de sus vecinos. Trabajaba además en la Dirección de Catastro Provincial. Fue secuestrado el 8 de septiembre de 1976 del Hospital Iturraspe de Santa Fe, donde participaba de una reunión con compañeros del lugar. En condición de desaparecido fue trasladado a Paraná. Pasada la medianoche del 24 de septiembre de ese año se escucharon cientos de detonaciones en Paraná. Los vecinos de calle Rondeau entre Almirante Brown y Don Bosco fueron obligados horas antes a encerrarse en sus casas y no salir bajo ningún concepto porque habría un operativo militar importante. La zona fue virtualmente ocupada por móviles y efectivos policiales y militares. A la casa ubicada sobre Rondeau 1.396 fueron llevados Beto Osuna y Carlos José María Fernández. Ambos estaban maniatados y salvajemente torturados. Los colocaron en ese lugar conocido como La Tapera y los masacraron con disparos de todo calibre. Más de 300 impactos se corroboraron en el lugar.

Carlos María José Fernández; militante montonero había sido secuestrado el 4 de septiembre en la fábrica Coego de la localidad de Teodolina, provincia de Santa Fe, por cuatro individuos que se identificaron como pertenecientes a la Policía Federal y en presencia de sus compañeros de trabajo. Se trató de un simulacro de enfrentamiento. Hubo también un comunicado oficial publicado por la prensa que por supuesto mentía y hablaba de un allanamiento con enfrentamiento armado. Ante lo publicado, la esposa de Fernández, Rosario Dora Taganone, con quien Carlos ya tenía dos hijas, se presentó en el Comando de Ejército de Paraná, sito en calle 25 de mayo 233. Allí le comunicaron que los subversivos habían sido enterrados en el Cementerio Municipal, en la fosa 71. No podían darle más datos porque los cuerpos no estaban identificados. Rubén Osuna se entrevistó con el interventor militar de la provincia, general Juan Carlos Trimarco, para preguntarle por el paradero de su hermano. El represor sacó un mazo de fotos, seleccionó una y le dijo: *"Este es tu hermano".* Al recibir la confirmación amenazó: *"Dejate de hinchar las pelotas porque te vamos a hacer boleta a vos también; está muerto, dejate de joder"*, ratificando que había sido enterrado en el Cementerio de Paraná, pero sin precisarle *el lugar. T*iempo después, en búsqueda de respuestas, dieron con el testimonio de un sepulturero que les señaló un lugar donde habían sido tirados desde arriba -para no bajar-, mediante un improvisado tobogán de madera, dos cuerpos, uno grande y uno chiquito; Fernández medía más de 1,85 metros. Beto era petiso. Los enterraron en fosas casi contiguas, que podían ser la 71 y 74. Por pedido y temor compartido con el informante mantuvieron el secreto, pero marcaron el lugar con un montoncito de tierra, una cruz y una foto. En 1981, aún en plena dictadura, en ocasión de trasladar los restos del padre de Beto, se robaron los restos de su propio familiar y lo llevaron a otro lugar para esconderlo. Así eran las cosas en el país de los derechos y humanos. Lo reconocieron por una prótesis dental de platino que el Beto tenía. La mamá mantuvo en su cartera estos 25 años la prótesis con mucho sentimiento y sabiendo que sería fundamental cuando volviera el tiempo de tener derechos. Así fue.



"....No tuvimos sus cuerpos, no pudimos tocarlos, no nos dieron siquiera el derecho a enterrarlos. Nadie escribió sus nombres, nadie quería nombrarlos. Fueron parte del viento, de la lluvia, del aire y pasaron los años. Recién hoy aceptaron que mostremos sus nombres, que podamos tocarlos (...) Pero ahora tenemos un lugar en la plaza, un rincón para el sueño, un pedazo de tierra que acunaron los brazos. Es altar redivivo, no es la tumba de un muerto, ya podemos decirles que después del silencio, florecieron sus nombres con mil cantos de pájaros".
Amanda Mayor

AFADER

"Por medio de este Boletín, nos presentamos, o mejor, nos re-presentamos, porque hoy hace ya doce años que existimos, doce años desde aquella inauguración del tan esperado y emblemático Monumento a la Memoria, con el que Amanda Mayor honró la lucha de nuestros desaparecidos. Luego de un parto con complicaciones, nacimos el 16 de septiembre de 1995. Y no por casualidad. La fecha, esa fecha, fue escogida para recordar la Noche de los Lápices, porque muchos de nuestros desaparecidos eran estudiantes secundarios. Eran chicos que recién habían dejado sus delantales, con la ternura de la infancia en el rostro y la utopía de la adolescencia en el alma. Y entonces comenzamos a ver, como en ese monumento, que nació 29 años después, la silueta de un muchacho (que ya no estaba) y que se transformó en 30.000, detrás de una reja; seguido por la silueta convertida en fantasma, con las rejas rotas; y la madre dolorosa a sus pies, que se transformó en padres, hermanos, amigos, compañeros. Muchas cosas vivimos desde aquel 24 de marzo de 1976, o desde aquel 20 de marzo de 1975 en que fue secuestrado Pichón Sánchez, primer desaparecido entrerriano, o desde la Masacre de Trelew, en 1972: secuestros, torturas, desapariciones forzadas, asesinatos; hasta que la llegada de la democracia nos fue devolviendo a quienes estaban "legales" en las cárceles y comenzamos a saber cada vez más de los desaparecidos, de los centros clandestinos de detención y de las mujeres embarazadas que dieron a luz en cautiverio a bebés que hoy son los desaparecidos vivos en manos de genocidas. Y allí comenzó a asomar esa Argentina que llevaba sobre los hombros la leyenda Nunca Más; y la justicia con la mano levantada como única esperanza, esa que inició el juicio a los genocidas.
Y allí estaba también la madre bandera, representando a esas madres que nacieron del dolor para crecer en lucha, tomando las banderas de nuestros muertos y creando sus propias banderas para exigir memoria, verdad y justicia. Hasta que esa justicia se tiñó de oscuridad con las leyes de punto final y obediencia debida. Igual no fue suficiente. Hubo marchas, protestas y reclamos, pero la respuesta fue más impunidad con los indultos. Quedamos entonces desnudos. Y los genocidas volvieron a la calle, a caminar nuevamente entre nosotros sabiendo donde están los desaparecidos y callando. Y no fue allí, sino mucho antes que apareció la madre bandera, una escultura fuerte que representa a todos quienes nacieron del dolor para crecer en lucha y miran de frente sobre una verdad que no permiten que se oculte y a quienes no bajaron los brazos, siguieron luchando y se **juntaron para decir presente para decir que no era pasado lo que seguía sucediéndonos a todos, tomando las** banderas de nuestros muertos y creando sus propias banderas para exigir memoria, verdad y justicia. Porque no saber la verdad, no saber donde están, permite que se continúe con el genocidio cada día. Y un día, gracias a esa lucha comenzaron a aparecer: Silvia Wollert, Carlos Pargas, Beto Osuna y volvieron a ser quienes eran con cada identificación. Les volvimos a dar nombre y apellido a esos cuerpos, que es también en algún sentido recuperar su vida, su historia y una oportunidad menos de impunidad. Y en ese aparecer volvieron a la vida en anécdotas y en la posibilidad de un entierro digno, como digna fue su lucha. Y entonces soplaron otros aires, nuevos y renovados vientos de cambio. Y cayó la

impunidad. Y algunos genocidas volvieron a estar entre rejas.
Se reabrieron causas, se iniciaron juicios. Pero entonces desapareció Jorge Julio López. Pudimos hacer carne eso que sabíamos que sucedía. Que el aparato represivo de la dictadura sigue funcionando, que aún muchos asesinos siguen impunes, caminando por las calles y muchos se mueren sin tener un juicio justo, esa oportunidad que hoy tienen y que nuestros muertos y desaparecidos no tuvieron. Julio López nos devolvió a la calle con consignas que pensábamos caducas, pero que hoy resuenan con la misma vigencia de antes.
¡Aparición con vida ya!"

Editorial - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS ENTRERRIANOS Y EN ENTRE RÍOS - AFADER / DOMINGO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DOS CANCIONES QUE HABLAN DE LA DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS

Es ilustrativa la canción de Rubén Blades "Desapariciones":

"Que alguien me diga si ha visto a mi esposo",
preguntaba la doña;
se llama Ernesto X; tiene 40 años,
trabaja de celador en un negocio de carros.
Llevaba camisa oscura y pantalón claro.
Salió anteanoche y no ha regresado;
no sé qué pensar. Esto antes nunca me había pasado.

Llevo tres días buscando a mi hermana,
se llama Altagracia, igual que la abuela.
Salió del trabajo pa' la escuela.
Tenía puestos unos jeans y una camisa blanca.
No ha sido el novio. El tipo está en su casa.
No saben de ella en la PSN, ni en el Hospital.

Que alguien me diga si ha visto a mi hijo.
Es estudiante de Pre Medicina. Se llama Agustín.
Es un buen muchacho. A veces es terco cuando opina.
Lo han detenido. No sé qué fuerza.
Pantalón blanco, camisa a rayas.
Pasó anteayer...

Adónde van los desaparecidos?
Busca en el agua y en los matorrales.
¿Y por qué es que se desaparecen?
Porque no todos somos iguales.
¿Y cuándo vuelve el desaparecido?
Cada vez que los trae el pensamiento.
¿Cómo se le habla al desaparecido?
Con la emoción apretando por dentro.

Otra canción, que caló hondo en el sentimiento argentino, es la de Teresa Parodi, " María Pilar"

Qué fue lo que ha sucedido, María Pilar
Qué fue lo que ha sucedido con tu Julián
Los compañeros te ayudan a preguntar
A dónde se lo llevaron, dónde estará

Por qué jamás le pudiste hallar
Si le buscaste sin descansar
Contales de aquella tarde, María Pilar
Cuando al volver con tus hijos del almacén
Pudiste ver que sacaban a tu Julián
Del fondo de la casilla empujándolo
Hacia un auto oscuro como el terror
Con que se afligía tu corazón

Tuviste miedo por tu Julián, ay María Pilar
Sabías que algo le iba a pasar
Tan puro tu hombre maría pilar
Tan preocupado por los demás
Seguí contando, maría pilar
Los hombres justos te ayudarán
Hay hombres justos, ya lo verás

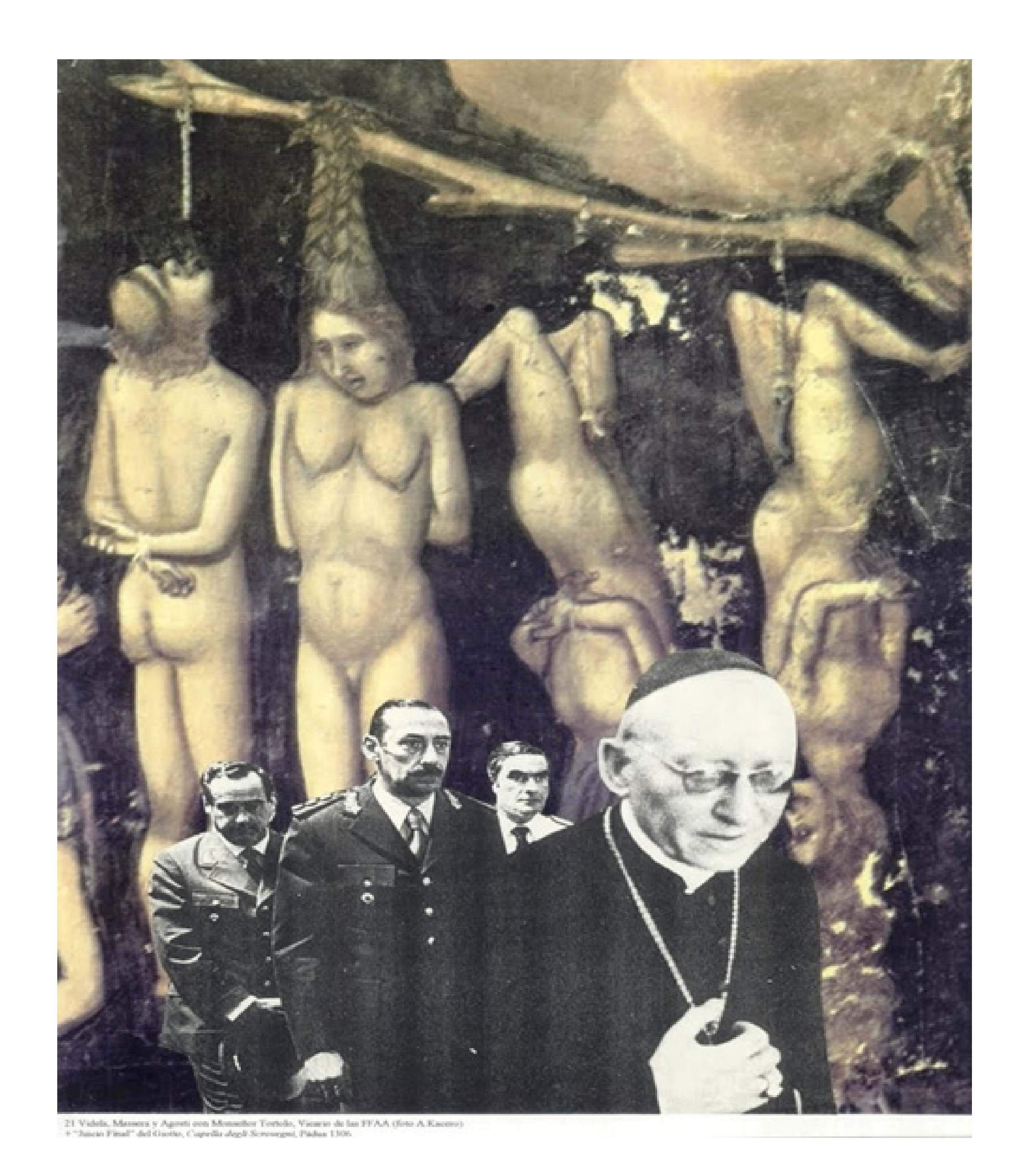
De qué es lo que acusarían a tu Julián
Acaso de preocuparse por los demás
Te enorgullece pensarlo María Pilar
Si es por eso que llevaron a tu Julián
No entendieron nada, señor, dirás
Los que le quitaron la libertad
El nunca empuñó otra cosa que su bondad
Y es justo lo que pedía, si lo sabrás
Acaso puede decirse que no es verdad
Que tantos necesitaban abrigo y pan
Cómo no gritarlo, María Pilar
Siendo como era ese tu Julián

Los hombres justos no sé qué harán
Ay, maría pilar
Pero que ayuden a tu Julián
De qué nos sirve la libertad
Los hombres justos no sé qué harán
Ay, María Pilar
Pero que ayuden a tu Julián
De qué nos sirve la libertad
Si no hay justicia María Pilar

Actividades: Hacer historias de vida de algún/os de los detenidos desaparecidos de su localidad.



IV



21 Videla, Massera y Agosti con Monseñor Tortolo, Vicario de las FFAA (foto A.Kacero)
+ "Juicio Final" del Giotto, *Capella degli Scrovegni*, Padua 1306

IGLESIA Y DICTADURA



LA IGLESIA EN TIEMPOS DE DICTADURA

"Señor: Perdóname por haberme acostumbrado a ver que los chicos parezcan tener ocho años y tengan trece. Señor: perdóname por haberme acostumbrado a chapotear en el barro. Yo me puedo ir, ellos no. Señor: perdóname por haber aprendido a soportar el olor de aguas servidas, de las que puedo no sufrir, ellos no. Señor: perdóname por encender la luz y olvidarme que ellos no pueden hacerlo. Señor: Yo puedo hacer huelga de hambre y ellos no, porque nadie puede hacer huelga con su propia hambre. Señor: perdóname por decirles 'no sólo de pan vive el hombre' y no luchar con todo para que rescaten su pan. Señor: quiero quererlos por ellos y no por mí. Señor: quiero morir por ellos, ayúdame a vivir para ellos. Señor: quiero estar con ellos a la hora de la luz."
Oración del Padre Mugica, cura asesinado por la Dictadura.

El debate sobre la responsabilidad institucional de la Iglesia Católica en tiempos de la dictadura cívico-militar no ha terminado ni dentro ni fuera de la propia institución eclesiástica porque el catolicismo está atravesado por las mismas contradicciones que se manifiestan en toda la sociedad. No bastó el documento que los obispos católicos redactaron para intentar cerrar la polémica sobre el tema, ni el pedido público de perdón que la propia jerarquía formuló en el Encuentro Eucarístico de Córdoba el año 2000. Es incuestionable la complicidad con la dictadura de la cúpula eclesiástica representada entre otros por el arzobispo Adolfo Tortolo de Paraná. Cuando se habla de "la Iglesia Católica" se suele caer en el reduccionismo de referirse exclusivamente a la jerarquía, a los obispos que son, por lo menos en lo institucional, la cara visible de la Iglesia. Se pierde de vista de esta manera una realidad mucho más multifacética y compleja que, especialmente en un país como la Argentina de larga y extendida tradición católica, abarca a un sector muy importante de la población, en el que conviven culturas diferentes y opciones políticas muy distintas.

"Una parte importante de los obispos católicos estuvo aliado con el poder militar, como el pro vicario castrense obispo Victorio Bonamin que llegó al extremo de hablar del "bautismo por la sangre" refiriéndose a los represores. Bajo el mismo paraguas institucional se ubicaron obispos claramente defensores de los derechos humanos, como Jaime de Nevares, Miguel Hesayne y Jorge Novak. La misma contradicción puede verse si se analiza la conducta de "los fieles católicos", esa mayoría no considerada generalmente en los análisis. Hubo parroquias de todo el país que albergaron y bendijeron represores y vicarios castrenses que pretendieron "santificar" el exterminio. Por otro lado, hubo capillas y colegios católicos que sirvieron de refugio a los perseguidos, y entre las víctimas, entre los mártires, se pueden contabilizar aquellos que murieron por coherencia con su fe o su compromiso cristiano, como por ejemplo el obispo de La Rioja, Enrique Angelelli, los curas palotinos, los franciscanos y las monjas francesas Alice Domont y Léonie Duquet."

(Washington Uranga, Periodista de Página/12, para la Revista Canto Maestro nº 11, a 25 años de la dictadura cívica-militar)

LA IGLESIA CATÓLICA EN AMÉRICA LATINA

El 1º de enero de 1959 triunfaba en Cuba la revolución liderada por Fidel Castro contra la dictadura de Fulgencio Batista, transformándose en una alternativa a imitar para importantes sectores políticos y sindicales de América Latina que veían en el modelo socialista una posible solución a sus problemas cotidianos de desnutrición, analfabetismo, falta de trabajo y vivienda.

El gobierno norteamericano de Kennedy, preocupado por la influencia de la Revolución Cubana en América Latina, lanzó a comienzos de los 60 la "Alianza para el Progreso", un programa de ayuda económica destinado a mejorar la situación social de los sudamericanos. La trágica muerte de Kennedy en 1963 pone fin a esta política. Bajo la administración Johnson, los EEUU vuelven a su tradicional política de respaldo de las fuerzas del orden establecido, y tomando como excusa el temor a la propagación del ejemplo cubano, fomentó experiencias militares totalitaristas. El primer ejemplo de este cambio de política se produjo en Brasil, donde el ejército, con el apoyo de los Estados Unidos, encabeza un golpe de estado en 1964 contra la política reformista del presidente Goulart. La experiencia se repetirá en 1966 en Argentina, en 1973 en Uruguay y Chile.

En América Latina, una de las principales consecuencias del Concilio Vaticano II fue la convocatoria por parte del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), en 1968, de una conferencia en la

ciudad colombiana de **Medellín**. Allí se marcan los inicios de la teología de la liberación, que parte de un mensaje de Juan XXIII de 1962 donde expresaba que *"frente a los países subdesarrollados, la Iglesia se presenta tal como es y quiere ser: como la Iglesia de todos y, particularmente, la* ***Iglesia de los pobres"***.

No toda la Iglesia católica latinoamericana compartía estas ideas que pronto fueron neutralizadas por la nueva conducción del CELAM a partir de 1972 y se terminó de redefinir el verdadero papel de la Iglesia americana en la Conferencia de Puebla de 1979 bajo el papado de Juan Pablo II.

Muchos sacerdotes que abrazaron la Teología de la Liberación fueron perseguidos y asesinados como el Padre Carlos Mugica de Argentina. (ver anexo)



Carta del Obispo Hesayne al Ministro Harguindeguy (Fragmento)

"Obispado de Viedma - República Argentina
Ave María En Viedma y a 24 de abril de 1977.
Al señor Ministro del Interior General de Brigada ALBANO EDUARDO HARGUINDEGUY
S/D

Excelentísimo Señor Ministro:

...La tortura es inmoral la emplee quien la emplee. Es violencia y la violencia es antihumana y anticristiana -en frase célebre de Paulo VI- para sintetizar la doctrina católica, al respecto. Mi angustia nace... porque no de palabras sino de corazón quiero a las Fuerzas Armadas de mi Patria y las quiero realmente cristianas. Por eso, he dedicado 15 años de sacerdocio católico no sin algunas polémicas con quienes no ven una posibilidad de pastoral castrense. Y, hoy, estoy comprobando que optan para ganar una batalla -muy dura y peligrosa- los principios maquiavélicos, renunciando a Cristo y a su Evangelio de hecho, no obstante los actos de culto católico que programen."



IGLESIA CATÓLICA EN ENTRE RIOS
La opción por los pobres

En nuestra provincia uno de los referentes de esta lucha es **Jorge Oscar Adur**, nacido Nogoyá el 19 de marzo de 1932. Hijo de un inmigrante sirio y una criolla, tuvo 12 hermanos. Presidente de la Juventud Estudiantil Católica (JEC), en su pueblo natal. Sacerdote de la Congregación de los Asuncionistas franceses desde 1961. Para esa época, en la revista D'Alzoniana, escribió sobre la amistad: *"Los amigos están de tal manera referidos el uno al otro, que su amistad afecta al núcleo de su ser personal. Los amigos son semejantes, los amigos son iguales. El hombre ha roto el estrecho círculo de su yo y se ha dado a otro como a sí mismo y se ha formado un consorcio cerrado, un nosotros. Para ser positivo afirmo que la amistad es una virtud aún cuando sea un riesgo"*; como dice el periodista Fabián Domínguez, en un extraordinario trabajo que hizo sobre el cura Adur, *"más tarde, tanto él como sus amigos, llevarán ese concepto de amistad al extremo de dar la vida por los demás"*. En 1961 fue ordenado sacerdote por Monseñor Silva Henríquez, el arzobispo que enfrentó al genocida Augusto Pinochet Ugarte en los '70. Su prédica entre pobres, humildes y necesitados en la Parroquia de Nuestra Señora de la Unidad en Olivos, al Norte de la provincia de Buenos Aires y en el Barrio Manuelita de General Sarmiento, lo mostraron como un hombre comprometido con las causas populares. Fue uno de los fundadores del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTM) en Capital Federal junto al Padre Carlos Mugica. También fue asesor espiritual del colegio de clase media acomodada, "San Román" del barrio de Belgrano, lo que le permitió por su intermedio a varios jóvenes de la zona, de-

sarrollar tareas misionales en un cristianismo comprometido con el cambio de la realidad social, o bien desarrollar cierta influencia en adolescentes como Luis Alberto Spinetta y Emilio del Guercio, que luego armaron el grupo musical "Almendra" y con sus canciones llegaron a toda la juventud argentina de entonces, con una fuerza inusitada. El cura no respetaba la formalidad clerical y andaba siempre de camisa a cuadros, vaqueros y alpargatas, lo que molestaba a cierta jerarquía eclesiástica. Adur estuvo presente en los funerales de los militantes montoneros Fernando Abal Medina y Carlos Gustavo Ramus, -septiembre de 1970- concelebrando la misa exequial con el Padre Jorge Vernazza, en toda una demostración de compromiso efectivo y real con esos dos muchachos caídos en la lucha por la liberación nacional. Fue perseguido por la dictadura militar y es secuestrado-desaparecido el 28 de junio de 1980 en el Puente Internacional de Paso de los Libres, Corrientes. Llevaba consigo importante documentación sobre las atrocidades cometidas por los militares, para entregársela al Papa de visita en Brasil [9].

La iglesia reaccionaria y elitista

Apenas producido el golpe, Adolfo Tortolo, arzobispo de Paraná, presidente de la CEA y vicario de las FF.AA., llamó a "cooperar" positivamente a la restauración del espíritu nacional... una grave obligación de conciencia que no puede soslayarse con palabras, sino que debe enfatizarse con hechos". En su carácter de presidente de la CEA, defendió en las asambleas episcopales el uso de la tortura, extrayendo argumentos de teólogos y pontífices medievales.

En 1977, Tortolo declaraba: ***"La iglesia piensa que el gobierno de las Fuerzas Armadas es una exigencia de la coyuntura... Por tanto se tiene la convicción de que las Fuerzas Armadas, aceptando la responsabilidad tan grave y seria de esta hora, cumplen con su deber"***. Fuente: El archivo de la década, Aliverti, E.

CARTA ABIERTA

La Asociación Hijos por la Identidad de Paraná y otras entidades defensoras de los derechos humanos repudiaron hoy declaraciones del reciente designado arzobispo de la capital entrerriana, Juan Alberto Puiggari quien reivindicó la figura de monseñor Adolfo Tortolo, un defensor de la dictadura militar. En declaraciones al canal "Elonce" y FM Litoral, Puiggari dijo que "hace falta tiempo de la historia para poder juzgar todos los hechos, pero (Tortolo) era un hombre de Dios, muy preocupado por la situación que le tocó vivir". Al respecto, Julián Froidevaux, de la agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná, señaló que *"reivindicar como un hombre de Dios a Tortolo, quien fue arzobispo de Paraná y vicario castrense de las Fuerzas Armadas, como lo hizo el flamante obispo Puiggari, es una falta de respeto para la ciudadanía en su conjunto que fue víctima de la Dictadura militar"*.

En su sitio web, el arzobispado de Paraná sostiene que Tortolo *"tenía influencia y prestigio en las Fuerzas Armadas y los empleó mitigando excesos, curando heridas, orientado como pastor. Los que lo conocieron bien de cerca saben que hizo lo humanamente posible y tal vez un poco más"*.
Según varios testimonios, el ex dictador Jorge Rafael Videla se confesaba a diario con Tortolo y le pedía consejos.

Tortolo, el 23 de marzo de 1976, un día antes del Golpe de Estado, se reunió con Videla y el represor Emilio Massera, y al salir del encuentro declaró a la prensa: *"Debemos cooperar positivamente con el nuevo gobierno"*.

En diciembre de 1976, en una visita a la Unidad Penal de Paraná, les dijo a un grupo de detenidos políticos que le pedían que intercediera para no ser torturados: *"No hace falta que me muestren las marcas, esto no lo desconoce el presidente Videla, porque está sucediendo algo similar en todo el país. Tenemos un presidente que es maravilloso, es oro en polvo".*

Froidevaux lamentó que Puiggari destacara la figura de Tortolo y *"no de integrantes de la Iglesia de los oprimidos, la iglesia de la Teología de la Liberación, de los curas palotinos o la del obispo Angelelli".*
En tanto, organizaciones defensoras de los derechos humanos dieron a conocer una carta abierta a Puiggari donde "repudiamos enérgicamente las últimas declaraciones por usted propiciadas".

"Desde el reciente lugar institucional al que fuera designado, usted decidió inaugurar su actividad pastoral en nuestra ciudad reivindicando el protagonismo de su maestro Adolfo Tortolo durante la dictadura militar. A raíz de este tipo de declaraciones ratificamos su calidad de dirigente político episcopal", agregaron.

9 - Extraido de www.robertobaschetti.com.ar

“Esa mañana de sábado, la madre del novel oficial se levantó temprano. Lo propio hizo su hijo de 19 años y juntos fueron hasta el Obispado de Mercedes, en la provincia de Buenos Aires.
-¿Está el padre Adolfo? -preguntó la coqueta mujer.
A los pocos minutos, la figura del sacerdote, con los brazos en alto, se recortó por una de las puertas. “Aquí le traigo al nuevo oficial de Infantería, padre. Ya no es más el cadete que usted conoció hace unos años. Ahora es un hombre hecho y derecho de nuestro Ejército Argentino”, le dijo, casi emocionada. El cura lo abrazó fuerte, le dio su bendición y se comprometió a estar cerca de él cuantas veces fuera necesario. “Como siempre estuve con ustedes, que han sido tan gentiles conmigo desde que llegué a esta ciudad”, le acotó el sacerdote, de apenas 32 años y altura considerable. Ese joven no era otro que Jorge Rafael Videla, quien de inmediato se sumaría a la lista de flamantes oficiales que año a año llegaban al regimiento de Infantería de la localidad bonaerense, donde se concentraba buena parte del poder de la zona. La escena sirve para graficar la estrecha relación que existía entre Tortolo y María Olga de Videla, madre del militar, como así también con el militar, lo que se prolongó prácticamente hasta la muerte del sacerdote”.
(Diálogo publicado en el libro “El dictador”, de María Seoane y Vicente Muleiro. II: Monseñor, Ed. Sudamericana, Bs As, 2010)

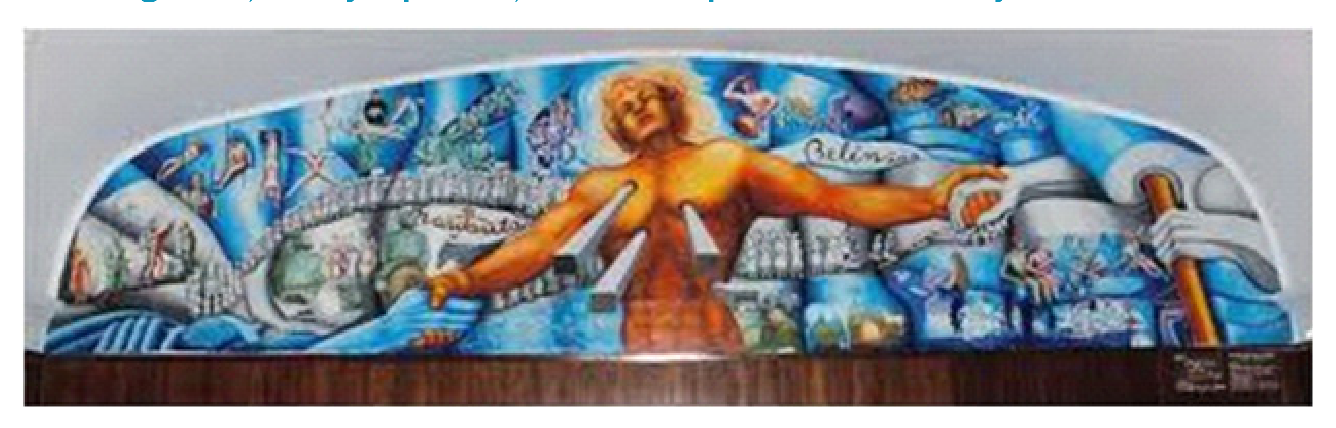
Firman la carta, entre otros, Rubén Dri, del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo; Hugo Adur, hermano del sacerdote desaparecido Jorge Adur; Guillermo Alfieri, periodista y compañero de Angelelli en La Rioja y Fraternidad Laica Argentina Carlos de Foucauld. Paraná, noviembre de 2010.

REPRESOR CON SOTANA

Hasta el momento, el único miembro de la Iglesia que fue sentenciado por violaciones a los derechos humanos fue el excapellán de la policía bonaerense, Christian Von Wernich. En octubre de 2007, el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata condenó a reclusión perpetua “en el marco del genocidio” al excapellán de la Policía bonaerense por siete crímenes, privaciones ilegales de la libertad y torturas.
“Se desciende a los tres cuerpos de los ex subversivos que en ese momento estaban vivos. Los tiran a los tres sobre el pasto, el médico les aplica dos inyecciones a cada uno, directamente en el corazón, con un líquido rojizo que era veneno. Dos mueren pero el médico da a los tres como muertos. Se los carga en una camioneta de la Brigada y los lleva a Avellaneda. Fuimos a asearnos y cambiarnos de ropa porque estábamos manchados de sangre. El padre Von Wernich se retiró en otro vehículo. Inmediatamente nos trasladamos a la Jefatura de Policía donde nos esperaba el Comisario General Etchecolatz, el padre Christian Von Wernich y todos los integrantes de los grupos que habían participado en el operativo. Allí el cura Von Wernich me habla de una forma especial por la impresión que me había causado lo ocurrido; me dice que lo que habíamos hecho era necesario, que era un acto patriótico y que Dios sabía que era para bien del país. Estas fueron sus palabras textuales...” Testimonio de Julio Alberto Emmed, Legajo N° 683



PRESIONES DE LA IGLESIA:
Mural Argentina, Dolor y Esperanza, de la artista plástica Amanda Mayor.





En la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste, en Resistencia, hay un mural que recuerda la Masacre de Margarita Belén, el caso ocurrido durante la dictadura en el que se condenó a cadena perpetua a los responsables de este genocidio.

Se trata de una obra hecha por la artista plástica de Paraná Amanda Mayor, madre de Fernando Piérola, una de las 22 víctimas del operativo efectuado por el Ejército el 13 de diciembre de 1976 en esa localidad del Chaco.

Pese a que el mural fue habilitado oficialmente en diciembre de 1986, su autora nunca reconoció la entidad de ese acto. Eso obedeció a las presiones de la Iglesia, que se opuso al mural y pretendía, incluso, excomulgar a la artista. La Iglesia estaba indignada por una de las imágenes incluidas por Mayor: un cura que presencia una sesión de tortura. En ella se ve a una persona desnuda y apoyada sobre una mesa, rodeada por el torturador, un médico y un sacerdote de sotana negra.

Ese detalle, ubicado en la parte superior del mural, formaba parte de una serie que reflejaba los tormentos a los que fueron sometidos los detenidos políticos durante la última dictadura militar. Poco antes de que Mayor terminara su trabajo, la curia de Resistencia acudió ante la Justicia para impedir su inauguración. Y mientras el trámite seguía su curso, manos anónimas taparon con pintura la imagen que nadie debía ver.

La autora —una católica ferviente— dijo lo suyo durante la inauguración oficial: advirtió que su trabajo había sido “amputado”. Y recién lo consideró habilitado cuando restituyó por tercera vez, el 13 de diciembre de 2004, la imagen que había provocado la reacción de la Iglesia.

Hoy nos parece irrisorio contemplar estos hechos, ya que todos hemos sido testigos del juicio al genocida Von Wernich.

Amanda, con el tezón que siempre la ha caracterizado, reconstruyó varias veces a este curita mutilado, entrando, incluso, en una oportunidad, clandestinamente junto con los estudiantes.

Finalmente, con autorización judicial, el curita fue estampado en las paredes de la universidad, para ser el símbolo de lo que nunca debió suceder.

Amanda, después de la primer operación de la enfermedad que la llevaría a su muerte, subida a los andamios, logró concretar una de sus tantas luchas.

Hecho sobre un fondo azul, el mural muestra en primer plano a un hombre atravesado por cuatro lanzas, y con sus manos entrelazadas por otras que surgen a sus costados. Una celeste; la otra, blanca. También se ven uniformados portando armas largas, trabajadores y familiares de las víctimas de la masacre. Una gran leyenda precisa el lugar de los fusilamientos y la fecha en que se produjeron.

CONSIGNA:
¿Qué roles ocupó la Iglesia en el Terrorismo de Estado?



V

Folio

Calificaciones obtenidas por el alumno de ( ) Grado / Nivel Sección

Apellido y Nombre *Uzin Andrés Alcides* Libreta Escolar No

MATERIAS (1)	BIMESTRES 1o.	2o.	3o.	4o.	Promedio de los Bimestres	Exámenes Finales	Promedio Anual	[illegible]	[illegible]	OBSERVACIONES
Matemáticas	8	7	8	7	7,50	-	8 ocho			
Idioma Nacional	7	7	8	8	7,50	-	8 ocho			
~~Asuntos~~ Religión	10	10	10	10	10		10 diez			
Historia	9	10	9	10	9,50	-	10 diez			
Geografía	8	8	8	8	8		8 ocho			
~~Geografía y Naturaleza~~	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Naturaleza	9	9	9	9	9	·	9 nueve			
Física y Química	9	8	8	8	8,25		8 ocho			
Moral y Civismo	4	8	8	8	7		7 siete			

EDUCACIÓN Y DICTADURA

LA EDUCACIÓN EN LA MIRA DE LA DICTADURA

"Educar es siempre tomar partido, mostrar una dirección, asumir valores, comprometerse, pero sin adoctrinar o manipular. Educar es concientizar, desfetichizar, desmitificar, tornar visible lo que fue ocultado para oprimir." (Moacir Gadotti, prólogo "Gramsci y la educación" Noveduc, 2011).

La política educativa en los años de la Dictadura, acompañó los objetivos de los golpistas. El primer Ministro de Educación tras el golpe, Ricardo Bruera, manifestó que se buscaba la *"Restauración del orden en todas las instituciones educativas"* (Clarín 14/4/1976).

Esa restauración partía de la idea de que el espacio educativo era uno de los más penetrados por la "propaganda subversiva", de allí que se aplicara una **política de exclusión** en distintos niveles:
- Por un lado a través de decretos y resoluciones, se limitaba el contenido a enseñar prohibiendo textos, autores e incluso temas específicos.A su vez, se restringió el acceso de la población al sistema educativo. Se cerraron universidades y carreras y no se crearon oportunidades de acceso a la educación básica para los sectores populares. Existía una clara intención de cercenar el derecho a la educación de las mayorías. El Estado Nacional buscó desresponsabilizarse de su rol "educador" profundizando el proceso de transferencia del servicio educativo a las provincias, sin los recursos necesarios. Los sucesivos ministros de educación -Bruera, Catalán, Llerena Amadeo, Burundarena y Liciardo, anticipado por el Ministro Ottalagano, anterior al golpe- entendían que el ámbito de la cultura y la educación eran los más adecuados para que la subversión pudiera realizar su trabajo de captación ideológica.

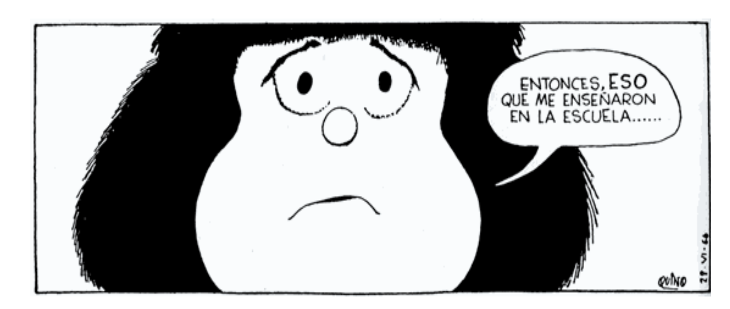
- Por otro lado, trataron de ejercer un control estricto: se organizó un aparato de espionaje dentro de las escuelas, infiltrando estudiantes, colocando en los cargos directivos a agentes de las fuerzas de seguridad para detectar y delatar a los que manifestaran oposición a los lineamientos educativos planteados por la Dictadura y, a partir de esos datos, incorporarlos en las llamadas **"listas negras".** Se prohibieron y desarticularon todas las organizaciones sindicales docentes y estudiantiles. Miles de docentes fueron cesanteados, inhabilitados para enseñar, perseguidos, desaparecidos y muertos. Lo mismo ocurrió con el estudiantado. Según la CONADEP, el 5,7 % de las víctimas del Terrorismo de Estado eran docentes y 21 % eran estudiantes.
El discurso pedagógico dictatorial se nutrió de la corriente personalista que concebía a la educación como el camino hacia lo trascendente y a los valores esenciales, cristianos y nacionales como los principios reorganizadores de los "desvíos" de la sociedad.
Los fines de la educación se dirigían a la formación integral trascendente de la persona, eliminando las referencias al contexto social y negando a los sujetos un papel activo y contingente en la historia.

"La escuela pertenecía al ámbito de las sagradas instituciones de la patria y desde ella había mucho por hacer...La vigencia de aquellos supuestos valores perennes de las esencias inmutables que conforman a las personas en una sociedad occidental y cristiana...en el ámbito educativo la vigilancia, el control, la censura y las persecuciones se articularon con la instauración de una teoría pedagógica: el personalismo educativo perennealista" Carolina Kaufmann y Delfina Doval " El perennealismo en Argentina, una pedagogía de la renuncia" 1976/1983 FCE UNER Paraná 1997.

Otro aspecto saliente de la política dirigida por la Dictadura fue la de evitar la participación de los actores educativos en la definición del currículo. Los maestros y profesores no debían intervenir en la enunciación de objetivos y contenidos, esto estaba reservado a los intelectuales designados, sino dedicarse exclusivamente a la formulación de actividades de enseñanza, su ejecución y evaluación.

"...La centralidad en el control ideológico tuvo como consecuencia un aprendizaje vaciado de contenidos educativos socialmente significativos.
Asimismo, el concepto de democracia dejó de ser mencionado en los distintos documentos curriculares. La formación del ciudadano se definía en términos de obediencia y subordinación, eliminándose toda referencia a las nociones de participación y compromiso.
En este sentido, una de las modificaciones más notables que experimentó el currículo de la educación secundaria fue el reemplazo de la materia Estudios de la Realidad Social Argentina
(ERSA) por Formación Moral y Cívica...

...La formación docente actuó como agente reproductor y multiplicador de una concepción ideológica–filosófica monolítica y verticalista. La formación docente fue una herramienta clave para la intervención ideológica sobre el sistema educativo...” (Dossier “Memoria en las Aulas”, producido en el marco del Programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro”, Sandra Raggio)



LA IDEA DE NACION Y EL REGIMEN AUTORITARIO

Como ejemplo del modelo ideológico perpetrado por el Terrorismo de Estado, citamos dos resoluciones que hablan del respeto a los símbolos patrios, pero basado en un concepto conservador y paralizante de la formación:

ANEXO I

NORMAS SOBRE TRATAMIENTO Y USO DE LOS SIMBOLOS NACIONALES

A. — INTRODUCCION

El desconocimiento, pérdida o menoscabo del respeto y veneración que se debe a los Símbolos Nacionales, son indicadores de una grave problemática subyacente: el deterioro sufrido por el país en sus diversos aspectos e instituciones, en períodos que son de público conocimiento.

La institución educativa ha sido alcanzada y afectada por la prédica y el accionar de nefastas tendencias ideológicas, cuyo objetivo es la destrucción progresiva de los principios y valores que sustentan y definen lo argentinidad, con el propósito de lograr su aniquilamiento y sustitución por concepciones despersonalizantes, materialistas y antinacionales.

Los Símbolos Nacionales son la exteriorización representativa de todo lo que constituye, caracteriza y define a la Nación y la identifican como tal en el contexto mundial.

Como consecuencia del deterioro señalado, resultante de la acción ideológica disolvente, se observan omisiones y transgresiones a las normas que rigen el tratamiento y respeto que se debe a los Símbolos Nacionales.

La irrespetuosidad o irreverencia a los Símbolos Nacionales en sus diversas formas y grados, implican un ataque a la esencia misma de la argentinidad, a su tradición histórico-cultural, a sus principios y valores fundamentales; un ultraje a sus próceres y a las generaciones de argentinos que durante más de un siglo y medio han contribuido a forjarla; una lesión al sentimiento patriótico; un agravio a la Patria.

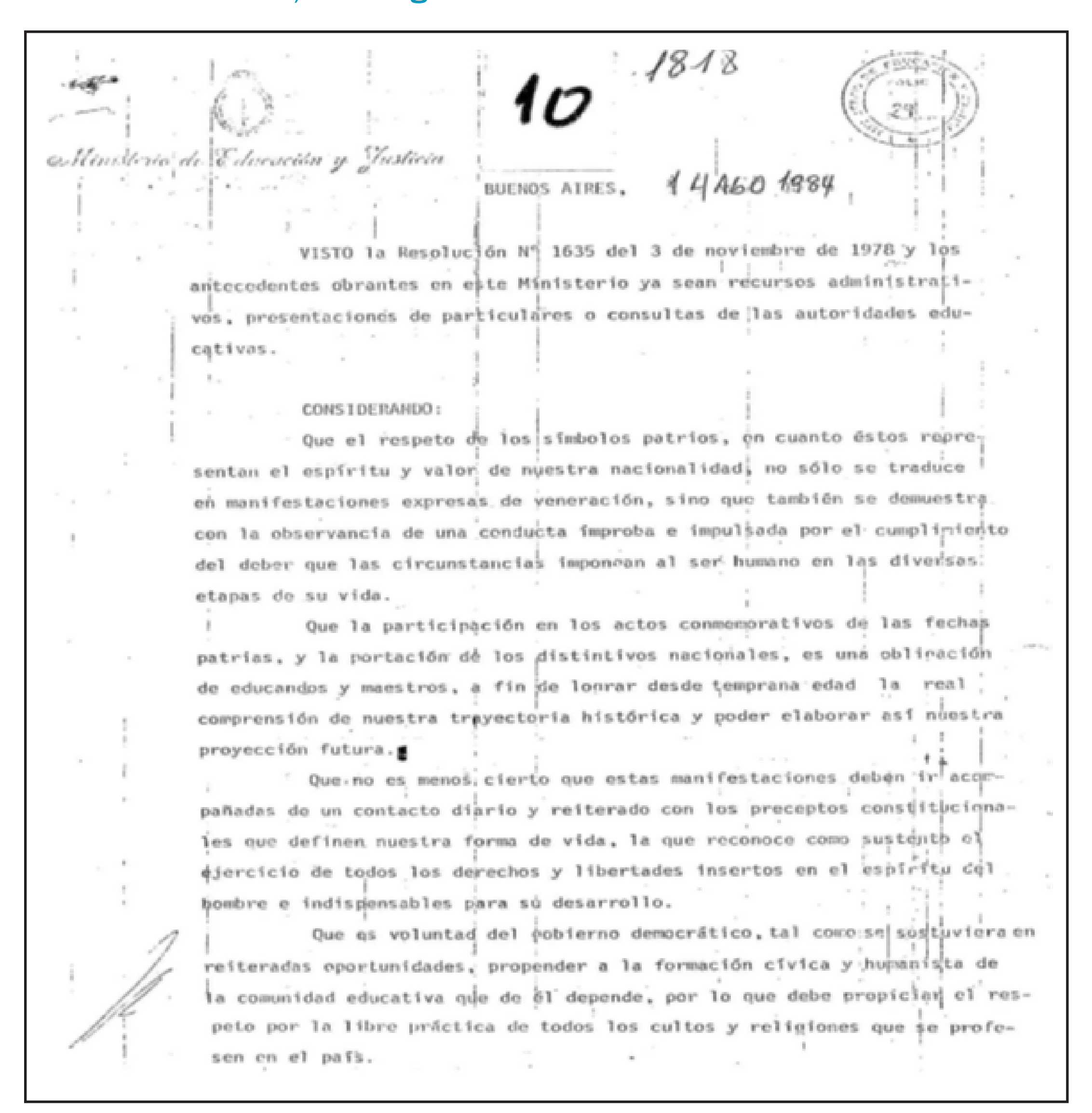
Por tanto, se impone la necesidad de neutralizar totalmente las secuelas del accionar ideológico disociante y tendencioso; reparar el deterioro formativo; salvaguardar y perpetuar la esencia de la Nación, representada en sus Símbolos.

El país ha confiado, específicamente, a las instituciones educativas y a sus docentes, la patriótica misión de formar en sus principios y valores fundamentales, a la niñez y la juventud para que ellas sean su mejor testimonio y medio de perpetuación.

En consecuencia, el personal directivo y docente debe asumir plenamente la responsabilidad de la importante función que la Nación le ha delegado, y con la que se ha comprometido al ingresar en el ejercicio de la docencia.

El ejercicio de la docencia debe ser prédica y acción formativa patriótica permanente. El docente ha de ser modelo de patriotismo para los educandos y requerir de éstos en todo momento, la respuesta debida: un comportamiento acorde con la prédica y ejemplo dados y con la práctica formal respectiva realizada en el ámbito del establecimiento educativo.

Ministerio de Educación y Justicia.
Resolución Nº 1818, 14 de agosto de 1984


10 1818

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 14 AGO 1984

VISTO la Resolución Nº 1635 del 3 de noviembre de 1978 y los antecedentes obrantes en este Ministerio ya sean recursos administrativos, presentaciones de particulares o consultas de las autoridades educativas.

CONSIDERANDO:

Que el respeto de los símbolos patrios, en cuanto éstos representan el espíritu y valor de nuestra nacionalidad, no sólo se traduce en manifestaciones expresas de veneración, sino que también se demuestra con la observancia de una conducta ímproba e impulsada por el cumplimiento del deber que las circunstancias imponen al ser humano en las diversas etapas de su vida.

Que la participación en los actos conmemorativos de las fechas patrias, y la portación de los distintivos nacionales, es una obligación de educandos y maestros, a fin de lograr desde temprana edad la real comprensión de nuestra trayectoria histórica y poder elaborar así nuestra proyección futura.

Que no es menos cierto que estas manifestaciones deben ir acompañadas de un contacto diario y reiterado con los preceptos constitucionales que definen nuestra forma de vida, la que reconoce como sustento el ejercicio de todos los derechos y libertades insertos en el espíritu del hombre e indispensables para su desarrollo.

Que es voluntad del gobierno democrático, tal como se sostuviera en reiteradas oportunidades, propender a la formación cívica y humanista de la comunidad educativa que de él depende, por lo que debe propiciar el respeto por la libre práctica de todos los cultos y religiones que se profesen en el país.

INTERVENCIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Dictadura se hizo sentir en todos los niveles educativos, y con diversas estrategias, a fin de someter a la población y sembrar en todos los ámbitos el Terrorismo de Estado. Transcribimos un fragmento del libro “Rebeldes y ejecutores” del periodista Daniel Enz: “Algo hay que hacer. Ahora es el momento para desarticular Ciencias de la Educación. Es el foco montonero que tenemos en Paraná”. *La frase del alto funcionario de Educación lo hizo pensar un momento a Enrique Tomás Cresto. No era la primera crítica que había tenido. Los muchachos del Comando Paraná*[10] *hacía un buen tiempo que le venían señalando al gobernador peronista dónde estaba concentrado el enemigo: tenía que ser desplazado y había que emplear todas las estrategias, por más sucias o violentas que fueran.*
El 6 de mayo, la librería “Latinoamérica” -ubicada en Colón, casi San Martín- fue baleada, produciéndose la rotura de vidrios y cristales. Quien trabajaba allí era Aldo Bachetti. Un 19 de julio, la comunidad paranaense se sorprendió con el título a todo el ancho de página del matutino Nuevo Diario de Santa Fe: ***“Hay 23 detenidos en un operativo policial, donde además se secuestraron drogas y armas”.***
Casualmente, todos los aprehendidos pertenecían a la conducción orgánica de la JP. La Policía Federal había detenido, en primer orden, a Bachetti y a Alejandro Richardet. En tal lugar, ubicado en Soler 666, “se encontraron armas de guerra”. Posteriormente, en un espectacular operativo, la Policía provincial rodeó la manzana de la sede de la Regional II de la JP -que se encontraba en la intersección

10 - El Comando Paraná se constituyó desde principios de los ’70 hasta el golpe cívico militar de 1976, como un grupo parapolicial en el estilo de la Triple A.

de Malvinas y Córdoba-, donde fueron detenidas un total de 23 personas, ya que, "según fuentes del Ministerio de Gobierno, fueron halladas drogas, medicamentos y también armas".
Nunca se pudo comprobar el supuesto delito imputado por las autoridades gubernamentales, buscando amedrentar el movimiento de los militantes.
A los pocos días, en una nueva solicitada, la JP desmintió "categóricamente" la "información tendenciosa", indicando que los medicamentos encontrados pertenecían "a la farmacia que funciona en dicho lugar" y estaban destinados "a atender las necesidades de los barrios más necesitados". Según los dirigentes, el procedimiento "fue efectuado sin orden de juez competente", y denunciaron "la permanente agresión" policial. "Pero también denunciamos -añadieron- el trasfondo político que se marca con evidencia en estos procedimientos, que no son más que una nueva agresión contra los militantes populares".
Sin resultados satisfactorios en tales operativos, el poder político gubernamental decidió concretar hechos en el sector educativo, que en el plano nacional ya había tenido varios retrocesos, con respecto a la política progresista que se había instaurado a comienzos de la gestión de Perón, siguiendo en cierto modo los lineamientos trazados por los hombres de Cámpora. Uno de ellos se registró incluso antes del episodio de Plaza de Mayo, en Buenos Aires: el ministro de Educación, Jorge Taiana, había hecho renunciar al rector de la Universidad de Buenos Aires, Rodolfo Puiggrós, como consecuencia de un ataque frontal contra su persona y su gestión desde los sectores reaccionarios. En Paraná, en menos de diez días se armó la Intervención a la Facultad de Ciencias de la Educación, ubicada en la Avenida Rivadavia. Se acordó la estrategia con las autoridades de la Universidad Nacional de Entre Ríos -de quien dependía-, se recibió asesoramiento y el aval de Alberto Ottalagano, que en esos tiempos ya estaba ofreciendo sus servicios en el ámbito educativo nacional, y se puso en marcha el plan.
La Facultad tenía una fuerte inserción social en la capital entrerriana. La tarea, como conducción, de la recién egresada Susana Froy de Boeykens (decana) y Liliana Alcain (secretaria académica), que contaban con el pleno apoyo del peronismo de izquierda, determinó profundos cambios. A través del denominado Centro de Cultura Popular -que funcionaba en un altillo del lugar- se organizaron cursos, proyecciones de películas y se promovían actividades culturales a demanda de los barrios, con los cuales se desarrollaban también planes de alfabetización, al igual que en zonas rurales.
Además, en la Facultad se encontraba la corresponsalía de LT10, que transmitía informaciones diarias de carácter general. El responsable era el estudiante Arturo Píccoli, militante del peronismo, quien había desplazado de ese lugar al periodista Roberto Trevesse.
Esta apertura, en buena parte generada también por el Centro de Estudiantes, liderado por Rosario Badano -que había ganado las elecciones con el Movimiento de Estudiantes para la Liberación (MEL)-, provocó adhesiones y rechazos. Incluso entre el grupo de docentes, muchos de los cuales entendían la enseñanza desde el púlpito, casi sin conexión con lo social o la realidad.
***"No se puede soportar esta peronización de la Facultad"**, se escuchaba decir en reiteradas oportunidades. Muy pocos de estos docentes pudieron asimilar el contexto del acto de asunción de la decana: la mayoría de los presentes era gente de los barrios; se cantó la Marcha peronista y detrás de todos ellos estaba bien ubicada la bandera de Montoneros. Los cabecitas negras, con sus problemas -porque después concurrirían asiduamente- habían irrumpido en un lugar para pensar.*
Ese 11 de mayo fue una jornada particular para la historia del establecimiento. Cuando los estudiantes se enteraron, el día anterior, que iba a asumir la nueva interventora, de inmediato decidieron realizar la toma de la Facultad. Permanecieron toda la noche allí y anunciaron que iban "a resistir". No esperaban que en la mañana siguiente, la Policía Federal y la casi totalidad de los integrantes del Comando Paraná fueran a embestir como lo hicieron, para desalojar el establecimiento.
En las primeras horas cubrieron, con un gran operativo, casi toda la cuadra. Mientras por un lado amenazaban a los estudiantes, por otro los instaban a salir. "Si salimos sabemos que nos van a matar", gritó uno de ellos ante el ofrecimiento policial. Rompieron puertas, ingresaron a los tiros (algunas marcas, pese a la pintura, aún se divisan en la Facultad) y pusieron a todos los estudiantes contra la pared. El ingreso policial y parapolicial coincidió con el horario de transmisión que, a diario, hacía Píccoli por LT10. Entre gritos de fondo, golpes y exclamaciones que el corresponsal podía escuchar, todo lo que acontecía salió en directo por la emisora santafesina, incluso con nombre y apellido de los atacantes. Cuando se asomó, para tratar de recopilar mayores detalles, Píccoli fue reconocido por uno de los integrantes del Comando Paraná,

quienes además tenían bien determinada cuál era su función. A los pocos minutos se cortó la transmisión.

La mayoría de los alumnos estaban atrincherados en la oficina de la decana. Fueron sacados a los empujones y acostados, boca abajo, en el suelo del aula mayor, donde se encontraban, en igual posición, varios de los estudiantes. En medio de ellos y una fuerte custodia, asumió la ultracatólica y conservadora decana normalizadora, como se la denominó, aunque la mayoría la consideraba una interventora. "Asumo con el apoyo de todo el estudiantado", dijo, levantando la voz, la profesora María Irene Martín, mientras observaba de reojo a los jóvenes que, con manos en la nuca, estaban a sus pies.

La mujer era una fiel admiradora de los miembros del grupo fascista católico Tacuara. Fue puesta en funciones por el doctor Miguel Marsiglia, rector de la Universidad de Entre Ríos, quien quince años después fuera propuesto para retornar a ese cargo por la JUP de Entre Ríos, aunque no tuvo éxito. Asumieron y de inmediato desaparecieron de la Facultad, mientras a sus espaldas los 51 estudiantes (un total de 34 eran mujeres) comenzaban a ser ascendidos a una camioneta de la Policía Federal, hasta donde fueron trasladados y puestos a disposición del juez Federal Antonio E. Pintos. Se les tomó declaración y quedaron en libertad en pocas horas.

"Por fin. Ahora se va a poder respirar en esta Facultad", dijo, con toda la satisfacción, uno de los profesores, quien después dejó la docencia, no así su esposa, que pese a su mediocridad mantuvo intacta su cátedra durante la dictadura.

La primera medida de la interventora fue mantener cerrado, por refacciones (para cubrir los destrozos provocados por los grupos de choque) el establecimiento. La segunda, despedir a un total de diez docentes, pese a la presión de los estudiantes, que organizaron clases públicas en inmediaciones a la Facultad -en especial, en el recordado bar "Los Alpes"-, donde leían poesías de repudio con megáfonos, dando cuenta de la violencia que habían sufrido.

Algunos de sus organizadores fueron allanados en sus domicilios. A una de las chicas, por encontrarle este tipo de poemas, quisieron llevarla detenida, pero alcanzó a escapar a Santa Fe. En la lista de profesores cesanteados no figuraba Carlos Uzín, un fiel representante de la ultraderecha católica paranaense, ligado estrechamente a monseñor Adolfo Tortolo y que había sido secretario académico de la Universidad del Litoral hasta 1973. Meses después, sería el primero en aplaudir el golpe de Estado del 24 de marzo y ponerse a su disposición. A manera de premio, quedó como decano de Ciencias de la Educación y no se privó de adoptar algunas medidas similares a las de ese 11 de mayo. Pero no quiso ser menos. Quería escuchar el aplauso de sus subordinados y las palmadas de adhesión: por eso fue que decidió suspender a numerosos estudiantes y destruir, en una quema pública e histórica -por lo inadmisible- los casi 1.000 libros que hacían referencia a temas sociales. Era su forma de hacer ostentación de poder.

DOCENTES QUE FUERON DETENIDOS TESTIMONIOS DE JULIA TIZZONI Y GLORIA TARULLI

Algunos de los docentes entrerrianos detenidos fueron Olivia Taleb, Noemí Mecchetti, Julia Tizzoni, Gloria Tarulli, Ignacio Barreto, Liliana Dasso, Juan Vilar, Ernesto Collura, Alejandro Richardet y Alberto Mayor.

Es importante recordar, volver a sentir, poder expresar. Julia Tizzoni, ex detenida política, nos cuenta:

"Cuando nos encontramos con el recuerdo de vivencias fuertes que marcaron nuestra existencia, vuelven a nuestra memoria sensaciones diversas que se sintieron en esos momentos y que el tiempo nos ayudó a volver a mirar con sagacidad y a reconocer que pudimos curarnos de tanto desconcierto porque siempre tuvimos presente un proyecto, proyecto que se parecía mucho a un nacimiento. Es necesario para esto fuerza y firmeza.

La fuerza de mi generación fue la base para proponer un mundo hermoso y la firmeza de las convicciones va logrando el equilibrio que ahora nos da la justicia.

Sin embargo, no me sorprende mucho que en este presente ni los juicios, ni los testimonios, ni los libros plenos de reflexiones, ni la democracia y todas sus posibilidades, hayan podido desterrar definitivamente el miedo que dejaron épocas pasadas y que sembró indiferencia e individualismo.

Si se tiene internalizado ese poder se aprende a obedecer órdenes de qué debe ser visto o pensado. Sólo así se explica que después de todo lo que nos atravesó como sociedad sigan siendo muchas historias ignoradas o negadas. Cuando tomamos conciencia de esto es necesario volver a nacer y el verdadero nacimiento se da cuando nos miramos

a nosotros y a nuestras propias vidas con una mirada inteligente.

Ese fantasma construido e impuesto es lo que impide querer saber, conocer, indagar, porque todas estas acciones crean lazos potentes de solidaridad y apertura a nuevas construcciones humanas que *terminarían con el poder alienante que el terror instala.*

Es bueno considerar que víctimas hemos sido todos. Hay víctimas directas o indirectas, lo sepan o lo nieguen. La sociedad lastimada necesita tiempo, mucho tiempo y depende de muchos factores superar el trauma.

La apuesta está, entonces, en crear los climas donde nos permitamos, como en la década del ´70, el estudio, la reflexión, el cuestionamiento, la imaginación.

Recuerdo mi etapa de docencia donde la escuela se abría al conocimiento de la historia, la literatura, el arte y las circunstancias nos permitían hacerlo de una manera libre y provechosa buscando la verdad y un mundo más bello.

Siempre tengo presente a los alumnos/as que se destacaban porque buscaban superarse, fortalecerse en la argumentación, apostando a la solidaridad y al trabajo. Eran hijos/as de maestros, carpinteros, militares, campesinos, que crecieron viendo el trabajo, la responsabilidad, el compromiso, pero también supieron observar en el mundo hambre de pan, de igualdad, de solidaridad e intuían que toda esta carencia no era una cuestión económica sino ética y así las inquietudes sociales fueron canalizadas a través de la política, encontrando en la palabra la oportunidad y un destino.

El momento era propicio, la vigencia del Concilio Vaticano II, el viaje a la luna, la revolución libertaria de los Beatles, la creatividad del boom latinoamericano, la irrupción de Cuba, el Mayo Francés, la rebelión de los estudiantes en México, la vuelta de Perón…

Creo que nos habíamos despertado mutuamente al dolor de la lucidez.

Todo esto, que no es otra cosa que amor a la vida, trajo también destierro, desaparición, cárcel porque resultaba y resulta imperdonable para algunos sectores querer proteger la existencia de los débiles y buscar los medios para que adquieran fortaleza. Esa simple verdad trajo reacciones en cadena para truncar el camino, pero la memoria que es resistencia es además una exigencia moral y nos hicimos más iguales y más hermanos porque habíamos comprendido que no debíamos permitirnos caer en la orfandad porque es el abandono de la utopía. El mundo de hoy se presenta lleno de cambios, de posibilidades. El desafío es un compromiso para analizar los hechos como fueron con sus móviles, sus errores y sus aciertos con el fin de abrazar este presente que no se entiende ni se ama si no se conoce ese pasado."

(Julia Tizzoni, marzo de 2013)

Otra docente, Gloria Tarulli, ex detenida política, también comparte con nosotros sus sentimientos:

"Corría el año 1976 en el que ya se había producido el golpe cívico militar a partir del cual los hechos que se sucedieron eran tan sorprendentes e inesperados que nos desconcertaban por lo inconcebible de su perversidad.

En una tarde aciaga, nefasta, estaba dando clases en la escuela primaria que funciona en el Complejo Escuela Hogar Eva Perón, en un aula de 1º grado. A las tres de la tarde la vice directora se acercó y me comunicó que un grupo de policías preguntaba por mí. Ella se quedó atendiendo al grupo de chicos. Afuera del aula me esperaba un hombre vestido de civil que me acompañó hasta la dirección. Allí había dos personas más que formaban parte del grupo. Me pidieron documentos. Dije que los tenía en el portafolios. Preguntando la causa del interrogatorio, manifestaron no conocerla y afirmaron que solo tenían la orden de llevarme para averiguación de antecedentes. Les dije que lo iba a buscar al aula y no me dejaron ir sola. Me acompañaron los tres hasta allí. Los ojos de los chicos y de la vice directora me quedaron grabados como una instantánea para toda la vida: asombro, incertidumbre, afecto, apoyo, comprensión…

Me llevaron hasta un chevy color verde con techo negro. Mientras iba caminando hacia él, un policía de guardia que me conocía, avisó a mi familia que me llevaban detenida en un auto sin patente y sin ninguna identificación.

En el momento no sentí miedo. No me asusté. Estaba tranquila, tal vez porque no sabía lo que sobrevendría, lo que me esperaba, no conocía las implicancias del hecho…

Cuando arrancó el coche, tomó la dirección contraria al centro. Pregunté por qué.

-¡Tabicate, hija de puta! -dijo uno de ellos, pegándome un golpe de puño en la espalda para que bajara la cabeza.

En el trayecto me hostigaban, insultaban permanentemente hasta que llegamos a una casa desolada, que después reconocí como el primer centro de detención clandestino, al que llamaban la es-

cuelita o la casita de Cabrol, situada detrás de la Segunda Brigada Aérea. Ese fue el primero de tres centros sucesivos, en cada uno de los cuales fui brutalmente golpeada, torturada, vejada, interrogada, no solo físicamente sino mental y emocionalmente, mientras me amenazaban que luego irían por mi familia y por otros compañeros.
En principio me confundieron con otra persona, pero luego seguí detenida por mi afiliación política. Este modus operandi fue sufrido por todos los compañeros que fueron privados de su libertad, tanto detenidos como desaparecidos.
Hasta aquí una pequeña muestra, un somero relato, porque lo que vino después fue de una crueldad inusitada, inimaginable...”
(Gloria Tarulli, marzo 2013)

MAESTRAS ENTRERRIANAS

El Diario Rio Negro publicó el lunes 15 de septiembre de 2008 las declaraciones de María Cristina Lucca y Graciela López, maestras entrerrianas, junto con Marta Brasseur, que fueron detenidas en 1976. Señalaron que un médico las vio, que les sacaron fotos y les tomaron datos personales.



“Tres ex prisioneras del Centro Clandestino de Detención “La Escuelita” que funcionó en la última Dictadura en Neuquén, declararon el 15 de septiembre de 2008 en el juicio a ocho represores acusados de delitos de Lesa Humanidad.
Las tres víctimas, oriundas de Entre Ríos y residentes actualmente en esa provincia, dieron testimonio de los padecimientos que sufrieron durante su detención ilegal. María Cristina Lucca, Marta Brasseur y Graciela López fueron detenidas entre noviembre y diciembre de 1976 e interrogadas bajo tortura por su presunta participación en la muerte del General Jorge Esteban Cáceres Monié ocurrido en Entre Ríos en diciembre del año anterior.
En operativos realizados a plena luz del día, grupos de civiles armados las detuvieron a fines de 1976. Las tres fueron trasladadas, vendadas e inmovilizadas al CCD “La Escuelita” en el batallón militar de Neuquén. Cristina Lucca dijo que fue torturada con picana eléctrica y que tuvo secuelas en una de sus piernas por los golpes sufridos en esas sesiones. Mientras se encontraba detenida en ese lugar, pudo verse pocos minutos con su amiga Marta Brasseur quien también había sido llevada a “La Escuelita”. Graciela López brindó un crudo testimonio de las torturas sufridas.
“Me daban máquina -como ellos decían- para que dijera algo del caso Cáceres Monié. Yo no tenía nada que ver con eso y por eso no les contestaba, aunque me seguían aplicando la picana.
No quiero llorar como lo hacen estos asesinos para pedir clemencia. Pero si lo hago es por el dolor que nos atraviesa a todos por lo que estos hijos de puta hicieron con todos nosotros y por los compañeros desaparecidos”, afirmó ante el Tribunal.
Marta Brasseur, antes de declarar, juró decir la verdad “por la memoria de los compañeros desaparecidos y por monseñor Jaime Francisco De Nevares”. Recordó que cuando estaba detenida, a instancias de un sacerdote de Paraná, sus padres se pusieron en contacto con el Obispo Jaime De Nevares para conocer qué había sucedido con ella.
Las testigos coincidieron en señalar que debido a las heridas sufridas por la tortura fueron atendidas por un médico aunque no pudieron brindar precisiones porque en todo momento estuvieron vendadas. También indicaron que después de las torturas les sacaron fotografías y les tomaron sus datos personales para lo que se presume era una ficha o legajo personal de cada una. Estas afirmaciones corroboran el testimonio del fotógrafo Miguel Suñer -fallecido- que arrepentido por su colaboración con los represores, aportó valiosa información a la Justicia sobre el funcionamiento de “La Escuelita” y el rol que desempeñó en ese entonces cada uno de los ocho imputados en el juicio. Las tres mujeres fueron trasladadas a fines de diciembre de 1976 a la cárcel de Paraná, Entre Ríos donde fueron sometidas, junto a otros detenidos, a un Consejo de Guerra por la muerte del General Jorge Esteban Cáceres Monié. Si bien fueron sobreseídas por ese hecho permanecieron presas hasta fines de 1982 y principios del 83.[11]”

11 - Fuente: www1.rionegro.com.ar/diario/2008/09/15/1221508347.php

ARRA, MIGUEL ANGEL ROBERTO "Turco"
Nacido el 20 de agosto de 1946 en Paraná, Entre Ríos. Cursó la primaria en la Escuela Belgrano y la secundaria en el Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento. Estudió en la Universidad Nacional de la Plata y se Licenció en Ciencias Naturales – Zoólogo. Dictaba clases en la Facultad de Ciencias Naturales, hasta que fue dejado cesante cuando la casa de estudios fue intervenida, a fines de 1974. Militante Peronista. Detenido-Desaparecido el 24 de junio de 1975 en el Paraje El Gallinato, Salta. Tenía 27 años.



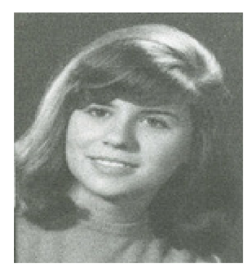
BENDERSKY, ZULEMA EDITH
Nacida el 30 de diciembre de 1952 en Basavilbaso, departamento Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Militante del Partido Socialista. Maestra Normal, Profesora y Traductora de Inglés, maestra de Italiano, Profesora de piano y Licenciada en Ciencias de la Educación, luego de volver de una experiencia en Israel fue Detenida-Desaparecida el 10 de junio de 1976 en Córdoba.



BUGNONE DE AYASTUY, MARTA ELSA "Cristiana"
Nacida el 22 de abril de 1949 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Estudiante de Filosofía. Docente. Casada. Un hijo llamado Matías. Militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Detenida-Desaparecida estando embarazada de aproximadamente cinco meses, el 6 de diciembre de 1977 en calle General Martín de Gainza 958 Dto. C, Caballito, Capital Federal, Buenos Aires junto a su esposo Jorge Ayastuy. Vistos en el Centro Clandestino de Detención "Club Atlético" y "El Banco". Tenía 27 años.



BUGNONE DE BONAFINI, MARÍA ELENA "Negrita"
Hermana de Marta Elsa. Nacida en Gualeguaychú, Entre Ríos. Estudiante de Medicina y Psicología. Docente. Casada. Militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Detenida-Desaparecida el 25 de mayo de 1978 en calle Horacio Julián 520 – Pensión- Morón, Capital Federal, Buenos Aires. Fue vista en el Centro Clandestino de Detención "El Banco". Su esposo Jorge Omar fue detenido–desaparecido el 8 de febrero de 1977 en La Plata, Buenos Aires. Tenía 25 años.



FETTOLINI DE AMESTOY, MARÍA DEL CARMEN "Zulema, Pochi":
Nacida el 29 de octubre de 1947 en Nogoyá, Entre Ríos. Maestra Jardinera. Casada. Dos hijos. Militante de la Juventud Peronista. Asesinada el 19 de noviembre de 1976 en San Nicolás en la "Masacre de la calle Juan B. Justo" 668. Junto a su esposo Omar Amestoy y sus hijos María Eugenia y Fernando. Sus restos fueron recuperados por su familia e inhumados en el Cementerio de Nogoyá. Tenía 29 años



FONTANA, MABEL LUCÍA "Kuki, Flaca, Ana María Moscato"
Nacida el 21 de septiembre de 1945 en Estación General Racedo, Crespo. Paraná, Entre Ríos. Egresó de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) con el título de Profesora de Enseñanza Media. Luego logró la Licenciatura (1972). Casada, Un hijo: Andrés. Militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Detenida-Desaparecida el 20 de abril de 1977 en calle Constitución 1.274 Dto. 9 A, San Fernando. Buenos Aires, junto a su compañero Pedro La Blunda. Tenía 31 años.
Su hijo Andrés fue recuperado por Abuelas de Plaza de Mayo en 1984.

LOKER, CÉSAR HUGO:
Nacido el 16 de abril de 1935 en Entre Ríos. Docente. Casado. Dos hijos. Detenido–

Desaparecido el 24 de mayo de 1976 en Concordia. Entre Ríos. Trasladado a Jujuy. Tenía 41 años.


MARROCCO, CRISTINA LUCÍA "Victoria"



Nacida el 25 de octubre de 1950 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Profesora de Psicología y Pedagogía. Detenida–Desaparecida el 18 de abril de 1977 en calle 74 entre 118 y 119, Villa Panzotti, La Plata, Buenos Aires, junto a su compañero Félix Eduardo Picardi, estando embarazada de 2 meses. Vista en los Centros Clandestinos de Detención "Arana", "Pozo de Banfield", "Comisara Octava" de La Plata y junto a su compañero en "La Cacha" hasta el 28 de junio de 1977. Tenía 27 años.



MARROCCO, SUSANA MARÍA "Chana"

Hermana de Cristina Lucía. Nacida el 10 de julio de 1949 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Maestra Normal Nacional. Su último trabajo fue en el Instituto Médico Asistencial de la Provincia, en La Plata (I.O.M.A.). Militante de Montoneros. Detenida–Desaparecida el 16 de abril de 1977 presumiblemente en la vía pública en La Plata. Buenos Aires. Vista en el CCD "Arana" y en "La Cacha" hasta el 28 de junio de 1977. Tenía 27 años.



PARGAS DE CAMPS, ROSA MARÍA "Mirta"

Nacida el 10 de agosto de 1949 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Docente, Socióloga. Casada, dos hijos. Militante de Montoneros. Fue detenida en 1972 pasando por los penales de Villa Devoto y después de Rawson, donde conoció a su compañero. En 1974 se exiliaron regresando al poco tiempo clandestinamente al país, fue Detenida- Desaparecida el 16 de agosto de 1977 en calle Beltrán 451 de Lomas de Zamora Buenos Aires. Su esposo Alberto Miguel Camps fue asesinado en ese mismo operativo. María Rosa fue vista en el Centro Clandestino de Detención "El Vesubio". Tenía 28 años.



PON, GUSTAVO ADOLFO

Nacido el 28 de septiembre de 1944 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Profesor de Filosofía, Notariado. Casado, un hijo. Militante de la Juventud Peronista. El 25 de mayo de 1973 es designado Subsecretario de Cultura y Acción Social en la Municipalidad de Santa Fe, representando a la Juventud Peronista de las Regionales. Profesor de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Detenido–Desaparecido en agosto de 1977 presumiblemente en la vía pública en Rosario, Santa Fe. Sus restos fueron recuperados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en el 2010 en el Campo de San Pedro, Laguna Paiva, y fueron inhumados en el Cementerio Lar de Paz de la ciudad de Santa Fe en 2011. Tenía 32 años.



RISSO, DANIEL JORGE "Indio Juan/Negro"

Nacido el 23 de febrero de 1950 en Gualeguaychú, Entre Ríos. Casado, dos hijos. Profesor de Educación Física, cursó la carrera en el Instituto "Manuel Belgrano" de San Fernando. Trabajaba como docente del área en la Escuela "Huerto de los Olivos" en Vicente López. Estudiante de Ciencias de la Comunicación en la UBA. Apasionado por la fotografía. Militante Peronista, del Movimiento Villero y el Movimiento Revolucionario 17 de octubre (M.R.17). Detenido-Desaparecido el 11 de septiembre de 1977 en calle Luna 590, Villa Tessei. Buenos Aires, junto a su esposa Norma Lidia "Petisa" Puerto de Risso. Fueron vistos en el Centro Clandestino de Detención Club Atlético. Tenía 27 años.



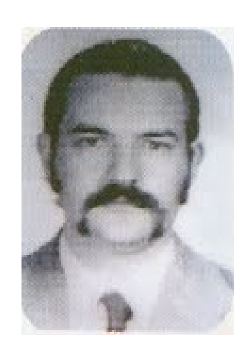
SERRA, MARÍA TERESITA

Nacida el 22 de julio de 1950 en Paraná, Entre Ríos. Radicada en Hernández. Maestra Normal Nacional, Estudiante de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Casada. Militante del PRT-ERP. Detenida- Desaparecida el 10 de agosto de 1976 en calle Paraguay 1.572 de Rosario. Santa Fe. Tenía 26 años.

SOLAGA, JULIO ALBERTO
Nacido el 16 de julio de 1951 en Concordia, Entre Ríos. Trabajaba y estudiaba en la Facultad de Ciencias de la Alimentación en la Universidad Nacional de Entre Ríos UNER). También tuvo un paso por Ingeniería Química en Santa Fe. Militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros. Detenido–Desaparecido el 22 de noviembre de 1976 en calle Damián P. Garat 864, Concordia, Entre Ríos. Tenía 25 años.



TOSSETTI, ANA MARÍA
Nacida en 1946 en Diamante, Entre Ríos. Docente. Detenida– Desaparecida el 27 de agosto de 1977 en Unquillo, Córdoba. Tenía 31 años.



VELZI BONNIN, ALBERTO TOMAS
Nacido el 25 de marzo de 1945 en Villa Elisa, Entre Ríos. Ingresó en la Abadía del Niño Dios, en Victoria, donde permaneció hasta los 18 años. Cuando abandonó se inscribió en la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná mostrando ya su inclinación por las carreras humanísticas. Comienza la carrera de Filosofía en la Universidad Católica de Santa Fe, como alumno y como docente, ya que, debido a su formación anterior, dominaba latín y griego, y por lo tanto pudo ejercer como profesor de la primera de dichas lenguas en la citada facultad, viviendo en el Colegio Mayor Universitario. Habiendo egresado en 1971, fue Secretario de Prensa de la Universidad, Regente por un corto período de la Escuela Industrial Superior, integrando posteriormente la Comisión Directiva de Movimiento de Docentes de la Universidad del Litoral (MODUL). Detenido–Desaparecido el 21 de agosto de 1977 en Rosario, Santa Fe. Tenía 32 años.





WOLLERT, SILVIA HAYDEÉ
Nacida el 11 de octubre de 1955 en Colonia Ensayo, Diamante. Entre Ríos. Asistente Social. Trabajo: U.D.A. Asesinada el 24 marzo de 1977 en calle Javier de la Rosa y Güemes, Barrio Guadalupe. Santa Fe, junto a Norma Esther Meurzet y José Luis Gómez. Ese mismo día se publicó una noticia en el Diario El Litoral diciendo que ella, junto a José Luis Gómez y Norma Meurzet habían muerto en un enfrentamiento en Santa Fé. Los cadáveres fueron enviados al Policlínico Ferroviario. Estuvieron en la morgue durante una semana y luego fueron enterrados como NN en el Cementerio Municipal. Sus restos fueron recuperados por el Equipo Argentino de Arqueología Forense en agosto de 1999 e inhumados en el Cementerio de Oro Verde. Tenía 21 años.

MILITANCIA DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS
La Noche de los Lápices: La Plata

En el marco de la Dictadura se produce la operación conocida como la “Noche de los Lápices”, que se desarrolló entre agosto y octubre de 1976.
El 16 de septiembre es una fecha que, además de haber sido fijada en el calendario escolar por diferentes legislaciones, debe su impulso a quienes la sintieron como propia desde la recuperación de la democracia: los estudiantes secundarios. Ese día se recuerda un hecho represivo que trae a la memoria a un grupo de jóvenes estudiantes secundarios secuestrados en la ciudad de La Plata. Entre ellos estaban Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero y María Clara Ciocchini que continúan desaparecidos. Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler pudieron sobrevivir. Todos ellos fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, constituyendo uno de los tantos crímenes de Lesa Humanidad cometidos por el Terrorismo de estado



La mayoría de los jóvenes tenían militancia política. Muchos habían participado, durante la primavera de 1975, en las movilizaciones que reclamaban el Boleto Estudiantil Secundario (BES), un beneficio conseguido durante el gobierno democrático y que la Dictadura Militar les quitó. Buena parte de los estudiantes integraba la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y la Juventud Guevarista, entre otras organizaciones.

MILITANCIA DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE ENTRE RÍOS

"Un grupo de militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) de Concepción del Uruguay, fueron víctimas de secuestros y salvajes torturas durante las vacaciones de julio de 1976. Fueron víctimas de atrocidades a manos de la patota de la Policía Federal local para que escarmentaran por haber osado manifestarse en contra de la dictadura: allanaron sus casas llevándose libros y pósters y rompiendo pertenencias, los mantuvieron cautivos en condiciones inhumanas en la dependencia policial, los sometieron a tormentos que les dejaron secuelas físicas y psicológicas y los liberaron luego de varios días, tras aleccionarlos a ellos y sus padres sobre la prohibición de desempeñar actividades políticas.
El grupo de tareas que integraban Francisco Crescenzo y Julio César Moscardón Verde Rodríguez, el prófugo José Darío Mazzaferri y otros no imputados en la causa, interrogaban en todo momento por el mimeógrafo con el que los estudiantes imprimían volantes denunciando a la dictadura, que repartían en los boliches bailables de la ciudad. Esto hizo que aquellos sucesos sean ahora recordados como la Noche del Mimeógrafo.

El horror

César Román, actualmente profesor de Historia, fue quien radicó la denuncia en febrero de 2006, luego de la caída de las leyes de impunidad, que posibilitó la investigación. Ubicó el inicio de su relato en los primeros meses de 1974, cuando siendo un adolescente experimentó su "despertar político" y comenzó a vincularse con los centros de estudiantes. En 1975, con 16 años, lo expulsaron del Colegio Justo José de Urquiza luego de un permanente hostigamiento por actividades. En 1976 ingresó al turno tarde de la escuela Normal y allí se encontró con Minatta, presidente del Centro de Estudiantes. Cuando se perpetró el golpe de Estado, se eliminaron todas las conquistas: el medio boleto estudiantil, talleres literarios, el cineclub. Ante esto, decidieron expresarse a través de los volantes que imprimían con el famoso mimeógrafo. Pero la protesta duró hasta las vacaciones de invierno, cuando comenzó lo que él llamó "el horror".
Cesar Román tenía 17 años cuando lo secuestraron la noche del lunes 19 de julio a una cuadra de su casa materna, ubicada en 8 de Junio 216. Dos hombres de civil que se identificaron como de la Policía Federal lo tomaron de los brazos y del pelo, lo introdujeron en un Dodge 1.500 negro y lo encañonaron con un arma al grito de: "Quedate quieto, pendejo de mierda". Los secuestradores se sentaron uno a cada lado; eran un morocho de bigotes al que llamaban El Cordobés y otro que se caracterizaba por una mancha en el rostro. Mientras tanto, la casa era allanada ilegalmente por un grupo que comandaban Crescenzo y Rodríguez, alias El Moscardón Verde, que se llevaron libros y los pósters del Che Guevara y Jimi Hendrix. A Rodríguez lo conocía porque vivía cerca de su casa y había concurrido a la escuela con sus hijos. El pseudónimo era vox pópuli en el pueblo.
Rodríguez y Crescenzo subieron a un Falcon verde. Detrás iba un Fiat 125 celeste. Los tres vehículos marcharon hacia la Policía Federal y en el trayecto abundaron los golpes, insultos y amenazas. Al llegar a destino lo ubicaron en el Casino de Oficiales y poco después, en una habitación contigua, fue víctima de una cruel golpiza. El Moscardón le propinó una patada en los testículos, que años después derivó en una intervención en la cual le extirparon uno. En el Casino de Oficiales, junto a otros estudiantes que iban llegando, permanecían sentados mirando a la pared; comían muy poco de lo que llevaban los familiares, no podían bañarse ni dormir. Si se dormían le pegaban con las manos abiertas en los oídos, forma de tortura que se conoce como "el teléfono". Todas las tardes, luego de que terminaba la actividad habitual de la delegación policial, llegaba la patota y comenzaban las sesiones de tortura. Nunca fueron asistidos por médico alguno. En una oportunidad estaba siendo interrogado por quien se hacía llamar "el inspector Crescenzo", quien siempre vestía de traje, era bien hablado y parecía culto. "¿Así que vos sos el existencialista?", ironizó. Entre los libros que le habían secuestrado estaba La náusea, de Jean Paul Sartre. Como no decía nada sobre el renombrado mimeógrafo, Mazzaferri se puso de pie, le colocó el arma en la cabeza y la hizo martillar en repetidas ocasiones. Todos los represores presentes en la habitación se rieron a carcajadas. Después le rompieron los pósters de Guevara y Hendrix, pensando que este era un referente de izquierda e ignorando que se trataba de un músico. "Todo se orientaba a destruir mi identidad más que a sacarme información", recordó ayer la víctima.
Lo más terrible fue cuando lo llevaron hasta una dependencia en el piso superior a presenciar la tortura con picana eléctrica de que era víctima un compañero. Cuando lo vio atado al elástico de una

cama, pálido y mojado, pensó que estaba muerto. Pero cuando le pasaron la picana se arqueó y dio un alarido que hizo que Román se descompusiera y comenzara a vomitar. "Soñé muchas veces con eso", dijo ante el tribunal.

Días después Crescenzo le hizo firmar una declaración que no pudo leer. Sólo alcanzó a observar la frase "delincuente subversivo". Finalmente, los llevaron a los estudiantes a una reunión en la oficina del jefe de la Delegación, Jorge Vera, que encabezó el entonces, jefe del Batallón de Ingenieros de Combate 121 con asiento en Concepción del Uruguay, teniente coronel Raúl Federico Schirmer. Allí estaban también el intendente de facto Gerardo Genuario, autoridades de otras fuerzas de seguridad y los padres de cada uno de los estudiantes secuestrados. Luego de que Schirmer (hoy fallecido) les hiciera un sermón sobre la subversión, todos fueron quedando en una suerte de libertad vigilada.

Una vez afuera, por consejo del subjefe de la Policía Federal Alfonso Cevallos (fallecido) dejó la ciudad. Durante unos años fue casi "un fantasma", todo el tiempo preocupado por que no lo encontraran. De todos modos, cada vez que regresaba por algún acontecimiento familiar solía encontrarse con sus torturadores. Una vez vio a Rodríguez, quien desde su Falcon le apuntó con el dedo haciendo como que disparaba un arma. Cuando Argentina ganó el Mundial 78, en la Plaza Ramírez, vio al Dodge 1500 con Mazzaferri y otros de los represores en su interior, festejando. En ese momento interrumpió la celebración por la victoria deportiva y se volvió a su casa.

El mismo sufrimiento

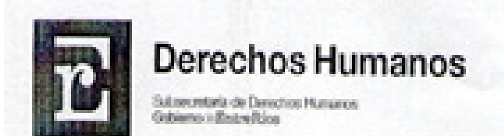
Roque Minatta, quien fuera hasta diciembre de 2011 subsecretario de Derechos Humanos de Entre Ríos, estaba de vacaciones de invierno en Trelew cuando el grupo de tareas irrumpió violentamente en su casa en busca del mimeógrafo. Como no lo encontraron, amenazaron a su padre: le dijeron que sería "boleta" si él no aparecía. Fue entonces cuando regresó del sur en avión, con 18 años, vestido de traje y peinado a la gomina, para despistar. Cuando llegó a Concepción su papá lo esperaba junto al subcomisario Ceballos, que era vecino del barrio, que lo llevó a la Policía Federal. Allí comenzaron los tormentos físicos, a cargo de Mazzaferri, el Moscardón Verde Rodríguez y El Cordobés. Las torturas psicológicas estaban a cargo de Crescenzo, quien le hacía saber que conocía los movimientos de sus familiares, incluso que tenía una sobrina de 1 año. Lo más terrible fue un simulacro de fusilamiento que presenció en el patio de la delegación, del que fueron víctimas tres compañeros que no podían mantenerse en pie por la tortura.

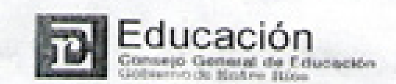
Los familiares de Roque Minatta presentaron un hábeas corpus ante el juez federal Héctor Neyra, quien se negó a recibirlo. Neyra fue luego juez de la democracia. Finalmente fue liberado por orden del teniente coronel Schirmer. Meses después, en noviembre de 1976, volvió a ver a Crescenzo: el interrogador se presentó en el acto de colación de 5° año de la Escuela Normal y fotografió a todos los egresados. También siguió viendo al Moscardón y a otros miembros de la patota. A Mazzaferri lo veía en los boliches, dijo que hacía sacar chicas para violarlas. Juan Carlos Romero, quien hacía el Secundario en el nocturno del Colegio Urquiza y también había formado parte del Centro de Estudiantes, tenía 19 años y fue sacado de su casa de madrugada, con los mismos métodos violentos ejecutados por Rodríguez y Mazzaferri. Antes de ingresar a la delegación la patota secuestró también a otro dirigente, Carlos El Negro Zenit. También debió atravesar la experiencia de torturas y maltratos físicos y psicológicos a manos de los mismos represores, y siempre interrogado por el artefacto para imprimir volantes. Dos semanas después de liberado fue nuevamente secuestrado por Mazzaferri y golpeado, para luego ser arrojado a la ruta 39. Entonces se vio obligado a dejar la ciudad.

"Desde que salí hasta la fecha, tengo miedo", mencionó Juan Carlos Romero. "No puedo dormir, porque tengo miedo. Mazzaferri, el más importante, está prófugo. Sentí miedo para venir a declarar, pero lo hago sobre todo por mis compañeros que ya fallecieron: El Negro Zenit, Darío Morend, Carlos









Carta abierta a los estudiantes secundarios entrerrianos

Hacia los primeros meses de 1976, con algunos compañeros de cuarto y quinto año, militábamos en el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal "Mariano Moreno" de Concepción del Uruguay.

Visto desde hoy, aquel acontecimiento desarrollado en plena dictadura militar, parece un exceso de la voluntad o de la irresponsabilidad. Eso nos costó caro: el secuestro, la tortura, el impedimento para volver a estudiar hasta mucho tiempo después y las serias secuelas que todas estas vejaciones nos dejaron marcando nuestras vidas para siempre.

La pregunta que se impone es: ¿Por qué pese a lo aciago del momento histórico tomamos semejante decisión? La respuesta es que éramos militantes sociales, políticos y culturales. Algunos simpatizábamos con Perón y Evita, otros con el Che Guevara y muchos con la música de rock. Todo esto se relacionaba con un proyecto más general y generacional de transformar la sociedad de una manera profunda, pensando en una patria libre, justa y soberana.

Ser militantes presuponía la clara intención de cambiarlo todo, de rebelarnos contra la injusticia, contra la desigualdad, contra la falta de libertad, contra el poder, contra todo aquello que denigrara la condición humana. Esto nos implicaba la construcción de un modo de vida alternativo que incluía una nueva referencia de valores, una nueva forma de entender la política, la sociedad y la cultura, abrazando todo esto con un compromiso sin par. Estábamos construyendo nuestra propia **identidad generacional**, grupal y personal: que en aquella época ello se llamaba **ser militante.**

Tal vez hoy el mundo sea distinto pero se nos ocurre la siguiente reflexión: la construcción de tu identidad, lo que vos sos y querés ser, es una búsqueda que las distintas épocas no pueden soslayar. Nuestra identidad fue y es la militancia, la tuya tal vez la estés buscando, no pretendemos que nos imiten ni mucho menos, solo pretendemos comunicar nuestra experiencia para que sea un punto de partida, seguramente mejor, superador y fundamentalmente tuyo.

Cesar Manuel Román
Ex Secundario Detenido 1976

Roque Edmundo Minatta
Ex secundario Detenido 1976

Ex dirigentes del Centro de Estudiantes de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay

16 DE SEPTIEMBRE

DIA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS

PROYECTO POLÍTICO POPULAR GENERACIONAL

En las filas de ese nuevo actor social llamado juventud, adolescentes de trece, quince, dieciocho años, vivieron, entre dictaduras y durante el breve periodo democrático, las experiencias de la lucha, del conflicto por el derecho a la libertad de expresión y de circulación, de las representaciones gremiales, estudiantiles y políticas; defendieron sus preferencias y producciones estéticas e imaginaron un mundo bien diferente al existente en aquel momento (Korinfeld, 2008, Pág. 24). En otras palabras, podríamos decir que pretendían dar lugar a un proyecto político popular generacional." (Casullo, 2001)

"En Entre Ríos, al igual que en muchas otras regiones del país, dentro de las agrupaciones estudiantiles secundarias, la Unión de Estudiantes Secundarios o Unión Estudiantil Secundaria (UES) fue una de las que poseía una significativa organización política. Era parte del relato juvenil generacional, una sensibilidad política, social y estética de época que portaba una cosmovisión, una manera particular de ver el mundo, con dos polos ante los cuales solo se debía tomar posición: sistema/antisistema, imperialismo versus movimientos de liberación, explotadores y explotados" (Korinfeld 2008, Pág. 25)

En esta etapa vital de transito de la niñez al mundo adulto la militancia constituía parte de la trama de identificaciones, de prácticas comunes, rituales que proporcionaban modos de relaciones intersubjetivas y era lo que ordenaba la vida cotidiana de los jóvenes. La actividad política y la práctica militante significaban un espacio de socialización, de integración, de interacción social con pares. La militancia era experimentada como una disposición particular ligada a ideales emancipatorios, planteando una ruptura con el orden establecido. Muchos jóvenes empezaron su militancia en la escuela secundaria, participando en diversas agrupaciones políticas, como por ejemplo el Movimiento de Acción Secundaria. (MAS) que luego se transformó en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES).

La juventud ha sido a lo largo de la historia un actor social central. Los jóvenes de los años ´70 estaban siendo interpelados por una constelación de hechos como la Guerra Fría, la Revolución Cubana, la construcción del Muro de Berlín, el inicio de la carrera espacial, el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos, el hippismo, la Guerra de Vietnam, los Beatles, el Mayo Francés, la Teología de la Liberación, entre otros condicionantes macro sociales.

Sus lugares de militancia juvenil pasaban por diferentes espacios: barrios, escuelas, universidades y diversos frentes de acción política. Recordemos que los jóvenes de estos años tenían una corta trayectoria y experiencia política, "...la mayoría de ellos se había incorporado a partir de la recuperación de la democracia en marzo de 1973 o algún tiempo antes o después." (Korinfeld, 2008, Pág. 57).

Ser joven durante las dictaduras significó un duro desafío para muchos actores juveniles. El advenimiento de la democracia en el mes de mayo de 1973, luego del proceso oscuro del onganiato, trajo consigo la irrupción en la vida política y social de los distintos sectores populares que habían experimentado un crecimiento sustancial; entre ellos, los estudiantes secundarios. En ese movimiento se vivieron experiencias hasta ese momentos inéditas en lo referente a participación política. Algunos medios de comunicación de la época expresaban que alrededor del 40% de los jóvenes tenía algún tipo de participación. La política había impregnado el conjunto de la vida estudiantil, dentro y fuera de las escuelas. Las organizaciones vieron incrementado notoriamente el número de sus militantes y el grado de su influencia. Las tres fuerzas más importantes eran la Unión de Estudiantes Secundarios, (UES), la Federación Juvenil Comunista (FJC) y la Juventud Secundaria Peronista (JSP). Las figuras políticas que seguían los jóvenes eran especialmente el Che Guevara, Juan Domingo Perón, Salvador Allende, Fidel Castro, Eva Perón y Mao-Tsé-Tung.

Para aquélla generación los referentes revolucionarios y socialistas eran los que ocupaban más espacio en la conciencia estudiantil. En aquellos años se había alcanzado colectivamente un nivel de conciencia y acción ligado a:
. la oposición total a las desigualdades inherentes al sistema capitalista
. la valoración hacia la Revolución Cubana
. la lucha por la justicia social
y las luchas por la liberación nacional y latinoamericana contra la dependencia.

"El nucleamiento –por la UES- se conformó con referentes de cada uno de los colegios de la capital entrerriana. Germano era el representante del La Salle. José Carlos Halle y Angel Zacarías -que concurría en el horario nocturno- representaban al Colegio Nacional; Luis Alberto Bicho Fadil, a la escuela de la II Brigada Aérea; Horacio Noro, a la

escuela industrial; María Luz Piérola, a la Escuela Normal, y Adriana Beade, del Cristo Redentor, entre otros... En el colegio religioso no estaba autorizado el centro de estudiantes. La capacidad de movilización y de liderazgo que tenían los llevó a conseguir, durante el gobierno comunal de Juan Carlos Esparza, el medio boleto en el transporte". ("Rebeldes y Ejecutores", "Los Chicos de la Guerra", Cap. X, Daniel Enz,)

"Es necesario aclarar que en las pujas políticas del momento, en un brevísimo tiempo, la UES se denominó Agrupación de Estudiantes Secundarios AES, ya que hubo un grupito, liderado por Remedi, que se adueñaron del nombre, pero pronto pudimos recuperar la identidad que nacionalmente nos unía". (María Luz Piérola).

ALGUNOS DE LOS MILITANTES DE LA UES ENTRE RIOS

- *"Cachi" Alzamendi*
- *Víctor Alberto Balduncie*l
- *Adriana Beade*
- *Silvia Collard*
- *Norma Díaz*
- *Hugo Espinosa*
- *Luis Alberto Fadil "Bicho" (asesinado)*
- *Jorge Felguer*
- *Eduardo Germano "Mencho" (desaparecido)*
- *José Carlos Halle*
- *Gustavo Hennekens*
- *Oscar Ijalba*
- *Luis Jaureguiberry*
- *Hugo Mario Maffei (Fallecido)*
- *Daniel Malatesta "Moro"*
- *José Luis May*
- *Mario Menendez (desaparecido)*
- *Roque Minatta*
- *Jorge Molinelli*
- *Horacio Noro*
- *Daniel Paduán "Pinocho"*
- *José Pedro Peluffo*
- *Liliana Pérez*
- *María Luz Piérola*
- *Luis Pirro*
- *Juan Carlos "Changui" Rodríguez*
- *César Román*
- *Juan Carlos "Cacu" Romero*
- *Claudia Rosa*
- *Carmen Tibaldi*
- *Fabián Uranga*
- *"Gordo" Valente*
- *José Venturino "Jocho"*
- *Oscar Werlin*

Desde el tiempo actual fuertemente marcado por el crecimiento, la fragmentación social, el individualismo y el quiebre de la solidaridad social puede resultar una extrañeza pensar en los avatares de la militancia política en los años ´70; "...supone redescubrir formas de identidad hoy perdidas u olvidadas; implica penetrar en otra sensibilidad que nos retrotrae a una trama identitaria que ha sufrido la erosión de la historia... fueron marcados por la gramática de una militancia capaz de entrelazar lo público y lo privado o, en muchos casos, capaz de doblegar lo privado en función de la relevancia absoluta del espacio eclesial o comunitario. Una forma de vida que involucraba las ideas y la existencia familiar, los estudios y el trabajo, la elección de una pareja y las amistades, hasta consolidar una verdadera máquina de construcción de subjetividad, de una subjetividad que se definía desde y a partir de la organización a la que se pertenecía". Forster (2006) Pág. 206/7.

Durante los '60, o más bien el bloque '60/'70, el interés por la política y la convicción de la posibilidad de una transformación radical en todos los órdenes operaron como articuladores en la vida cotidiana, las relaciones y los proyectos de aquellos jóvenes.

En Paraná hacia fines del '73 se constituyó una Coordinadora de Centros de Estudiantes (Coo.C.E.), por entonces la mayoría de las escuelas ya los habían conformado, todos los presidentes y secretarios funcionaban en una orgánica que se había formado en Paraná. Esas reuniones eran de 100, 200 personas, participaban casi todas las escuelas.

Para María Luz Piérola, ex integrante de la UES, manifiesta que "la organización a la que yo pertenecía tenía una unidad nacional de criterios políticos. Así como la Juventud Universitaria Peronista (JUP), fue la expresión del peronismo revolucionario en la universidad, la UES lo era para los secundarios en el país".

En una de las movilizaciones realizadas se concentraron alrededor de 2.000 estudiantes (según "El Diario" de Paraná, 24/08/73). Los motivos de la lucha eran cuantiosos y claramente concretos. Muchos jóvenes pertenecían a la UES. Le exigían al mandatario del Gobierno Provincial de Entre Ríos, el Gobernador Cresto, reivindicaciones como las siguientes:

- mayor presupuesto para educación,
-comedores estudiantiles,
-residencia estudiantil para los estudiantes del interior,
-solución a problemas de títulos técnicos,

-reconocimiento de la Coordinadora como único representante del estudiantado secundario.
Un comunicado que volanteaban por estos años es una expresión testimonial del clima de época en que vivían estos jóvenes:
TODOS EL 1° A LA PLAZA PARA EVITAR OTRO 55 LIBRES O MUERTOS, JAMÁS ESCLAVOS, PERON O MUERTE, VIVA LA PATRIA. *UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE ENTRE RIOS. REGIONAL 2. Adhieren A.E.S. (Paraná) U.E.S. (Diamante, Santa Elena, Nogoyá, Concordia, Concepción del Uruguay) MESP (Gualeguaychú). NESTOR MALATESTA (Delegado Provincial), Extraído del Archivo de "El Diario" 24/08/73.*



Los chicos de la UES con Hebe de Bonafini, Mes de la Memoria 2012

LOS ETERNAUTAS

GUSTAVO HENNEKENS es un paranaense cineasta que fue alumno del Colegio Nacional en 1974. Nos cuenta cómo eran los pibes en aquel período: "estábamos muy comprometidos de una forma muy terminante con un proyecto de cambio, un proyecto de liberación, había tanta diferencia con lo que hay hoy... en aquel momento de pronto yo viví en cuatro años de la escuela secundaria -que vivía en Rosario- viví el rosariazo, todos mis compañeros salían a pelear contra el sistema, contra el ejército, la policía... éramos pendejos, chiquitos... no era lo que fue la dictadura del '76, una cosa mucho más blanda, pero era una dictadura, salíamos con las hondas, nos preocupábamos de juntar las tuercas o las bolitas de los rodamientos para tirar a los caballos... Era toda una efervescencia... Yo viví las dos tomas de mis escuelas, iba al Nacional y a la Escuela de Artes. Yo viví la salida de la dictadura, la vuelta de Perón en Ezeiza... lo que tengo muy presente siempre es esa fiesta del '73, esa sensación de ver a la gente reunida, feliz. Nunca más ví eso. Ese grado de la felicidad que yo lo guardo. Mucha gente vivió eso como una experiencia muy fuerte y muy atractiva. ... Un concepto importante era que había que juntarnos, hacer trabajos solidarios, no era extraño que fuéramos a trabajar a un barrio, era absolutamente normal- (Extraído del documental "Los eternautas" 1997, dirigido por los hermanos Germano).

Se le daba gran importancia a la formación de cuadros políticos. En las escuelas, en el marco de un sistema educativo conservador, burocrático, disciplinador y represivo, los estudiantes discutían con los profesores, cuestionando el plan de estudio, los contenidos, metodologías, etc.

Hay muchísimas historias de vida que dan cuenta de la militancia política, citamos las de los tres compañeros detenidos desaparecidos y asesinados de la UES Entre Ríos:

LUIS ALBERTO "BICHO"FADIL
Nació el 2 de julio de 1956 en el Hospital San Martín de Paraná. Con su hermana pasó su infancia en una casa de calle Cervantes, donde compartió hermosos momentos con su tía Ernestina Nuñez, que amorosamente lo llamaba Bicho, porque decía que era el Bichito de Luz que iluminaba sus días.

Fue al Jardín de Infantes del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Cursó el primer grado en el Colegio La Salle, luego en el San Nicolás, de Tehobald, para finalizar los estudios iniciales en el Colegio Don Bosco. Completó sus estudios secundarios en la Escuela Teniente Luis Candelaria, de la Base Aérea.

Durante un festejo por el Día del Estudiante y mientras compartía un asado en la Colonia de Vacaciones, les comentó a sus compañeros que sufría persecuciones políticas por lo que con su compañera Alicia Ramírez, se fueron a vivir a Santa Fe.
El 6 de octubre de 1976 es abatido a las 20 años en esa ciudad, junto con su compañera, en el domicilio de calle Rivadavia al 7.200, del barrio Guadalupe, por milicias del ejército y de la policía provincial. Después de años de búsqueda de la verdad se supo que fueron cruelmente fusilados dentro de la casa. Alicia llevaba cuatro meses de embarazo.

EDUARDO RAÚL "MENCHO" GERMANO

"Pidamos el medio boleto estudiantil, pero también propongamos que bajen el precio de las tortas negras". En principio hubo quienes no sabían si lo decía en broma o en serio. Pero sus propuestas eran así. "Las tortitas también son parte de nuestra realidad", tuvo que añadir, como para que se dieran cuenta de que no hablaba en broma sino que, efectivamente, lo estaba lanzando como propuesta de la agrupación del Colegio La Salle. Allí cursaba la secundaria y era Presidente del Centro de Estudiantes. Nadie se animó a decirle que no. Más allá de las ideas revolucionarias -que él mismo pregonaba-, la iniciativa tenía también su razón de ser y fue aprobada en forma unánime. Para todos sus compañeros, Eduardo Germano, el "Mencho", era el tipo diferente". (Rebeldes y Ejecutores. Historias de militancia, violencia y represión durante la década del '70 en Entre Ríos" Enz Daniel, 2008).

Su infancia transcurre entre continuos cambios de residencia debido a la ocupación de su padre, quien era gerente del Banco de Entre Ríos. Decidió quedarse en Paraná cuando su padre fue trasladado a Nogoyá. "Antes de que sus viejos partieran, le hizo un pedido especial a la madre: ´Dejáme libre una pieza; la quiero para mí, para cuando vaya´. Carmen cumplió a rajatablas el pedido. Eduardo llegó y la cubrió con posters de los grupos de rock nacional e internacional que venían en la Revista Pelo. También pegó uno muy grande del Che Guevara. La fotografía tenía el tamaño de una persona. Su hermano Guillermo -que lo seguía en edad-, cada vez que ingresaba a la pieza tenía que saludarlo con los dos dedos en V; de otra manera, no podía entrar. Todos los fines de semana viajaba a Nogoyá: uno de sus placeres era encerrarse en la pieza a escuchar rock" (D. Enz, 2008)

Nacido el 20 de febrero de 1958 en Villaguay, Entre Ríos. Hijo de Felipe Germano y María del Carmen Salvay, luego de él vendrían Diego, Guillermo -primer Coordinador del Registro Único de la Verdad del Gobierno de Entre Ríos- y Gustavo -fotógrafo, autor del libro "Ausencias"-.

Eduardo fue uno de los pioneros de la UES y llego a ser Presidente del Centro de Estudiantes del Colegio. Movilizado por tanta injusticia y cada vez más comprometido, terminada la escuela, entra a militar en la Juventud Peronista. Luego de ser detenido y liberado por el Ejército en Paraná, decide irse a Rosario.

El 17 de diciembre de ese año es secuestrado por personal del ejército y Policía de la Provincia de Santa Fe y llevado al CCD que funcionaba en los sótanos de la Jefatura de Policía de Rosario, Centro de Exterminio conocido como "El Pozo". El 26 de diciembre es llevado, junto con otra compañera, en el baúl de un Falcon a la esquina de Columbres y Republica Argentina, del barrio de Fisherton. Horas antes, se habían hecho presente los grupos de tareas ordenando a los vecinos no salir de sus casas y cerrar las persianas porque iba a haber un "atentado terrorista". El responsable de organizar el gigantesco operativo fue el Jefe de la Policía de la Provincia de Santa Fe Agustín Feced, reconocido por numerosos testigos que ven cuando los jóvenes son sacados del baúl del Falcon, destruidos por la tortura, son colocados en un cilindro de la Brigada de Explosivos de la Policía de la Provincia haciendo detonar un explosivo y volando a los jóvenes por los aires. Aún hoy se encuentra en la condición de Detenido-Desaparecido. Tenía 19 años.



MARIO EDUARDO MENÉNDEZ

Su hermano Gustavo y su madre, reconstruyendo su Historia de Vida, cuentan: "... Mario nació el 12 de septiembre de 1957 en Paraná. Era el hijo primogénito del matrimonio de Dora Genolet y Matías Menéndez. Sus tíos, Celia y Alberto, como su prima Nidia, fueron fundamentales, también, en sus afectos y en su formación. Tuvo dos hermanos, Gustavo (Ceferino) y Sergio.

Vivió su infancia en Jubileo, pueblito del departamento Villaguay. El papá de Mario, además de ser comisario, se dedicaba al trabajo en el campo, y su mamá era Directora de Escuelas Nacionales localizadas en zonas rurales.

Mario cursó sus estudios primarios en la escuela de Jubileo, donde se hizo de muchos amigos. Era perceptivo y poseía una especial sensibilidad a las necesidades de los demás. Le gustaba leer, jugar al futbol y también la música. Desde pequeño manifestó una gran tenacidad para conseguir lo que se proponía. Su familia aún recuerda su entusiasmo y ansiedad al prepararse para ingresar al Colegio Secundario Don Bosco de Paraná. Fue toda una puesta a prueba y logró ser uno de los cinco me-

jores exámenes sobre un total de cien aspirantes. En Paraná vivió un tiempo con sus tíos, en calle Chacabuco, que fue el punto de encuentro de muchos jóvenes amigos, por casi cuatro años. Guitarreadas, festejos, charlas y mateadas. A su vida social Mario comenzó a sumar su compromiso con la problemática estudiantil, con los sectores marginados y la decisión de llevar adelante diversas acciones solidarias. Así nació el joven militante que soñaba con un mundo mejor. Empezó con un movimiento religioso promovido dentro del Colegio Don Bosco, el Movimiento Mallinista. Poco a poco, en conjunto con numerosos estudiantes secundarios, pasó a pertenecer a la UES. Mantenían debates, grupos de estudio, procesos de concientización, acciones comunitarias, reclamos puntuales como fue el del boleto estudiantil que lograron conseguir en el año 1974.

Allí fue a vivir a calle Corrientes con sus hermanos y su mamá. La Colación de la Promoción ´75, fue tremendamente emotiva. Compañeros y amigos de Mario estaban presos, y el dolor de sus padres y amigos no tenía límites, ya que no sabían dónde y cómo se encontraban.

A pesar del momento político que se vivía, Mario, con sus amigos y su compañera María Luz Piérola, continuaron con mucha firmeza y convicción, trabajando para hacer realidad la utopía de ayudar a construir una "sociedad mejor, más libre, más igualitaria", como le gustaba decir a él permanentemente.

Mario y María Luz se fueron a vivir a Concordia. A fines de febrero del ´77 la detienen a ella, por lo que Mario debe refugiarse en Rosario, donde finalmente lo secuestran en septiembre. Nunca más se supo de él, ni cómo lo detuvieron, ni cuál fue su destino final. Tenía solo 19 años."

CARTAS DE MARIO MENENDEZ QUE LE HIZO LLEGAR CLANDESTINAMENTE A MARÍA LUZ CUANDO ESTABA DETENIDA, EL 27 DE MAYO DE 1977:

PRIMERA CARTA

Cómo no decirte tantas cosas
si callarlas significa negarlas,
si el dolor es el constante fuego
que quema nuestras etapas de lucha.
Cómo no decirte todo esto que somos,
que la esperanza no es el hábito burgués
de las cosas sin sentido
y que esa esperanza en nosotros
es la expresión renovable del deseo de justicia.
Cómo no decirte lo injusto que soy al ceder muchas veces ante mi dolor personal y olvidarme que mi vida es la entrega al sufrimiento de todo un pueblo encarcelado.
Cómo no decirte que tu prisión es tan solo el rostro descarnado de una verdad el símbolo prematuro de quienes dan el primer paso la primera trinchera, de quienes no se resignan.
Cómo no decirte que el hecho de amarte me da el derecho a sentirme golpeado por todo lo que viviste, por no ser cobarde, pero que no me haces olvidar muchas otras cosas por ejemplo, la asquerosa violación a la prostituta transformada en mercenaria de todos los que como "ellos" tienen como única ley la de satisfacer sus podridos instintos.
Tampoco me olvido que el hombre es muchas veces peor que una picana porque lacera más hondo y duele aún más cuando se sabe que se nos niega lo que es nuestro.
Como no decirte que dudar donde está la verdad
es la expresión de la cobardía y que la mayoría de las veces, a la larga, es saltar ese gran abismo que nos separa de quienes están del otro lado: nuestros enemigos.
Cómo no decirte que nuestro deber es ahondar cada vez más ese abismo y alejarnos de él para sentirnos más cerca de la intimidad de nuestro terreno: nuestro pueblo.
Cómo no decirte que mi primer amor es la lucha por ese pueblo oprimido y mi segundo amor es también un ansia de lucha la de sentirte cada vez más cerca, Compañera

SEGUNDA CARTA

¡Cuántas cosas hemos compartido!
Y todas juntas se reviven cuando se está ausente,
y hacen desaparecer esa ausencia para convertirla en recuerdos que nos permiten sintetizar para volver a experimentar.
Estas frases podrían ir dedicadas a muchas personas que formaron un pedazo de mi pasado
pero te he elegido a vos, porque juntos sentimos
todas nuestras experiencias con objetividad.
Depuración, colador o prueba, esas son las palabras! con que defino no tan solo nuestra experiencia y sus recuerdos sino al método por el cual se pasa de la etapa "rosa" de la lucha a la otra, a la más difícil, en la que no se admiten dudas.
Bastaría nombrarte cosas para que te des cuenta:
el café o el mate de los recuerdos, de las creaciones, de las alegrías, de las tristezas, o de las reuniones "combativas"
el folklore de las peñas, de los discos "buenos",

de las noches de vino compartido, y muchas otras. Pero... ¿Pensamos alguna vez que lo que el pueblo nos exigía era mucho más?
¿Pensamos acaso que para llamarnos vanguardia no bastaba ir adelante solamente, sino ir exactamente mas oprimidos que los que venían detrás?
Pero era lógico; todavía teníamos encima los gustos,las costumbres y hasta el compromiso de nuestra proveniencia.
Pero ... ¿y ahora? No somos sinceramente más coherentes ¿no es mas verdadero todo?
¡No me negarás que sentir en carne propia
lo que otros hace siglo sienten, nos hace asumir más auténticos! Después de nuestra última experiencia ¿No pensás igual que yo?
¿No pensás que el traidor de hoy es el que no supo pasar ese colador, mediante la fortaleza que da dejar de lado la alineación de los momentos lindos,
para cambiarla por la valentía y el orgullo
de no dar la espalda al pueblo?
Te aseguro que me siento más cerca de mi ideal aunque esto me implique jugarme mas a menudo por él y aunque un día me exija mucho más que todo esto, hasta la vida; pero en ningún momento quiero ser un triste recuerdo cuando llegue esa realidad, sino un libro con su principio, sus hojas completas y su fin,al que aunque sea unos pocos se dignen leerlo,para no volver a vivir experiencias ya sintetizadas; para seguir el camino hacia la Victoria Final.
Días nuevos, días con ansia de creación.
Días en donde el esfuerzo por superarnos sea el ideal cotidiano.
Pienso, y me doy cuenta de las miles de cosas que me faltan aprender.
Y me avergüenzo de pensar en la muerte. (Mario Menéndez-27-5-1977

PALOMA Y LAUREL

El psiquiatra paranaense y ex militante de la UES, Luis María Pirro, el 24 de diciembre de 2006, recordó la militancia de sus tres amigos detenidos desaparecidos y asesinados, Bicho, Mencho y Mario:

"Nos conocimos a los 15 años. Seguramente la persona más carismática que había conocido hasta ese entonces en mi corta edad. Luego la vida me haría saber que Luis Alberto "Bicho" Fadil, formaba parte de un grupo de adolescentes particularmente inteligentes y con capacidades de liderar transformaciones sociales.

Nada más y nada menos. Era evidente la emergencia y la necesidad política de tomar posiciones y protagonismo en el contexto de un País desquiciado por dictaduras, traiciones oligárquicas y manipulaciones imperialistas y de una democracia naciente en 1973, marcada histórica y tristemente por la Masacre de Ezeiza. De una mente brillante, gran lector, humanamente sensible y extraordinario compañero. Carismático decía, por la forma de acercarse a los demás, por el atractivo que generaba su personalidad multifacética y por una capacidad discursiva que incluía la sencillez, la simpleza, el ingenio y la agudeza, poniendo a prueba constantemente y sin proponérselo, la altura de su interlocutor.

Me pregunto cómo escribir una pequeña semblanza donde quede registrado lo verdadero, sin caer en lugares comunes, con el riesgo que no se perciba la intención del escrito.

Me pregunto cómo escribir sin que los recuerdos rocen la melancolía. Y no es lo que quiero en este momento.

Quiero decir que el Bicho Fadil, no debe quedar solo como un recuerdo.

Debe volver. Debes volar, debes volver, al nido tibio del atardecer.... Paloma y Laurel.

Una canción de nuestra época, más precisamente un Retumbo con letra de Armando Tejada Gómez y música de César Isella. Una canción pegadiza para él y que canturreaba permanentemente mientras caminaba, en los campamentos, en las reuniones. Su paso largo y seguro, sus brazos largos y abiertos, su abrazo fraterno y su gran amabilidad y don de gente y su compromiso revolucionario y transformador hacían imposible no querer seguir su destino.

Cuando decidimos ampliar los horizontes de nuestra incipiente organización política en la escuela secundaria, fuimos a una reunión donde conocí a Eduardo "Mencho" Germano. Un mechón de pelo rubio tipo bucle sobre la frente y una esencia de trasgresor innato que le salía por los poros de la piel. Incontenible. Fundamentalmente político. Otra cabeza brillante, increíble. Una persona excelente desde lo humano, solidario, contenedor. Con una capacidad política también innata en su manera de escuchar y de intervenir en las necesidades grupales. Ameno, agradable, entrador y permanentemente desafiando los límites de cualquier situación. Había que tener con qué, por supuesto. Y él lo tenía.

Como se conjugaron esas personalidades más la de los otros compañeros militantes. Cuantos chicos brillantes. Mario Menéndez. Otro grande. Con Mario compartimos muchas cosas, escuela, estudio, militancia. Mario era gigante. Sus concepciones y su manera de analizar la realidad y su capacidad intelectual y humana, sumado a su convicción inquebrantable, lo hacían una persona sólida en todo sentido. Otro líder por naturaleza.

Con el tiempo me di cuenta lo que fue esa yunta. El trío Bicho-Mencho-Mario era tan contundente como la realidad. Era un trío fundante. Fundaron no sólo la UES y la conciencia colectiva en el estudiantado. Fundaron una manera de entender e intervenir en la realidad política argentina para todos los adolescentes secundarios de esa época en Paraná. Eran líderes naturales, necesarios. Fundaron en los otros, la alegría que se desprende de la identidad.

Me pregunto cómo escribir una semblanza sin caer en lugares comunes, con el riesgo que no se perciba la intención del escrito. Me pregunto cómo escribir sin que los recuerdos hagan estragos en la melancolía. Y no es lo que quiero en este momento.

Quiero decir que el Mencho Germano debe volver. Quiero decir que Mario Menéndez debe volver. Debes volar, debes volver, al nido tibio del atardecer.....

Una canción pegadiza para todos, una necesidad de cantarla una y otra vez, una necesidad de que vuelvan una y otra vez a decirnos quienes somos estos tres pibes de oro. Porque parece que no lo sabemos todavía y esta sociedad quebrada en su identidad y en su convicción, está a punto de querer olvidar todo el tiempo. Me pregunto cómo escribir una pequeña semblanza que deje registrado una parte de la verdad. La verdad que tres grandes compañeros revolucionarios y transformadores nos enseñaron. La verdad de quienes eran ellos.

Una pequeña semblanza, un trazo, un borde, una figura, una impronta, un rasgo de sus personalidades, una anécdota. Un segundo de sus vidas que quede grabado en el papel.

Recuerdo una reunión en un aula o salón en la Iglesia San Antonio. Bicho pedía el lugar para supuestas reuniones de grupos religiosos. Por supuesto que eran reuniones políticas. En una oportunidad en medio de la reunión se siente ruido y era uno de los sacerdotes o encargados del lugar, entonces el Bicho para disimular nos pide que cantemos una canción religiosa. Nadie se acordaba de ninguna. De pronto, me acuerdo de una y empiezo a cantar. La letra decía: "Venid y vamos todos con flores a María, con flores a María

que madre nuestra es". Los compañeros se doblaban en dos para disimular la risa, Mario no podía disimular, pero el Bicho mientras cantaba aprendiendo la letra que yo iba largando los miraba a todos como diciendo "no sean boludos". El Mencho, preocupado por esconder el material bibliográfico con leyendas de Montoneros y JP y con cara de circunstancia y sin poder seguir la letra comenzó a hacer palmas. El cuadro era patético. Nos divertimos mucho después de eso y quedó como una anécdota tonta, pero definitivamente grabada en nosotros. Por ese hecho, y por la forma en que cantaba ya que era el único que lo hacía claramente y en voz alta, el Bicho me bautizó "el Monaguillo", un apodo que duró un par de meses. Recuerdo haber caminado con ellos por la calle en momentos difíciles. Con Bicho, un año antes que lo mataran cuando nos despedíamos antes que se fuera a Santa Fé. Eso fue en Septiembre de 1975.

Con Mencho, caminamos en Rosario poco antes de su Desaparición en Noviembre de 1976. Hacía un mes que lo habían matado a Bicho y hablamos mucho de eso con Eduardo.

Lo mismo pasó después con Mario, en Junio de 1977, antes de su desaparición. Quiero decir que nos encontramos en Rosario y hablamos de todo, y de los compañeros que ya no estaban y los presos y el futuro. Ahora me doy cuenta que después de Mario ya no pude hablar más con nadie. Fue mi último interlocutor. Ahora me doy cuenta de la primera frase del párrafo anterior, que tendría que haber terminado con un punto. ´Recuerdo haber caminado con ellos´. Me pregunto cómo escribir con la necesidad de la memoria pero sin quedarme sólo en el recuerdo. Sin quedar pegado a la melancolía. Y no es lo que quiero en este momento. Ellos abrieron los sueños. Ellos fundaron la esperanza en nosotros de un mundo mejor. Quiero decir Bicho, quiero decir Mencho, quiero decir Mario. Deben volver. Quiero seguir caminando. Quiero seguir siendo quien soy. Quiero seguir cantando Paloma y Laurel".

ESTUDIANTES Y MODELO DICTATORIAL

Analizando documentos propios de la Dictadura, vemos la Circular Nº 60 de 1976 que establece:

Circular Nº 60 de 1976

"Conductas e inconductas de los alumnos que se considerarán sancionables conforme a los artículos 200 a 206 del reglamento general interno (para educación media y superior):

1. con relación a la persona. (...)

- El desalineo personal en forma reiterada y no corregido luego de observaciones verbales;
- Falta de aseo;
- Cabello largo que exceda el cuello de la camisa en los varones y no recogido en las niñas;
- Uso de la barba en los varones y maquillaje excesivo en las mujeres;
- Vestimenta no acorde con las instrucciones impartidas por la dirección del establecimiento o por las autoridades superiores;
- La falta de corrección y buenos modales;
- Juegos de manos."



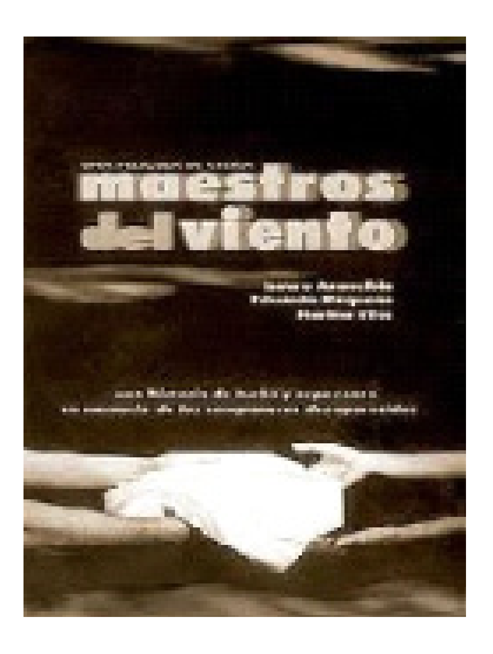
ACTIVIDADES

-Leer la reforma de la Resolución hecha en el año 1984: Comparar la idea de Nación que allí se manifiesta. Comparar cómo opera en este discurso el contexto democrático, que modificaciones advierten?.

-Debatir sobre el sentido que se le atribuye en los documentos a los siguientes conceptos:
-Nación: (pensar el concepto desde dos perspectivas: esencialista o constructivista, ¿qué idea de Nación observamos expresada en el documento?

- Símbolos nacionales, sentimiento patriótico: ¿en qué contexto histórico social se presentan estos símbolos, qué relaciones podemos establecer con la idea de Nación?.
- "Nefastas tendencias ideológicas", "acción ideológica disolvente": ¿quiénes serían los actores implicados?, ¿ cuáles serían supuestamente las transgresiones al tratamiento de los símbolos patrios que implicarían un uso o interpretación diferente al propuesto en este documento?.
- Acción formativa patriótica, patriótica misión: ¿por qué piensan ustedes que el docente debía alentar dicha formación y por qué el ámbito educativo era entendido como un espacio clave para el desarrollo de estas ideas?.
- Investigar en bibliotecas textos de formación "Moral y Cívica" usados durante la dictadura. Analizar: ¿Cuáles son allí los deberes y obligaciones de los argentinos? ¿Cómo se define a la Nación?
- Entrevistar a ex alumnos y preguntar: ¿Cómo se realizaba el saludo a la bandera cada día? ¿Cómo eran los actos patrios? ¿Participaron de desfiles militares con la escuela? ¿Cómo fueron? ¿Se sentían "más argentinos" que ahora?. Comparar con los actos escolares en la actualidad.
- ¿En qué otras circunstancias de nuestra vida cotidiana usamos los símbolos nacionales? ¿Cómo nos hacen sentir?
- En nuestro presente ¿Quiénes son hoy los "otros" que sufren formas de discriminación? ¿Cómo se los denomina? ¿Cómo se los trata?. Pueden citar ejemplos.

PELICULA SUGERIDA PARA PROYECTAR Y DEBATIR
"MAESTROS DEL VIENTO" (2001)
País: Argentina
Duración: 75'
Género: Documental



Documental homenaje a los 600 docentes argentinos desaparecidos durante la dictadura militar: Isauro Arancibia, Eduardo Requena y Marina Vilte. [Sinopsis extraída de Un diccionario de films argentinos II (1996-2002) de Raúl Manrupe y María Alejandra Portela] Al menos 600 maestros

fueron detenidos-desaparecidos en Argentina, a veces por sus actividades gremiales – a favor de una mayor dignidad para los docentes y mejor oportunidades educativas para los alumnos -, otras por su ideología política. Entre ellos recordamos a:
- **Isauro Arancibia**, uno de los fundadores de CTERA, a partir de la ATEP (Agremiación Tucumana de Educadores Provinciales) y de la CGERA (Confederación General de Educadores de la República Argentina) fue asesinado la noche del 24 de marzo de 1976.
- **Alfredo Bravo**, otro de los fundadores de CTERA fue secuestrado y torturado por la dictadura.
- **Marina Vilte**, dirigente jujeña, promotora de la unidad sindical docente, fue secuestrada el 31 de diciembre de 1976 y forma parte de la nómina de desaparecidos.
- **Eduardo Requena**, dirigente sindical docente cordobés, también participante de la creación de CTERA, fue secuestrado el 23 de julio de 1976 y forma parte de la nómina de desaparecidos

RECORDANDO LA NOCHE DE LOS LÁPICES
A TREINTA Y CUATRO AÑOS DE UN HECHO TRÁGICO DE LA ARGENTINA
Hugo Presman 19 / 09 / 2010
www.nacionalypopular.com
El país padecía los años de plomo. La primavera sólo estaba en el almanaque. El clima político y social era gélido. La muerte andaba suelta y la vida estaba abaratada por el terrorismo de Estado. El establishment se solazaba con las medidas de Alfredo Martínez de Hoz y le agradecía al Ministro del Interior Albano Hanguindeguy “el orden” recuperado.
La cacería de lo que el poder estimaba subversivo estaba como el objetivo de primer orden.
El General Ibérico Saint Jean, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en Mayo de 1977, lo sintetizó con su sinceridad brutal: “Primero mataremos a todos los subversivos, luego a sus colaboradores, después a los simpatizantes, luego a los indiferentes; y por último a los tímidos”
Sobre la matanza se iba a montar las bases de un nuevo modelo económico.

El 16 de septiembre de 1976, en la Plata, en un nuevo aniversario de la Revolución Fusiladora, se iba a consumar “La noche de los lápices”.
Un grupo de los adolescentes, que el año anterior habían obtenido el boleto estudiantil gratuito, después de una larga lucha, iban a ser las víctimas de esa noche siniestra.
La mayoría de ellos eran militantes políticos de la organización peronista Unión de Estudiantes Secundarios. Pablo Díaz, uno de los sobrevivientes pertenecía a la Juventud Guevarista del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Afirma:”Yo tenía trece años cuándo empecé a militar. Estuve en Ezeiza, en Gaspar Campos, en el sindicato del calzado donde Galimberti lanzó las milicias populares y di la vuelta al cajón de Perón
Emilce Moler, otra sobreviviente, describe el clima de época en 1975: “Yo diría al revés: ¿Cómo no iba a militar? Habría que haber vivido esos años para darse cuenta. Por supuesto que también estaban los que no se enganchaban, pero a la edad que yo tenía, y en Bellas Artes donde todo era libertad, participación y solidaridad, era imposible no militar. La revolución parecía estar ahí nomás. Latinoamérica estallaba por todos lados. Teníamos los modelos socialistas de Chile y Cuba. Yo podía no saber en qué partido, pero que iba a participar no tenía ninguna duda. Había todo un clima en el que estaba muy mal visto aquel que no se comprometía. Decirle a alguien, “sos un teórico”, era el peor insulto. Podías discutir, pero si no militabas y no llevabas a la práctica tus ideas, eras lo peor.”
Del 16 al 19 de septiembre de 1976 se llevaron a cabo operativos contra el movimiento estudiantil. Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, fueron bestialmente torturados en el Pozo de Banfield. El único que salió vivo de ahí fue Pablo Díaz. Otros chicos raptados en sus hogares, por Grupos de Tareas fueron Patricia Miranda, Emilce Moler y Gustavo Calotti. Estuvieron en Arana, Pozo de Quilmes, Comisaría 3 de Valentín Alsina y Devoto. Luego quedaron a disposición del Poder Ejecutivo.
El testimonio de Gustavo Calotti que hoy vive en Francia, es aterrador. Luego de pasar por la tortura y una vez que fue sacado del Pozo de Quilmes, después de muchos días cuenta “Cuando

llegué, y al saberme lejos de la guardia, menos controlado, comencé a sacarme las esposas o las cuerdas (depende del momento) y las vendas de los ojos. Fue en ese momento que pude observar mi cuerpo. No podía apoyar el pie derecho porque tenía una infección. Las plantas de los pies estaban negras.
La piel había sido completamente quemada. Tenía heridas en los puños por las esposas y desde los senos hasta casi las rodillas había una placa rígida que se había formado con las quemaduras y la sangre coagulada provocada toda por la picana. En Quilmes el remedio milagroso se llamaba Pancután, que es una pomada antiséptica que ayuda a cicatrizar las quemaduras. Sólo con esa pomada fue desapareciendo la infección en la planta del pie derecho. Durante estos tres meses en Quilmes, sumados a los quince días en Arana, perdí mi aspecto humano. Para levantarme debía hacerlo en varias etapas, lentamente, porque varias veces me desmayé. Y cuando estaba de pie debía aferrarme a algo porque por unos instantes se me nublaba la vista y tenía vértigos. Dormía no sé, 16 o 18 horas por día. Cuando salí de la cárcel, casi tres años más tarde, pesaba 58 kilos y estaba bien. Pienso que en Quilmes debo haber pesado bastante menos y cuando me detuvieron pesaba 72 kilos".
Dice Victoria Ginzberg en Página 12 cuando se refiere a otro adolescente desaparecido: "La edad no era un impedimento para tener ideas claras. Cuando Horacio Ungaro tenía trece años, su hermana Marta, que era miembro de la juventud comunista, quiso reclutarlo". Horacio le contestó que pensaba lo mismo que José Ingenieros: "El que sigue un ideal sin entenderlo es un fanático". Y dos años después empezó a militar en la UES. En la madrugada del 16 de septiembre de 1976 un grupo que se identificó como perteneciente al "Ejército y las fuerzas de seguridad" entró a su casa y se lo llevó, junto con Daniel Racero, que se había quedado a dormir allí. Esa noche también desaparecieron Francisco López Montaner, María Clara Ciochini, María Claudia Falcone, Horacio Ungaro y Claudio de Acha. Son los seis que no volvieron de la decena de adolescentes que fueron detenidos a mediados de ese septiembre.

Dos símbolos: María Claudia Falcone y Pablo Díaz
María Claudia Falcone, fue una protagonista central en la lucha por el boleto estudiantil. Los que la conocieron, cuentan que era abanderada y estudiante de Bellas Artes. Vivía en La Plata, iba a las villas a ayudar y era reconocida como una líder. Lectora de Mario Benedetti y seguidora entusiasta de Sui Generis, su flequillo lacio caía sobre sus enormes ojos celestes. Se preocupaba por estar linda, le gustaba ir a bailar y tenía un novio hippie. Militaba en la Unión de Estudiantes Secundarios. Le tocó vivir en un período histórico en el cual "cambiar el mundo" era un mandato y la solidaridad un pasaporte.
Su madre ha declarado que ella no necesitaba el boleto estudiantil por la buena posición económica de la familia, pero María Claudia quería ayudar a sus compañeros de menores recursos. Tenía 16 años y un equipaje de sueños. Quería que todos tuvieran para comer y un lugar donde vivir. Junto al sobreviviente Pablo Díaz, cuidaron embarazadas secuestradas en el "Pozo de Banfield ". María Claudia había sido salvajemente torturada y vejada en el "Pozo de Arana ". Cuando tuvo la convicción que no llegaría a los 17 años, le dijo a Pablo "Cada 31 de diciembre levantá la copa por mí "En ese "tiempo de desprecio "un boleto estudiantil, la militancia política y social, podían ser un pasaje a la muerte, previo paso por el infierno del horror.
Pablo Díaz cuyo testimonio ha sido fundamental ha dicho: "En Banfield ellos me gritaban que no los olvide, y que los recuerde siempre. Como sobreviviente, yo respondo a eso".

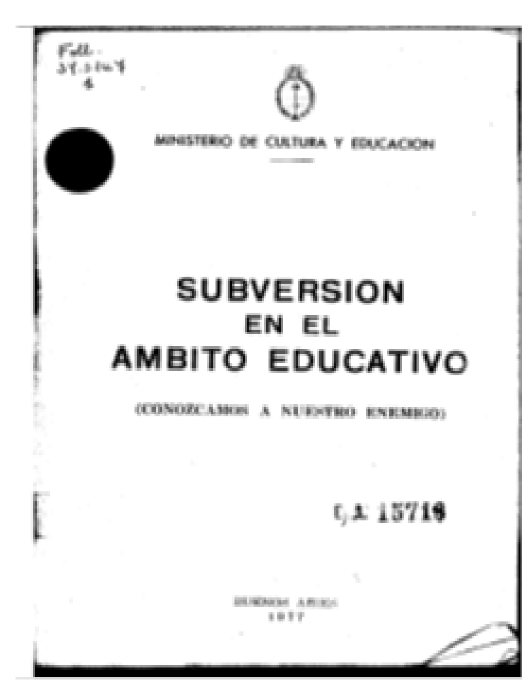
La Noche de los Lápices
Los asesinaron cuando recién ingresaban a la adolescencia. Conocieron el horror infinito en un tiempo de desprecio. A treinta y cuatro años de que los lápices dejaran de escribir, María Claudia Falcone es el nombre de la Escuela Media Municipal número 7 de Palermo. En el 2006, otro colegio, el número 12 de Gonnet, lleva el nombre de Horacio Ungaro, ahí donde acunó sus sueños. Y todos los 16 de septiembre, miles y miles de estudiantes recorren las calles recordando a aquellos jóvenes. Los que militaban por una sociedad más justa. Los que libraron la lucha por el boleto estudiantil. Ahí en la Plata, en sus diagonales, después de los años de silencio, el viento de

la memoria trae el estribillo de aquellas jornadas tumultuosas y esperanzadoras: “Tomala vos/ dámela a mí/ es el boleto estudiantil.”
En estos jóvenes secundarios con inquietudes distintas, acorde a un tiempo histórico diferente, que caminan recordando a sus predecesores de hace tres décadas, está la continuidad de una historia inconclusa.
Mientras a los pibes la memoria les movilice los pies, Daniel, Francisco, María Clara, Horacio, María Claudia, Claudio, seguirán vivos en el recuerdo. Y los Lápices seguirán escribiendo utopías para acercar el horizonte.

Estudiantes desaparecidos
Claudio de Acha, 17 años
Fecha de Nacimiento: 21 de septiembre de 1958, en el barrio Los Plátanos, cerca de la ciudad de La Plata. Colegio Nacional.
María Claudia Falcone, 16 años
Fecha de Nacimiento: 16 de Agosto de 1960, en la ciudad de La Plata.
Colegio: Bellas Artes.
Daniel Alberto Racero, 18 años
Fecha de Nacimiento: 28 de Julio de 1958
Colegio: Escuela Normal Nº 3
Horacio Ungaro, 17 años
Fecha de Nacimiento: 12 de mayo de 1959.
Vivía en Gonnet.
Colegio: Escuela Normal Nº3
María Clara Ciocchini, 18 años
Fecha de Nacimiento: 21 de abril de 1958. Nació en Bahía Blanca donde colaboraba en la Pequeña Obra con un grupo de monjas tercermundistas. Trabajaban en las villas y barrios pobres, en educación y salud, admiraba al Che y a Camilo Torres. Vivía en La Plata Estudiante de Bellas Artes.
Francisco López Muntaner, 16 años
Fecha de Nacimiento: 7 de Septiembre de 1960
Colegio: Bellas Artes

Algunos sobrevivientes
Pablo Díaz. 18 años.
Hijo de un docente universitario peronista de derecha, fue expulsado de un colegio católico y recaló en “La Legión”. Había militado en la UES pero en 1976 militaba en la Juventud Guevarista. Secuestrado 21.09.76. Estuvo en Arana, Pozo de Banfield, Comisaría 3 de Valentín Alsina y U- 9 de La Plata (a disposición del PEN hasta 1980).
Emilce Moler, 17 años.
Militante de la UES en la Escuela de Bellas Artes, era hija de un comisario inspector retirado. Secuestrada el 17.09.76. Estuvo en Arana, Pozo de Quilmes, Comisaría 3 de Valentín Alsina y Devoto (a disposición del PEN hasta marzo 78)
Gustavo Calotti, “Francés”, 18 años.
Egresado del Colegio Nacional de La Plata, era cadete policial cuando fue secuestrado 8.09.76. Había militado en la UES pero en el ’76 ya se había desvinculado y estaba más próximo a agrupaciones de izquierda. Estuvo en Arana, Pozo de Quilmes, Comisaría 3 de Valentín Alsina y U- 9 de La Plata (a disposición del PEN hasta 1979).
Patricia Miranda, 17 años.
Estudiante De Bellas Artes, nunca participó de las luchas por el boleto estudiantil ni tuvo militancia política. Secuestrada el. 17.09.76, nunca hizo la denuncia. Estuvo en Arana, Pozo de Quilmes, Valentín Alsina y Devoto (a disposición del PEN hasta marzo 78. (Texto de Hugo Presman)

CUADERNILLO:
“SUBVERSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. CONOZCAMOS A NUESTRO ENEMIGO”



El cuadernillo **“Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”** del Ministerio de Educación Nacional circuló desde 1977 en las escuelas primarias y secundarias del país.

Extracto del texto:
“(...) 3. Niveles pre-escolar y primario
a. El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores.
b. La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin. En este sentido se ha advertido en los últimos tiempos una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil”

EL MAESTRO IDEAL
Ministerio de Educación de la Nación
Resolución 1.196, 9 de julio de 1980

VISTO los planes de estudio vigentes correspondientes a las carreras superiores docentes y tecnológicas no universitarias y PARA CARRERAS DOCENTES

DEBERES DEL EDUCADOR
a) En relación consigo mismo
La búsqueda del equilibrio psico-físico. Decoro. Perseverancia.
• La adquisición de una cosmovisión objetiva, axiológica y trascendente que oriente su saber y su práctica educativa.
• La consolidación de sus intereses vocacionales de acuerdo con los valores supremos.
• La actitud de permanente actualización y perfeccionamiento.
b) En relación a los educandos
• El desarrollar una actitud de respeto al alumno como persona, así como de conocimiento y comprensión de sus características peculiares, derivadas de su edad evolutiva y del medio en que se desenvuelve.
• El proponer a que cada educando asuma el proceso educativo bajo su responsabilidad personal, su desvelo y esfuerzo.
• La preocupación por la realización de cada vocación y por el desarrollo armónico y cabal de la persona.
c) En relación con sus colegas
• El lograr una actitud laboriosa y creativa en un clima de profundo y respetuoso sentido comunitario
• El compromiso solidario con su generación en la realización del bien de todos.
• La actitud de abierta comunicación para lograr una enseñanza integrada y en convivencia realmente humana.
d) En relación con la familia
• El afianzar la familia como agente educativo natural y primario
• La preocupación por forjar una comunidad educativa que tenga por centro la familia y el desarrollo de los valores de la persona.

• El lograr que la familia participe activamente e las instituciones educativas.
e) En relación con la comunidad nacional
• La identificación de los valores esenciales de la nacionalidad.
• El desvelo por educar en el marco de nuestra herencia cultural, histórica, moral y cristiana.
• El configurar su vocación personal con una auténtica y efectiva actitud de servicio al bien común.
-Las virtudes morales y su aplicación al campo específico de la acción docente
• Prudencia. Docilidad. Sagacidad. Justicia. Religión. Veracidad. Afabilidad.
Benevolencia. Lealtad. Fortaleza. Magnanimidad. Paciencia. Perseverancia.
Templanza. Integridad. Humildad. Modestia. Estudiosidad.
• Fidelidad a los valores esenciales de la comunidad argentina. Solidaridad para con el bien común de la Nación.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

-Leer la resolución 1196/80 ¿Cuál es el objetivo de la resolución? ¿Cuál es el ideal de docente? ¿Qué rol juega la religión en este ideal moral? ¿Cuál es la idea de Nación?

-Reflexionar sobre la formación de los docentes y su rol en la educación durante la dictadura y sus cambios en democracia

-Seleccionar algunas frases que sean representativas de lo que quiere transmitir el documento y discutirlas con detenimiento. Por ejemplo: "La adquisición de una cosmovisión objetiva, axiológica y trascendente que oriente su saber y su práctica educativa" ¿Qué ideas se transmiten al decir "cosmovisión objetiva, axiológica y trascendente", ¿cuál sería la conducta que se espera que sigan los docentes según dicha frase?.

-Entrevistar a docentes y alumnos que formaron parte del sistema durante la dictadura. Indagar si esta normativa se expresó y, si lo hizo, de qué forma, en los contenidos y prácticas de la escuela de aquel tiempo.

-Leer la circular Nº 60 y analizar: ¿Cómo se esperaba que fueran los estudiantes?, ¿Cuáles eran causas de sanción?, ¿Qué apuntaban a controlar?, ¿Cuál era el rol que se esperaba que los directores cumplieran?
-Indagar sobre las formas de censura y represión a los estudiantes durante la dictadura militar.
-Analizar y debatir los dispositivos de disciplinamiento escolar en el pasado de la dictadura y comparar con la actualidad. Discutir sobre los cambios.
-Investigar y debatir sobre la participación de los estudiantes en el ámbito educativo.
-Entrevistar a adultos sobre cómo era el cotidiano en las escuelas durante la dictadura militar. Confrontar esas entrevistas con la actualidad.
-Investigar si hubo centro de estudiantes en tu escuela. Reconstruir su historia. Comparar con las actividades del centro o con la participación de los estudiantes de tu escuela en el presente. Discutir sobre: ¿Hay centro de estudiantes en tu escuela?, ¿Quiénes participan?, ¿Qué actividades realizan, ¿Se sienten representados por sus compañeros?, ¿Consideran que es importante participar en las decisiones de la convivencia y reglamentaciones de la escuela?. Si no hay centro de estudiantes, debatir el porqué de la ausencia y reflexionar sobre en qué otros espacios se puede participar. Pensar en propuestas concretas.

VI



CULTURA, PERIODISMO Y DICTADURA



> *"La eficiente tarea desarrollada por la revista en su noble misión de informar y contribuir a la formación de la opinión de la ciudadanía, cumplida en un estilo tan interesante y objetivo le ha otorgado el lugar relevante en la actualidad argentina (...) hago propicia la oportunidad para augurarles mis calurosas felicitaciones por la fecunda labor realizada".* **Nota de felicitación del dictador Jorge Rafael Videla a la revista GENTE, del 7 de agosto de 1980.**

Los medios masivos de comunicación

La Dictadura dispuso de una estrategia sistemática para utilizar los medios masivos de comunicación, tanto para la construcción y circulación del discurso oficial como para silenciar cualquier mensaje o voz opositora. Como parte del ejercicio conjunto del poder, las tres armas se repartieron el control de los distintos canales de TV, en ese entonces públicos. Otro tanto sucedió con las radios estatales. En función de alcanzar sus objetivos en la denominada "lucha antisubversiva", la dictadura persiguió a algunos medios.

Intervino, expropió y clausuró algunos diarios y revistas. Según los datos de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) ochenta trabajadores de prensa fueron desaparecidos. Muchos más sufrieron la cárcel y el exilio. La Dictadura, a su vez, potenció la autocensura a través de la implementación del miedo y el terror. Distintas investigaciones sobre el desempeño de la prensa gráfica durante el Terrorismo de Estado permiten identificar tres tendencias oscilantes: una primera caracterizada por la colaboración y los medios hegemónicos; una segunda tendencia, basada en la omisión informativa y la autocensura sistemática; y una tercera muy minoritaria, representada por aquellos medios que intentaron a través de prácticas y estrategias diversas, restar consenso mediante operaciones críticas o denuncias abiertas.

La censura ideológica

El proyecto de disciplinamiento y reorganización de la sociedad durante la Dictadura no se limitó a la persecución, la represión y la desaparición de los cuerpos sino que, como necesaria contracara del Estado Terrorista, se produjo la persecución de escritores, artistas, poetas, educadores, periodistas, intelectuales y la censura de sus obras. Es decir, el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos.

Hubo quemas de libros -como los 80 mil ejemplares de la Biblioteca Constancio Vigil en la provincia Santa Fe, o las 24 toneladas del Centro Editor de América Latina que en junio de 1980 fueron incinerados en un baldío de Sarandí, en la provincia de Buenos Aires-. Se produjo la persecución sistemática a escritores: algunos fueron desaparecidos -Héctor G. Oesterheld, Rodolfo Walsh, Francisco "Paco" Urondo, Haroldo Conti, Susana "Pirí" Lugones, entre otros-; varios fueron encarcelados y/o empujados al exilio, interno o externo -Antonio Di Benedetto, Ismael y David Viñas, Osvaldo Bayer, Juan Gelman, Nicolás Casullo, Mempo Giardinelli, Leónidas Lamborghini, entre otros-. Fueron prohibidos o censurados libros infantiles con el objeto de resguardar los valores "sagrados" como la familia, la religión o la patria. Por ejemplo el libro de la escritora Elsa Bornemann, "Un elefante ocupa mucho espacio" o "El Principito" del escritor francés Antoine de Saint-Exupéry. Muchas personas, por miedo, realizaron quemas domésticas y destruyeron en forma íntima y privada libros, películas, discos y revistas.

Las increíbles aventuras del señor Tijeras
Charly García

Escondido atrás de su escritorio gris
un ser bajo, pequeño, correcto y gentil,
atiende los teléfonos y nunca está,
mira a su secretaria imaginándola
desnuda y en su cama,
y vuelve a trabajar.

Entra en el microcine y toma ubicación
hace gestos y habla sin definición,
se va con la película hasta su hogar,
le da un beso a su esposa y se vuelve a encerrar
a oscuras y en su sala
de cuidar la moral.

Entra ella y se va desvistiendo,
lentamente y casi sonriendo
alta, blanca, algo exuberante,

dice: “Hola”y camina hacia adelante.

Mira al hombre pequeño que se raya
cuando ella sale de la pantalla.
Y el hombre la acuesta sobre la alfombra,
la toca y la besa, pero no la nombra.

Se contiene, suda y después,
con sus tijeras plateadas, recorta su cuerpo,
le corta su pelo, deforma su cara,
y así mutilada la lleva cargada hasta la pantalla
justo a la mañana.

No conozco tu nombre ni se más quien sos,
vi tu nombre en el diario y nadie te vio,
la pantalla que sangra ya nos dice adiós.
Te veré en 20 años en televisión, cortada y aburrida,
a todo color
a todo color
a todo color.

(Estrofa censurada):

Yo detesto a la gente que tiene el poder
de decir lo que es bueno y lo que es malo también,
sólo el pueblo, mi amigo, es capaz de entender
los censores de ideas temblarían de horror
ante el hombre libre con su cuerpo al sol.



JUICIO ÉTICO Y POLÍTICO A LOS PERIODISTAS CÓMPLICES DE LA DICTADURA

Culpables de haber silenciado el horror

Hebe de Bonafini

“Hemos hecho un juicio ético y político irrefutable. Están las pruebas al alcance de todos. Los valientes compañeros que se animaron a venir y a denunciar nos dan las pautas de que las Madres tenemos razón.
Desde este lugar, desde esta Plaza que nos dio el nombre, donde habitan permanentemente nuestros hijos, donde nos esperan cada jueves cuando llegamos, donde están sobrevolando seguramente aquí y han inspirado al jurado y a los compañeros que vinieron a denunciar, estoy convencida que en un tiempo no muy lejano los periodistas habrá también un juicio donde los periodistas pidan perdón. Perdón por tanta ignominia, perdón por tanta basura, perdón por haber avalado la tortura. Perdón, eso es lo que haría falta que hagan algunos, aunque no alcanza, pero sería muy bueno que se reunieran algunos periodistas.
Reivindicamos a todos los periodistas que desaparecieron por alzar su voz, por darle valor a la palabra periodistas, reivindicamos a todos los trabajadores de prensa despedidos hoy en muchos medios de comunicación. Estamos aquí compañeros trabajadores de prensa, las Madres, para acompañarlos. Sabemos, estamos convenidas que esta Plaza es la plaza del pueblo donde el pueblo reclama y exige. Falta tan poquito para el Bicentenario donde el pueblo gritó ‘queremos saber de qué se trata’. Hoy, aquí queríamos saber de qué trabajaba y lo hemos conseguido.
Lo decimos las Madres, ustedes, lo dicen nuestros hijos: culpables, culpables de haber traicionado al pueblo, de haber permitido que se mate y se torture, culpables de haber silenciado el horror. Gracias a todos los que vinieron, gracias a todos los periodistas que sintieron que este juicio era serio.” (Ver anexos)



HOMENAJE A LOS COMPAÑEROS TILO WENNER Y HORACIO POGGIO

En el marco de las actividades por el Día del Periodista y organizado por la Unión de Trabajadores de la Comunicación de Entre Ríos (UTCER), el 21 de junio de 2012, en la Facultad de Ciencias de la Educación, se realizó un homenaje a Tilo Wenner y Horacio N. Poggio, comunicadores entrerrianos desaparecidos por la Dictadura.
El panel de presentación estuvo conformado por el Subsecretario de Derechos Humanos de la Provincia, Julián Froidevaux, y los familiares Federico Wenner, Raquel Pik y Viviana Poggio, quienes relataron aspectos de la vida, la obra y la militancia de ambos periodistas. Sus testimonios intentan el armado de estas historias de vida a la manera de un rompecabezas.

Tilo Wenner



Nació en Colonia San Guillermo, hoy General Galarza, Departamento Gualeguay, Entre Ríos, el 3 de febrero de 1931, en el seno de una familia de inmigrantes alemanes del Volga. Pocos años después su familia se trasladó a General Pirán, localidad agropecuaria del sur de la Provincia de Buenos Aires. Tilo colaboraba con sus padres en las tareas campestres y, a sus once años, sufrió la pérdida del brazo izquierdo en un accidente de trabajo
Siendo aún adolescente se trasladó a la ciudad de Buenos Aires donde cursó en una escuela nocturna su escolarización secundaria. Es en esta etapa cuando Tilo realiza un quiebre definitivo en su historia y encara una nueva vida que nada tiene que ver con sus orígenes. Trabajó como tipógrafo antes de ingresar a la Universidad de Buenos Aires, primero cursó en la Facultad de Medicina y luego de dos años, en la Facultad de Filosofía y Letras.
Alrededor del año 1964 se mudó a la localidad de Belén de Escobar, a cincuenta kilómetros al Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí formó una familia junto a Eliana Naón.
Poeta vanguardista, periodista y tipógrafo, fundó el periódico El Actual, cuyo slogan era ***Libre por principios y por propensión, mi estado natural es la libertad*** y a partir de una posición absolutamente independiente, fue consecuente al denunciar repetidamente los actos de corrupción cometidos por gobiernos y fuerzas de seguridad.
Tilo fue secuestrado la misma madrugada del 24 de marzo por un grupo de policías al mando del Comisario Luis Abelardo Patti, conocido y temido por cualquiera en el pueblo de Escobar. **Dice su hermano Federico:**

"A Tilo lo fueron a buscar un día antes del golpe, pero él, a pesar de que le faltaba el brazo, había logrado escaparse por el fondo de la imprenta donde hacíamos el periódico El Actual. Pero después volvió, pecó de ingenuo y hasta se presentó en la comisaría junto con mi cuñada para ver cuál era el cargo en su contra. Le dijeron que contra él no había nada, que se fuera tranquilo."

Tilo, fiel a su espíritu, imprimió la edición semanal de El Actual con la denuncia del allanamiento a la imprenta en la tapa y Federico lo distribuyó, como siempre, entre los 500 suscriptores de la zona. Fue la última edición.
El 26 de marzo, en horas de la madrugada, Tilo Wenner fue detenido por fuerzas policiales y desaparecido. Fue visto con vida por última vez en la sede central de la Policía Federal.
La identificación de sus restos se concretó en abril de 2009, gracias al proyecto Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Desaparecidos y a las manos expertas del EAAF. El esqueleto incompleto E 2, de la sepultura 4190, ahora, luego de 36 años de penosa búsqueda, tiene nombre y apellido y una placa en el cementerio de Chacarita que lo recuerda como quien fue: un poeta vanguardista, víctima de la Dictadura, periodista y tipógrafo, autor de trece libros casi inhallables, aunque sus letras sobreviven en algunos sitios de Internet donde pueden leerse frases como ésta:

“Ahora mi amor es yo mismo volcado desde adentro. No pudriré a nadie y no me dejaré pudrir. Cortaré la manzana olorosa y la expondré a los cuatro puntos cardinales. Mi libertad y ninguna otra cosa” en una tumba anónima del cementerio municipal de Belén de Escobar.

Homenaje en la ciudad de Paraná

“El sector Prensa del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Paraná, lleva desde ahora el nombre del periodista desaparecido el 26 de marzo de 1976 • La intendenta de Paraná, Blanca Osuna, junto a organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos, familiares de desaparecidos, ex presos políticos, periodistas y personalidades de la cultura participaron este viernes del acto homenaje”. 4 de febrero de 2012- APF digital
En oportunidad de recordarse un nuevo aniversario del natalicio de Tilo Wenner, la presidencia del HCD de Paraná propuso que se coloque una plaqueta en esta área en reconocimiento a “este poeta de vanguardia, periodista y luchador incansable por la verdad y la justicia, que honrará el área de Comunicación del Honorable Concejo Deliberante y guiará los cambios necesarios para seguir un camino de transformación”. (Infoparaná .3 de febrero/2012)



Días difíciles

Hay días que tengo todo el plomo de la tierra en la cabeza.
Entonces los ángeles de un paraíso totalmente imaginario lloran enloquecidos.
En mi garganta se arremolinan densos cúmulos de angustia.
Grito en silencio hacia los cuatro puntos cardinales.
Las respuestas que recibo son incendios.
Grandes mayúsculas llenan mi boca.
Pequeñas explosiones taponan mis oídos.
Es como si la música se congelara en un tiempo expectante.
Estoy solo y sin embargo alguien comprende eso.
Cuando dos tenazas aprietan mi cerebro me quedo quieto y espero.
Siempre llegan las dos manos que me liberan.
Los jeroglíficos más inverosímiles van adquiriendo el sentido como de mansa lluvia.
Hay días que me dan ganas de romper el amor para seguir amando.

Tilo Wenner

Horacio Norberto Poggio

Detenido-Desaparecido el 23/7/76 a los 37 años. Horacio estaba casado. Era originario de Concepción del Uruguay, Entre Ríos y había estudiado en la Escuela Normal. Trabajaba de empleado administrativo del Sindicato de Prensa de Córdoba.
El 23 de julio de 1976 fue secuestrado a las 17:00 horas, aproximadamente. Ese día irrumpieron en el local de la entidad gremial un numeroso grupo de hombres armados, vestidos de civil que había llegado en varios vehículos, uno de los cuales era una camioneta de color oscuro. Amenazaron con armas de fuego a varias personas que se encontraban en el lugar, entre ellas dos afiliados, la encargada de la proveeduría y una empleada, llevándose a Horacio esposado. Dos integrantes del grupo subieron al primer piso, donde le manifestaron al teniente coronel González, desde hacía un mes interventor del Sindicato por resolución del ministerio de Trabajo de la Nación, que se quedara tranquilo, pues «la cosa no es con Usted».
Finalmente se retiraron, llevándose a Horacio a

quién arrojaron sobre el piso de la caja de la camioneta que estaba cubierta con una lona verde. Las gestiones que ha instancias de los afiliados realizó el interventor González dieron resultado negativo y solamente pudo informar que la detención la realizó «personal de seguridad»

La Apdu declaró socio honorario al desaparecido Horacio Poggio

Publicado el 6/06/ 2011. AIM.
La Asociación de Periodistas del Departamento Uruguay (Apdu) declaró socio honorario a Horacio Norberto Poggio, secuestrado y desaparecido durante la última dictadura, mientras trabajaba en el Sindicato de Prensa de Córdoba. Además, honró con su nombre a la Biblioteca de la organización. "Porque pensaba y luchaba. Circunstancialmente era empleado del Sindicato de Prensa. Pero esa circunstancia lo inmortalizó de la peor manera: porque la represión brutal tendió sus zarpas sobre él, pero también porque la memoria de todos los trabajadores de la comunicación no permitirá olvidarlo. Paradójicamente, en su ciudad es donde aún no ha tenido el homenaje merecido y, sobre todo, el reconocimiento de quienes nos consideramos sus compañeros de actividad. Por eso, esta Asociación decidió reparar esa carencia, designándolo Socio Honorario de la Apdu". Palabras leídas por Américo Schvartzman en el acto de homenaje.

Ricardo Gimenez

Ricardo Gabriel Giménez, hijo de Ramona Giménez y Juan Vergara, nació en Concepción del Uruguay en 1946. Estuvo desaparecido durante 32 años. Recién el 21 de febrero de 2008 la Justicia estableció que un cuerpo encontrado en un basural del partido de Moreno el 30 de enero de 1976 correspondía a Giménez. El cuerpo, aún identificado dactilarmente, había sido enterrado como "NN masculino" en el cementerio municipal de Moreno.

Juzgarán a Patti por el asesinato del periodista entrerriano Ricardo Giménez

El ex comisario volverá a ser juzgado por delitos de lesa humanidad, ahora por el asesinato del periodista Ricardo Gabriel Giménez, cometido en enero de 1976 y cuyo cuerpo fue encontrado en 2008 en el cementerio de Moreno.
El caso fue elevado a juicio oral por el juez federal de Campana, Adrián González Charvay, en la causa por el crimen del periodista, que se desempeñaba del diario "El Actual" de Escobar y era compañero de militancia de Gastón Gonçalves, por cuya desaparición y muerte Luis Patti fue condenado a prisión perpetua en abril de 2011.
Según el expediente, que será ventilado ante el Tribunal Oral Federal 3 de San Martín en fecha aún a determinar, un grupo integrado por Patti intentó secuestrar a Giménez en un allanamiento ilegal a la casa de sus tíos en diciembre de 1975, pero no lo encontraron.
La persecución se realizó en el contexto del hostigamiento a integrantes de la Juventud Peronista de Escobar y del staff de un periódico local que denunciaba abiertamente los atropellos y represión policial en los conflictos sociales. En enero del `76, el periodista fue secuestrado en la casa de sus abuelos en la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, y permaneció desaparecido durante 32 años, hasta que se logro el reconocimiento de su cuerpo, encontrado fusilado en un basural de Moreno el 30 de enero de 1976 y luego enterrado como NN. Este ataque, dice la resolución del juez González Charvay, fue el primero de una serie de secuestros y desapariciones cometidos en la zona donde Patti, integrante entonces de la Comisaría de Escobar, operó cumpliendo órdenes del Ejercito bajo la jurisdicción del Comando de Institutos Militares en el marco del terrorismo de Estado.
Patti está acusado por una multitud de delitos, entre ellos amenazas reiteradas, allanamiento ilegal, privación ilegítima de la libertad reiterada en tres oportunidades con abuso funcional agravada por el empleo de violencias y amenazas; robo agravado por el empleo de armas y en banda; imposición de tormentos agravado y homicidio agravado por la alevosía y en concurso premeditado de dos o más personas.
(Fuente: LT 14 - 11/12/2012)

CINE Y DICTADURA

Entre 1976 y 1978 el cine argentino no pudo concretar ningún proyecto culturalmente importante. Dominó la producción de “comedias ligeras”, filmes con cantantes de moda que acallaban cualquier intento de pensamiento crítico a través de propuestas moralizantes.
Sexo, moral, política, ideología, libertad de expresión, todo estaba bajo la lupa de la represión y la censura con el objetivo de vigilar y proteger al ser nacional y la moral de los argentinos.



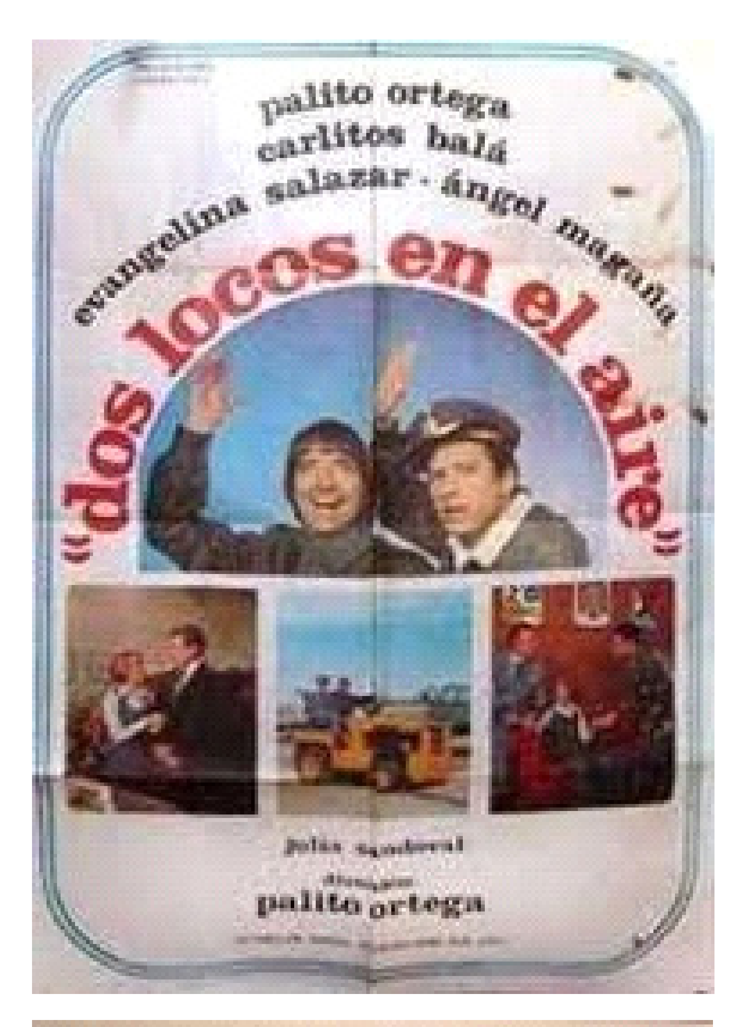
Algunas películas que financió la Dictadura:

1979 fue el año en que más películas se filmaron durante la dictadura. Entre ellas: “Los superagentes no se rompen”, “Las locuras del profesor” (Palito Ortega), “Los éxitos del amor” (Fernando Siro), “Cuatro pícaros bomberos”, “ Los súperagentes y los paraguas asesinos”(Carlos Galletini), “Vivir con alegría” (P. Ortega), “Millonario a la fuerza” (Enrique Dawi), “Los Drogadictos” (Enrique Carreras), “Ese loco amor loco” (Eva Landek), “Custodio de Señoras”, “Expertos en pinchazos” (Hugo Sofovich), “Las muñecas hacen pum” (Gerardo Sofovich). La mayoría de estas películas recibieron subvenciones del Estado para su realización. La ley 18.019 que sirvió para ejercer todas las formas de censura imaginables, establece en uno de sus párrafos:



“El instituto Nacional de Cinematografía deberá someter al dictamen del ente los guiones de películas nacionales que aspiren a los beneficios y estímulos que contempla la Ley 17741 de Fomento a la actividad Cinematográfica. Conocida que sea su opinión, el Instituto resolverá si considera o no el proyecto de interés para su protección, sin prejuicio de los cortes que la realización cinematográfica pueda merecer en su momento del Ente Calificador.” (Revista Canto Maestro. 24 de marzo de 2001. Ctera.)







CINE Y MEMORIA

Las siguientes sugerencias de films han sido elaboradas por el Lic. Pablo Feuillade, quien desde hace años dirige el Instituto Audiovisual de Entre Ríos (IAER), dentro de la órbita del Ministerio de Cultura y Comunicación de la Provincia. Se trata de una nómina seleccionada que incluye largos, medios y cortometrajes todos producidos por realizadores de nuestra provincia.

TÍTULO ORIGINAL: **MATRICES**
AÑO: 2008
DURACIÓN 50 min. Mediometraje
DIRECTORA: Diana González
TESTIMONIOS: Clara Fink, Benjamina Sosa, Clarisa Sobko, Daniela Gómez, Marta Braseeur, Julia Tizzoni
GÉNERO: Documental
Este film ha sido ganador del V Concurso Provincial de Video de Entre Ríos, que organiza el IAER.

TÍTULO ORIGINAL: **PERSISTENCIA DEL INFIERNO**
AÑO: 2010
DURACIÓN: 31 min. Mediometraje.
DIRECTORES: Julio Gómez y Gustavo Hennekens
REPARTO: Juan Carlos Gallego, Yael Ferminades, Gabriel Godoy Leyes, Virginia Franco, Huerto Ghiggi, Domingo Dusse, Gustavo Coronel, Guillermo Mountford, Lautaro Aranguren, Nicolás Mountford.
GÉNERO: Drama
SINOPSIS: Una serie de eventos acontecidos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina y en particular dentro de un CCD (centro clandestino de detención) en la ciudad de Paraná. Narra una historia dura pero necesaria de transmitir, vinculada a la segunda mitad de la década del ´70 y sus secuelas posteriores.
Este trabajo cinematográfico fue realizado íntegramente en Paraná y ha sido presentado en Paraná en el Auditorio Rodolfo Walsh de la Facultad de Ciencias de la Educación (Buenos Aires 389) en el mes de septiembre de 2010.

TÍTULO ORIGINAL: **UNA CORONA, DOS IGLESIAS**
AÑO: 2007
DURACIÓN:
DIRECTORAS: Aixa Boeykens y Luz Alcain.
EQUIPO DE TRABAJO: la realización contó con la colaboración de Julio Gómez (edición) y de Patricio Toscano Giúdice, Raúl Perriere y Stella Sánchez (cámaras). El proyecto recibió el apoyo del Instituto Audiovisual de Entre Ríos.
GÉNERO: Documental

SINOPSIS: se trata de un documental sobre la presencia de curas tercermundistas en Paraná realizado por las comunicadoras sociales Aixa Boeykens y Luz Alcain, el mismo plantea un acercamiento a lo que fue la corriente y pensamiento del movimiento de los sacerdotes del Tercer Mundo en Paraná, apoyada por un grupo de laicos locales y que tuvo un fuerte enfrentamiento con quien fuera uno de los hombres clave de la última dictadura cívico-militar, monseñor Adolfo Servando Tortolo.
El film fue exhibido con entrada libre y gratuita durante la Semana de la Memoria del año 2007 en el auditorio Rodolfo Walsh de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER. Fue también un reconocimiento para Aixa Boeykens, cuya madre (Susana Froy de Boeykens) fue decana de la casa de estudios en esa época, en la que se destacó por la gran inserción social a partir de actividades culturales.
Con gran rigor periodístico, las periodistas paranaenses logran reconstruir el quiebre que produjo en la comunidad paranaense la decisión de adornar con una corona de oro la estatua de la Virgen del Rosario de la Catedral, en 1973, a partir de una decisión que tomó el propio arzobispo de Paraná y vicario castrense Tortolo, apoyado por el ala conservadora de la Iglesia. Esa postura produjo una ruptura con el grupo que se sentía contenido en los planteos del Concilio Vaticano II, entre 1959 y 1965.
A través de testimonios de los protagonistas de lo que fue el movimiento de curas y laicos locales que adhirieron a la teología de la liberación, Boeykens y Alcain reconstruyen la lucha de los párrocos Crocce, Juan Carlos De Zan -que construyó con aportes de su familia lo que fue la pensión Pío XII, en calle Corrientes, en la que vivían estudiantes-, Ismael Dri, Gorosito y Pedro Pérez y cómo fueron desplazados de sus comunidades por el poder que impartía Tortolo en ese momento, muy ligado al gobierno del interventor militar, el brigadier Ricardo Favre.

TÍTULO ORIGINAL: **LOS ETERNAUTAS**
AÑO: 1997
DIRECTORES: Guillermo y Gustavo Germano
GÉNERO: Documental
SINOPSIS: a partir de la figura de El Eternauta, historieta argentina de ciencia ficción creada por el guionista Héctor Germán Oesterheld y el dibujante Francisco Solano López, publicada inicialmente en Hora Cero Semanal de 1957 a 1959; el documental de los hermanos Germano se basa en la tesis de que el verdadero héroe es el héroe colectivo, retratando la militancia y el compromiso político-social de los jóvenes setentistas entrerrianos a través del recurso de la entrevista situada, recreando especialmente los espacios de los colegios secundarios a los que asistían en los años 70. Son entrevistados Gustavo Hennekens, María Luz Piérola, José Carlos Halle, Daniel Paduán, entre otros/as.

CULTURA REPRESIVA Y CENSURA IDEOLÓGICA

Analizando los lineamientos que desde el Estado Dictatorial fueron imponiendo, vemos que de los propios textos surge claramente la postura, directa y sin mensajes subliminales, de la aplicación, en el ámbito cultural y educativo, de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Fueron fabricando un enemigo que puede estar en todas partes, y es justamente en las escuelas donde este supuesto enemigo interno debe ser derrotado.

«Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales». ("Las ideologías se combaten con ideologías y nosotros tenemos la nuestra" Juan Llerena Amadeo, Ministro de Cultura y Educación, julio de 1978.Discurso de los represores en revista Somos, Buenos Aires, 16 de septiembre de 1977).

Con respecto a la metodología empleada por el Ejército, en el ámbito cultural, citamos al General de Brigada Edgardo Vila:

"El Ejército luchó en tres ángulos: combatió la subversión, realizó acción cívica y catequizó a su población ideológicamente. Los cuadros y tropas tenían estos principios básicos: mentalidad ganadora, sentido de orden práctico, planeamiento abreviado, ejecución instantánea, réplica inmediata, persecución a muerte, conquista de la población, espíritu de combate y fe ciega en la victoria (...) Combatimos en forma convencional, pero a veces nos adaptábamos a la misma táctica del subversivo. También trabajábamos políticamente, porque la subversión había hecho ese trabajo durante años (...)

La gran proporción de universitarios enrolados como ideólogos o combatientes en la subversión dentro del país es una muestra palpable del trabajo de adoctrinamiento que se realizó en esas casas de altos estudios. Esta es la dolorosa, difícil, experiencia vivida en la lucha contra la subversión en las universidades de Tucumán y Bahía Blanca. De ello se infiere la importancia futura en la preparación del ser argentino con una clara orientación ideológica. A semejanza de todas las demás, la Universidad de Tucumán padecía de una absoluta autonomía jurídica, legal, política. Esta peligrosa autarquía adecuó el camino a su conversión en la sede teórica y organizativa de la subversión. De allí que la subversión cultural es el esfuerzo de separar el individuo de su medio sociocultural para acoplarlo al universo de ideas, valores, pautas de conducta propias de la sociedad que lleva a cabo la subversión. Se trata ya, no de conquistar terreno, físicamente hablando, sino de conquistar mentes. No de tomar plazas fuertes, sino de moldear las estructuras mentales a favor. La única victoria definitiva en la guerra es la victoria cultural (...) Más que lucha por las armas, es una lucha por las almas. Para graficar: se ha podado un árbol y para que no brote en el futuro será necesario quemar la raíz y el tronco de ese árbol."

PRODUCCIONES LITERARIAS Y CENSURA

Uno de los focos en donde el gobierno dictatorial puso más atención fue en los libros escolares e infantiles, ya que sentían que su obligación moral era preservar a la niñez de aquellos libros que, a su entender, ponían en cuestión valores sagrados como la familia, la religión o la patria. Gran parte de ese control era ejercido a través de la escuela.

..."Basta leer algunos artículos de la época para constatar que se buscaba prevenir a la población de aquellos libros que encerraran "propaganda ideológica" o cuya finalidad fuera "el adoctrinamiento que resulta preparatorio a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo". Pero también se buscaba preservar a niños y adultos de los discursos o prácticas culturales que tendieran a disolver valores considerados como eternos y sagrados: la Familia, la Religión cristiana, la Patria...
...Es probable que la etapa siguiente, de prevención y acaso de imposición de la ideología materialmente dominante nunca haya llegado a consolidarse. Esto puede deberse, entre otras razones, al final precipitado de esta dictadura por la Guerra de Malvinas y a las formas de resistencia desarrolladas por ciertos sectores de la sociedad civil...
...La censura afectó, modificó y dio forma a la cultura de esta época: por un lado implicó una mordaza a la posibilidad de expresarse, de acceder a las ideas elaboradas por otros y a las actualidades bibliográficas de otros lugares del mundo. Por otro, produjo nuevos modos de circulación de libros prohibidos, nuevas maneras de escribir y de leer, nuevas estrategias para evadir el control. Las restricciones impuestas por la censura obligaron a desarrollar prácticas de lectura que requerían sofisticación, como el artilugio de intentar reponer lo censurado en un texto o la treta de leer entrelíneas.
Sin embargo, es probable que la autocensura en cualquiera de sus formas (entierro o quema indiscriminada de libros, merma de las intervenciones escritas por los intelectuales, abandono del dictado de clases, etc.) sea uno de los efectos más invisibles del control sobre la cultura"... (texto extraído del dossier, pag. 7, "Censura Cultural" Sandra Raggio, Comisión Provincial de la Memoria).

La Dictadura, con la firma del jefe del Estado Mayor del Ejército, Roberto Viola, pone a circular las instrucciones de la "Operación Claridad", orientadas a detectar y secuestrar bibliografía considerada "marxista" e identificar a los docentes que aconsejaban "libros subversivos". Las indicaciones incluían tener en cuenta los siguientes datos:

"1- Título del texto y la editorial, 2- Materia y curso en el cual se lo utiliza, 3- Establecimiento educativo en el que se lo detectó, 4- Docente que lo impuso o aconsejó, 5- De ser posible se agregará un ejemplar del texto. Caso contrario, fotocopias de algunas páginas, en las que se evidencie su carácter subversivo, 6- Cantidad aproximada de alumnos que lo emplean, 7- Todo otro aspecto que se considere de interés."

También los dictadores utilizaban fórmulas para la calificación ideológica de publicaciones, como lo explicitan Hernán Invernizzi y Judith Gociol en "Un golpe a los libros" (2002).

"FORMULA 1: Carece de referencias ideológicas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.
FORMULA 2: Contiene referencias ideológicas que atentan contra los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.
FORMULA 3: Propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales

tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional" (p. 69).

"…El funcionamiento de la censura era extremadamente simple, eficiente y prolijo. El criterio era: no se censura porque sí; porque fulano cae mal o porque es zurdo, porque es comunista o peronista combativo. Detrás de todo acto de censura de libros había una investigación del libro. Muchas de esas investigaciones las encontramos. A veces el informe sobre el libro son tres carillas, y a veces hasta cuarenta. Esos informes eran escritos por intelectuales, por profesionales, profesores de letras, abogados, sociólogos, antropólogos. Gente inteligente, capaz y preparada. Y más de uno de estos estudios los sorprendería porque es más que aceptable el nivel intelectual. Es más: en líneas generales, deberíamos decir que tenían razón en lo que decían, no se equivocaban. Desde el punto de vista de los intereses de clase de la dictadura y de su proyecto ideológico, los libros que ellos identificaban como "peligrosos" o como representantes del pensamiento crítico, por decirlo de alguna manera, estaban correctamente identificados, no se equivocaban. Entonces, después, estos informes iban a la Dirección General de Publicaciones, en donde se tomaba la decisión política. Ellos discriminaban entre el análisis y qué hacer con el análisis. Discriminaban entre el conocimiento y el uso político del conocimiento. Primero había una evaluación política del libro, y luego venía la censura, que era una herramienta de control político en manos del estado. No había ninguna improvisación, ningún capricho. Sabían muy bien lo que hacían"…
…"Y toda esta política no estaba destinada sólo a censurar y destruir una parte de la producción literaria argentina y extranjera que los militares consideraban como "subversiva", sino también a tratar de "llenar" ese hueco cultural con producciones orientadas hacia su proyecto de sociedad basada en la premisa "Estado, religión y familia". "La Dictadura tuvo una política cultural basada en un plan sistemático de persecución a cierto tipo de cultura, y de "sustitución" de un tipo de cultura por otro. Hay documentos de la represión ilegal, algunos de los cuales zafaron de la destrucción, que explicaban cómo censurar, cómo controlar, cómo prohibir, y también cómo elaborar y desarrollar una política de sustitución cultural…" (texto extraído del libro "Un golpe a los libros" de Hernán Invernizzi y Judith Gociol, publicado en 2002)

Entre los libros prohibidos se pueden mencionar a modo de ejemplo: "La torre de cubos" de Laura Devetach. La resolución N° 480 del Ministerio de Cultura y Educación de Córdoba lo prohibió con el argumento de que, de su análisis se desprendían "graves falencias tales como simbología confusa, cuestionamientos ideológicos-sociales, objetivos no adecuados al hecho estético, ilimitada fantasía, carencia de estímulos espirituales y trascendentes, crítica a la organización del trabajo, la propiedad privada y el principio de autoridad". Luego, más tarde, su prohibición alcanzaría nivel nacional.
Otro de los casos más recordados fue el del libro "Un elefante ocupa mucho espacio", de la escritora Elsa Bornemann.

"El 13 de octubre de 1977, los quince cuentos que integran Un elefante ocupa mucho espacio fueron prohibidos por el Decreto Nº 3155 del Poder Ejecutivo Nacional a cargo de la Junta Militar por considerarlos injuriosos. El decreto decía textualmente: ´se trata de cuentos destinados al público infantil con la finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria para la tarea de captación ideológica de accionar subversivo´ y que de su análisis surge una posición que agravia a la moral, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone".

El informe de inteligencia sobre la novela "Ganarse la muerte" de Griselda Gambaro, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1976, citado en "Un golpe a los Libros" de Invernizzi y Gociol (2002) decía:

"-Impresión General. Es una obra asocial, dado que trata de mostrar a ésta y a través de sus personajes, como un lugar donde impera el hiperegoísmo e individualismo, donde no cuentan ninguno de los valores superiores del ser humano y sí las lucubraciones y actos para lograr la satisfacción de sus bajos instintos
-La Sociedad: Divide a ésta en torturados y torturadores, así como también, y en forma sarcástica, entre gente superior e inferior, también y de la misma forma entre civiles y militares.
-Ataca e ironiza a los ricos.
-Alusión extemporánea. Realiza una alusión crítica al anterior gobierno durante el cual probablemente la obra fue escrita, pero que el lector desprevenido puede pasar por alto la inferencia a éste.
-De lo inmoral a lo subversivo: Sabido es que uno de los modus operandi de la subversión –terrorista-, es el de tratar de socavar los valores morales de la población, preparando, así un terreno propicio a la

captación ideológica.

-Otro tema es ya el de la obscenidad, reprimida por el artículo 128 del Código Penal, que sanciona con prisión de dos meses a dos años al que publicare, fabricare o reprodujere libros, escritos, de dicho carácter.

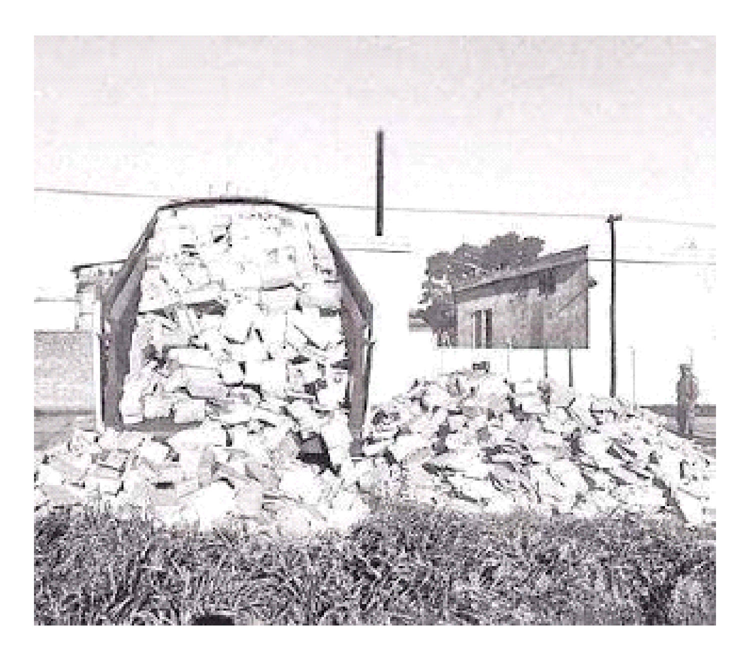
-Conclusiones:

La obra en sí, tiene un muy buen nivel literario y se encuentra correctamente balanceado lo metafórico de lo real; de lo que se deduce que la autora es una 'escritora' en el sentido técnico de la palabra (...)

De lo que no hay ningún lugar a dudas, es que la obra es altamente destructiva de los valores, con la peligrosa característica de haber sido realizada con la maestría propia de quien fue calificada como lo fue" (pp. 218-219).



Libros ardiendo: El destino final de muchos libros prohibidos era arder en un pozo, en una hoguera común.



El 29 de abril de 1976, Luciano Benjamín Menéndez, jefe del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, ordenó una quema colectiva de libros, entre los que se hallaban obras de Proust, García Márquez, Cortázar, Neruda, Vargas Llosa, Saint-Exupéry, Galeano... Dijo que lo hacía "a fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas... para que con este material no se siga engañando a nuestros hijos". Y agregó: "De la misma manera que destruimos por el fuego la documentación perniciosa que afecta al intelecto y nuestra manera de ser cristiana, serán destruidos los enemigos del alma argentina". (Diario La Opinión, 30 de abril de 1976).



El 30 de agosto de 1980 la policía bonaerense quemó en un baldío de Sarandí un millón y medio de ejemplares del Centro Editor de América Latina

ACTIVIDADES

a) Sugerimos que los estudiantes produzcan la tapa del diario del 24 de marzo de 1977, un año después del golpe. Puede ser un periódico local, regional o nacional. ¿Cuál sería el titular principal? ¿Cuáles las noticias más pequeñas? ¿Qué fotos ilustrarían la tapa? ¿Podría haber notas de opinión? ¿Qué dirían?

b) En un segundo momento sugerimos que armen un diario de la actualidad para contar qué pasó durante el período de la dictadura. En este caso, ¿cuál sería el titular? ¿Sobre qué reflexionarían las notas de opinión? ¿Habría fotografías? ¿Cuáles?

c) Proponemos que los estudiantes busquen en los diarios locales cómo se relató el período de la dictadura, cómo se lo ha explicado desde los distintos medios de comunicación. Para esto pueden buscar información en internet, en las bibliotecas de cada localidad y comparar las diferentes formas en que los medios han tratado este hecho, cómo han titulado, qué imágenes se han elegido para mostrar lo sucedido durante la dictadura.

d) El periodista desaparecido Rodolfo Walsh siempre apostó a la contrainformación. No solo escribió la Carta Abierta a la Junta Militar, sino que creó una agencia de noticias llamada Cadena Informativa. Los cables informativos que se mandaban desde allí decían al final: "Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El terror se basa en la incomunicación. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad". Sugerimos que los estudiantes realicen un pequeño trabajo de investigación sobre los diversos actos y/o publicaciones que fueron denunciando o expandiendo los límites de lo posible frente a la censura impuesta por la dictadura. (Por ejemplo: la revista Humor, el semanario Nueva Presencia, el diario Buenos Aires Herald, entre otros. Es recomendable que estén referidos a medios locales o regionales)

ANEXOS

Tilo Wenner, el poeta aparecido
Por Marta Dillon

"Federico acuna a su hermano en brazos. Acuna lo que dejaron de su hermano 33 años de ausencia, la misma cantidad de impunidad, dos disparos de marca indeleble y el temor del asesino en el negro carbón de los huesos. Todo eso pesa 800 gramos. Menos que un niño recién nacido, menos que el pan que se compra por día."... "Y sin embargo, estos pocos huesos son un hombre. Estos pocos huesos son también la historia de un hombre, pueden decir con su ínfimo peso, con su humana presencia que ese hombre, poeta, narrador, periodista, imprentero, agricultor en su infancia, autodidacta siempre, ascensorista en la juventud, espíritu libertario todavía ahora; ese hombre fue muerto antes de que se cumplieran diez días de iniciada la dictadura militar argentina más sangrienta de la historia. Que su cuerpo fue arrojado a 300 metros del río Luján, sobre un camino isleño junto al de su amigo Gastón Roberto José Goncalvez, que los dos, junto a otro compañero y otra compañera que aun esperan recuperar su nombre, fueron cubiertos con neumáticos y carbonizados. Encontrados más tarde por bomberos, enterrados después sin nombre en una fosa, anotados con un número por la burocracia del cementerio de Escobar. Tapados con tierra pero no con olvido." Fragmento de nota de Pagina12- 15 de noviembre 2012.



VII



Raquel Negro, Tulio Valenzuela y la hija de ambos Sabrina Gullino (nieta recuperada)

ENTRE RIOS DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

ENTRE RÍOS DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Todo está guardado en la memoria, sueño de la vida y de la historia.
La memoria despierta para herir
a los pueblos dormidos que no la dejan vivir, libre como el viento.
(León Gieco, La Memoria)

Una nueva etapa en la construcción de la memoria colectiva se abrió con la asunción del Presidente Néstor Kirchner en el año 2003, cuando se reinstaló en la escena pública el debate en torno a los años '70 y se colocó a las Organizaciones de Derechos Humanos en un lugar de privilegio en el proceso de preservación y transmisión de la memoria del Terrorismo de Estado, ya que el gobierno democrático asumió como propias sus reivindicaciones. El congreso anuló las leyes de Punto Final (1986), Obediencia Debida (1987) y los indultos. El acto conmemorativo del 24 de marzo de 2004, realizado en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), edificio que funcionó como Centro Clandestino de Detención, constituyó un nuevo mojón en el proceso de recordación del Terrorismo de Estado. Durante el acto, Néstor Kirchner pidió perdón en nombre del Estado y luego recorrió las instalaciones con un grupo de sobrevivientes de aquel centro clandestino. La decisión de construir allí un Espacio para la Memoria, desalojando a las instituciones de formación educativa de la Marina, constituyó un claro ejemplo del cambio de la Política de Estado. Esas acciones, enmarcadas en una política amplia de Derechos Humanos, modificaron nuevamente los modos en que se recuerda el pasado reciente.
Nuevos abordajes en el cine, en la literatura y en las artes en general vinieron a reformular las maneras de hablar sobre ese pasado, robusteciendo la **MEMORIA** social y colectiva.
Asimismo en el plano judicial -desde la derogación de las Leyes de Impunidad y los decretos de indulto- se comenzaron a desarrollar diversos juicios y desarchivar causas contra aquellos que perpetraron las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos.
La actividad judicial por esos crímenes se extendió a Santa Fe, Salta, Capital Federal, Córdoba, Rosario, San Martín, Mar del Plata, Tucumán, La Rioja, La Plata, Santiago del Estero, Mendoza, San Rafael, La Pampa, Entre Ríos, Neuquén, Chaco, Corrientes, Bahía Blanca, Catamarca, San Luis, Misiones, San Juan, Formosa, Paso de los Libres, etc.
Esta impronta judicial demuestra un gran impulso en el esclarecimiento de la **VERDAD** en todos estos años. Sin embargo este avance en la lucha por la **JUSTICIA** se ha visto empañado por la desaparición y asesinato de dos vírtimas del Terrorismo de Estado que presentaron testimonios relevantes en diversos juicios contra represores: **Jorge Julio López** (2006, el día de la lectura de la sentencia en la causa contra el represor Miguel Etchecolatz) y **Silvia Suppo** (2010).

ESPACIOS PARA LA MEMORIA Y SEÑALIZACIONES EN ENTRE RÍOS

La profundización de acciones reparadoras a partir de la decisión del Estado Nacional de impulsar una activa política pública de DERECHOS HUMANOS basada en los pilares de MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA surgieron y se consolidaron en todo el país a través de diversas experiencias de recuperación y señalización de aquellos lugares donde funcionaron los Centros Clandestinos de Detención (CCD) durante la última dictadura cívico – militar.
En este marco, la **Red Federal de Sitios de Memoria** (organismo estatal interjurisdiccional) con la coordinación del **Archivo Nacional de la Memoria** de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, articula las políticas nacionales, provinciales y municipales de memoria e investigación que se llevan adelante en los ex Centros Clandestinos de Detención y otros espacios vinculados con el Terrorismo de Estado en todo el país. Actualmente la coordinadora del Archivo Nacional de la Memoria es Judith Said.
Las privaciones ilegales de la libertad y las consecuentes desapariciones que se produjeron en nuestro país y, en nuestro caso, en la provincia de Entre Ríos, entre los años 1976 y 1983, no habrían podido llevarse a cabo sin contar con una infraestructura edilicia que permitiera mantener en la clandestinidad a las víctimas.
La clandestinidad estaba dada por el hecho de que si bien los secuestrados habrían sido mantenidos en dependencias oficiales, los Habeas Corpus presentados en su favor eran contestados negativamente y todas las gestiones efectuadas por sus familiares resultaban infructuosas.
En nuestra provincia, el modelo represor - clandestino se aplicó con igual rigor que en el resto del país, produciendo secuestros, torturas, desapariciones, asesinatos, entierros clandestinos, robos de bebés recién nacidos como verdaderos botines de guerra, sustituciones de identidad de menores, cesantías laborales, persecuciones ideológicas,

ultrajes de propiedades y demás delitos que hoy investiga la Justicia Federal.
Este despliegue de actividad delictiva estuvo a cargo de al menos tres Grupos de Tareas (GT) integrados por alrededor de cincuenta personas pertenecientes al Ejército, la Policía Federal, la
Policía de Entre Ríos y el Servicio Penitenciario de Entre Ríos, bajo dependencia jerárquica directa del a Comandancia del II Cuerpo de Ejército a través de la II Brigada de Caballería Blindada II.
Territorialmente se desempeñaban asolando las ciudades de Paraná, Concordia, Concepción del Uruguay, Diamante y Gualeguaychú, utilizando propiedades del Ejército Argentino, la Policía, el Servicio Penitenciario, tomando además propiedades privadas, para la ejecución de las tareas clandestinas de secuestro de personas y obtención de información mediante tortura.
Por supuesto que las órdenes y directivas de aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, emanadas directamente desde la Junta Militar, provenían del II Cuerpo de Ejército con sede en Rosario y que comandaba la zona mesopotámica: Misiones, Corrientes, Formosa, Chaco, Santa Fe y Entre Ríos. **En nuestra provincia, durante el período 1976 - 1978 funcionaron aproximadamente 21 Centros Clandestinos de Detención, bajo el comando operativo de los mencionados Grupos de Tareas (GT)**

Las estructuras de señalización se ubican en lugares de gran visibilidad, por lo general en el ingreso de las unidades militares, comisarías y otros inmuebles donde funcionaron CCD o en los que hayan tenido lugar hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal. **El objetivo de las marcaciones externas de estos espacios es mostrar la función que tuvieron en el marco del plan sistemático de tortura, exterminio y terror social implementado desde el Estado durante la última dictadura (1976 – 1983). También en el caso de hechos anteriores de crímenes cometidos por el Estado como la "Masacre de Trelew" o los fusilamientos de peones rurales en Santa Cruz durante las huelgas de 1921, entre otros.**
La marcación progresiva de los más de 500 ex centros de horror en todos y cada uno de los lugares del país donde se desplegaron, se propone interpelarnos como sociedad, promover la reflexión crítica e **incentivar la construcción de memorias democráticas** que tengan en cuenta la historia y las experiencias de nuestro pasado.

SEÑALIZACIONES PROVINCIALES

CONCEPCION DEL URUGUAY

La Delegación de la Policía Federal Argentina de Concepción del Uruguay.
En noviembre de 2011 se señalizó el espacio donde funcionó un Centro Clandestino de Detención y Tortura (CCDyT), lugar en el que estuvieron secuestrados y sufrieron torturas, entre otros, 18 estudiantes secundarios de Concepción del Uruguay en julio de 1976 [12]. La señalización que identifica al lugar como CCDyT estuvo cargado de un fuerte simbolismo, ya que la elección recayó en una joven presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela Normal Mariano Moreno y el Comisario Mayor de la Policía Federal Argentina, delegación Concepción del Uruguay. Hace 37 años, otros actores se encontraban en ese lugar, unos como víctimas y otros como victimarios, por lo cual no representa un dato menor que ambos descubrieran juntos el contenido de la placa.



En la Delegación de la Policía Federal de Concepción del Uruguay, fue colocada una placa que señala al edificio como Centro Clandestino de Detención y Tortura durante la dictadura militar que gobernó el país desde 1976 a 1983.

Según testimonios de sobrevivientes brindados ante la justicia y el Archivo Nacional de la Memoria, aquí se detuvo ilegalmente y se torturó a estudiantes, militantes políticos y gremiales de nuestra ciudad y de otras ciudades de la Costa del Río Uruguay. **La represión ilegal en la Provincia de Entre Ríos dependió del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, desde donde se comandó el plan sistemático de terror y exterminio en Santa Fe, Chaco, Formosa y la Mesopotamia.**

Tal actividad fue organizada por la Comisión MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA de Concepción del Uru-

guay –integrada por María Luisa Grianta, Eduardo Daniel Ojeda, Carlos Marínez Paiva, Mónica Amóz, Cristina Laurencena y Rubén Burlando-, en conjunto con la COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA.

"...a 35 años del inicio de la dictadura cívico-militar estamos señalando a uno de los más de 400 Centros Clandestinos de Detención y Tortura que se instalaron a lo largo y a lo ancho de nuestra patria para cometer los crímenes más atroces contra la vida y dignidad de miles de hombres y mujeres. ***Hombres y mujeres, militantes políticos, gremiales y sociales que albergaban proyectos libertarios y construían una sociedad igualitaria, resistiendo la "miseria planificada", al decir de Rodolfo Walsh, que iba a instalar el modelo neoliberal****". Licenciada María Luisa Grianta, noviembre 2011.*



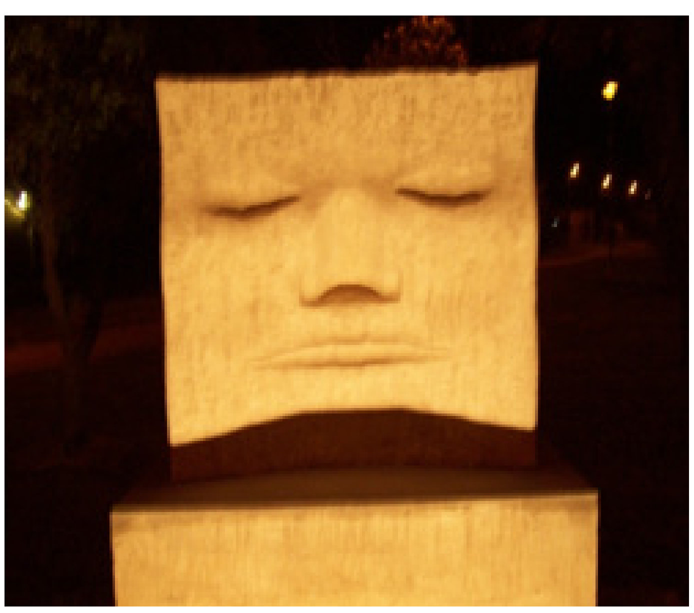
Placas en Institutos Educativos

-En la Escuela Normal: en 2005 placa en homenaje y recuerdo de Horacio Norberto Poggio, Néstor Omar Zaragoza y Miguel Alejandro Domínguez, egresados del secundario. Además, se recordó a Marta Elsa Bugnone, egresada en el 1971 del profesorado de Filosofía, Psicología y Pedagogía con el mejor promedio, detenida-desaparecida el 6 de diciembre de 1977 en Buenos Aires, estando embarazada de aproximadamente cinco meses.

-En el Colegio Superior "Justo José de Urquiza": placa colocada en 2006 en homenaje y recuerdo de Dina Nardone Irigoyen, Edgardo Garnier, Juan Ramón "Chilo" Zaragoza (asesinado por la Triple A) y Juan Carlos Fulini. También se colocó una placa en 2009 en recuerdo de Manuel Liberoff, desaparecido por el Plan Cóndor.

-En la Escuela Nº 48: placa en homenaje a Juan Alberto Uriarte, desaparecido el 21 de septiembre de 1975 en Moreno, tenía 28 años y era albañil.

BASAVILBASO



Monumento por la Memoria, de Claudio Barragán, inaugurado el miércoles 25 de marzo de 2009, en homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado. La intendenta de Basavilbaso, Blanca Rossi, junto a los familiares, en el acto por el Día de Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, fueron recordados tres vecinos de Basavilbaso desaparecidos durante la última dictadura, Mario Kobrinsky, Zulema Bendersky y Mario Yacub.

CONCORDIA

En Esta Ciudad se realizaron diversas señalizaciones, como por ejemplo:

-Reloj de Sol de la Plaza Urquiza, que recuerda a los desaparecidos de esta localidad.

Oscar Calvet el arquitecto encargado de la construcción de un monumento en forma de Reloj de sol que recuerda a los desaparecidos concordienses durante la dictadura, por un encargo de las Madres de Plaza de Mayo Delegación Concordia, expresa en este marco:



“Si mal no recuerdo, el pedido vino en 1997 y por aprobación del Concejo Deliberante se ordenó el proyecto al Departamento Ejecutivo Municipal, que terminó en la Dirección de Arquitectura, y en mi persona. Creo que la idea venía de Buenos Aires, y se tomó, según tengo entendido, en varias localidades del país. Propuse realizar el reloj sobre una placa de mármol, rescatada del antiguo mercado de Concordia, demolido, y cuyo predio se había canjeado al ejército para la construcción de dos edificios para que habiten militares. El edificio del mercado, ubicado en calles Aristóbulo del Valle y Sarmiento, era propiedad municipal y se cambió al ejército por la propiedad del Palacio Arruabarrena. De la demolición del mercado habían quedado esos mármoles, que pedí para reparaciones en el Arruabarrena. Esa placa de mármol, rota, se me ocurrió que serviría perfectamente para el monumento”, recordó Calvet.

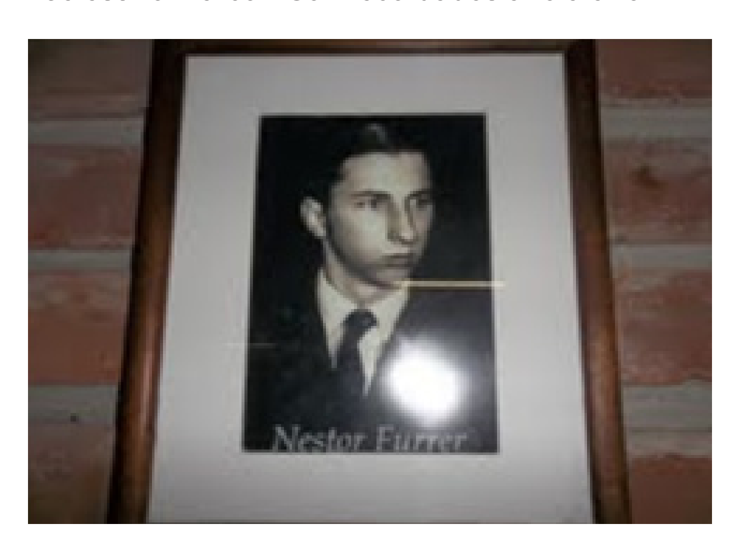
La escultura, ubicada al borde de la fuente principal de la Plaza Urquiza mirando hacia el norte, exhibe la placa con una **quebradura sobre la base del reloj, visiblemente rajada, intencionadamente, para simbolizar la rotura o marca en el tiempo que ha dejado ese momento tan oscuro de la historia argentina en las vidas de los familiares de los desaparecidos**. Los nombres de los desaparecidos, están grabados debajo.
Toda la obra lleva unos cuantos símbolos: “en primer término, el lugar de donde proviene, y en segundo término, la rotura”, dice Calvet, y recuerda un momento particular, respecto a esto:
“Cuando se estaba colocando la placa sobre su base, en la Plaza Urquiza, había unos empleados municipales, del área electrotécnica, que al verla me preguntaron qué había pasado, y yo, un poco bromista, ¡les dije que se me había roto! La noticia llegó hasta el Intendente Juan Carlos Cresto, que salió a dar explicaciones a los medios de que la rotura era intencionada. Lo cierto es que la placa nació partida”. Sobre el tiempo que le llevó construirlo, Calvet no recuerda con exactitud, pero cuenta que “no tenía la menor idea de cómo se trabajaba el mármol. Por eso creo que fui muy audaz”.
Fragmentos de la Revista Análisis de la Actualidad, 2010.

-Placa a Sixto Francisco Zalasar: desaparecido el 26 de mayo de 1976 en Concordia, ubicada en el Parque Ferre en el frente de la Iglesia Pompeya.
-Placa de todos los desaparecidos y los militantes: colocada en la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

-Placa PAMI: colocada el 23 de marzo de 2012, en la sede del local del PAMI, allí se realizó el descubrimiento de una placa que recuerda y reivindica a los trabajadores del organismo que fueron secuestrados y desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

GUALEGUAY

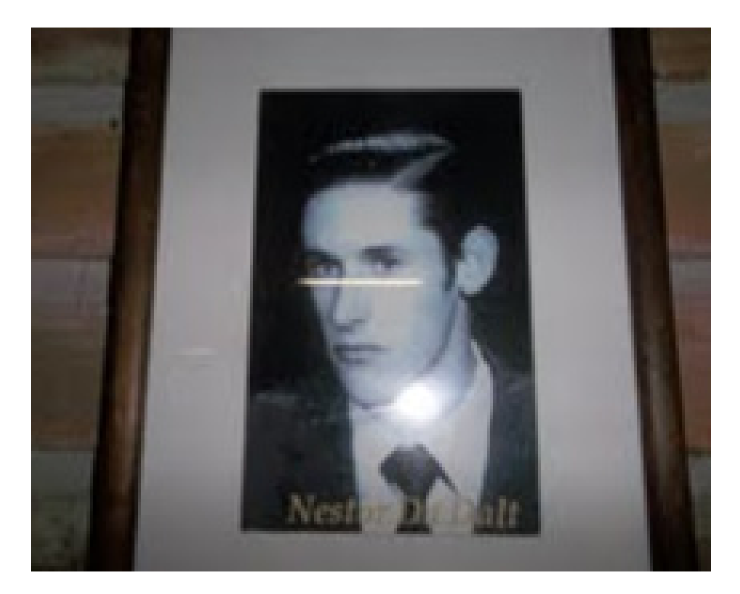
- Homenaje Permanente realizado a los desaparecidos, desde 2006 en la Escuela Secundaria Nº 8 “Celestino Marcó”. Son recordados año a año:



Néstor Furrer “Viscacha”: Egresado de la entonces Escuela Nacional de Comercio a fines de la década del ‘60. Cursó estudios universitarios en Buenos Aires. Fue secuestrado y desaparecido el 4 de febrero de 1978 en la ciudad de Necochea, junto a su esposa Lucia Julia Perriere.

Néstor Enrique Da Dalt: Nació en Gualeguay donde cursó sus estudios primarios y secundarios. Estos últimos en la Escuela de Comercio. Continuó sus estudios universitarios en Santa Fe. Fue dete-

nido y desparecido el 22 de julio de 1978 en General Roca, Río Negro. Fue padre de dos hijas que criaron sus padres.



Martín Andrés Hauscarriaga: Nacido en Gualeguay, egresado de la Escuela de Comercio. Estudiante universitario. Fue detenido y desaparecido 24 de mayo de 1978 en Temperley. Visto en el CCD El Banco. Fue padre de una hija que criaron sus padres.



Juana María Armelín: Desde su adolescencia fue una joven muy sencilla y solidaria. Egresó del Colegio San José con el título de Maestra Normal Nacional promediando la década del ‘60. Fue detenida –desaparecida el 23 de febrero de 1978 en la ciudad de La Plata junto a su compañero con el que había tenido dos hijos que fueron criados por sus familiares.









- **Reloj de Sol**, ubicado en la Plaza Constitución. Allí se han realizado históricamente los actos en Conmemoración del 24 de marzo.



- **"La Ronda"** Monumento a la Memoria inaugurado en 2011, está ubicado en la plaza San Martín. Para su colocación se retiró un busto de Aramburu.





Nota periodística del 28 de noviembre de 2008

SUSTITUIRÁN EL BUSTO DE ARAMBURU EN GUALEGUAY

El Concejo Deliberante de Gualeguay resolvió anoche, por mayoría, sustituir el busto del Gral. Pedro Eugenio Aramburu, erigido en Plaza San Martín, por el del "Monumento a la Memoria" y a su vez aprobaron enviarlo al Museo Municipal Juan B. Ambrosetti y puesto a disposición, previa comunicación, de la familia Aramburu en caso que deseen retirarlo.

El proyecto ordena además al Ejecutivo a llamar a concurso para erigir el Monumento a la Memoria, en el tiempo y las formas que considere oportuno realizarlo y pone como plazo para el retiro del busto el 10 de diciembre.

En los fundamentos del proyecto, la presidenta del Concejo Deliberante, Mariela Tassistro, establece que "a 25 años de la recuperación de la democracia acaecida el 10 de Diciembre de 1983, después de un largo y penoso período de dictadura militar que se cobrara la vida de miles de argentinos. Y con la permanente necesidad de fortalecer este mecanismo de gobierno como único y soberano para obtener la patria tan ansiada que nos legaran nuestros verdaderos próceres y libertadores; es menester reconocer a quienes después de ardua lucha lograron restituirle al pueblo su sistema de gobierno constitucional".

Y, agrega que "teniendo en cuenta que en años oscuros se reconocieron figuras que tanto dolor causaron en lo profundo del sentir nacional y popular, y permanecen aún vigentes en algunas ciudades de nuestro país, resulta fundamental erradicar de la memoria ciudadana todo rastro de dolor que impida cerrar estas heridas que aún persisten".

Entre otros conceptos, dice finalmente que "es indispensable que los gualeyos terminemos de recordar tanto en monumentos u otro tipo de expresiones a quienes detentaron poder no ya con los mecanismos democráticos sino con violencia y terror".

GUALEGUAYCHÚ

El Grupo de Apoyo a las Madres de Plaza de Mayo de esta ciudad creó **"El Paseo de la Memoria"** con placas y plantación de lapachos, en memoria de cada uno de los veintiún (21) compañeros detenidos desaparecidos.

Emotivo homenaje a los 21 detenidos desaparecidos de Gualeguaychú

Madres de Plaza de Mayo de la ciudad realizó un acto homenaje a los 21 gualeguaychenses detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar. La iniciativa, que fue suspendida el lunes debido a la fuerte tormenta, se realizó en el marco de un nuevo aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos.
Con el acompañamiento de familiares, compañeros, vecinos y autoridades municipales, se inauguró el "Paseo dela Memoria", ubicado en Avenida Parque, entre Avenida Del Valle y el Corsódromo.
Se descubrieron 21 placas conmemorativas con los nombres de los detenidos desaparecidos al pie de los 21 árboles que fueron plantados para la ocasión. Uno de los momentos más emotivos de la noche fue cuando Enrique Bugnone, amigo de Humberto Luis Fraccarolli, recordó:



"Fue secuestrado y estuvo en varios campos de concentración. Humberto fue un hombre que nunca claudicó en sus ideas hasta el final. Y hay algo maravilloso que es que Aurora Fraccarolli tomó esa lucha". Una a una se descubrieron las placas. Los rostros y las palabras se cargaron de emotividad.

"Carlitos Pargas fue asesinado en un episodio brutal conocido como la Masacre de Fátima, donde fueron asesinados prisioneros políticos, maniatados con alambre, posteriormente dinamitados y enterrados como NN. El equipo de antropología forense recuperó sus restos y hoy está enterrado en el Cementerio local en un espacio conocido como el Espacio de la Memoria", recordó Osvaldo Delmonte, miembro del grupo de apoyo de Madres.

"Patricia Guastavino fue asesinada cuando tenía 21 años. Se caracterizaba por esa humildad, por esa grandeza en el acompañar al otro. Tomó el camino de la solidaridad, el compañerismo que marcó su trayectoria, entregó la vida por el pueblo", leyó Delmonte.

Los 21 árboles plantados son en memoria de: Blanca Estela Angerosa; Daniel Martín Angerosa; Ana María Araujo; Néstor Enrique Ardeti; Marcelo Enrique Borrajo; María Elena Bugnone; Marta Elsa Bugnone; Eduardo Emilio Corfield; Oscar Alfredo Dezorzi; Humberto Luis Fraccarolli; Norma Beatriz González; Enrique Gerardo Esteban Guastavino; Patricia Matilde Noemí Guastavino; Cristina Marrocco; Susana Marrocco; Carlos Raúl Pargas; Rosa María Pargas; Gustavo Adolfo Pon; Orlando Luis Raffo; Daniel Jorge Risso; Adela Cristina Savoy.
(12/12/2012 - El Día On line- Gualeguaychú)

Además, colocaron placas en los colegios secundarios a los que habían asistido.

NOGOYA

-Monumento a la Memoria en la ciudad de Hernández a María Teresita Serra en el 56º aniversario de su nacimiento. Ubicado en la plaza frente al Centro Cívico en el año 2006.

-Placa recordatoria de Beba y Omar Amestoy, quienes lucharon 36 años en busca de Justicia y Verdad.

-Calles: En homenaje a la familia Amestoy, se colocó el nombre a dos calles que se cruzan -como una señal de unidad permanente-, una con el nombre de María del Carmen Fettolini y otra con el de su esposo, Omar Amestoy.

La Masacre de la calle Juan B. Justo fue en San Nicolás, el 19 de noviembre de 1976, donde fueron ultimados con sus hijos Fernando, de tres años, y María Eugenia, de cinco y Ana María del Carmen Granada, en un operativo conjunto entre militares y policías federales y bonaerenses. **Manuel Gonçalves, quien era un bebé en aquel entonces, es el único sobreviviente** del hecho y es

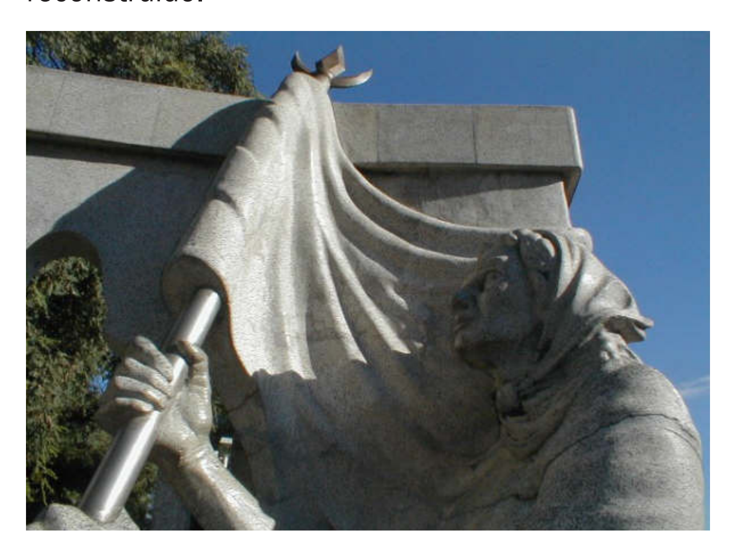
uno de los nietos recuperados por las Abuelas de Plaza de Mayo.
Las fuerzas de seguridad llegaron con tanques, camiones y un arsenal de armas; cerraron el paso a tres cuadras a la redonda para impedir que los vecinos puedan acercarse a la zona en la casa de calle Juan B. Justo 676. Una veintena de efectivos ingresó a los tiros a la vivienda. Primero fue asesinada Ana María del Carmen Granada estando ella en un rincón, con las manos levantadas, suplicando a su matador que no lo hiciera. Las balas también alcanzaron a Omar Amestoy y María del Carmen Fettolini, ambos oriundos de Nogoyá. **María Eugenia y Fernandito murieron en el baño, ahogados por los gases lacrimógenos** que habían sido lanzados desde la claraboya por los represores. Manuel, que no fue alcanzado por las balas asesinas que impactaron en el ropero en el que su madre buscó protegerlo, fue internado y a los pocos meses dado en adopción. Recién pudo conocer su historia y recuperar su identidad en 1995.

Omar Darío Amestoy era el mayor de cuatro hermanos nacidos en Nogoyá. A los 17 años terminó el secundario y se fue a estudiar a Santa Fe. Primero intentó Ingeniería Química, pero enseguida abandonó la carrera y comenzó a estudiar Derecho. A los 23 años se recibió de escribano y se volvió a su ciudad natal, donde lo esperaba María del Carmen Fettolini, su novia desde la infancia y con quien se casó al poco tiempo. Ella era una de cinco hermanos y había sido una de las primeras maestras jardineras y trabajaba en el Colegio del Huerto.
En 1969, Amestoy se hizo cargo del Registro de la Propiedad del Automotor de Nogoyá. Para ese entonces, Omar era también un activo militante barrial, en una ciudad en la que las necesidades eran muchas. **“Se sacaba el saco y se iba a trabajar a los barrios”**, cuentan sus familiares. Ante los avances represivos, huyeron primero a Paraná y luego cruzaron a Santa Fe, hasta que se instalaron en San Nicolás, donde fueron asesinados. (Fragmento extraído del texto de Eladio González Toto para Museo Ernesto Che Guevara Fuente: lafogata.org)

PARANÁ

-Monolito y Placa a los Desaparecidos en Plaza Alvear, primer ícono de Memoria de nuestra ciudad, organizado por la Coordinadora de Derechos Humanos. Tiene la nómina original de los detenidos-desaparecidos y asesinados en y de Entre Ríos.

-Monumento a la Memoria. Merece especial atención como emblema de lucha. Está dedicado a los detenidos-desaparecidos y asesinados entrerrianos y en Entre Ríos, ubicado en la Plaza Sáenz Peña en la esquina de calles Enrique Carbó e Hipólito Irigoyen. Fue inaugurado en 1995. Realizado por la artista plástica Amanda Mayor en granito reconstruido.



Amanda Mayor, fallecida el 07 de junio de 2005, es una referente de la lucha por los Derechos Humanos y fundadora de la Asociación de Familiares y Amigos de Detenidos Desaparecidos entrerrianos y en Entre Ríos (AFADER). Su nombre figura entre los artistas plásticos más destacados del medio local. Su obra es un registro más de su preocupación por temas de la humanidad y su compromiso en la búsqueda de justicia.
Amanda Mayor es la madre de Fernando Piérola, una de las víctimas de la Masacre de Margarita Belén, llevada a cabo por la dictadura militar en la madrugada del 13 de diciembre de 1976. Dos de sus otros hijos, Álvaro y María Luz, también habían sido detenidos. A partir de allí, como tantas madres y familiares de desaparecidos y perseguidos por el Terrorismo de Estado, la razón de su vida fue la búsqueda de la verdad, la justicia, el compromiso con la memoria y el repudio hacia los crímenes impunes.
En cuanto a su actividad artística, promovió galerías de arte, concursos de murales de pintura, de manchas y dibujo. También efectuó peritajes en obras de arte, integró jurados de concursos y creó un taller de arte gratuito en Valle María, Diamante, en cuya parroquia pintó un mural alegórico. Fue muralista, pintora, escultora y escritora. Pero toda esta imagen de trabajadora de la cultura y la educación se completa con la de la mujer tenaz y luchadora por los derechos humanos. En su vida obtuvo numerosos premios nacionales e internacionales.

-Murales: Durante el año 2009 se realizaron tanto en Paraná como en Diamante Murales en homenaje a los desaparecidos Mabel Fontana, Juan Carlos Gómez Sosa y Omar Bravo.
El artista plástico Néstor Medrano coordinó los trabajos para la realización de los murales que fueron hechos en conjunto por él y la gente que se acercó a colaborar desde distintas organizaciones en los barrios donde militaban Mabel, Juan Carlos y Omar.

-Escuadrón de Comunicaciones Blindado II (2007), dependiente de la Brigada de Caballería Blindada II, General "J. J. de Urquiza" del Ejército Argentino. Ubicado en calle Avenida Ejército 1.999. Se realizó la señalización mediante un Monumento en el cual se explica que allí funcionó un Centro Clandestino de Detención y Tortura (CCDyT) por dónde pasaron centenas de detenidos; además se resaltó que en el Hospital Militar, ubicado en cercanías de este CCDyT, funcionó una maternidad clandestina. Hecho que fue confirmado con la recuperación de la identidad de Sabrina Gullino en el año 2008 nacida en dicho nosocomio, hija de Tulio Valenzuela y Raquel Negro (Ver apartado "Causa Hospital Militar").



-**El Museo de Bellas Artes (2012)**: El 24 de marzo de 2012, por iniciativa del Gobierno Provincial, se descubrió una placa que recuerda que allí funcionó un CCD.

El sábado 24 de marzo de 2012 se realizó un acto en el que se descubrió una placa que recuerda que allí funcionó como CCD la Dirección de Investigaciones de la Policía de la Provincia durante la dictadura militar. Estuvieron presentes el Ministro de Cultura y Comunicación, Pedro Báez; el Subsecretario de Derechos Humanos de la provincia, Julián Froidevaux; la titular del Registro Único de la Verdad, María Luz Piérola y el Secretario de Cultura Municipal, Alfredo Ibarrola; además de referentes de organismos de Derechos Humanos y organizaciones sociales. **"Lo que estamos haciendo hoy es simplemente recoger el anhelo y la voluntad política, en un símbolo, en una placa, de muchos de los compañeros que están acá y de muchos que no están"**, manifestó el Ministro de Cultura. El funcionario provincial, se refirió también a la participación de sectores de la sociedad en los diferentes engranajes del circuito del Terrorismo de Estado. **"Pensando en la ubicación de este edificio, en el centro de la ciudad, a escasos metros de una iglesia, de los tribunales, de las viviendas particulares de tantos vecinos, a metros de facultades, de bares, no puede haber pasado desapercibido para tantos paranaenses lo que acá pasaba en aquellos años"**, y opinó que "el no te metas", es uno de los saldos dolorosos y repudiables de la dictadura, que aún sigue vigente en la conducta de muchos argentinos". En este sentido, criticó la "hipocresía del submundo de la ciudad de Paraná, que maneja tanta información y que todavía la sigue guardando, cuando lo mejor que pueden hacer es contar lo que saben de aquellos tiempos", señaló, instando al compromiso de la sociedad civil, en el marco de los juicios que vienen llevándose adelante en la provincia. "Dejemos testimonio, dejemos constancia de una férrea voluntad política de transformar esto en un espacio que justamente transmita y permita construir otra cosa; que salga de las sombras y se abra a la luz de esta creciente concientización que supera todas las edades, todas las clases sociales; para llenarlo de vida y de futuro con memoria", indicó. En ese marco, subrayó el compromiso del Gobierno provincial en la puesta en valor de la infraestructura e instalaciones del Museo (http://www.entrerios.gov.ar/noticias/nota.php?id=30145)



-La Escuela Primaria Nº 185 Coronel Álvarez Condarco de Paraná (2013)



La institución escolar funcionó como CCDyT, y en la actualidad fue resignificada como espacio de Memoria, cultura y arte. En el marco del Mes de la Memoria, en un acto con la comunidad educativa, se colocó una Placa recordatoria y se puso en marcha en ese lugar tan oscuro en tiempos de Terrorismo de Estado, una orquesta infanto juvenil del Programa Coros y orquestas juveniles de la provincia de Entre Ríos, para recrear de nuevos sentidos el espacio y llenarlo de alegría, música y creatividad.-



Otras señalizaciones, como marcas contra el olvido y el silencio

Como producto de la lucha por la Memoria, los organismos de Derechos Humanos y otras organizaciones sociales, vienen llevando a cabo acciones de señalización que recuperan la identidad militante de los desaparecidos. Ya se han señalizado diversos espacios públicos, como por ejemplo escuelas, gremios, plazas, parques, calles, museos, etc. en distintas ciudades entrerrianas.

A 37 años de la dictadura y a 30 años de la recuperación democrática, los crímenes de Lesa Humanidad son imprescriptibles, por eso están siendo juzgados. Crece año a año la acción de señalizar los espacios utilizados arbitrariamente por el Terrorismo de Estado.

Diversas Placas en homenaje a los militantes detenidos/as desaparecidos/as y asesinados/as

- En la Escuela Normal "José María Torres": a Reinaldo Zapata Soñez, Andrés Uzin y a Elsa "la Flaca" Díaz.

- Colegio "La Salle": a Eduardo "Mencho" Germano, Mariano Iturriza y Raúl Alberto "Rulo" Ramat

- Colegio “Don Bosco”: a Mario Menéndez (placa que fue robada y quebrada y luego recolocada en dos oportunidades)

- Colegio Nacional Nº 1 “Domingo Faustino Sarmiento”: a Fernando Piérola,

- Escuela de Educación Técnica Nº 3 “Teniente Luis Candelaria”, Base Aérea: a Alberto “Bicho” Fadil

- Escuela de Comercio Nº 1 “J.J. de Urquiza”: a Claudio Fink y Marta Susana Terradas

- Escuela “República de Chile” a Juan Carlos Sosa Gómez

- Escuela Nº 181 “Osvaldo Magnasco”: a Juan Alberto “Beto” Osuna

- Escuela Nº 88 “Bartolomé Mitre”: a Ramón “Pichon” Sánchez

- Escuela Nº 3 “Bernardino Rivadavia”: a Ramón Gumersindo Manuel Acosta

- Colegio “Nuestra Señora del Huerto”: a María Teresita Serra

- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos: a Victorio “Coco” Erbeta y Marta Susana Terradas

- Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos: a Mabel Fontana, Alicia Ramírez y Ana María Carolina Araujo (placa que fue sustraída y recolocada)

- Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Biblioteca: a Silvia Wollert

- Universidad Tecnológica Nacional. Regional Paraná: a Claudio Marcelo Fink y Oscar Alfredo Dezorzi

- Universidad Autónoma de Entre Ríos, aula magna del Rectorado, homenaje a Amanda Mayor.

- Hospital San Martín de Paraná placa en homenaje al médico paraguayo Agustín Goiburú, el 20/03/2012.

- Parque Urquiza, que lleva el nombre de Eduardo Raúl “Mencho” Germano (fue destruída y recolocada, y actualmente, por reformas del Parque, será reubicada)

- Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) a Mabel Fontana, con la presencia de su hijo Andrés La Blunda quien recuperó su identidad en 1988.

- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) a Elsa Díaz.

Aulas con el nombre de Amanda Mayor en las Escuelas Rivadavia y Siglo XXI.

Calles

Con el nombre de Víctorio “Coco” Erbetta. El 30 de marzo del 2012 se nominó a la calle 1.254, a 4 cuadras de Miguel David, en el Barrio “Gauchito Gil”.

En homenaje a Elsa Díaz en Bario Consejo, Villa Yatay.

Con el nombre de Amanda Mayor, en inmediaciones a calle Báez, camino a Las Piedras, año 2011.

Salón de Usos Múltiples S.U.M “Pedro Miguel Sobko”, del Centro de Integración Comunitario -C.I.C.- de La Floresta, Barrio San Agustín, Año 2008
Salón Comunitario Bajada Grande en homenaje a Eduardo Raúl “Mencho” Germano.

Local y Centro cultural “CHILO ZARAGOZA”, en calle Gutiérrez 2119, Barrio Mainini.

Baldosa recordatoria de la militancia de Pedro Sobko en el Puente Blanco de La Floresta.

VICTORIA

Mural “La Memoria estalla hasta vencer”, de la estudiante de Artes Plásticas y Prof. de Historia Zulema Albornoz, Secretaria de Derechos Humanos de la CTA, inaugurado el 01/04/2011, en la nueva sede del Juzgado Federal de Victoria, sito en Av. Centenario entre Bv. Moreno y Marcelino Román. Dicha obra se enmarca en lo que ha sido estipulado desde la Escuela de Artes Visuales para la finalización de la Carrera de Formación Artística. El mural busca rescatar, desde el más profundo sentimiento, un pasado reciente de gestación de un nuevo tiempo para la construcción de una sociedad igualitaria, justa y libre. Un proyecto cargado de grandes ideales y sueños que, con el último golpe de estado, se vio totalmente quebrado.
Además intenta expresar, de qué manera, tras el



advenimiento de la democracia y su crecimiento en los años, la memoria, la esperanza, la alegría, la identidad, el amor y el cuidado del ambiente son ideales que se traducen en luchas cotidianas por la consecución de una realidad social diferente.

EL CAMINO DE LA JUSTICIA

Con el regreso de la Democracia, la conformación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP- y el Juicio a las Juntas Militares, y mediante los Decretos Nº 158/83 y Nº 159/83, el Dr. Raúl Alfonsín, reciente Presidente de la República, intentaba fortalecer la subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad civil, al decidir el sometimiento a Juicio de las tres Juntas Militares que habían protagonizado el autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, la última dictadura militar.

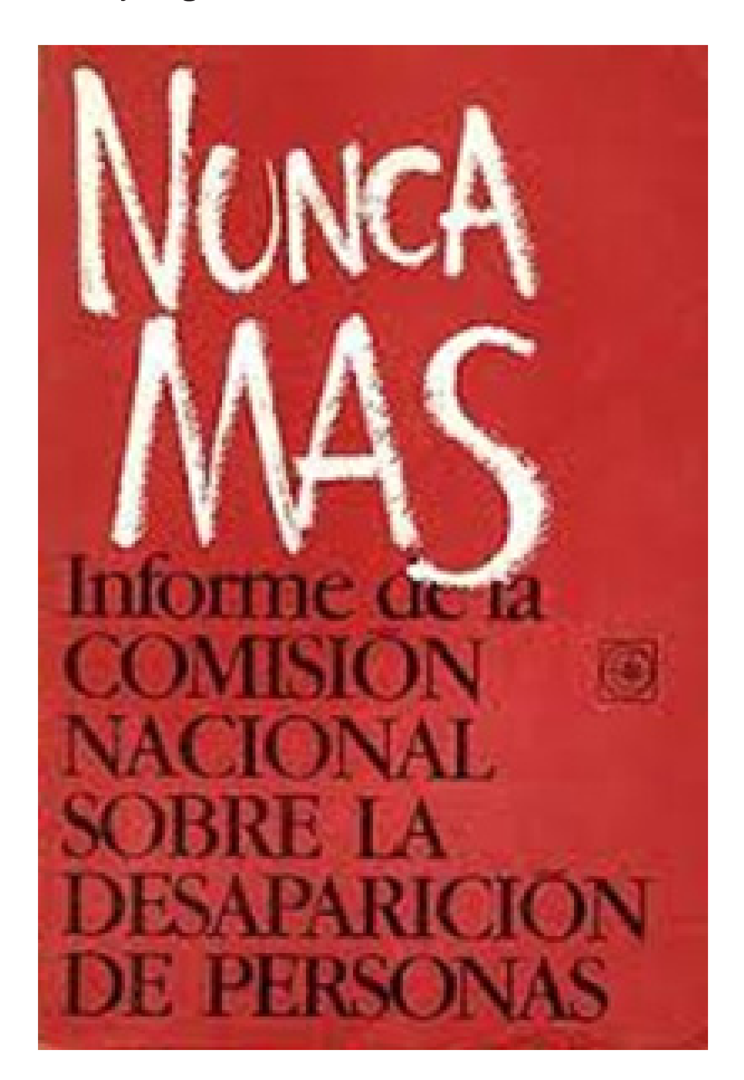
El mencionado Juicio fue un paso importante en la historia de nuestro país. Los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas entre los años 1976 y 1983 habían originado numerosas presentaciones legales por los familiares de las víctimas.

La CONADEP creada por el Decreto Nº 187/83, suponía la intervención efectiva de los poderes del Estado en relación a las personas desaparecidas, recibiendo las denuncias y pruebas y remitiéndolas inmediatamente a la Justicia.

Como producto del trabajo desarrollado la Comisión entregó un informe final al Poder Ejecutivo Nacional en fecha 20 de septiembre de 1984 que se denominó “Nunca Más”.

La justicia argentina procesó luego a nueve ex Comandantes en Jefe de las tres fuerzas militares, entre ellos tres ex presidentes de facto. Dos fueron condenados a prisión perpetua, tres a penas menores y cuatro fueron absueltos. Los condenados fueron Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera a reclusión perpetua, Roberto Eduardo Viola a 17 años de prisión, Armando Lambruschini a 8 años de prisión y Orlando Ramón Agosti a 4 años de prisión. Los acusados Omar Graffigna, Leopoldo Galtieri, Jorge Isaac Anaya y Basilio Lami Dozo no fueron condenados por no haberse podido probar los delitos que se les imputaban. **Estas condenas significaron, en ese momento, el fin del rol privilegiado de las Fuerza Armadas en la sociedad argentina.** Ya no estaban por encima de la ley sino ante ella y esto fue esencial para el tan anhelado establecimiento del Estado de Derecho.

Todas las evidencias reunidas llevaron a esta sentencia, dictada el 9 de diciembre de 1985 por la Cámara Federal, integrada por los doctores León Arslanián, Guillermo A. C. Ledesma, Andrés José D´Alessio, Ricardo Gil Lavedra, Jorge A. Valerga Aráoz, y Jorge E. Torlasco,



LAS LEYES DE IMPUNIDAD

Las leyes de impunidad reconocen como precedente la presión militar ejercida por los sucesivos levantamientos castrenses de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli. Por medio de estas sediciones **las Fuerzas Armadas intentaban detener la ola de juicios que afectaban a la institución.** La **Ley de Punto Final Nº 23.492, dictada en diciembre de 1986**, fijaba un plazo extintivo para llamar a prestar declaración indagatoria a eventuales responsables, es decir, paralizaba los procesos judiciales, estableciendo un período de sesenta (60) días a partir de su promulgación para presentar denuncias contra los autores de las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura militar y hasta el 10 de diciembre de 1983.
La **Ley de Obediencia Debida Nº 23.521** se dictó seis meses después que la Ley de Punto Final en **junio de 1987**, y establecía que quienes a la fecha de la comisión del hecho revistaban como oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de seguridad, policiales, penitenciarias, no eran punibles por haber obrado en virtud de obediencia debida.
La Ley de Obediencia Debida excluyó de sus beneficios a quienes secuestraran menores, ocultaran o sustituyeran identidades, a quienes violaran, o robaran bienes en forma extorsiva. Por ello, algunos de estos delitos pudieron ser investigados a pesar de las leyes de impunidad. El 22 de octubre de 1987 la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la constitucionalidad de las leyes.

Los indultos -1990- se dieron en dos etapas. La primera estaba dirigida a los procesados no incluidos en la Obediencia Debida y el Punto Final.
Cuando apenas habían transcurrido tres meses de la fecha de su investidura presidencial, el entonces Presidente Carlos S. Menem dejó en libertad a doscientos setenta y siete personas, entre las que se encontraban los autores de graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la Dictadura cívico militar, los responsables de la derrota de la guerra de Malvinas, los directos protagonistas de los alzamientos militares contra el gobierno constitucional del entonces presidente Raúl Alfonsín y ex dirigentes de organizaciones populares que actuaron en la década del ´70.
Muchas personas salieron a la calle para reclamar por la injusticia que se estaba cometiendo, sumando sus voces a los reclamos de los Organismos de Derechos Humanos.

Estas tres medidas –**Ley de Punto Final, Ley de Obediencia Debida e Indultos**– cimentaron el camino hacia la impunidad al dejar sin sanción y en libertad a los responsables de crímenes atroces por muchos años. **Esta impunidad se constituyó en una violación sistemática del derecho de los ciudadanos y del pueblo argentino a la Verdad y a la Justicia.**

REPARACIÓN POR PARTE DEL ESTADO NACIONAL: ANULACIÓN DE LAS LEYES DE IMPUNIDAD

El recorrido jurídico para llegar a la anulación de las Leyes de Impunidad destaca la importancia que tuvo a lo largo de las tres últimas décadas el trabajo de las Organizaciones de Derechos Humanos y de muchas entidades sociales que continúan su lucha por la Justicia, la Verdad y la Memoria.
En el año 1992 la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) en su informe sobre Argentina indicó que las leyes de impunidad y los indultos eran incompatibles con los principios sentados por la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
Seis años después, el 24 de marzo de 1998, en el 22º aniversario del Golpe de Estado, la Cámara de Diputados votó por amplia mayoría la derogación de las Leyes de Impunidad, con lo que se impedía su aplicación a futuro pero que no implicaba revocar la aplicación que se había hecho.
El 21 de agosto del año 2003 el Congreso de la Nación, por Ley Nacional 25.779, dicta la nulidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final.
La Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió, el 14 de junio de 2005, que las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida -Leyes Nº 23.492 y Nº 23.521- son inválidas e inconstitucionales. A su vez se pronunció sobre la validez de la Ley 25.779, dictaminada por el Congreso de la Nación en 2003. Por el contrario a la derogación, la nulidad de las leyes implica que el efecto de esta decisión es retroactivo.
Este recorrido jurídico que brevemente se detalló dio lugar a la reapertura de las causas que habían quedado inconclusas con las leyes de impunidad en la década del 80 y a la apertura de nuevas, que en la actualidad se desarrollan.

ESTADO DE LAS CAUSAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO –actualización a julio 2012–[12]

Actualmente se registra un total de 923 personas procesadas. Es importante destacar que de ellas, 519 ya cuentan con una o más causas elevadas a juicio y las restantes 132 tienen alguna causa en la que la fiscalía solicitó la elevación a juicio. De este modo, más de la mitad (651) de los 923 procesados actuales, ya tiene alguna causa en etapa de juicio o cuenta con requerimiento fiscal de elevación a juicio.
A su vez, esta Unidad Fiscal ha realizado un relevamiento de todos los condenados en las causas bajo análisis obteniendo como resultado la cifra de **299 condenados en causas por Delitos de Lesa Humanidad desde el regreso de la democracia hasta la fecha.**
Hasta el año 2008 había 70 personas condenadas, al finalizar el año 2009 ese número aumentó a 100, a fines de 2010 a 199, mientras que para el 2011 se condenó a 267. En lo que va de este año han finalizado 11 juicios -10 orales y 1 escrito- en los que se condenó a 29 personas.
Además, el 13 de junio de este año, la Cámara Nacional de Casación Penal revocó las absoluciones dictadas en el año 2009 en el marco de la causa nro. 1261 y 1268 “Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros sobre privación Ilegítima de la libertad” Primer Cuerpo del Ejército -Jefes de Área- y condenó a Felipe Jorge Alespeiti, Humberto José Román Lobaiza y Teófilo Saa. En consecuencia, se registran 32 condenados en el transcurso de este año. Si se suman éstos últimos a los 267 condenados que había a fin del año pasado, se obtiene un total de 299 condenados a julio de 2012.
Debe decirse que si bien el número de condenados ha venido incrementándose en los últimos años, en particular durante el año 2010, de los 299 condenados, sólo 44 cuentan con condena firme. De ese total, solamente 3 imputados recibieron la confirmación de la sentencia condenatoria durante el año pasado y uno este año. En tal sentido, resultan especialmente preocupantes las demoras que se vienen registrando en el ámbito de la Cámara Nacional de Casación Penal para la revisión de las sentencias de los Tribunales Orales.
A partir de esos datos se puede concluir que durante 2012 han sido o están siendo juzgadas 206 personas. Esta cifra incluye a las que recayó sentencia hasta julio de este año y aquéllas que están siendo sometidas a juicio actualmente. De igual modo, en los próximos meses serán juzgadas al menos otras 84 más, pues se encuentran imputadas en las 5 causas que ya tienen fecha de juicio programada.
Al mes de julio de 2012 hay 629 personas detenidas. Ellas se encuentran alojadas del siguiente modo: 54.1% en unidades penitenciarias, 42.2% en detención domiciliaria, 3.1% en dependencias de las fuerzas de seguridad provinciales o nacionales y 0.6% en hospitales.

JUICIOS EN ENTRE RÍOS

La tramitación jurídica de las Causas de los Delitos de Lesa Humanidad tiene como objetivos esenciales el Juicio y Castigo a los culpables de los crímenes del Terrorismo de Estado.
Las causas donde se investigan los delitos de secuestro, privación ilegal de la libertad, tormentos, vejaciones y desaparición forzada de personas, casos de apropiación y sustracción de identidad radicadas en la provincia de Entre Ríos son:

ANTE EL TRIBUNAL ORAL FEDERAL N° 1 DE PARANÁ

• **Causa “Zaccaría, Juan Antonio y otros...”**, denominada “Hospital Militar”, que permitió la restitución de la identidad de Sabrina Gullino, hija de Raquel Negro y Edgar Valenzuela, en diciembre de 2008. Es la nieta recuperada N°96. Sin embargo, aún se desconoce el paradero del hermano mellizo. De esta manera se va confirmando la hipótesis de trabajo investigativo que reconfigura el **Mapa de Maternidades Clandestinas** que funcionaron en el país durante la última dictadura dando relevancia al funcionamiento del Hospital Militar de Paraná en el marco del Plan sistemático de apropiación de menores. La causa “HOSPITAL MILITAR” que se inició en 2005 a partir de la denuncia del primer Coordinador del Registro Único de la Verdad, Guillermo “Mencho” Germano, el 18 de mayo de ese año y fue elevada a Juicio en fecha 27 de Diciembre de 2010.
Sabrina, a partir de entonces, se constituyó como querellante junto a su hermano Sebastián Álvarez, hijo de Raquel Negro. También fueron querellantes la Organización Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), Secretaría de Derechos Humanos de Nación y Abuelas de Pla-

12 - Datos de la Procuración General de la Nación. Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado http://www.mpf.gov.ar/Accesos/DDHH/Docs/informe_de_la_web_julio_2012.pdf



za de Mayo. Se investigaron los delitos de sustracción, retención y ocultamiento con la consecuente supresión del Estado Civil de los dos hijos mellizos de Raquel Negro quien fue trasladada desde un CCD de Rosario –quinta de Funes- a dar a luz al Hospital Militar de la ciudad de Paraná.
El Juicio Oral y Público comenzó el 24 de agosto y concluyó el 21 de octubre del 2011.
En esta causa fueron condenados cinco ex integrantes del Destacamento de Inteligencia 121, con asiento en Rosario, por considerarlos responsables de organizar y ejecutar el traslado de Raquel Negro hasta la maternidad clandestina del Hospital Militar y la posterior apropiación de los mellizos. El Tribunal Oral de Paraná, integrado por Roberto López Arango, Lilian Carnero e Ivón Vella, condenó a Pascual Oscar Guerrieri, a 14 años de prisión, a Jorge Alberto Fariña y a Juan Daniel Amelong, a 13 años y a Walter Salvador Dionisio Pagano a 11 años. Absolvió al quinto, a Marino Héctor González. Condenó también al ex médico del Hospital Militar de Paraná, Juan Antonio Zaccaría a cinco años de prisión domiciliaria, y actualmente está libre al cumplir su condena.

• **Causa “Harguindeguy, Albano Eduardo”**, acumula delitos cometidos en Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú. Este juicio comenzó el 21 de marzo y finalizó el 27 de diciembre del 2012. Son víctimas de secuestro, privación de la libertad, tortura, vejaciones en Concepción del Uruguay: Cesar Manuel Román, Juan Carlos Romero “Cacu”, Víctor Alberto Baldunciel, Juan Carlos Rodríguez ”Changui”, Roque Edmundo Minatta “Pepa”, Hugo Mario Maffei (Fallecido), José Pedro Peluffo, todos estudiantes secundarios y militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Además, Carlos Atilio Martínez Paiva, Carlos Horacio Valente (Fallecido) y Juan Domingo Santamaria eran militantes de la Juventud Peronista; Cesar Rubén Arrigo, Carlos María Urquiza, Héctor Raúl Respaud, Carlos Julián Cáceres, Jorge Guillermo Aldaz, Juan Eduardo Casaretto, integraban la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Concepción del Uruguay y fueron detenidos por Gendarmería Nacional; Jorge Orlando Felguer y Hugo Emilio Angerosa fueron secuestrados por el Ejército en Gualeguaychú. Todos fueron llevados a la Delegación de la Policía Federal de Concepción del Uruguay.
En Concordia, se juzgó la desaparición de Julio Alberto Solaga y Sixto Francisco Zalazar, como también la detención de Juan José Durantini.
En Gualeguaychú Oscar Alfredo Dezorzi detenido en la casa de sus padres el 10 de agosto de 1976 en Gualeguaychú, y Norma “Noni” Beatriz González detenida el 12 de agosto de 1976 de su trabajo en el Supermercado “El Picaflor” en la misma ciudad. Ambos continúan desaparecidos. Victor Carlos Ingold, detenido el 20 de octubre de 1975, Héctor Rodríguez, Félix Donato Román, Enrique Roberto Zapata, todos detenidos el 24 de marzo de 1976, Emilio Raul y Jaime Gustavo Martinez Garbino fueron detenidos el 28 de octubre de 1976. Gualeguaychú contó con aproximadamente ochenta (80) testigos entre familiares y ex detenidos víctimas del Terrorismo de Estado. El Tribunal Oral de Paraná que emitió su sentencia, estuvo integrado por Lilia Carnero, Roberto López Arango y Noemí Berros. Condenó a cadena perpetua a Naldo Miguel Dasso, Teniente Coronel durante el año 1976, fue Jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 6 Blandengues con asiento en Concordia en el período 1975 y 1976, y Jefe del Área de defensa 225; y a Juan Miguel Valentino, Coronel del Ejército Argentino, quien se desempeñaba como Jefe del Escuadrón de Caballería Blindada 2 con asiento en Gua-



leguaychú entre diciembre de 1974 y noviembre de 1976, Jefe del Área de Defensa 223 dependiente de la Subzona 22 con asiento en Paraná. Se los acusó de ser coautores responsables de los delitos de asociación ilícita, allanamiento ilícito de domicilio, privación ilegal de la libertad y tormentos; así como las desapariciones forzadas seguidas de homicidio agravado de Sixto Zalasar, Julio Solaga, Norma Beatriz González y Alfredo Dezorzi.
También condenó a Francisco Crescenzo y Julio César Rodríguez, integrantes de la Policía Federal de Concepción del Uruguay a 10 y 15 años de prisión respectivamente. Por otro lado, los ex policías de la provincia Juan Carlos Mondragón y Marcelo Pérez; y el teniente coronel Santiago Kelly del Moral fueron absueltos. También estaban imputados Albano Eduardo Harguindeguy, Ex General de División del Ejército Argentino. Fue Ministro del Interior entre 1976 y 1980 y falleció en el transcurso del juicio que lamentablemente llegó 36 años después, por la impunidad de nuestro país; y Ramón Genaro Díaz Bessone, General de División del Ejército Argentino, quien fue Comandante del II Cuerpo de Ejército entre septiembre de 1975 y diciembre de 1976 con sede en la ciudad de Rosario, y como tal fue Jefe de la Zona Militar II que abarcaba las provincias de Formosa, Chaco, Santa Fe, Misiones, Corrientes y Entre Ríos. Luego fue designado Ministro de Planeamiento. Actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario, y separado del juicio, por razones de salud. Todos los condenados –Valentino, Dasso, Crescenzo y Rodríguez- cumplirán la sentencia gozando del beneficio de reclusión domiciliaria, decisión que indignó a los familiares de las víctimas y militantes de los Derechos Humanos. El 4 de abril del año 2013 se leyeron los fundamentos de la condena, lo que permitió continuar con los procesos judiciales pertinentes.

ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ

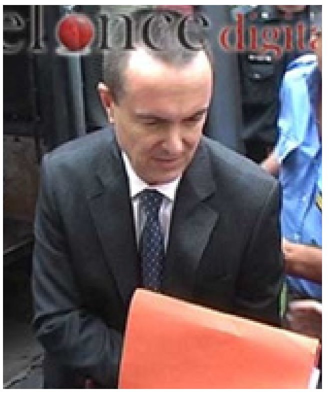
- **Causa Área Paraná:** Esta mega causa sigue el procedimiento escrito, propio del Código Procesal viejo. Aglutina a violaciones de Derechos Humanos cometidos en el Área 221 y 222, que comprendía los Dpto. de Paraná, Diamante y oeste de Nogoyá. Los ex detenidos testimoniaron y localizaron los diferentes centros clandestinos, como son los Calabozos de Comunicaciones del Ejército, la Brigada Aérea, la Escuelita, el Pro Huerta, entre otros.

Este Juicio concentra las **denuncias por violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos cometidas sobre sesenta víctimas**, entre las que se destacan las desapariciones de Claudio Marcelo Fink, Victorio “Coco” Erbetta, Pedro Miguel Sobko, Carlos José María Fernández, Juan Alberto “Beto” Osuna, Juan Emilio Feressin. Se juzga por Delitos de Lesa Humanidad a **Ramón Genaro Diaz Bessone**, General- Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército.





Juan Carlos Ricardo Trimarco, General-Comandante de la Brigada de Caballería Blindada II, con asiento en Paraná, con Jurisdicción en la Provincia de Entre Ríos, hoy fallecido.



Jorge Humberto Appiani
Capitán auditor del Ejército



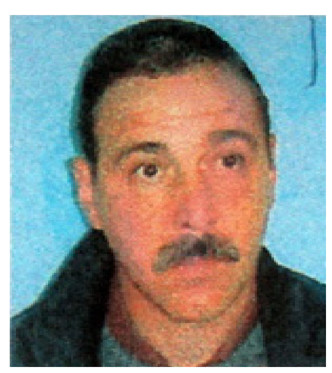
Hugo Mario Moyano
Agente civil médico del
Servicio Penitenciario de E.R.



José Anselmo Apelhans
Director de la Unidad
Penal N° 1



Rosa Susana Bidinost
Directora de la Unidad Penal
N° 6



Cosme Ignacio Marino Demonte, Oficial Ayudante de la Delegación Paraná de la Policía Federal Argentina (Subinspector)

Siguen en Instrucción Causas desvinculadas del Área Paraná:
"Capellino Jorge Horacio S/ Comisión Delitos De Lesa humanidad", Desaparición Forzada de Emilio Papetti, "Sumario investigación Delitos de Lesa Humanidad-Comisaría El Brete", "Denuncia Comisión Delitos de Lesa Humanidad año 1976-77", "Averiguación, Ubicación e Identidad de Restos Óseos (La escuelita y Panteón Militar)", "Averiguación Privación Ilegítima de Libertad, Tormentos, Vejaciones y Apremios en perjuicio de Sara Mónica López Alfaro". Causa "López Torres G.G. y López Torres D.F. s/ denuncian. Delitos de lesa humanidad.", sustracción de mellizos nacidos en cautiverio. Causa "Averiguación Paradero del Menor NN Facundo, hermano mellizo de Sabrina Gullino.

JUICIO POR EL PLAN SISTEMÁTICO DE ROBO DE BEBÉS

El 5 de julio de 2012 el Tribunal Oral Federal 6 condenó a Videla a 50 años de prisión por la sustracción de recién nacidos a secuestradas embarazadas en la última dictadura cívico militar. También fueron condenados Bignone, Vañek y el Tigre Acosta.
Se trata de la causa N° 1351, caratulada "Nicolaides Cristino, Videla Jorge Rafael y otros" que se inició el 30/12/1996 a través de una presentación realizada por Abuelas de Plaza de Mayo. Ante la imposibilidad de avanzar en procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad, por la vigencia de las denominadas leyes de impunidad (Obediencia Debida, Punto Final e Indultos), se encontró la oportunidad de abrir causas por el delito de apropiación de menores, dado que quedó fuera del alcance de esas leyes.



13 - http://www.memoriaenmovimiento.gov.ar/





Miembros de organizaciones sociales y de derechos humanos escucharon las condenas frente a los tribunales

En todos sus años de lucha, las Abuelas encontraron a varios de esos nietos desaparecidos y pudieron generar conocimiento sobre el proceso de restitución del origen familiar.

«Las vivencias individuales de los hijos de desaparecidos, ya jóvenes, que descubren la verdad sobre sus historias personales y familiares son diversas y hasta opuestas. Existen, sin embargo, algunos factores comunes. Todos descubren, en primer lugar, un ocultamiento. En segundo lugar, esas historias están ligadas trágicamente a la historia de la sociedad en la que viven (...) La restitución tiene un carácter liberador, descubre lo oculto, y restablece el "orden de legalidad familiar". La restitución descubre la eficacia del reencuentro con el origen, reintegra al joven en su propia historia, y le devuelve a la sociedad toda la justicia que radica en la verdad[14]».

Una sentencia esperada y acompañada
5 de Julio de 2012 - 20:42hs
Estela de Carlotto: **"Es un día memorable, porque en un país donde no hay justicia, no puede haber democracia"**
La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, celebró este jueves que la justicia haya reconocido formalmente la existencia de un Plan Sistemático de Robo de Bebés, y calificó la jornada como "un día memorable para la Argentina y para todo el mundo civilizado que sabe que en un país donde no hay justicia, no puede haber democracia".
"Cincuenta años de condena para Jorge Rafael Videla. Inédito. Es la primera vez que la Justicia impone semejante pena. Y el otro ingrediente fundamental que tuvo el juicio es que se expone explícitamente en los fundamentos que existió un plan sistemático puesto en práctica, elaborado y ejecutado por los represores", agregó Carlotto, luego de concluir el juicio oral y público.

En la actualidad, aun después de más de 37 años, esta búsqueda continúa. Fueron encontrados 109 niños desaparecidos pero todavía, se estima, faltan alrededor de 400[15].

LA LUCHA POR LA VERDAD, LA MEMORIA Y LA JUSTICIA

Fue en torno al destino de los desaparecidos que se organizaron las primeras prácticas y manifestaciones públicas de familiares, los primeros en enfrentar las políticas de terror de la Dictadura.
¿De qué modo lo hicieron? Las primeras acciones de lo que serían los futuros Organismos de Derechos Humanos se desplegaron en medio del peligro y asumieron el desafío de buscar a los deteni-

14 - www.abuelas.org.ar
15 - Los films nacionales: el documental "Quien soy yo?", Las películas "La historia oficial", "Kamchatka", "Verdades verdaderas", "Infancia clandestina", entre otros reeditan esta problemática. Ver http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=peliculas.

dos-desaparecidos a través de recursos que fueron creando sobre la marcha: cartas; presentaciones de hábeas corpus; entrevistas con todo aquel que pudiera darles una mano; denuncias en el exterior; recorridas por juzgados, comisarías y dependencias militares; misas recordatorias; manifestaciones públicas que desafiaban las prohibiciones; y solicitadas en los pocos medios que las publicaban. Esta lucha tenía objetivos muy concretos: denunciar los secuestros y reclamar por la aparición con vida de los detenidos desaparecidos. El peligro llegó, en algunos casos, a costarles la vida y estos mismos familiares que buscaban a los suyos fueron también desaparecidos. Los organismos de Derechos Humanos fueron, a su vez, desarrollando estrategias para nombrar a los desaparecidos, es decir, para restituir la identidad de aquellas personas que, desde la perspectiva del Estado Terrorista, no existían, podría decirse que fueron las solicitadas las que cumplieron en los primeros años el rol del afiche político: denunciaban lo que sucedía publicando los miles de nombres de quienes estaban ausentes, buscaban mostrar, interpelaban a la autoridad, convocaban a la ciudadanía.


CARTA REMITIDA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA NACION SOBRE CIUDADANOS "DESAPARECIDOS"

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Asumió Black en la Corte de Justicia

Asumió ayer su cargo el nuevo ministro de la Corte Suprema de Justicia, doctor César Black, quien reemplaza así al doctor Emilio Daireaux, fallecido en el mes de abril pasado.

El juramento de práctica le fue tomado por el presidente del cuerpo, doctor Adolfo R. Gabrielli, y tras la sencilla ceremonia, el nuevo integrante del tribunal supremo recibió los saludos de la concurrencia en el contiguo Salón de Embajadores, del Palacio de Justicia.

Entre los presentes, se contaban el ministro de Justicia, Alberto Rodríguez Varela; los subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos, Roberto Durrieu y Roberto [illegible]; el ex presidente de la Nación, teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse y el fiscal general de Investigaciones Administrativas, Conrado Sadi Massüe.

Por otra parte, en representación del Estado Mayor del Ejército, participó de la ceremonia el general Néstor López [illegible].

El estrado fue ocupado por el presidente, Dr. Gabrielli y los restantes ministros, doctores Abelardo F. Rossi, José Pedro Frías y Elías P. [illegible] [illegible] Juan [illegible] [illegible] Le[illegible]

El Dr. Black se [illegible] el 7 de julio de 1971 como [illegible] Cámara Federal en lo Penal de la Nación, de la que fue presidente hasta el 27 de mayo de 1973, día en que renunció a raíz de haber dictado la Congreso de la Nación ese tribunal.

Pero el 12 de abril de 1976 se reincorporó al Poder Judicial como fiscal de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

SOLICITADA

A SU SANTIDAD JUAN PABLO II, DESDE LA ARGENTINA

Ante su significativa presencia como Sumo Pontífice en la hermana tierra brasileña, los que firmamos, más allá de toda opinión política o convicción religiosa, sentimos la necesidad de dirigirnos a Su Santidad, conmovidos por el recuerdo de sus palabras en el Angelus, de la Plaza de San Pedro, cuando expresó:

"Pedimos que sea acelerada la anunciada definición de los encarcelados y sea mantenido un empeño riguroso para tutelar en toda circunstancia en lo que se pide la observancia de las leyes, el respeto a la persona física, aun de los culpables o de los tachados de violencia."

o como cuando dijo:

"Como contribución a la paz interna, pedimos se diga una palabra esclarecedora a los familiares de los desaparecidos"... "la no-verdad camina de las manos de la violencia y la guerra".

Madres, esposas, hijos, hermanos, la familia toda, amigos, hombres y mujeres libres imbuidos del espíritu de justicia, aguardan aún que se cumpla el deseo elaborado por Su Santidad, quien habló por aquellos que no pueden hacerlo, y que se nutren en la esperanza de la Paz, una paz digna de ser vivida, entre nosotros, con nuestros hermanos vecinos y entre todos los pueblos del mundo.

Con la esperanza de que cuando Su Santidad llegue a pisar suelo argentino, sean ya una realidad sus aspiraciones, le entregamos nuestro respeto y nuestros anhelos.

Todo esto redundará para bien de nuestro pueblo.

Por limitación de medios económicos se publica en estas líneas sobre un total de 11.500.

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA.

Su visita el país se realiza durante el mes de septiembre de 1979. Integrada por juristas internacionales se instaló en Buenos Aires para examinar la situación de los derechos humanos en el país.

“Conclusiones y recomendaciones”

1. A la luz de los antecedentes y consideraciones expuestos en el presente informe, la Comisión ha llegado a la conclusión de que, por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período a que se contrae este informe –1975 a 1979—numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. En particular, la Comisión considera que esas violaciones han afectado:
a) al derecho a la vida, en razón de que personas pertenecientes o vinculadas a organismos de seguridad del Gobierno han dado muerte a numerosos hombres y mujeres después de su detención; preocupa especialmente a la Comisión la situación de los miles de detenidos desaparecidos, que por las razones expuestas en el Informe se puede presumir fundadamente que han muerto;
b) al derecho a la libertad personal, al haberse detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional a numerosas personas en forma indiscriminada y sin criterio de razonabilidad; y al haberse prolongado sine die el arresto de estas personas, lo que constituye una verdadera pena; esta situación se ha visto agravada al restringirse y limitarse severamente el derecho de opción previsto en el Artículo 23 de la Constitución, desvirtuando la verdadera finalidad de este derecho. Igualmente, la prolongada permanencia de los asilados configura un atentado a su libertad personal, lo que constituye una verdadera pena;
c) al derecho a la seguridad e integridad personal, mediante el empleo sistemático de torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, cuya práctica ha revestido características alarmantes;
d) al derecho de justicia y proceso regular, en razón de las limitaciones que encuentra el Poder Judicial para el ejercicio de sus funciones; de la falta de debidas garantías en los procesos ante los tribunales militares; y de la ineficacia que, en la práctica y en general, ha demostrado tener en Argentina el recurso de Habeas Corpus, todo lo cual se ve agravado por las serias dificultades que encuentran, para ejercer su ministerio, los abogados defensores de los detenidos por razones de seguridad y orden público, algunos de los cuales han muerto, desaparecido o se encuentran encarcelados por haberse encargado de tales defensas.



2. Con respecto a otros derechos establecidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Comisión señala que si bien su falta de observancia no ha revestido la gravedad de los anteriores, las limitaciones a que se encuentran sujetos afectan también la plena vigencia de los derechos humanos en la República Argentina. En relación a estos derechos la Comisión observa lo siguiente:
a) que el ejercicio pleno de la libertad de opinión, expresión e información se ha visto limitado, en diferentes formas, por la vigencia de ordenamientos legales de excepción que han contribuido a crear, incluso, un clima de incertidumbre y de temor entre los responsables de los medios de comunicación;
b) que los derechos laborales se han visto afectados por las normas dictadas al efecto y por la aplicación de las mismas, situación que ha incidido particularmente en el derecho de asociación sindical debido a actos de intervención militar y a

la promulgación de estatutos legales que vulneran derechos de la clase trabajadora;
c) que los derechos políticos se encuentran suspendidos;
d) que, en general, no existen limitaciones a la libertad religiosa y de cultos; aunque la Comisión sí pudo comprobar que los Testigos de Jehová tienen graves restricciones para el ejercicio de sus actividades religiosas y que, si bien no existe una política oficial antisemita, en la práctica, en ciertos casos, ha habido un trato discriminatorio en contra de algunos judíos.
3. Asimismo, la Comisión considera que las entidades de defensa de los derechos humanos han encontrado y encuentran injustificados obstáculos para el cumplimiento de la labor que han venido desarrollando…"

ORGANIZACIÓN "CLAMOR"

Además del informe de la CIDH, también existió un grupo denominado "Clamor" que trabajó en las primeras confecciones de listado de desaparecidos y CCD de nuestro país. Clamor funcionó en el Arzobispado de Sao Paulo, Brasil. Todos los compañeros/as que pasaban o se refugiaban en este país vecino, fueron dando sus testimonios del horror. Muchos de los integrantes de Clamor eran argentinos y entrerrianos, como Gustavo Piérola, Marisa Magni, Amelia Uzín, Lucrecia Brasseur, Carlos y Juan Boutet.

CLAMOR fue un organismo ecuménico fundado alrededor de 1977/78, dedicado a la defensa de los DDHH en América Latina, avalada por el entonces Arzobispo Metropolitano de la Diócesis de San Pablo Mons. Pablo Evaristo Arns, cuya hermana Dra. Zilda Arns recibía los testimonios y denuncias de refugiados, familiares etc. de los perseguidos políticos del continente, mayoritariamente procedentes de Argentina, Chile, Uruguay.
Allí se confeccionaron las primeras listas de desaparecidos, y el propio Paulo Arns se las entregó en mano a Juan Pablo II, lo que ocasionó una queja desde Argentina por intromisión en los asuntos internos de otro país.
La Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Alicia Pierini, entregó al Archivo Nacional de la Memoria los documentos digitalizados con denuncias sobre desaparecidos recibidas entre 1977 y 1983 por la organización CLAMOR.
Se trata de denuncias de familiares, sacerdotes y otros organismos, en formato manuscritos, fotos y listados que comenzaron a confeccionarse a principios de 1977 y que permanecían archivados en custodia por el Arzobispado de San Pablo. Son datos que completan la totalidad de la información que Clamor obtuvo en plena dictadura así como la rica correspondencia mantenida durante esos años.
La Dra. Alicia Pierini le solicitó al Cardenal Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires, que intercediera ante su par de San Pablo para obtener los archivos, que luego entregó en manos del Director del Archivo Nacional de la Memoria, Ramón Torres Molina, en la sede de la ex ESMA.
La Defensora señaló:

"en tanto han ido falleciendo muchos de esos testigos y denunciantes, o porque no se recuerdan los hechos con los detalles de entonces, esta información es hoy de utilidad para completar las investigaciones en marcha, recuperar y traer a la Argentina los antecedentes correspondientes a perseguidos en nuestro país".[16]

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE ENTRE RÍOS

Históricamente, en nuestra provincia, los organismos que comenzaron a estructurarse fueron los familiares, primeramente en forma desorganizada y en plena Dictadura, pero poco a poco se logró construir el movimiento de Derechos Humanos que hoy es internacionalmente conocido.
Las Madres de Paraná se reunían, entre otros lugares, en la Iglesia del Carmen, con el padre Metz… También se conformó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –APDH-, y luego se organizó la Coordinadora, que aglutinó a familiares, a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, a profesionales de trayectoria, como fueron los abogados defensores de los presos políticos, familiares, ex presos políticos, ex exiliados, militantes de organizaciones sociales y de partidos políticos.
La Asociación de Familiares de desaparecidos durante la última dictadura militar -A.F.A.D.E.R.-, nace el 16 de septiembre de 1995, con la inauguración del Monumento a la Memoria realizado por la artista plástica Amanda Mayor, madre de Fernando Piérola, desaparecido en la Masacre de Margarita Belén en el Chaco, el 13 de diciembre de 1976, junto con otros dos entrerrianos, Luis María Caire y Reinaldo Amalio Zapata Soñez.

16 - Fragmentos del informe elevado por la CIDH Véase completo en https://www.cidh.oas.org/annualrep/79.80sp/indice.htm

Posteriormente nacieron como organizaciones, HIJOS, la Asociación de ex detenidos/as políticos y exiliados durante la última dictadura -LA SOLAPA- y finalmente, el Colectivo de Derechos Humanos de ayer y de hoy. Cabe destacar la intensidad de las luchas de los organismos y del movimiento de derechos humanos, por eso recordamos las palabras de Estela Solaga, hermana de Julio, detenido-desaparecido, quien, al dar su testimonio en la Causa Harguindeguy, agradeció primeramente "a las Madres de Plaza de Mayo por haber tomado la bandera de la dignidad y a las asociaciones de familiares y de derechos humanos, que no bajaron los brazos".
Liga Argentina por los Derechos del Hombre: es una asociación que fue fundada en Buenos Aires en una asamblea realizada en los salones del diario Crítica el 20 de diciembre de 1937 y es "reconocida unánimemente como la primera experiencia histórica en materia de agrupamiento de destacadas personalidades y militantes en defensa de la legalidad constitucional en el país.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos APDH

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos resulta de una autoconvocatoria en 1975 de personas provenientes de los más diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos argentinos, en respuesta a la creciente situación de violencia y de quiebra de la vigencia de los más elementales Derechos Humanos que se escalaba en el país. Con otros organismos de análogo propósito les correspondió la difícil y riesgosa tarea de defender la vida y el derecho durante los trágicos años de la Dictadura militar. Dentro de esa conjunción de entidades defensoras de los Derechos Humanos, la A.P.D.H. tuvo ciertas particularidades que le permitieron jugar un papel propio, por otra parte ampliamente reconocido por la opinión pública en el país y en el extranjero. En nuestra provincia también se conformó en plena Dictadura.



Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos Entre Ríos AFADER

A través de la crónica periodística "Diez Años transformando dolor en lucha" podemos informarnos como desde 1995, AFADER viene bregando por mantener vivos tres pilares de la lucha de los organismos de derechos humanos: Memoria, Verdad y Justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura militar en la Argentina.



La revista ANALISIS reunió a Carmen y Guillermo Germano, María Luz Piérola, Alejandro Medrano y Alicia Dasso para reconstruir una historia que comenzó a gestarse a partir de la realización del Monumento a la Memoria, de Amanda Mayor, ubicado en la Plaza Sáenz Peña. La declaración de nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final, la creación del Registro Único de la Verdad, el surgimiento de HIJOS y la lucha de los '70 contra un sistema que logró implantar un modelo que enfrenta a opresores y oprimidos, en un debate con aquellos que fueron protagonistas y víctimas de la página más negra de la historia argentina.
"A esta altura, ya los hijos están llegando -y en algunos casos hasta han pasado- la edad que tenían sus padres cuando fueron secuestrados. En la provincia, su formación es muy reciente y apenas llevan un pequeño sendero recorrido, pero ya asoman como continuadores de una lucha que iniciaron sus abuelas y continuó la generación intermedia, esa que fue diezmada y masacrada por la Dictadura militar. Pero la lucha de la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (AFADER) parece haberse revitalizado en este último tiempo, justo cuando se apresta a cumplir 10 años de existencia".
"AFADER nace como una asociación civil sin fines de lucro y se conforma públicamente cuando se

hace la inauguración del monumento de la memoria, realizado por Amanda Mayor y que se encuentra en la Plaza Sáenz Peña", explica María Luz Piérola, una de las primeras integrantes de la organización. "En realidad, la idea de la gestación de AFADER surgió en la casa de Clarita (Fink)", la misma humilde vivienda de calle Jujuy de la que fuera secuestrado Claudio un 12 de agosto de 1976, donde su madre todavía vive, aunque ahora sola. Referente de la lucha de los primeros tiempos, Clara Fink, junto con Amanda Mayor, tuvieron sus primeros encuentros en la Iglesia del Carmen, adonde el padre Julio Metz les permitía reunirse para juntar los elementos y pruebas que pudieran conseguir y compartir. Así fue como se conocieron e iniciaron su militancia juntas en eso que tiene que ver con el dolor de madres por haberles sido arrancados sus hijos.

En un primer momento, AFADER estaba integrada por Carmen Germano; Clara Fink; Pepita Goyeneche, su marido Dionisio e hijos; Amanda Mayor; Gustavo, María Luz y Cristela Piérola, que aún hoy continúan; también estaban Carmen y Juan José Acosta y Delia Costa, junto con su padre y su tío. Luego se sumaron Guillermo Germano, Alicia Dasso de Bachetti, Cristian Jano Medrano; y luego llegó la tercera generación, de la mano de Julián Froidevaux, Matías Germano, Alvaro y Emiliano Piérola, entre otros.



Pero obviamente que AFADER no surge de la nada, sino que los familiares vieron como una necesidad el hecho de buscar "nuestra independencia como organización" para continuar con su lucha en reclamo de Memoria, Verdad y Justicia, tres pilares en el reclamo que vienen planteando desde la vuelta de la democracia, según explica María Luz. Hasta ese momento, la militancia se había dado a través de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), hasta su disolución; y luego en la Coordinadora por los Derechos Humanos y en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, pero siempre resaltando su condición de familiares de detenidos-desaparecidos.

Como un parto con complicaciones, el nacimiento de la asociación fue complejo. "La figura de AFADER se conforma con la puesta en marcha del monumento en la Plaza de Mayo. Ese día se colocó la placa, vinieron las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires y dimos la vuelta a la plaza, esa fue la primera marcha que hicimos", cuenta Guillermo Germano, y sin interrumpir su relato agrega, mirando a María Luz: "Me acuerdo que íbamos caminando juntos y que tuvimos que hacer todo rápido porque no estaba autorizada, (el entonces intendente, Mario) Moine no quería saber nada. Igualmente, colocamos la primera placa, que después la sacaron; fue un acto relámpago y al otro día fue arrancada y partida. Costó mucho esfuerzo de militancia". Corría entonces el año 1991.

Luego de las elecciones, en las que se consagra a Julio Solanas como intendente de Paraná, la historia comenzó a cambiar, sobre todo a partir del impulso de un proyecto de ordenanza que incluía restablecer la placa y construir un monumento a la memoria. La placa fue colocada en la Plaza Alvear, sobre calle Laprida, y en ella se consignaron los nombres de los desaparecidos entrerrianos. "Pero a partir de ahí se dio otra pelea porque no autorizaron la ejecución del monumento, hasta que finalmente se nos permitió su construcción y ubicación en la Plaza Sáenz Peña. En ese momento nos constituimos formalmente como AFADER", aclara María Luz, y acota: "Jano (Alejandro Medrano) colaboraba con Amanda, mientras que Carmen y Juan José Acosta, que son arquitectos, realizaban el diseño del contexto que rodea al Monumento"

"Desde el 16 de septiembre de 1995, en que se inauguró el Monumento y nace AFADER, se realizaron las históricas marchas desde el Monumento en Plaza Saenz Peña, hasta el Monolito con la Placa de los compañeros/as desaparecidos y asesinados, en la Plaza Alvear, donde se hace el Acto Central, uniendo los dos símbolos que unifican la Memoria por nuestros compañeros. Histórica marcha que todos los 24 de marzo realizamos los paranaenses para recordar que el Juicio y Castigo y la lucha por la Verdad, la Memoria y la Justicia, y que es una conquista en unidad. En el Acto se lee un documento consensuado por las organizaciones en la Multisectorial de Derechos Humanos, que año a año se congregan para reali-

zar las diversas actividades del Mes de la Memoria", enfatiza María Luz Piérola[17].

H.I.J.O.S.

"Somos Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Luchamos por la patria que soñaron nuestros compañeros desaparecidos, y que también soñamos nosotros. Luchamos por un país sin genocidas sueltos, con Juicio y Castigo. En nuestros 16 años de lucha nunca paramos de buscar a nuestros hermanos apropiados, esos más de 400 jóvenes que aún no conocen su verdadera identidad. Hoy seguimos avanzando en lograr que todos y cada uno de los genocidas sea juzgado y encarcelado en cárceles comunes, con penas perpetuas y efectivas. ¡Sumate a H.I.J.O.S., sumate a nuestra lucha!





La Asociación de ex detenidos/as políticos y exiliados/as "LA SOLAPA" es la organización conformada por los sobrevivientes de la Dictadura y como tal son los testigos esenciales y querellantes de las causas por los Delitos de lesa Humanidad, ya que a través de sus relatos lograron ubicar los Centros Clandestinos de Detención y se pudo armar el rompecabezas del accionar represivo y de las luchas de los compañeros.-
Objetivos:

- gestionar acciones tendientes a lograr una vida digna para ex presos políticos, exiliados y víctimas del Terrorismo de Estado.
- fomentar lazos de solidaridad que permitan seguir construyendo políticas en pro de una sociedad justa e igualitaria.
- trabajar por la Justicia, la Verdad y la Memoria.
- hacer convenios con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales para lograr los objetivos de la Asociación.
- organizar eventos que permitan afianzar la memoria colectiva y la construcción de políticas de liberación.
- organizar archivos de memoria, historias de vida de los luchadores políticos sociales, de la reconstrucción de las luchas populares, de los proyectos libertarios y su contrapartida, los proyectos de dependencia y las diferentes represiones, de argentina y Latinoamérica.
- establecer redes con diferentes organismos de derechos humanos, Madres, Abuelas, Familiares, HIJOS, Liga, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos –Medhs-, Centro de Estudios Legales y Sociales –Cels-, Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF-, Servicio de Paz y Justicia –Serpaj-, etc. Compartir archivos y reconstruir en conjunto la etapa más sangrienta que vivimos los argentinos y latinoamericanos.

La Comisión Provincial de la Memoria, creada por el Decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, Nº 1.693 del 16 de Junio de 2010, reúne a los organismos de Derechos Humanos con trayectoria histórica contra el Terrorismo de Estado. Está integrada por: la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos Entre Ríos (AFADER), la Asociación de ex presos/as y exiliados de la provincia de Entre Ríos, "la solapa", ex presos políticos de Diamante, familiares y amigos de desaparecidos y ex detenidos de Nogoyá (FADEN), Liga Argentina por los derechos del hombre (LADH), grupo de apoyo a las madres de plaza de mayo sede Gualeguaychú, colectivo de derechos humanos de ayer y de hoy, Comisión provincial de la memoria de rosario del Tala, Comisión Provincial de la memoria de Concepción del Uruguay, hijos por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S), regional Paraná, Comisión Provincial de la Memoria de la Paz, Comisión municipal de la memoria de Concordia, Comisión provincial de la memoria de Victoria, Comisión provincial de la memoria de Gualeguay, Unión de Estudiantes Secundarios (UES).

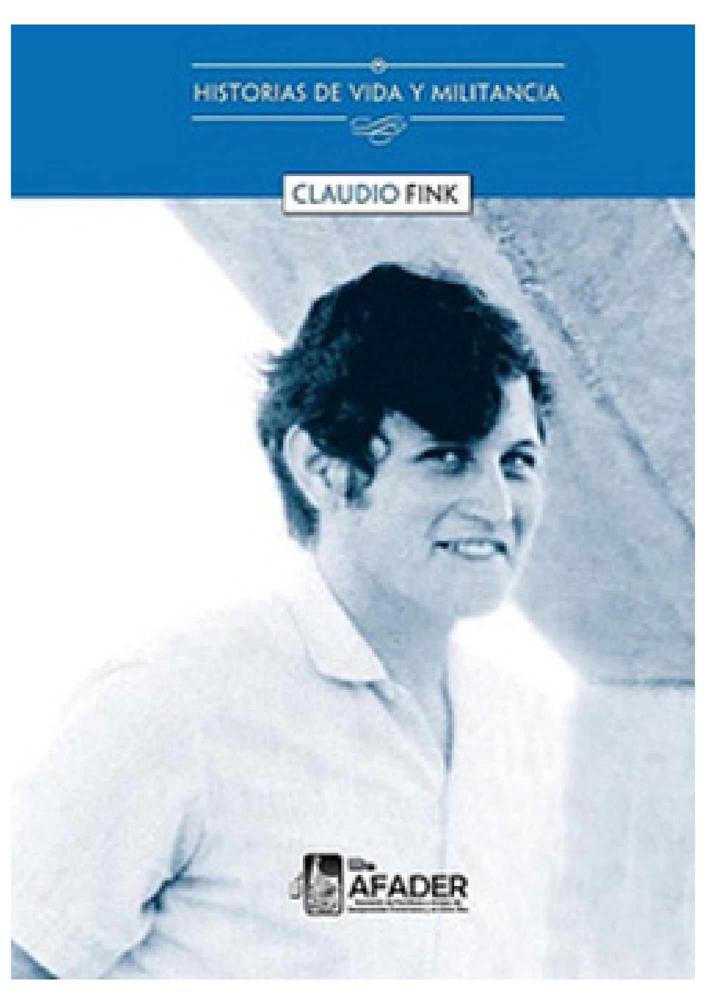
17 - Extraído de Semanario Análisis, 15/09/2005, 1995 AFADER cumple una década reclamando Memoria, Verdad y Justicia, por Juan Cruz Varela



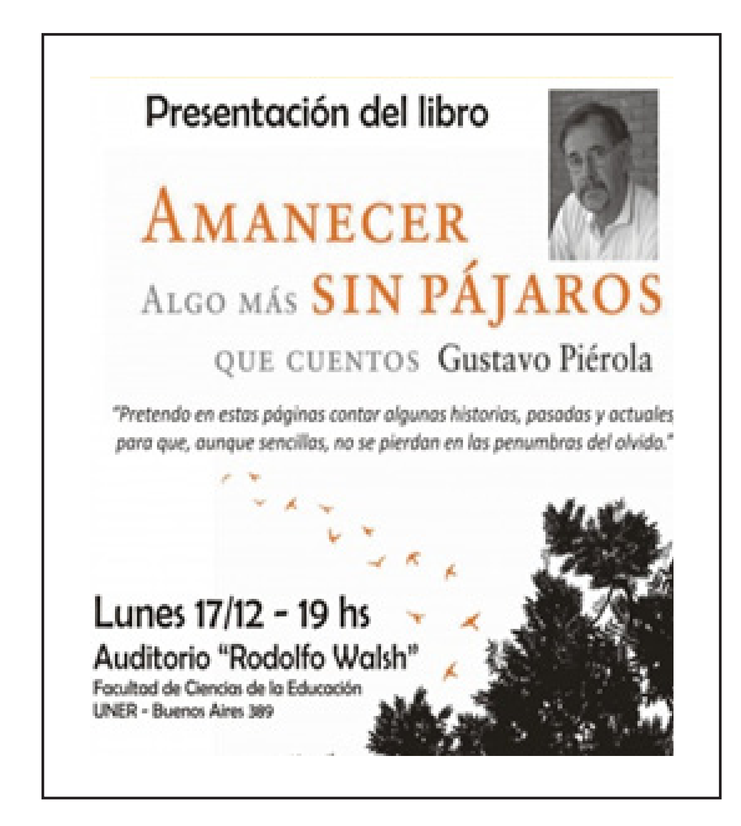
El primer libro de la serie Humor como resistencia, con relatos de militancia y dictadura vinculados con el humor.

El libro "La risa no se rinde" habla de lo que significó la sobrevivencia en el mismísimo infierno. Y lo hace a través de los relatos de los detenidos y exiliados, de sus recuerdos que rememoran aquellas situaciones cotidianas vividas entre compañeros. En ellas aparece el humor -siempre y constante- como aliado indispensable para enfrentar el encierro y crear, en ese abismo, la invención de nuevos códigos de comunicación burlando la celosa vigilancia de los milicos. Para burlarlos a ellos mismos, a los verdugos que no soportaban "la risa de los detenidos".





El libro relata la vida de Claudio Fink, un joven paranaense secuestrado en 1976 y desaparecido desde entonces. Con esta presentación se inicia una serie producida por la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (Afader) y La Solapa, denominada **Historias de Vida y Militancia**. La actividad cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura y Comunicación.



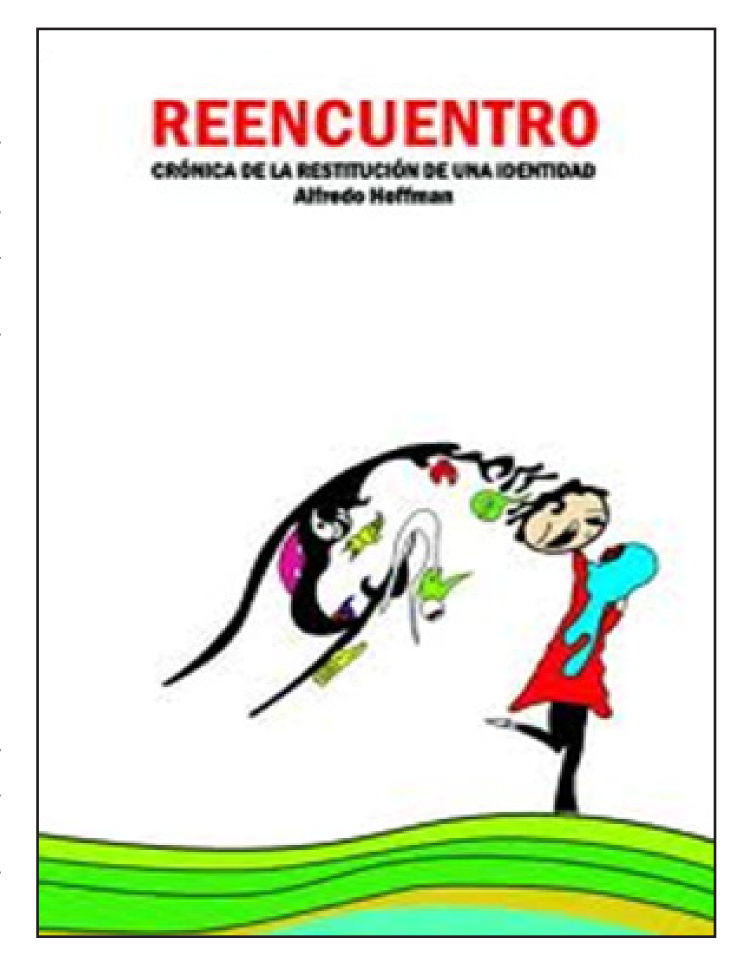
"Amanecer sin pájaros. Algo más que cuentos" del escritor Gustavo Piérola. Editado con el aporte de la Fundación Margarita Belén y la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos Entrerrianos y en Entre Ríos (AFADER), con apoyo del Instituto de Cultura de Chaco. Se trata de un nuevo libro con relatos y anécdotas vinculados a la masacre de Margarita Belén, donde cayeron entre otros, su hermano Fernando y dos entrerrianos más: Raúl Caire y Reinaldo Zapata Soñez.

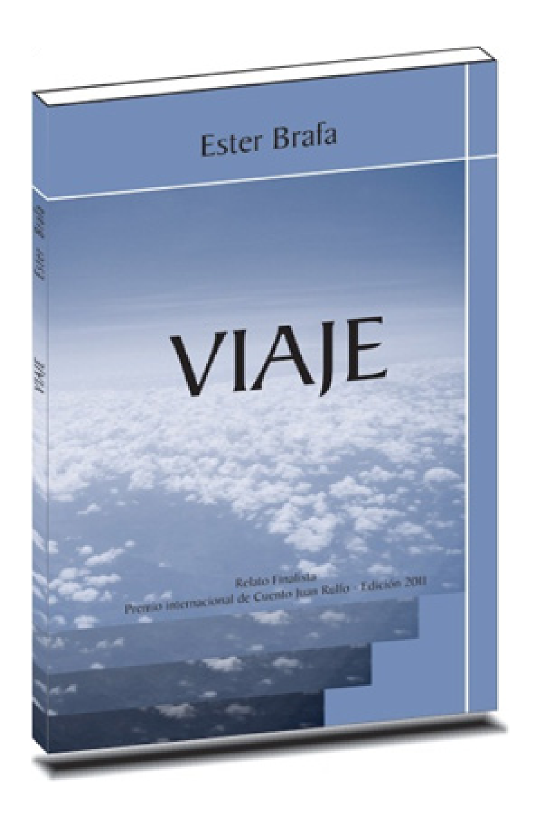
Con guiños de humor, pero también con una crudeza propia que describe la realidad de las épocas del terror, Gustavo Piérola -después de participar de La risa no se rinde-, rescata recuerdos familiares, la resistencia en las cárceles y la experiencia de los detenidos, del exilio, de una intensa búsqueda. En este libro, editado con el aporte de la Fundación Margarita Belén y Afader, que cuenta con apoyo del Instituto de Cultura de la provincia de Chaco, rearma piezas que sueltas, para darles sentido y soporte.

"Dicen por ahí que a la historia hay que escribirla, así sean pequeños relatos, pequeños detalles; que hay que plasmarlos porque si no se pierden en el olvido", dijo el autor en la presentación. De alguna forma, Amanecer sin pájaros es una conjunción de ello, "tiene que ver fundamentalmente con contar la historia de la lucha de esta familia que, desgraciadamente, es la historia de muchas familias en la Argentina; la historia de búsqueda que aún continúa", expresó.

OTRAS PRODUCCIONES LITERARIAS

Alfredo Hoffman, periodista y licenciado en Comunicación Social, presentó su libro **"Reencuentro. Crónica de la restitución de una identidad".** La medianoche del 27 de marzo de 1978, dos hombres de los servicios de inteligencia del Ejército abandonaron a una beba de tres semanas de vida en la puerta del Hogar del Huérfano de Rosario. Cumplían así uno de los capítulos del plan sistemático de represión ilegal: sustraer a los hijos de las víctimas del genocidio argentino e insertarlos en familias distintas a las biológicas, con identidades sustituidas. El 22 de noviembre de 2008, a sus 30 años, aquella beba, con el nombre de Sabrina Gullino, conoció a Sebastián Álvarez, su hermano de sangre. A lo largo de esos 30 años, la dictadura había vengado la actitud heroica de quienes frustraron la Operación México del general Galtieri: los militantes montoneros Edgar Tulio Valenzuela y Raquel Negro. A Raquel, con un embarazo avanzado, la mantuvieron secuestrada hasta el momento del parto, la trasladaron al Hospital Militar de Paraná, donde tuvo mellizos, uno de cada sexo; y luego la separaron de ellos y la asesinaron. Tulio también cayó en manos de los represores a su regreso a la Argentina. Ambos permanecen desaparecidos, como así también el hermano mellizo de Sabrina.





"Viaje", de la escritora paranaense Ester Brafa. El relato resultó finalista del Premio Internacional de Cuento Juan Rulfo, Edición 2.011. Este certamen literario es organizado por Radio Francia Internacional, el Instituto Cervantes en París, la Casa de América Latina en París y el Instituto Cultural de Méjico en París. Para Marta Hueter, Viaje "es un texto que se instala entre las manos, en el pecho y hace posible que la Historia irrumpa, se sepa y circule uniendo hilos y retazos, propiciando la activación de la memoria mientras recurre a diversas formas de lo íntimo."

"El lugar perfecto" Dictadura: vuelos de la muerte y desaparecidos en el delta entrerriano (1976 – 1980). Fabián Magnotta. Bs. As. Cinco. 2012.

La publicación cuenta con testimonios reveladores de testigos de los denominados vuelos de la muerte, quienes pudieron observar durante esos años como "caían los cuerpos del cielo" desde las naves de la Fuerza Aérea y tiempo después se animaron a contarlo.
Es el resultado de una investigación de muchos años llevada a cabo luego del testimonio de un policía, que narró al autor sus vivencias en la época de la dictadura militar, donde en la zona del Delta Entrerriano podían observarse helicópteros que sobrevolaban el lugar mientras caían bultos de los mismos hacia el agua. Bultos que muchos pudieron observar que se trataba de cuerpos humanos.
Resume algunos testimonios muy valiosos, fotografías del lugar y los mapas que sitúan al Delta Entrerriano dentro de la provincia y el país, demostrando así, los escasos minutos de vuelo que en línea recta se realizaban desde Campo de Mayo.
"Este libro es una botella en el delta, con apuntes para resistir y continuar las investigaciones frente a lo que la propia dictadura cívico- militar planificó como la desaparición de la historia", dice Magnotta. Esta botella que Fabián Magnotta lanza al río es esperanza, es la historia que continúa en búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia. Extraído de El Día de Escobar. Bs. As.



TRAZOS DE VIDA

Es una obra realizada por el Grupo de Apoyo a Madres y editada por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. El libro está dirigido especialmente a los jóvenes y será distribuido gratuitamente a las escuelas y colegios secundarios, terciarios y universitarios de la Provincia, así como también a los organismos estatales y las bibliotecas.
El proyecto y redacción del libro es de Madres de Plaza de Mayo de Gualeguaychú y el diseño gráfico es obra de Lautaro Lupi. El libro tiene una breve biografía y fotos de cada uno de los desaparecidos y cuenta lo que fue el terrorismo de estado



MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO



Madres de Plaza de Mayo, desde abril de 1977, las madres de los desaparecidos manifestaron sus reclamos convocándose todos los jueves en torno a la Pirámide de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires. Sus pañuelos blancos se han transformado en un símbolo mundial de la lucha por la verdad y la justicia, inseparables de la defensa de los Derechos Humanos.

Abuelas de Plaza de Mayo y la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos: La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo es un organismo no gubernamental de derechos humanos que se constituyó para iniciar la búsqueda de los niños que nacieron en los centros clandestinos de detención, donde fueron conducidas sus madres con distintos tiempos de embarazo. En 1977 comenzó la búsqueda de 12 niños y hasta hoy han sido restituidos 107. El Banco Nacional de Datos Genéticos (Ley Nacional N° 23.511) se constituye en una herramienta para garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad. Alguna de nuestras madres: Clarita Fink, Teresa Dezorzi, Amanda Mayor, Pepita Goyeneche, Carmen Germano, Margarita Papetti y Aurora Fraccaroli.













ARCHIVO BIOGRÁFICO FAMILIAR

En 1998, Abuelas de Plaza de Mayo impulsó la creación del Archivo Biográfico Familiar con el objetivo de reconstruir la historia de vida de los desaparecidos cuyos hijos, nacidos en cautiverio o secuestrados junto con sus padres, fueron apropiados durante la última dictadura militar.

En la Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente, las Abuelas promovieron la inclusión de los artículos 7, 8 y 11 que se refieren al derecho a la identidad y el deber de los Estados de protegerlo. Estos artículos se hallan incorporados a la Ley Nacional Nº 23.849 de la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad (CONADI), creada en 1992.

Comisión Nacional de Derecho a la Identidad (CONADI): Otro de los avances del proceso de búsqueda de la verdad fue la creación de la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad (CONADI). La misma se inició en el año 1992 y tenía como fin la búsqueda y localización de niños desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, pero éste se vio ampliado y superado por la gran cantidad de denuncias sobre otros delitos que involucraban a niños y niñas. La CONADI es el órgano del Estado Nacional especializado y dedicado a la temática de garantizar el derecho a la identidad y de velar por el cumplimiento de los artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Está facultada para requerir colaboración y asesoramiento del Banco Nacional de Datos Genéticos y solicitar al mismo la realización de pericias genéticas.

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): Se crea en 1984 por iniciativa de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina con el fin de desarrollar técnicas de antropología legal que ayudaran a descubrir qué había sucedido con las personas desaparecidas durante la dictadura cívico-militar.

ACTIVIDADES

a) Buscar información y analizar a acción llevada adelante por los organismos de Derechos Humanos.

b) Identificar los derechos humanos que fueron vulnerados. Comparar y reflexionar con los de la actualidad.

c) Investigar: ¿Existen organismos de Derechos Humanos en tu ciudad?, ¿tienen archivos documentales que puedan consultarse para reconstruir la historia?

d) Expresar a través de imágenes, consignas y símbolos que puedan representar las principales luchas del movimiento de derechos humanos en nuestra provincia.

ANEXOS

Jornadas de Formación y Reflexión, "Educación, Historia y Memoria" en las ciudades de Paraná y Concepción del Uruguay. Resolucion de reconocimiento y puntaje docente otorgado por el CGE N° 1808/12: En dichas jornadas contamos con los panelistas Dr. Javier Garin, Lic. Sandra Raggio, Dr. Pablo LLonto y Socióloga Graciela Daleo.
Además, en estas jornadas contamos con los "Juegos de Simulación" a Cargo del Prof. César Ricciardino. A través de la actividad lúdica, se dramatizan cinco posturas puras de Estado, Ciudadanía y Derechos Humanos. Es un encuentro que, partiendo del humor y la reflexión, se toma conciencia de los diferentes proyectos que se encuentran jugando entrelazados en la actividad política. Las fechas de realización en el Centro Cultural Vieja Usina de Paraná han sido: 5, 12 y 27 de junio. 14 y 22 de agosto.
En Uruguay: 5, 11 y 23 de octubre, 2 y 12 de noviembre y 10 de diciembre. En ambas sedes los encuentros finalizaron con un coloquio integrador entre todos los participantes.



PROGRAMA JOVENES X LA MEMORIA

Relato a cargo de Florencia Amestoy (integrante de H.I.J.O.S. Regional Paraná),

"Paraná, marzo de 2013.

El camino hacia la realización de Jóvenes x la Memoria en Paraná comenzó en el 2010, organizado por la Agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná y la entonces Subsecretaría de Educación y Derechos Humanos de la Municipalidad de Paraná, con el fuerte apoyo de los docentes quienes se pusieron al hombro este proyecto y ayudaron a llevarlo a buen puerto.

Durante el 2010 trabajamos con 8 escuelas:

Las Escuelas que trabajaron son la Escuela Evita, Escuela del Paracao, Guadalupe, Juan XXIII de Villa Fontana, Cesario Quirós, Gerchunoff del complejo Escuela Hogar, Juan Bautista Alberdi, Escuela del Bicentenario.

Durante el 2011 particularmente fue organizado por la Agrupación H.I.J.O.S., el Registro Único de la Verdad y el equipo de docentes que representan a las escuelas que integraron Jóvenes X la Memoria 2011; las mismas fueron: Escuela Normal- José María Torres; Escuela Nº 93 Del Centenario; Escuela Cesario Quirós; Escuela del Bicentenario; Escuela Evita; Escuela Almafuerte; Escuela Gaucho Rivero; Escuela Lomas del Mirador; Escuela Nº 59 de la Toma y la Escuela Nº 70 Ex Catamarca- Colonia San Martín.

Donde se abordaron temáticas como Maternidad en los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio; el Culturicidio; Historias de Vida; Identidad; Centros Clandestinos de Detención ubicados en cercanías de las Escuelas, etc. Si bien el Programa en Paraná fue una iniciativa impulsada por la Agrupación H.I.J.O.S., se ha articulando con diferentes Instituciones, es en este caso que el programa durante el 2012 se realizó con: el Área de Juventud de la Secretaría de DDHH, Salud y Educación de la Municipalidad de Paraná, AGMER Central, el Consejo General de Educación de Entre Ríos, Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Entre Ríos, Registro Único de la Verdad, H.I.J.O.S. Regional Paraná, la Secretaría de Juventud de la Provincia de Entre Ríos. Contando con el importante aporte del Área de Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

Para el 2013, los organizadores serán: el Área de Juventud de la Secretaría de DDHH, Salud y Educación de la Municipalidad de Paraná, AGMER Central, el Consejo General de Educación de Entre Ríos, Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Entre Ríos, Registro Único de la Verdad, H.I.J.O.S. Regional Paraná, la Secretaría de Juventud de la Provincia de Entre Ríos. El Programa Jóvenes x la Memoria se propone el abordaje de la historia reciente en la escuela a partir de una premisa básica: que sean los jóvenes los que se apropien significativamente de las experiencias pasadas.

El abordaje de la memoria colectiva en las instituciones escolares permite complejizar los usos que pueden atribuírseles al pasado para comprender de que manera es recibido por las generaciones contemporáneas, retransmitido con su propio lenguaje, perspectiva e intereses. Es decir, la tarea de apropiación del pasado y su uso, es complejo y además está impregnado de tensiones que vienen del presente y se proyectan hacia el futuro. Las nuevas generaciones tienen el derecho de apropiarse del pasado y construir un sentido que les sea propio. Porque no se trata de "legarles" un pasado en estado fósil para preservarlo de aquí y para siempre de la misma forma. Por el contrario, para evitar un relato estático de la memoria que se transmita por décadas como un mito irrefutable, pretendemos que la escuela sea un espacio de reconstrucción, de recreación permanente de la memoria, donde cada generación y sus distintos actores, ejerzan su derecho a reescribirla en función de sus preguntas y dilemas de su tiempo. Que la memoria sea una herramienta de transformación de la sociedad de su escuela, de su barrio, que sean los jóvenes quienes se entiendan protagonistas y motores de cambios. Jóvenes x la Memoria busca encontrar en el fondo de nuestra historia las causas que originaron nuestro presente y comprender que nuestro futuro depende de las acciones que realicemos en el presente. El trabajo que realiza el Programa Jóvenes x la Memoria busca acercar a las Escuelas Secundarias de Paraná y demás ciudades de la Provincia políticas de fortalecimiento de la democracia a través de la investigación del pasado reciente de nuestra ciudad, de nuestra provincia, son los jóvenes de diferentes escuelas quienes seleccionan una temática en torno al eje dictadura cívico militar y democracia, elaboran un proyecto escrito y eligen un dispositivo artístico en que representar lo investigado, como ser, obras de teatro, murgas, murales, audiovisuales, etc.;

El Programa "Jóvenes x la Memoria" es un intento de generar y rescatar en los jóvenes secundarios los valores que impulsaron a una generación a organizarse y trabajar en función de un proyecto de país.-

Dicho Programa trabajará en esta IV Edición con escuelas de Paraná, Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Urdinarrain, Viale, Crespo, Villaguay, Nogoyá, Santa Elena, Tabossi, Victoria y Gualeguay.

Todas las historias que los jóvenes deciden narrar en sus investigaciones, son historias tremendas, histo-



rias atravesadas por la tragedia de la sociedad argentina. Pero también por sobre todas las cosas son historias de resistencia, de compañerismo, porque los 30.000 compañeros detenidos- desaparecidos jamás vivieron su lucha con tristeza, ellos eran felices, por eso seguiremos trabajando alegremente, como dijo Don Arturo Jauretche "Los pueblos deprimidos no vencen. Por eso venimos a combatir alegremente".

Aquí estamos, UNIDOS Y ORGANIZADOS! Sólo así LOGRAREMOS QUE CADA VEZ MÁS SEAMOS LOS QUE ESTEMOS TRABAJANDO PARA ENCONTRAR LA VERDAD, COSECHANDO MEMORIA Y SEMBRANDO JUSTICIA.

Para mayor información, contactarse con Florencia Amestoy 0343- 154611122 –trabajadora del Área de Juventud de la Secretaría de Derechos Humanos, Salud y Educación de la Municipalidad de Paraná e integrante de la Agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná - y/o Clarisa Sobko 0343- 154482442 –trabajadora del Registro Único de la Verdad e integrante de la Agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná-."

CONCLUSIÓN

No pretendemos agotar la amplísima gama de temáticas que abarca la Dictadura. Sabemos, también, que ante una historia tan reciente y tan doliente, los argentinos vamos sanando heridas y construyendo una sociedad que lucha por la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Nos mueve la idea de poder sacar al debate tantas cosas silenciadas. Poder conocer la verdad, para que Nunca Más ocurran genocidios, delitos de Lesa Humanidad, mentiras, muertes, robos de bebés, torturas, vejámenes. Estamos convencidos que desenterrando de las sombras, conociendo las causas y desmenuzando una de las etapas más oscuras que vivimos los argentinos, nos recuperaremos como Sujetos de Derecho para poder al fin armar este presente lleno de futuro. Creemos que la Democracia se construye todos los días, que es la antinomia de Dictaduras e intolerancias, de silencios y complicidades. Es imprescindible transmitir, divulgar, debatir, sembrar conciencias y en definitiva, permitirnos el compromiso de enseñar, para que los principios políticos democráticos se instalen en la formación de nuestra juventud. Y es el Estado el que tiene la obligación indelegable en esta tarea. Es esencial que las instituciones educativas de toda la provincia comprendan, como principio insoslayable, que las Dictaduras son la aniquilación del ciudadano y sus derechos, y por ende, la muerte de las Democracias.

BIBLIOGRAFIA

• ANDERSON, PERRY (1999) "Neoliberalismo: balance provisorio" en "La trama del neoliberalismo" compilación de Pablo Gentili y Emir Sader: Editoriales FLACSO/Eudeba.

• APDH 1983, sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional.

• ARROYO, Mariela (2004) "¿Hay algo en la escuela que tenga que ver con un proyecto común. Reflexiones sobre las relaciones entre la política, la solidaridad y la escuela", en Tiramonti, G. (comp.), La trama de la desigualdad educativa, Buenos Aires, Edit. Manantial.

• AZPIAZU, D. (1995): La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía. La creciente polarización del poder económico. En D. Azpiazu, H. Nochteff (Eds.), El Desarrollo ausente, Bs. As.: Tesis-Norma-FLACSO (pp. 157-233).

• BARBAGELATA NORMA "La memoria y su paso: de una generación a otra. extraído de Revista Novedades Educativas, septiembre-Octubre 2001 - Año 8 N° 40 Entre generaciones. Edic. Noveduc. Director: Daniel Korinfeld.

• BASCHETTI ROBERTO (1994): Rodolfo Walsh, Vivo, Buenos Aires, De la Flor.

• BASUALDO, E. (2004): Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos, Maestría en Economía Política con mención en economía argentina, FLACSO, Área de Economía y Tecnología, Bs. As.: La Página S.A-FLACSO.

• BORÓN, ATILIO (1992) "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina". En Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 11-64.

• BORON, ATILIO (2003) en "La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social" Emir Sader y Pablo Gentilli (comps). Segunda Edición, CLACSO, EUDEBA. Bs As.

• BOTANA, NATALIO (1998): El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916, Bs. As.: Sudamericana.

• CALVEIRO PILAR (2005) "Politica y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70" Edit. Grupo Norma, Buenos Aires.

• CALVEIRO PILAR (2006) "Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia", en Revista Lucha Armada, Año 2 - Número 4. Buenos Aires.

• CONADEP. NUNCA MAS. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. EUDEBA, Buenos Aires, 1984. Reedición 2012.

• CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Educación y Derechos Humanos. Construir memoria en tiempos del bicentenario. Apuntes para trabajar en el aula. Entre Ríos 2010

• CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Malvinas, Presencia y Memoria. Recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Entre Ríos 2011

• CULLEN CARLOS en Revista Novedades Educativas, septiembre-Octubre 2001 - Año 8 N° 40 Entre generaciones. Edic. Noveduc. Director: Daniel Korinfeld.

• DOVAL, DELFINA Y KAUFMANN, CAROLINA (1997) Una pedagogía de la Renuncia. El perennialismo en la Argentina (1976 – 1983). Ediciones UNER.

• ENZ DANIEL, "Rebeldes y Ejecutores". Publicado: noviembre de 1995. Reeditado en marzo de 2008. Entre Ríos.

• FORSTER, RICARDO (2006) "Notas sobre la barbarie y la esperanza. Del 11 de septiembre a la crisis argentina" Edit. Biblos. Intertextos.

• FRONTALINI, DANIEL/CAIATI, MARÍA CRISTINA (1984). El mito de la guerra sucia. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Buenos Aires)

• GALASSO N. (2011) "De Perón a Kirchner" Apuntes sobre la historia del Peronismo. Edit. Punto de Encuentro, Buenos Aires.

• GAMBARO GRISELDA "Ganarse la muerte", Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1976

• GARAÑO, SANTIAGO Y PERTOT, WERNER (2008) "La otra juvenilia, militancia y represión en el Colegio Nacional Buenos Aires (1971-1986)" Edit. Biblos, colección latitud sur. Buenos Aires.

• GARIN JAVIER (2008) "Manual popular de derechos humanos" Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

• GENTILLI, PABLO (1997) "El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina", publicado en Revista Archipiélago, N° 29 España.

• GERMANO GUSTAVO (2007) "Ausencias" fotografías. Impreso en Barcelona.

• HOFFMAN ALFREDO (2012) Reencuentro, crónica de la restitución de una identidad. Con prólogo de Estela de Carlotto, el auspicio de Abuelas de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S. regional Paraná.

• HORACIO VERBITSKY (2002) Malvinas: la última batalla de la Tercera Guerra Mundial, Sudamericana , Bs. As.

• INVERNIZZI HERNÁN Y GOCIOL GUDITH (2002). "Un golpe a los libros" Eudeba.

• JAURETCHE ARTURO (1° edición 1968,. Edición 1984), "Manual de zonceras argentinas", Zoncera N°1, "Civilización y barbarie", Peña Lillo Editor

• JELIN ELIZABETH (1995) "La política de la memo-

ria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina” en AAVV, Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires. Ed. Nueva visión.
• JELIN ELIZABETH (2002) “Los trabajos de la memoria”. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
• JELIN ELIZABETH (2002) “Memorias en Conflicto”, Revista Puentes, año 2. Buenos Aires.
• KORINFELD, DANIEL (2008) “Experiencias de exilio: avatares subjetivos de jóvenes militantes argentinos durante la década del setenta, Del estante editorial, Bs As
• LE GOFF, JAQUES (1990) Historia e Memoria. Campinas: Editorial Unicamp.
• MAYER, LILIANA (2010) “Los hijos de la democracia”, Paidos, Bs As
• MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. “Las abuelas nos cuentan”. Cuadernillo para docentes.
• MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Efemérides Argentinas 2001-2012.
• MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Pensar Malvinas. Una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula. (2010)
• MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN: Programa Educación y Memoria. “Pensar la dictadura”: terrorismo de Estado en Argentina Primera edición marzo de 2010.
• MONTE GRACIELA (1995) “Entre dictaduras y democracias” Ed. Colihue, Buenos Aires.
• MONTE GRACIELA, “El golpe” Pag. 12 a 25 años del golpe de 1976.
Moreno 1785, 1° piso, CABA
• MOUFFE, CHANTAL (2007) En torno a lo político, Buenos Aires, Paidós.
• MULLEIRO VICENTE (2012) 1976 El golpe civil. Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires.
• NADALICH SUSANA. Tesis de Maestría: Participación política juvenil en la Escuela Normal de Paraná durante los períodos 1973/76 y 2005/10: proximidades y distancias. Director: Dr. Daniel Korinfeld, FCE, UNER, 2011.
• NUÑEZ, PEDRO (2007) “La política y lo político: nuevos tiempos, mismas formas, diferentes sentimientos durante el paso de los jóvenes por la escuela media”, en Actas electrónicas 1º Reunión Nacional de Investigadores en Juventudes. La Plata, Red de Investigadores en Juventudes Argentina-DINAJU
• O´DONNELL, GUILLERMO (1997): Otra institucionalización. En Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Bs. As.: Paidós.
• PERON, JUAN DOMINGO (2009) “América Latina ahora o nunca”. Cooperativa Punto de Encuentro, Buenos Aires.
• PIEROLA GUSTAVO (2012) Amanecer sin pájaros. Editado con el aporte de la Fundación Margarita Belén y la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos Entrerrianos y en Entre Ríos (AFADER), con apoyo del Instituto de Cultura de la provincia de Chaco y prologado por Miguel Molfino.
• PIEROLA, Griselda María Luz, “Doctrina de la Seguridad Nacional”, Monografía. Área Derechos Humanos UADER, Parana, Entre Rios, año 2000
• PIGNA FELIPE (2005) Lo pasado pensado, entrevistas con la historia argentina 1955-1983. Editorial Grupo Planeta. Buenos Aires.
• PUIGGRÓS, Adriana (1995)“Volver a educar”
• RAGGIO SANDRA (2001) La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Sandra Raggio y Samanta Salvatori. COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA BUENOS AIRES.
• RAGGIO SANDRA (2005) Narrar el terrorismo de Estado. De los hechos a la denuncia pública: el caso de la “noche de los lápices”(Centro de Investigaciones Socio-Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata) Revista: Sociohistórica, UNLP.
• RAGGIO SANDRA Dossier “Censura Cultural” COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA BUENOS AIRES.
• RAGGIO, SANDRA (2011) “Los relatos de la Noche de los Lápices. Modos de narrar el pasado reciente” Aletheia, vol. 1, número 2.
• REVISTA CANTO MAESTRO Nº 11, a 25 años de la dictadura cívica-militar. SUTEBA./CTERA. Buenos Aires.
• RICOEUR. PAUL (1999) La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. París. Arrecife producciones.
• RICOEUR. PAUL (2003) La memoria, la historia, el olvido. Madrid: editorial Trotta.
• RODRÍGUEZ, LAURA GRACIELA (2009) “La Historia que debía enseñarse durante la última dictadura en Argentina (1976- 1983)”. En Antiteses. Dossier História e Ensino. A produção de conhecimento”. Londrina, Brasil. V. 2., N° 3, junio, pp. 227-256. Universidad Estadual de Londrina,
• SEOANE MARIA Y MULEIRO VICENTE. “El dictador”, Ed. Sudamericana, Bs As, 2010.
• SOUTHWELL, Myriam (2004) “La escuela bajo la lupa: una mirada sobre la política de “Subversión en el ámbito educativo”. Revista Puentes. Comisión Provincial por la Memoria.
• TARCUS HORACIO (2007) “Diccionario biográfico de la izquierda argentina, de los anarquistas a la nueva izquierda 1870/1976” Emecé, Edit. Buenos Aires.
• UNSAM (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

MARTIN) EDIC. 2012. 76.11 Fotos: el otro lado de la cámara. Colección Memoria en Movimiento. Buenos Aires, Argentina.
• URANGA WASHINGTON, Revista Canto Maestro nº 11, a 25 años de la dictadura cívica-militar SUTEBA/ CTERA.



Enlaces y direcciones útiles de Organismos de Derechos Humanos

Subsecretaría de Derechos Humanos
www.entrerios.gov.ar/derechos humanos
Andrés Pazos 182 - Paraná - Entre Rios, 3100
Tel: +54 343 4208366 / 4227781 / 4226897.
derechoshumanos@entrerios.gov.ar
www.entrerios.gov.ar

H.I.J.O.S. Regional Paraná
hijosparana.blogspot.com

Registro Unico de la Verdad
Gobierno de Entre Ríos:
www.entrerios.gov.ar/ruv
(El Registro Único de la Verdad La Paz 225,
Paraná - Entre Rios, 3100 Tel: +54 343 4234310)

Portal Aprender
Gobierno de Entre Ríos
www.aprender.entrerios.edu.ar

Mesa Juicio y Castigo Entre Ríos: mesajuicioycastigo.com.ar

Noticias sobre Derechos Humanos, LT14, Paraná
Entre Rios: www.lt14.com.ar/derechos-humanos

Abuelas de plaza de mayo
www.madresfundadoras.org.ar

Télam Agencia Nacional de Noticias
www.telam.com.ar

Diario "Página/12"
www.pagina12.com.ar

Diario "El Argentino"
www.elargentino.com

AUSENCIAS en
www.entrerios.gov.ar/CGE/2010/educacionymemoria

Poder Judicial de la Nación
www.cij.gov.ar/inicio.html

Comisión provincial de la Memoria
www.comisionporlamemoria

El historiador: www.elhistoriador.com.ar
www.abuelas.org.ar

www.abuelas.org.ar
Virrey Cevallos 592, p.b. 1, CABA
Teléfono: (011) 4384-0983
E-mail: abuelas@abuelas.org.ar /
educacion@abuelas.org.ar

www.conadi.jus.gov.ar
25 de Mayo 552, 2° piso, CABA
Teléfono: (011) 4312-6648
E-mail: conadi@jus.gov.ar

www.madresfundadoras.org.ar
Piedras 153, 1° piso A, CABA
Teléfono: (011) 4343-1926
E-mail: madresfundadoras@topmail.com.ar

www.hijos.org.ar
Delegación Capital:
Riobamba 34, CABA

www.hijos-capital.org.ar
Teléfono: (011) 4953-5646
E-mail: hijos@hijos-capital.org.ar
Delegación Córdoba:
Santa Fe 11
Teléfono: (0351) 425-6502
E-mail: hijoscba@hijos.org.ar

www.apdh-argentina.org.ar
Sede Central:
Av. Callao 569, 1°, 3º cuerpo, CABA
Teléfono: (011) 4373-0397

Delegación La Plata:
www.apdhlaplata.org.ar
Teléfono: (0221) 482-0595

www.raiznatal.com.ar
Hijos por el Derecho a la Identidad Biológica
Teléfonos: (011) 4659-8512 / 4584-0874
E-mail: raiznatal@raiznatal.com.ar

www.casacidn.org.ar
Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional
sobre los Derechos del Niño
Adolfo Alsina 1905, 5º C, CABA
Teléfono: (011) 4952-0810
casacidn@casacidn.org.ar

www.cels.org.ar
Piedras 547, 1° piso , CABA
Teléfono: (011) 4334-4200
E-mail: cels@cels.org.ar

www.desaparecidos.org/familiares
Riobamba 34, CABA
Teléfono: (011) 4953-5646
E-mail: faderap@fibertel.com.ar

www.medh.org.ar
Moreno 1785, 1° piso, CABA
Teléfono: (011) 4382-5957
E-mail: medh@arnet.com.ar

www.serpaj.org.ar
Piedras 730, CABA
Teléfono: (011) 4361-5745
E-mail: serpaj@serpaj.org.ar

INDICE

III- LAS HUELLAS DEL HORROR

IV- IGLESIA Y DICTADURA

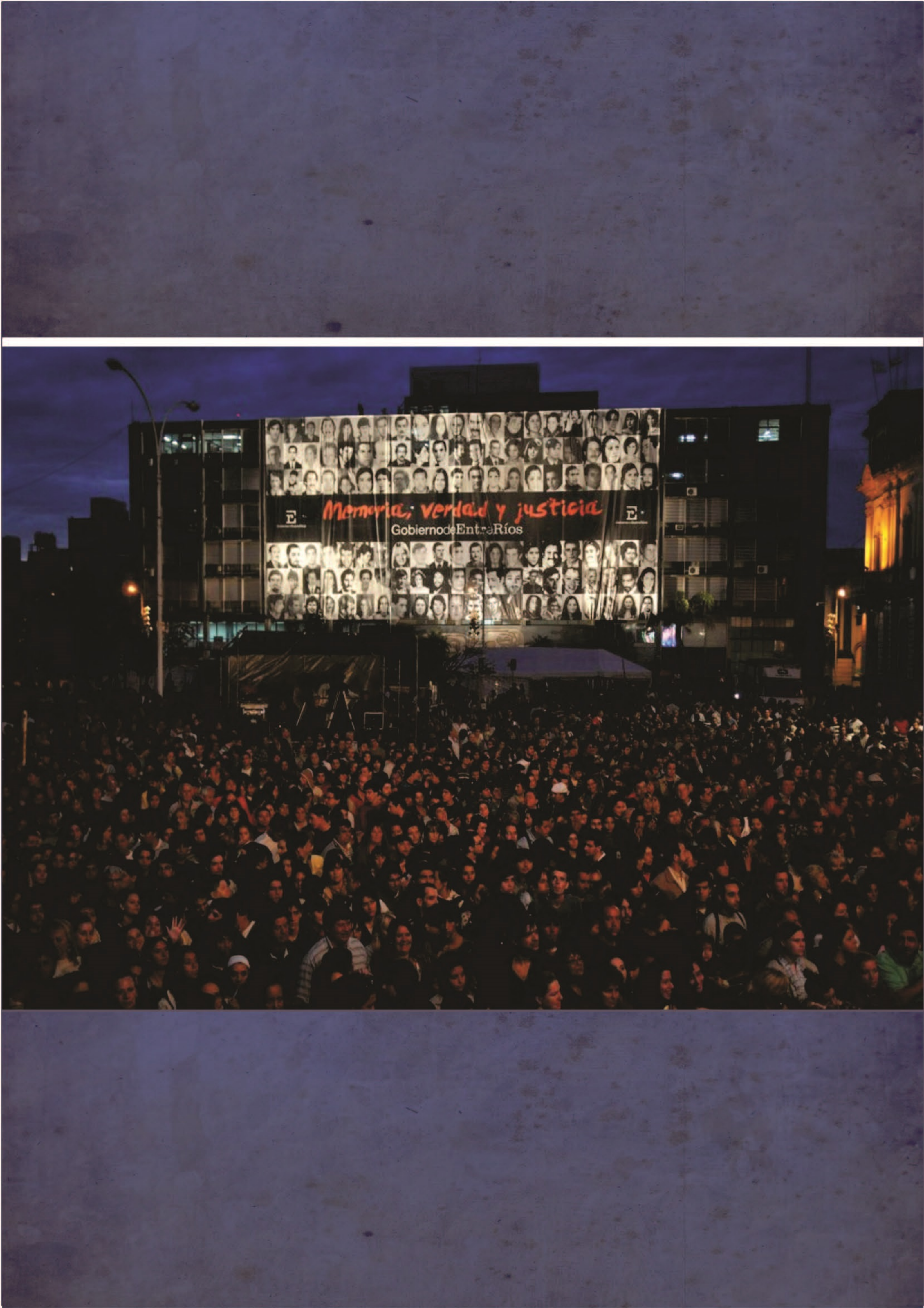
V- EDUCACIÓN Y DICTADURA

VI- CULTURA, PERIODISMO Y DICTADURA



Este libro se terminó de imprimir en el mes
de Octubredel año 2013




Memoria, verdad y justicia
GobiernodeEntreRíos